

PROYECTO EDUCATIVO REGIONAL DE MADRE DE DIOS 2022 - 2036

EL RETO DE EDUCAR EN LA DIVERSIDAD
PARA EL EJERCICIO DE UNA CIUDADANÍA
INTERCULTURAL



GOBIERNO REGIONAL
MADRE DE DIOS
Caminemos Juntos



Título:

PROYECTO EDUCATIVO REGIONAL DE MADRE DE DIOS 2022 - 2036

Primera edición: 2022.

Tiraje: 1000 ejemplares.

Aprobado por Ordenanza Regional N° 016-2021-RMDD/CR

Aprobado por Resolución Directoral Regional N° 04021-2021

Es una publicación en cooperación con **DVV International Perú**

Calle Andrés Castelo 15088, San Miguel - Lima - Perú

**HECHO EL DEPÓSITO LEGAL EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ
N° 2022-02452**

Impreso en Perú/ Printed in Peru

Se terminó de imprimir en diciembre 2021 en:

J.M. ARTPRINT E.I.R.L

Av. Bolivia 132 - Int. 2 - Lima

Coordinadora de Edición:

Carmen Marina Quezada Vidal

Diseño y Diagramación:

DVV International Perú

Con el apoyo financiero del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania



Ministerio Federal de
Cooperación Económica
y Desarrollo

vhs
DVV International

EQUIPO CONDUCTOR Y TÉCNICO

EQUIPO RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO REGIONAL AL 2036

COORDINADORA REGIONAL	: Prof. Noemi Ortiz Vílchez
DIRECTOR DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	: Dr. Adolfo Osorio Acevedo
DIRECTOR DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	: Mg. César Eulogio Mejía Rodríguez
ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN	: Mg. Juana Melina Medrano Vásquez
DOCENTE DEL IESPP NUESTRA SEÑORA. DEL ROSARIO	: Lic. Maritza Helen Mendoza Pareja
SECRETARIO TÉCNICO	: Mg. Gonzalo Ramiro Salazar Herrera

EQUIPO TÉCNICO REGIONAL:

Econ. María Angelica Odar Yabar	: GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL (GOREMAD)
Ing. Yakir Rozas Manyá	: DIRECTOR REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS
Ing. Alberto Brandon Peña Gudiel	: JEFE DE LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN-DGI DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
Cpcc. Kelly Evelin Huacho Cruz	: JEFE DE LA UNIDAD DE PRESUPUESTO-DGI DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
Ing. Carlos Imano Gonzales	: JEFE DE LA UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA-DGI DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
Prof. Yovana Quispe Higuera	: JEFE DE LA UNIDAD DE ESTADÍSTICA-DGI DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
Cpc. Silvestre Takas Ruiz	: JEFE DE OFICINA DE ADMINISTRACIÓN -OA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
Prof. Patsy Liza Ferrari	: ESPECIALISTA NIVEL INICIAL-DGP DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN ESPECIALISTA NIVEL PRIMARIA-DGP DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
Mg. Hilda luz Balarezo Mozombite	: ESPECIALISTA NIVEL PRIMARIA EIB-DGP DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
Prof. Miriam Shimbo Vera	: ESPECIALISTA EDUCACIÓN ESPECIAL-DGP DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
Mg. Benicia Vela Ruiz	: ESPECIALISTA NIVEL SECUNDARIA-DGP DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
Mg. Juan Suaquita Calla	: ESPECIALISTA NIVEL SUPERIOR-DGP DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
Mg. Jorge Omar Dorregaray Carbajal	: ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL-DGP, DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
Lic. Francisco Huamán Pereyra	: ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA-DGP, DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN.
Mg. Juana Melina Medrano Vásquez	: DECANO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS.
Dr. Freddy Dueñas Linares	: RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
Dr. Hugo Dueñas Linares	: DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO "NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO"
Dr. Víctor Hugo Díaz Pereira	: DIRECTOR(A) DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "JORGE BASADRE GROHMAN"
Mg. Ana María Barriga	: SECRETARIO TÉCNICO DE LA MESA DE CONCERTACIÓN DE LUCHA CONTRA LA POBREZA (CLCP)
Lic. Cristhian Ampuero Tapia	

EQUIPO DE ASESORÍA TÉCNICA:

DIRECTOR NACIONAL DE DVV INTERNATIONAL PERÚ	: Mg. Walter Pedro Quispe Rojas
ASESOR DE DVV INTERNATIONAL PERÚ	: Dr. Cesar Picón Espinoza
DIRECTOR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y POLÍTICAS EDUCATIVAS DE LA UNIVERSIDAD ANTONIO RUIZ DE MONTOYA	: Dr. Rafael Egúsquiza Loaiza
COORDINADOR DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DEL IPE DE LA UNIVERSIDAD ANTONIO RUIZ DE MONTOYA	: Mg. Luis Enrique Tineo Quispe

EQUIPO CONDUCTOR Y TÉCNICO

EQUIPO TÉCNICO INFORMÁTICO:

JEFE DE LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN
COORDINADOR DE MATERIALES
ESPECIALISTA DE PROGRAMACIÓN
ESPECIALISTA ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA

: Ing. Sist. Alberto Brandon Peña Gudiel
: Ing. Sist. Joel Phele Rojas
: Mg. Gleizer G. Panduro Vásquez
: Bach. Ing. Jose Cjuno Rojas

EDICIÓN:

Gisbely Alexandra Contreras
Ing. Joel Phelé Rojas
Bach. Ing. José Alcaher Cjuno Rojas

: DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

DRE Madre de Dios

: FOTOGRAFÍAS

Carmen Marina Quezada Vidal

: COORDINADORA DE EDICIÓN

INSTITUCIONES ALIADAS:

Consejo Nacional de Educación - CNE
Instituto de Cooperación Internacional de la Asociación Alemana para la Educación de Jóvenes y Adultos - DVV
Internacional
Universidad Antonio Ruiz de Montoya - UARM

AUTORIDADES DE LA REGIÓN MADRE DE DIOS:

Méd. Luis Guillermo Hidalgo Okimura
Mg. Herlens Jefferson Gonzales Enoki
Soc. Adolfo Alberto Clement García
Eco. Flor de María Cano Alarcón
Lic. Carlos Eugenio Carrasco Polanco
Dr. Adolfo Osorio Acevedo
Mg. César Eulogio Mejía Rodríguez

: GOBERNADOR REGIONAL
: VICEGOBERNADOR REGIONAL
: GERENTE REGIONAL GENERAL
: GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
: DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN
: DIRECTOR DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA DRE
: DIRECTOR DE GESTIÓN PEDAGÓGICA DE LA DRE



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"
"MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 04021

PUERTO MALDONADO, 23 DIC. 2021

Visto, los documentos que se adjuntan como antecedentes a la presente Resolución que consta de doscientos ochenta (280) folios útiles.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley General de Educación N° 28044, en su Artículo 3° establece que "La Educación es un Derecho fundamental de la persona. El Estado garantiza el ejercicio del derecho a una educación integral y de calidad para todos y la universalización de la Educación Básica. La sociedad tiene la responsabilidad de contribuir a la educación y el derecho a participar en su desarrollo".

Que, el Artículo 131° del Reglamento de la Ley General de Educación aprobado por Decreto Supremo N°011-2012-ED, establece; que "La creación de una institución pública o privada es autorizada por la Dirección Regional de Educación o la que haga sus veces y se realiza en atención a las necesidades y demandas educativas de la población de un determinado ámbito geográfico, garantizando el acceso a recursos, infraestructura y el equipamiento educativo, necesarios para asegurar la prestación del servicio".

Que, mediante Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, menciona que de manera específica que los gobiernos regionales (GORE) tienen la responsabilidad que cita el Artículo 47 (Enciso b en materia educativa): "Diseñar, ejecutar y evaluar el proyecto educativo regional, los programas de desarrollo de la cultura, ciencia y tecnología y el programa de desarrollo del deporte y recreación de la región, en concordancia con la política educativa nacional.

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 938-2015-MINEDU, se aprueba los lineamientos para la Gestión Educativa Descentralizada", en cual destaca, que los GORE tienen como rol fundamental "Conducir la gestión educativa y definición de prioridades de acción en el ámbito regional, las cuales se ejecutan a través de las Direcciones Regionales de Educación (DRE), en concordancia con las políticas nacionales y regionales reflejadas en el PEN y en el PER". Así, en el actual contexto en que se encuentra la descentralización en el país y el Proyecto Educativo Regional representa una oportunidad para acercar las políticas educativas a las necesidades territoriales y a las apuestas nacionales, y confluir en una misma prospectiva sobre la educación a la que se aspira en el futuro, y por el otro fortalece experiencias de planeamiento territorial basadas en el diálogo, la concertación y la participación ciudadana.

El Proyecto Educativo Nacional (PEN) es el plan estratégico que define diagnósticos, objetivos, lineamientos y políticas en materia educativa a nivel nacional, elaborado a través de un proceso participativo que se realiza a través de los Proyectos Institucionales, Proyectos Educativos Regionales y Proyectos Educativos Locales.

Los Proyectos Educativos Regionales son a su vez un marco orientador para la elaboración de planes, como el Plan de Desarrollo Regional Concertado y el Plan Estratégico Institucional; asimismo, los proyectos específicos de desarrollo educativo articulados con los sistemas administrativos del Estado, contribuyendo así a la asignación de recursos para la implementación de los lineamientos de política priorizados.

Que, mediante Informe N° 0251 - 2021- GOREMAD/DRE-DGI-PLAN/ABPG, de fecha 23 de diciembre del 2021, el Jefe de la Unidad de Planificación brinda opinión favorable al Documento Proyecto Educativo Regional 2022-2036 de la Dirección Regional de Educación de Madre de Dios y solicita su aprobación en aras de asegurar su legitimidad y sostenibilidad, garantizando las condiciones efectivas que permitan su implementación y operativización, logrando que se ejecuten las políticas priorizadas establecidas.

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL DE APROBACIÓN

Que, mediante Oficio N° 715 – 2021-GOREMAD/DRE-DGI, de fecha 23 de diciembre del 2021, el Director de Gestión Institucional solicita autorización para Proyectar Resolución Directoral Regional aprobando el Proyecto Educativo Regional 2022-2036 de la Dirección Regional de Educación de Madre de Dios.

Que, con Memorando N° 3977-2021-GOREMAD, de fecha 23 de diciembre del 2021, el Director Regional de Educación autoriza Proyectar Resolución Directoral Regional aprobando el Proyecto Educativo Regional 2022-2036 de la Dirección Regional de Educación de Madre de Dios.

Estando a lo informado y solicitado por la Dirección de Gestión Institucional, y dispuesto por el Director Regional de Educación de Madre de Dios, y;

De conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 28044 “Ley General de Educación”; Ley N° 31084 “Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2021”; Resolución Ministerial N° 273-2020-MINEDU, Aprueba las Norma Técnica denominada “Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2021 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica; Ley N° 26549 Ley de los Centros Educativos Privados; Decreto Legislativo N° 882 “Ley de Promoción de la Inversión en la Educación”; Ordenanza Regional N° 006-2017-GRMDD/CR, el Gobierno Regional de Madre de Dios aprueba el Cuadro para Asignación de Personal Provisional 2017 (CAP-P 2017) de la Dirección Regional de Educación de Madre de Dios y la UGEL Manu, Tahuamanu y Tambopata; Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias Ley N° 27902 y Ley N° 28013; Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y en uso de las facultades conferidas por la Resolución Ejecutiva Regional N° 231-2019-GOREMAD/GR.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución Directoral Regional, el **PROYECTO EDUCATIVO REGIONAL 2022 – 2036** de la **DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE MADRE DE DIOS**, que consta de doscientos setenta y ocho (278) folios, dividido en nueve (09) capítulos, siete (07) Políticas Educativas con sus respectivas Acciones Estratégicas y Medidas,

ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER, que los Funcionarios y Especialistas de la Dirección de Gestión Pedagógica, Dirección de Gestión Institucional, Dirección de Gestión Administrativa y la Unidad de Gestión Educativa Local de Tambopata, Tahuamanu y Manu, realicen la implementación y supervisión del Proyecto Educativo Regional 2022-2036 de la Dirección Regional de Educación, y encargar a la Unidad de Planificación de la Dirección de Gestión Institucional para que realice la Evaluación de acuerdo a normativa del Proyecto Educativo en mención.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR, a los interesados el contenido de la presente Resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

Lic. CARLOS EUGENIO CARRASCO POLANCO
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN
MADRE DE DIOS

DISTRIBUCIÓN:
DGI
DGA
DGP
UGEL TAMBOPATA
Interesados
Archivo
CECP/ DRE-MDD
AOA/DGI
ABPG/PLAN

ORDENANZA DE APROBACIÓN



**GOBIERNO REGIONAL
CONSEJO REGIONAL
DE MADRE DE DIOS**
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"
MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ



ORDENANZA REGIONAL N° 016 - 2021-RMDD/CR

POR CUANTO:

El Consejo Regional del Gobierno Regional de Madre de Dios, en Sesión Extraordinaria realizada el día 27 de diciembre del 2021, en su sede institucional, aprobó la siguiente Ordenanza Regional.

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, emanan de la voluntad popular, gozan de autonomía política, económica y administrativa, y tienen por misión, organizar y conducir la gestión pública regional, de acuerdo a sus competencias exclusivas, compartidas y delegadas en el marco de las políticas nacionales y sectoriales.

Que, el Consejo Regional es el órgano normativo y fiscalizador del Gobierno Regional y de conformidad con el literal a) del artículo 15 de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, tiene entre otras atribuciones, las de aprobar, modificar o derogar las normas que regulen o reglamenten los asuntos y materias de competencia y funciones del Gobierno Regional.

Que, el artículo 38 de la precitada ley, establece que "Las Ordenanzas Regionales norman asuntos de carácter general, la organización y la administración del Gobierno Regional y reglamentan materias de su competencia.

Que, por disposición constitucional "tanto el sistema como el régimen educativo son descentralizados", siendo el Estado responsable de coordinar la política educativa; de formular los "lineamientos generales de los planes de estudios; así como, los requisitos mínimos de la organización de los centros educativos" y de "supervisar su cumplimiento y la calidad de la educación".

Que, el artículo 78 de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, establece el Consejo Participativo Regional de Educación (COPARE), instancia de participación, concertación y vigilancia en la elaboración, seguimiento y evaluación del Proyecto Educativo Regional, integrada por el Director Regional, que lo preside y por

SEDE CENTRAL
Jr. Guillermo Billinghurst N° 480
Teléf.: 571199 - 571102 - 571161 - 571157
FAX: 084 - 571016 - 571102

OFIC. COORDINAC. ADMINIST. LIMA
Av. Alfonso Ugarte N° 873 6to. Piso
E-mail: regionmddp@regionmadredios.gob.pe
Telefax 014-244 388

ORDENANZA DE APROBACIÓN



GOBIERNO REGIONAL CONSEJO REGIONAL DE MADRE DE DIOS

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"
MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ



representantes de docentes, universidades e institutos superiores, sectores económicos, productivos, comunidad educativa e instituciones públicas y privadas de la Región.

Que, el Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 011-2012-ED, en su artículo 147, modificado por el artículo 1 del Decreto Supremo N° 009-2016-MINEDU, dispone que "la organización de la Dirección Regional de Educación se adecúa a las características territoriales de la jurisdicción que abarca, siendo establecida y aprobada a través de una Ordenanza Regional", siendo, en el marco de las funciones establecidas por la Ley General de Educación, también responsable de "... a) Proponer el Proyecto Educativo Regional (PER) al Gobierno Regional para su aprobación y posterior implementación, considerando las iniciativas presentadas por el Consejo Participativo Regional de Educación...".

Que, el Proyecto Educativo Regional, según el concepto legal contenido en el artículo 151 del Reglamento de la Ley General de Educación, es el principal instrumento de gestión educativa regional, que se elabora "en el marco del Proyecto Educativo Nacional y del Plan de Desarrollo Concertado Regional", cuya elaboración, implementación, seguimiento y evaluación", corresponde a la Dirección Regional de Educación, con la participación de los "integrantes del Consejo Participativo Regional de Educación", conforme lo precisa el artículo 152 del mismo instrumento normativo.

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 380-2019-GOREMAD/GR, se aprueba y reconoce la conformación de la Comisión del Equipo Conductor y Técnico de la Formulación del Proyecto Educativo Regional.

Que, el Proyecto Educativo Regional 2022 – 2036, propone lineamientos de política educativa para la Región Madre de Dios, cuyo objetivo es renovar la visión y finalidad del quehacer educativo, durante dicho periodo cronológico, comprometiendo activamente a los actores sociales claves y asumiendo a la persona como ente central considerado en todas sus etapas de desarrollo y en su entorno cultural y ambiental. Es resultado del trabajo participativo y responde a las necesidades concretas de la realidad y a las expectativas de desarrollo regional

SEDE CENTRAL
Jr. Guillermo Billinghurst N° 480
Teléf.: 571199 - 571102 - 571161 - 571157
FAX: 084 - 571016 - 571102

OFIC. COORDINAC. ADMINIST. LIMA
Av. Alfonso Ugarte N° 873 6to. Piso
E-mail: regionmdp@regionmadrededios.gob.pe
Telefax 014-244 388



GOBIERNO REGIONAL CONSEJO REGIONAL DE MADRE DE DIOS

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"
MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ



Que, el precitado Proyecto Educativo Regional cuenta con opinión técnica favorable de la Jefatura de la Unidad de Educación Básica Alternativa de la Dirección de Gestión Pedagógica y de la Unidad de Planificación de la Dirección de Gestión Institucional de la Dirección Regional de Educación, a través de la Opinión N° 006-2021-GOREMAD/DRE-DGP-UEBA y el Informe N° 0250-2021-GOREMAD/DRE-DGI-PLAN/ABPG, respectivamente, y con opinión legal favorable de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional de Madre de Dios, expresada mediante Informe Legal N° 1071-2021-GOREMAD/ORAJ.



Que, el diseño del nuevo Proyecto Educativo Regional, se ha desarrollado en un contexto de crisis nacional y mundial de la salud pública con incidencia en la economía, en el plano laboral y en la propia educación, que sumado a las medidas de emergencia sanitaria aplicadas desde el año 2020, han determinado que la Propuesta tenga como año de inicio de su vigencia, el año 2022.



Que, la estructura del Proyecto Educativo Regional, considera en su primera parte, una información relevante, la caracterización de la realidad regional y un diagnóstico socio-educativo; y en su segunda parte, una descripción de siete políticas educativas regionales, a ejecutarse durante los 15 años que comprende su periodo de vigencia: 1) Marco curricular regional flexible y pertinente al contexto territorial; 2) Formación continua en todas las etapas y modalidades educativas; 3) Condiciones tangibles para el buen servicio educativo en todas las etapas; 4) Acceso, permanencia y culminación de la trayectoria educativa del estudiante; 5) Servicio educativo de calidad y pertinente en entornos seguros y saludables; 6) Ciudadanía social comunitaria para la participación activa, y 7) Gestión moderna, democrática, transparente, resiliente y descentralizada.

Que, mediante Dictamen N° 001-2021-GOREMAD-CR/CECTDYC, la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología, Deporte y Cultura del Consejo Regional, en mérito a sus fundamentos y a los informes de orden técnico y legal favorables, recomienda al Pleno aprobar el mencionado Proyecto Educativo Regional.

El Consejo Regional de Madre de Dios, en uso de las facultades conferidas por la Constitución Política del Estado; Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, por unanimidad.

SEDE CENTRAL
Jr. Guillermo Billinghurst N° 480
Teléf.: 571199 - 571102 - 571161 - 571157
FAX: 084 - 571016 - 571102

OFIC. COORDINAC. ADMINIST. LIMA
Av. Alfonso Ugarte N° 873 6to. Piso
E-mail: regionmddp@regionmadrededios.gob.pe
Telefax 014-244 388

ORDENANZA DE APROBACIÓN



**GOBIERNO REGIONAL
CONSEJO REGIONAL
DE MADRE DE DIOS**
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"
MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ



HA DADO LA ORDENANZA REGIONAL SIGUIENTE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el **PROYECTO EDUCATIVO REGIONAL (PER) DE MADRE DE DIOS 2022 – 2036**, documento de gestión propuesto por la Dirección Regional de Educación de Madre de Dios y validado por las instancias y órganos pertinentes, que consta de 205 folios, incluyendo sus Anexos y que forma parte de la presente Ordenanza Regional.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPENSAR, la emisión de la presente norma regional, del trámite de lectura y aprobación del acta correspondiente.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER, a la Oficina Regional de Administración, la publicación de la presente Ordenanza en el Diario Oficial "El Peruano" y en el Portal Electrónico del Gobierno Regional Madre de Dios".

Comuníquese al señor Gobernador Regional de Madre de Dios, para su promulgación.

En la ciudad de Puerto Maldonado, a los veintisiete días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno.


GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Consejero Regional
Honorata Pita Barra
CONSEJERO DELEGADO

POR TANTO:

Mando se registre, publique y cumpla.

Dado en la Sede del Gobierno Regional de Madre de Dios, a los veintiocho días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno.


GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Méd. Luis Guillermo Hidalgo Okimura
GOBERNADOR REGIONAL

SEDE CENTRAL
Jr. Guillermo Billinghurst N° 480
Teléf.: 571199 - 571102 - 571161 - 571157
FAX: 084 - 571016 - 571102

OFIC. COORDINAC. ADMINIST. LIMA
Av. Alfonso Ugarte N° 873 6to. Piso
E-mail: regionmddp@regionmadrededios.gob.pe
Telefax 014-244 388



SESIÓN DE CONSEJO REGIONAL

Abog. Wilber Uchupe Flores

Sra. Fátima Pizango Salazar

Cont. Marcial Tapullima Yuyarima

Prof. Honorato Pita Barra



“LA EDUCACIÓN ES EL ARMA
MÁS PODEROSA QUE PUEDES
USAR PARA CAMBIAR EL
MUNDO”.

NELSON MANDELA

Agradecimiento

El Gobierno Regional de Madre de Dios encargó a la Dirección Regional de Educación de Madre de Dios una gran responsabilidad que permita buscar la mejora de la calidad educativa mediante un documento que pueda contener los lineamientos de política educativa de acuerdo a la realidad educativa regional.

Coincidíamos con el planteamiento del Gobernador Regional y pensábamos que era necesario reformular o construir un Nuevo Proyecto Educativo Regional, que actualice y mejore los lineamientos de política educativa de Madre de Dios, del actual PER vigente desde el año 2006, adecuándolo a la realidad educativa de nuestra región, mediante el esfuerzo compartido de los diversos actores educativos y de instituciones aliadas en el proceso de construcción del nuevo proyecto educativo.

Cumplido este objetivo, hoy después de un largo proceso planificado que involucró a diversas instituciones públicas y privadas, no nos queda más que estar satisfechos por la labor cumplida y expresar a nombre de la Dirección Regional de Educación de Madre de Dios, el agradecimiento especial a quienes hicieron posible plasmar este documento llamado PROYECTO EDUCATIVO REGIONAL DE MADRE DE DIOS 2022 - 2036. “El reto de educar en la diversidad para el ejercicio de una ciudadanía intercultural”.

Agradecer al Instituto de Cooperación Internacional de la Asociación Alemana para la Educación de Adultos (DVV International Deutscher Volkshochschul - Verband e.V.), por su apoyo profesional con el asesoramiento técnico que, junto a la Dirección Regional de Educación, asumieron el aporte financiero para el desarrollo de todo el proceso. Asimismo, la Universidad Antonio Ruiz de Montoya (UARM) y al Consejo Nacional de Educación (CNE) por su aporte profesional con el asesoramiento técnico y acompañamiento durante el proceso de consulta ciudadana. Reconocemos y agradecemos el apoyo brindado por la Asociación Centro de Innovación Científica Amazónica (ACIN CIA). Agradecer, además, a los miembros de la Sociedad Civil Organizada, a los miembros del Consejo Participativo Regional por la Educación (COPARE), a los sindicatos de docentes y administrativos, a los padres de familia, las ONG, las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional, a las comunidades nativas, a las autoridades y otros involucrados en el proceso de reformulación del Proyecto Educativo Regional.



Finalmente, un reconocimiento especial al Equipo Técnico de la Dirección Regional de Educación de Madre de Dios, liderados por la profesora Noemi Ortiz Vílchez, como Coordinadora Regional del PER-MDD 2022 al 2036, quienes después de un largo proceso de recolección de información mediante mesas de consulta y diálogo, talleres participativos en un proceso concertador, y de reflexión sobre nuestras necesidades educativas en un esfuerzo compartido en las tres provincias y once distritos de Madre de Dios, Tambopata, Manu y Tahuamanu consolidaron —luego de consensuar la información recogida— mediante trabajos permanentes, involucrando horas y días no laborables.

Gracias a todos los aliados estratégicos de la Dirección Regional de Educación por permitirnos hoy poner en consideración de la población regional el nuevo PROYECTO EDUCATIVO REGIONAL DE MADRE DE DIOS 2022 - 2036. “El reto de educar en la diversidad para el ejercicio de una ciudadanía intercultural”.

Dirección Regional de Educación de Madre de Dios

Presentación del Proyecto Educativo Regional de Madre de Dios 2022 - 2036

Como Gobierno Regional, nos complace presentar este instrumento de gestión estratégica que contiene los lineamientos de política educativa regional, los que fueron consensuados en base a diversas consultas realizadas mediante talleres, mesas de consulta y diálogo, reuniones de trabajo con participación de autoridades civiles, militares, eclesiásticas, sindicatos, padres de familia, así como a los actores de la comunidad educativa y representantes de la sociedad civil organizada de las 03 provincias y 11 distritos de nuestra región.

El presente documento, que sistematiza los aportes de los actores educativos de instituciones educativas públicas y privadas, de autoridades y miembros de la sociedad civil organizada, es un instrumento valioso e importante, por las políticas educativas que involucran la educación desde la infancia en los primeros años de la niñez hasta la educación adulta mayor y la educación de las personas con necesidades especiales, así como de nuestros hermanos de las comunidades nativas, quienes merecen ser involucrados en la educación moderna con mejores infraestructuras educativas y docentes capacitados, con acceso a la tecnología de punta que permita una mejor enseñanza y aprendizaje.

Al iniciar nuestra gestión como Gobierno Regional de Madre de Dios, solicitamos a la Dirección Regional de Educación, la reformulación o construcción de un nuevo Proyecto Educativo Regional que nos permita mejorar la educación en nuestra región bajo lineamientos claros, con políticas educativas que reflejen la realidad regional tan variada, por ser una región multilingüe y pluricultural.

Hoy, cumplido con satisfacción este encargo, asumimos el compromiso de nuestra gestión de brindar todo el apoyo que se requiera para la implementación necesaria que permita el cumplimiento de los objetivos trazados en cada una de las políticas educativas consensuadas y poder considerar el Proyecto Educativo Regional 2022 - 2036, en el Plan de Desarrollo Concertado del Gobierno Regional de Madre de Dios.

Consideramos importante expresar nuestra felicitación al equipo profesional técnico de la Dirección Regional de Educación, por el esfuerzo y la capacidad puesta al servicio de la educación en nuestra región, por la construcción o reformulación del Proyecto Educativo Regional 2022 - 2036.



También como Gobierno Regional, a nombre de la comunidad educativa que lidera la Dirección Regional de Educación de Madre de Dios, es necesario agradecer a la Universidad Antonio Ruiz de Montoya (UARM) y al Instituto de Cooperación Internacional de la Asociación Alemana para la Educación de Adultos (DVV International Deutscher Volkshochschul - Verband e.V.), por haberse involucrado, apostando con su aporte técnico profesional y financiero, en la construcción del “Proyecto Educativo Regional de Madre de Dios 2022 - 2036”, así como al Consejo Nacional de Educación (CNE) por sus orientaciones para poder llegar a este momento, que significa uno de los logros más importantes en busca de mejorar la calidad educativa a lo largo de la vida en nuestra región.

“Caminemos Juntos por una mejor Educación”.

Gobierno Regional de Madre de Dios



Introducción

Los Proyectos Educativos constituyen un documento de trascendente importancia que forma parte del conjunto de herramientas al alcance del Sector Educación, que pretenden la implementación de acciones y actividades, con objetivos claros y metas reales; en tanto en el Perú, el Proyecto Educativo Nacional, aprobado mediante Decreto Supremo N°009-2020-MINEDU, se convierte en el documento matriz con lineamientos generales, soporte para construcción de las propuestas orientadoras a nivel regional.

El Proyecto Educativo Regional de Madre de Dios 2022 - 2036 es el documento directriz del sistema educativo en la Región que, de manera ordenada, secuencial y lógica, propone un conjunto de lineamientos articulados que abordan las diferentes dimensiones de la gestión, tanto pedagógica como institucional; invita a una revisión y reingeniería de las propuestas educativas que se dan desde el Gobierno Central y las condiciones que estas requieren para su éxito, para asentarse en propuestas diversificadas y contextualizadas que nacen desde las necesidades y demandas reales de la población de Madre de Dios.

Para este fin, el Gobierno Regional de Madre de Dios, en atención a lo dispuesto por la Ley General de Educación, Ley N° 28044, teniendo en cuenta la Ley de Reforma Magisterial, Ley N° 29944, marco de las atribuciones conferidas en la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, que en su artículo 45°, literal a), párrafo segundo indica que “los Gobiernos Regionales definen, norman, dirigen y gestionan sus políticas regionales y ejercen sus funciones generales y específicas en concordancia con las políticas nacionales y sectoriales”; mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 380-2019-GOREMAD/GR de fecha 16 de diciembre de 2019, aprueba y reconoce la conformación del Equipo Conductor y del Equipo Técnico Regional de la formulación del Proyecto Educativo Regional 2021-2036, responsable de la elaboración de la Propuesta Educativa Regional para Madre de Dios articulada al Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC) y en el marco del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN) diseñado por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN).

La construcción del nuevo Proyecto Educativo Regional (PER) se desarrolló, desde el año 2020, en un contexto de crisis nacional y regional de la salud pública, educación, empleo y crisis económica, generado principalmente por las medidas de emergencia sanitaria a nivel nacional para hacer frente a la pandemia del COVID-19; lo cual nos llevó a establecer la vigencia del nuevo Proyecto Educativo a partir del año 2022.

Como parte del proceso, se gestiona el apoyo de diferentes instituciones cooperantes a través de la firma de convenios con la Universidad Antonio Ruiz de Montoya (UARM) y el Instituto de Cooperación Internacional de la Asociación Alemana para la Educación de Adultos – DVV International (Deutscher Volkshochschul - Verband e.V.).

En este contexto, el Equipo Conductor en coordinación con el Equipo Técnico para la elaboración del Proyecto Educativo Regional 2022 – 2036 hizo la propuesta del

Plan de Trabajo que incluyó actividades organizadas en el tiempo y el presupuesto necesario para su ejecución; plan que consideró el recojo, procesamiento y análisis de información para el diagnóstico, la caracterización socioeducativa, económica, cultural y política, la elaboración del marco teórico; la identificación de núcleos problemáticos y desafíos; además, la priorización de las políticas educativas, las acciones estratégicas y el conjunto de medidas. Es así que se estableció una ruta de trabajo inclusivo-participativo, amplio y democrático con la finalidad de tener un acercamiento al contexto geográfico, social, económico, cultural y político que permitió el acopio de insumos para consolidar la construcción de una propuesta educativa propia que se caracterice por su mirada a lo territorial amazónico y a lo demográfico pluricultural y multilingüe; estas acciones obligaron a incluir mecanismos como:

Espacios de diálogo y concertación: que tuvo como propósito la escucha, el diálogo y el debate con los actores educativos, autoridades y sociedad civil para aterrizar en consensos respecto a las necesidades y demandas de la educación en Madre de Dios.

Consulta ciudadana: Espacios de acercamiento a la población, ya sea en forma presencial o mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, por sectores y grupos etarios, con la finalidad de recoger información respecto a la propuesta del Proyecto Educativo Regional de Madre de Dios en cuanto a la visión, las políticas educativas regionales y las acciones estratégicas necesarias para su implementación, a la vez incorporar sus sueños, necesidades y sentimientos con la educación que reciben y que necesitan; que sirvieron para realizar los ajustes finales al Proyecto Educativo Regional 2022-2036.

En la primera parte del Proyecto Educativo Regional de Madre de Dios 2022–2036, se presenta información relevante y la caracterización de la región de Madre de Dios, así como el diagnóstico socioeducativo.

En una segunda parte, tenemos la descripción de las siete políticas educativas regionales que orientarán el trabajo educativo en Madre de Dios a lo largo de los 15 años de vigencia: P1. Marco Curricular Regional flexible y pertinente al contexto territorial, P2. Formación continua en todas las etapas y modalidades educativas, P3. Condiciones tangibles para el buen servicio educativo en todas las etapas, P4. Acceso, permanencia y culminación de la trayectoria educativa del estudiante, P5. Servicio educativo de calidad y pertinente en entornos seguros y saludables, P6. Ciudadanía social comunitaria para la participación activa, P7. Gestión moderna, democrática, transparente, resiliente y descentralizada.



Asimismo, se presenta el conjunto de acciones estratégicas necesarias para la implementación de cada una de las políticas educativas articuladas a un conjunto de medidas necesarias para lograr los objetivos que forman parte del Proyecto Educativo Regional. Estas acciones estratégicas están vinculadas con la dimensión regular del sistema nacional de educación, así como con la dimensión no regular del mismo, con lo cual se afirma la voluntad política y social de construir un sistema educativo abierto, flexible y diversificado.

El monitoreo y evaluación permanente y oportuna forma parte de cada una de las políticas educativas priorizadas, permitiendo así la retroalimentación y ajustes necesarios a lo largo de su implementación.

Finalmente, el Proyecto Educativo Regional cumplirá sus propósitos, si y solo si, las autoridades, tanto políticas como educativas, regionales y locales, lo incorporen en sus agendas de trabajo y le asignen el presupuesto y la posición que le corresponde: Documento Rector de la Educación en todas las Instancias de Gestión Educativas Descentralizadas en Madre de Dios.

Índice de Contenidos

Agradecimiento	i
Presentación del Proyecto Educativo Regional de Madre de Dios 2022 - 2036	iii
Introducción	v
Índice de Contenidos	ix
Índice de Tablas	xii
I. ANTECEDENTES	
1.1. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) al 2030	2
1.2. La visión del Perú al 2050 según el Acuerdo Nacional y el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico	3
1.3. El Proyecto Educativo Nacional (PEN) al 2036	4
1.4. Plan de Desarrollo Concertado de la Región	5
II. CARACTERÍSTICAS DE LA REGIÓN	6
2.1. Ubicación geográfica y superficie	8
2.2. Clima y ecosistema	9
2.3. Demarcación política	9
2.4. Dimensión demográfica	10
2.4.1 Características de la población	10
2.4.2 Población censada por provincias	10
2.5. Migración	13
2.6. Nivel educativo	13
2.7. Analfabetismo	15
2.8. Dimensión sociocultural	15
2.8.1. Biodiversidad y cultura en Madre de Dios	15
2.9. Dimensión socioeconómica	18
III. SITUACIÓN Y ESTADO ACTUAL DE LA EDUCACIÓN EN LA REGIÓN CON RELACIÓN A PARTICULARIDADES E INICIATIVAS REGIONALES CON VISIÓN DE FUTURO	20
3.1. Desafíos	21
3.2. Núcleos problemáticos	23
IV. PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO REGIONAL	26
4.1. Características del Proyecto Educativo Regional	27
4.2. Ruta de la elaboración y construcción del PER 2022 - 2036	29
4.3. Ruta de elaboración, diálogo, aprobación y difusión del Proyecto Educativo Regional (etapa preparatoria)	31
V. ENFOQUE CENTRAL DEL PROYECTO EDUCATIVO REGIONAL: DESARROLLO HUMANO CENTRADO EN LA PERSONA	38
VI. ENFOQUES CONCEPTUALES DE GESTIÓN QUE SUSTENTAN EL PROYECTO EDUCATIVO REGIONAL	41
6.1. Enfoque de gestión por procesos	42
6.2. Enfoque territorial	42
6.3. Enfoque de la nueva ruralidad	42
6.4. Enfoque multi e intersectorial	43
6.5. Gobernanza territorial: nuevo enfoque de gestión	43
6.6. Enfoque de ciudadanía activa en la diversidad	43
6.7. Enfoque ambiental	44
6.8. Enfoque intercultural	44
6.9. Enfoque intergeneracional	45
VII. MARCO DEL PROYECTO EDUCATIVO REGIONAL	46
7.1. Visión del PER	47
7.2. Propósitos del PER	48

7.3.	Articulación de la Visión con los Propósitos del Proyecto Educativo Regional 2022 - 2036	48
7.4.	Impulsores del cambio en el Proyecto Educativo Regional de Madre De Dios	49
7.5.	Políticas y acciones estratégicas en el período 2022-2036	51
	Política 1	52
	Política 2	57
	Política 3	61
	Política 4	66
	Política 5	70
	Política 6	74
	Política 7	78
7.6.	Proyección de resultados	82
7.7.	Proyección de Resultados del PER Madre de Dios 2022 - 2036	83
VIII.	ANEXOS	87
8.1.	ANEXO 1: Brechas educativas en la Región de MDD	88
8.2.	ANEXO 2: Tablas de matrícula, deserción y abandono escolar	92
8.3.	ANEXO 3: Diagnóstico base	95
8.4.	ANEXO 4: Evidencias de los actores participantes	107
8.5.	ANEXO 5: Registro de Facilitadores	109
8.6.	ANEXO 6: Participantes convocados	172
8.7.	ANEXO 7: Consolidación de Encuesta Digital e Ideas fuerza	173
8.8.	ANEXO 8: Consolidación de Actas de Mesas de Consulta - Manu	174
8.9.	ANEXO 9: Consolidación de Actas de Mesas de Consulta - Tahuamanu	189
8.10.	ANEXO 10: Consolidación de Actas de Mesas de Consulta – Tambopata – Primera parte	203
8.11.	ANEXO 11: Consolidación de Actas de Mesas de Consulta – Tambopata – Segunda parte	221
8.12.	ANEXO 12: Panel Fotográfico	247
8.13.	ANEXO 13: Mapa de Madre de Dios con Instituciones Educativas	257
IX.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	258

Índice de Tablas

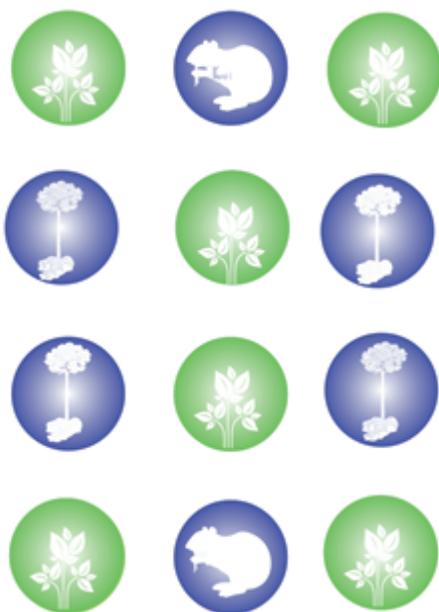
Tabla 1: Ubicación geográfica y superficie de Madre de Dios	8
Tabla 2: Demarcación política de Madre de Dios	9
Tabla 3: Población censada urbana y rural y tasa de crecimiento promedio anual, 2007 y 2017, Madre de Dios	10
Tabla 4: Madre de Dios: Población censada y tasa de crecimiento promedio anual, según provincia, 2007 y 2017 (absoluto y porcentaje).	11
Tabla 5: Madre de Dios: Población censada urbana y rural, según provincia, 2007 y 2017 (absoluto y porcentaje)	11
Tabla 6: Madre de Dios: Población censada, por años censales, según sexo y grupos de edad, 1993, 2007 y 2017 (absoluto y porcentaje)	12
Tabla 7: Madre de Dios: Población censada de 15 y más años de edad, según área urbana y rural y nivel educativo alcanzado, 2007 y 2017 (absoluto y porcentaje)	14
Tabla 8: Pueblos Indígenas u Originarios 2021	17
Tabla 9: Madre de Dios: Valor agregado bruto 2020	19
Tabla 10: Fases del proceso de construcción del PER	34
Tabla 11: Implementación del diseño del Proyecto Educativo Regional	35
Tabla 12: Diálogo de consulta local, provincial, regional.	36
Tabla 13: Aprobación del nuevo PER	37
Tabla 14: Matriz de resultados de procesos, por años y con un hito al 2028	83
Tabla 15: Reporte sobre estado de infraestructura de las II.EE. a nivel regional 2021	88
Tabla 16: Beneficiarios de Programa Mi Mantenimiento (por local escolar)	89
Tabla 17: Instituciones educativas con saneamiento físico legal	89
Tabla 18: Instituciones educativas con conexión a Internet	89
Tabla 19: Cumplimiento de compromiso de material educativo	90
Tabla 20: Compromiso de gestión y meta de cobertura 2021	91
Tabla 21: Matrícula en el sistema educativo por tipo de gestión y área geográfica, según etapa, modalidad y nivel educativo, 2021	92
Tabla 22: Tasa de analfabetismo (% del grupo de edades: 15 a más)	93
Tabla 23: Tasa de deserción permanente en Educación Inicial, 2015 - 2019	93
Tabla 24: Actores participantes en cada fase y momentos de la ruta de construcción del PER	107
Tabla 25: Participantes en la construcción del PER (Mesas de Consulta y Encuentro Regional)	109
Tabla 26: Instituciones y organizaciones convocadas	172



**I
PARTE**



I. ANTECEDENTES



1.1. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) al 2030

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada en septiembre de 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU), establece una visión transformadora hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental de los 193 Estados miembros que la suscribieron y será la guía de referencia para el trabajo de la institución durante los próximos años, ya que incluye temas altamente prioritarios, como la erradicación de la pobreza extrema, la reducción de la desigualdad en todas sus dimensiones, un crecimiento económico inclusivo con trabajo decente para todos y todas, ciudades sostenibles y cambio climático, entre otros.

El Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 corresponde a los logros sostenibles de la Educación: “Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos”.

La educación es un derecho humano y una fuerza impulsora del desarrollo sostenible y pacífica. Cada uno de los 17 objetivos de la Agenda 2030 —y no solamente el ODS4— requiere una educación que dote en cada etapa de la vida de los conocimientos, habilidades y valores necesarios para vivir con dignidad, construir su propia vida y contribuir a la sociedad donde viven.

En la actualidad, más de 262 millones de niños y jóvenes no están escolarizados. Seis de cada diez niños aún no han adquirido las competencias básicas de lectura, escritura y aritmética después de algunos años de escolarización. 750 millones de adultos son analfabetos, lo que contribuye a la pobreza y la exclusión social.

La hoja de ruta, asumida en noviembre de 2015, proporciona orientación a los gobiernos y socios para convertir el compromiso en acción (Marco de Acción: Educación 2030). A la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) se le ha encomendado la tarea de coordinar los esfuerzos internacionales para lograr este objetivo mediante asociaciones, orientación de políticas, reforzando capacidades, el seguimiento y la promoción

Si bien los gobiernos tienen la responsabilidad principal de garantizar el derecho a una educación de calidad, la Agenda 2030 significa un compromiso compartido y colectivo que requiere voluntad política, cooperación global y regional, así como el compromiso de todos los gobiernos, desde la sociedad civil, el sector privado, las Naciones Unidas y otras organizaciones multilaterales y bilaterales para abordar los desafíos educativos y construir sistemas educativos inclusivos, equitativos y pertinentes para todos los estudiantes.

1.2. La visión del Perú al 2050 según el Acuerdo Nacional y el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico

Los integrantes del Foro del Acuerdo Nacional (2019) aprueban por consenso la Visión del Perú al 2050, que describe la visión de futuro y el compromiso de trabajar unidos para lograr el bienestar de la población. Esta visión permitirá orientar y actualizar políticas y planes que guíen las acciones del Estado, sociedad civil, academia, empresas y organismos cooperantes. La visión consensuada es la siguiente:

“Al 2050, somos un país democrático, respetuoso del Estado de derecho y de la institucionalidad, integrado al mundo y proyectado hacia un futuro que garantiza la defensa de la persona humana y de su dignidad en todo el territorio nacional.

Estamos orgullosos de nuestra identidad, propia de la diversidad étnica, cultural y lingüística del país. Respetamos nuestra historia y patrimonio milenario, y protegemos nuestra biodiversidad.

El Estado constitucional es unitario y descentralizado. Su accionar es ético, transparente, eficaz, eficiente, moderno y con enfoque intercultural.

Juntos, hemos logrado un desarrollo inclusivo, en igualdad de oportunidades, competitivo y sostenible en todo el territorio nacional, que ha permitido erradicar la pobreza extrema y asegurar el fortalecimiento de la familia”.

1.3. El Proyecto Educativo Nacional (PEN) al 2036

El Proyecto Educativo Nacional brinda un horizonte estratégico a la sociedad y Estado para dar coherencia y sostenibilidad a las políticas educativas. En estos últimos años, en el sector educativo se han producido mejoras, pero todavía insuficientes para garantizar la igualdad en el ejercicio del derecho a la educación de las peruanas y los peruanos, así como el logro de sus aspiraciones. En el actual contexto, el Proyecto Educativo Nacional (PEN) al 2036 llama a que el esfuerzo nacional, en el terreno educativo, se enlace con las labores necesarias en distintos ámbitos de la vida nacional para lograr una ciudadanía plena. Se toma conciencia que el fenómeno educativo está presente en los distintos ámbitos del quehacer humano; por lo tanto, la educación es un asunto público y multisectorial.

El Proyecto Educativo Nacional (PEN) enfatiza la necesidad de enfocarnos en lograr la siguiente visión en los próximos años:

“Todas las personas en el Perú aprendemos, nos desarrollamos y prosperamos a lo largo de nuestras vidas, ejerciendo responsablemente nuestra libertad para construir proyectos personales y colectivos, conviviendo y dialogando intergeneracional e interculturalmente, en una sociedad democrática, equitativa, igualitaria e inclusiva, que respeta y valora la diversidad en todas sus expresiones y asegura la sostenibilidad ambiental”.

Los propósitos del PEN al 2036 son los siguientes:

Propósito 1: Vida ciudadana

Propósito 2: Inclusión y equidad

Propósito 3: Bienestar socioemocional

Propósito 4: Productividad, prosperidad, investigación, innovación y sostenibilidad

Los Impulsores del Cambio del PEN al 2036 son:

- a. La acción educativa debe ser concebida desde las personas.
- b. Garantizar que las instituciones de todo el sistema educativo cuenten con autonomía.
- c. Fortalecer el carácter público de la educación en el marco de un sistema educativo.
- d. Incrementar en forma sostenible los montos asignados para el financiamiento público de la educación.
- e. Uso universal e intensivo de tecnologías digitales.

1.4. Plan de Desarrollo Concertado de la Región

El Plan Regional de Desarrollo Concertado (PRDC) de Madre de Dios concibe que la libertad, la justicia, la paz y la dignidad de las personas son derechos iguales e inalienables de la familia humana; estos conceptos reconocidos también por la Constitución que establece que *"el fin supremo de la sociedad es la defensa de la persona humana y el respeto a su dignidad"* orientan el Plan, entendiendo el desarrollo como un proceso integrado en el que estas libertades fundamentales deben articularse a consideraciones económicas, ambientales, sociales y políticas, enmarcadas en los valores culturales de la región, se proponen políticas que impulsen un desarrollo territorial sostenible en una región competitiva que atraiga inversión responsable para generar empleos dignos, un territorio innovador capaz de convertir sus ventajas comparativas en ventajas competitivas cuidando de mantener un equilibrio entre crecimiento económico, cohesión social y sostenibilidad ambiental.

El Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC) de Madre de Dios considera en el EJE 2 lo referente a Oportunidades y accesos a los servicios: *"La igualdad de oportunidades y el acceso universal a servicios básicos busca lograr el acceso equitativo a servicios fundamentales como una educación de calidad con respeto a lenguas nativas y monolingües; para lo cual, se requiere que las intervenciones e inversiones de la Región se orienten en reducir las brechas, con énfasis en los sectores más vulnerables de la población y comunidades dispersas"*. Establece como Objetivo Estratégico: Mejorar el nivel de aprendizaje en todos los niveles, modalidades y programas de los estudiantes de Madre de Dios, tanto en los espacios educativo-institucionales como en los otros espacios de aprendizaje del aparato del Estado, de las organizaciones y movimientos de la sociedad civil, de las empresas y demás centros de trabajo del sector privado y de la academia. Tiene las siguientes Acciones Estratégicas:

- a. Implementar políticas de desarrollo educativo en las instituciones educativas considerando la realidad e idiosincrasia regional para mejorar el aprendizaje de los estudiantes.
- b. Dotar de infraestructura equipamiento y material educativo con tecnología de punta.
- c. Capacitar, actualizar y evaluar permanentemente a los docentes para mejorar la pedagogía, en los diferentes niveles educativos.
- d. Brindar capacitación permanente a los docentes en gestión educativa y administrativa por necesidad de cargo.



II CARACTERÍSTICAS DE LA REGIÓN

En esta ruta de construcción del Proyecto Educativo Regional (PER) 2022 al 2036, es importante recordar que la Región Madre de Dios tiene fortalezas brindadas por la diversidad de sus recursos naturales, como los corredores turísticos, parques y reservas nacionales.

Madre de Dios, región amazónica, situada en la zona suroriental del país. Tiene como capital a la ciudad de Puerto Maldonado, con una extensión de 85 300,54 km² y una población de 141 070 habitantes.

En 1901, se formó la Junta de Vías Fluviales con el fin de estudiar el aprovechamiento de los ríos de Oriente en las comunicaciones y, por disposición de esta entidad, el primer Comisario del Departamento Juan Villalta fundó el 10 de Julio de 1902 Puerto Maldonado, en la confluencia del río Madre de Dios y el río Tambopata.

El nombre de Madre de Dios, según el Padre Aza, se comenzó a generalizar entre 1825 y 1848, según una leyenda que figura en los archivos de Paucartambo, debido a que en una de las riberas del río fue encontrada una imagen de la Virgen María.

Siendo ministro de Fomento el coronel Pedro Portillo, visitó el Departamento de Madre de Dios y se comienza a organizar sus servicios públicos, identificando las grandes potencialidades de desarrollo del departamento.

Madre de Dios ha sido y sigue siendo una región lejana y olvidada por el gobierno nacional; en los inicios el esfuerzo civilizador fue desarrollado, casi por entero, por los misioneros dominicos que han penetrado hasta las más agrestes zonas, atrayendo a la civilización a los pueblos originarios.

La Ley N° 1782 creó el departamento de Madre de Dios señalando que tendría por capital Puerto Maldonado. Esta ley, promulgada el 26 de diciembre de 1912, es una de las pocas leyes de creación de departamentos que señala con toda precisión los linderos que entonces se fijaron al nuevo departamento y a cada una de sus provincias. Es también la más minuciosa de las leyes de su clase, pues señala detalladamente el número y sueldo de los funcionarios políticos, religiosos, de sanidad y policía, departamentales y provinciales, incluyendo a los cinco gendarmes que asignaba a cada provincia.

La propuesta para la creación de Madre de Dios fue presentada a la Cámara de Diputados por el ministro de Gobierno Elías Malpartida el 5 de diciembre de 1912, siendo el presidente de la República don Guillermo Billinghurst.

Hay dos palabras con las que en los últimos tiempos —tanto en el país como en el extranjero— se identifica a la región Madre de Dios: “diversidad biológica” y es que la región es rica en recursos vivos.

La región Madre de Dios se encuentra incorporada al sistema económico nacional e internacional por las grandes potencialidades en recursos naturales y humanos, que hacen que sea hoy la esperanza en convertirse en una región próspera y abierta al mundo.

2.1. Ubicación geográfica y superficie

El departamento de Madre de Dios está situado en la zona suroriental del territorio peruano, tiene como puntos extremos las coordenadas siguientes:

Tabla 1:
Ubicación geográfica y superficie de Madre de Dios

Orientación	Norte	Este	Sur	Oeste
Latitud sur	09°55'33"	12°30'11"	13°20'04"	11°56'59"
Longitud oeste	70°37'59"	68°39'27"	69°38'38"	77°22'27"
Lugar	Punto entre el hito internacional N.º 16 y el río Primavera	Puerto Heath sobre el río Madre de Dios	Puerto Astillero o Markham sobre el río Tambopata	Divisoria de aguas de los ríos Manu Chico y Camisea

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007 y 2017

La altura del territorio del departamento de Madre de Dios está entre los 160 m s.n.m. (río Madre de Dios, límite con Bolivia y distrito Tambopata - provincia Tambopata) y los 3 967 m s.n.m. (Cerro La Merced, distrito Manu - provincia Manu).

El departamento de Madre de Dios tiene una superficie de 85 300,54 km² y representa el 6,6 % del territorio nacional. La provincia de Tambopata es la más extensa y abarca el 42,5 % del territorio. Limita por el norte con el departamento de Ucayali y la República de Brasil, por el sur con los departamentos de Puno y Cusco, por el este con la República de Bolivia y al oeste con los departamentos de Cusco y Ucayali. Posee una frontera internacional de 584 km, de los cuales 314 km son con Brasil y 270 km con Bolivia.

2.2. Clima y ecosistema

El clima de Madre de Dios es de tipo tropical: cálido, húmedo y con abundantes precipitaciones pluviales. La temperatura media anual en Puerto Maldonado es de 26°C; las máximas llegan a 40°C entre julio y setiembre y las mínimas descienden a 8°C. Debido al cambio climático, se ha generado una variación en las temperaturas llegando a presentarse sensaciones térmicas hasta de 45°C.

Las precipitaciones son escasas entre los meses de junio a agosto, con una época lluviosa entre diciembre y marzo.

El ecosistema que predomina es el bosque húmedo tropical, que cubre casi la totalidad de las provincias de Tambopata, Tahuamanu y Manu.

2.3. Demarcación política

El departamento de Madre de Dios, cuya capital es la ciudad de Puerto Maldonado, está conformado por 3 provincias y 11 distritos.

Tabla 2:
Demarcación política de Madre de Dios

Provincias	Capital	Distritos
Tambopata	Puerto Maldonado	1. Tambopata 2. Las Piedras 3. Puerto Rosario de Laberinto 4. Inambari
Manu	Villa Salvación	1. Salvación 2. Fitzcarrald 3. Madre de Dios 4. Huepetuhe
Tahuamanu	Iñapari	1. Iñapari 2. Iberia 3. Tahuamanu

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007 y 2017

2.4. Dimensión demográfica

2.4.1 Características de la población

Según el Censo 2017, la población censada en los centros poblados urbanos del departamento de Madre de Dios es de 116 743 habitantes, lo que representa el 82,8% de esta población; mientras que en los centros poblados rurales es de 24 327 habitantes, que representa el 17,2%.

Tabla 3:
Población censada urbana y rural y tasa de crecimiento promedio anual, 2007 y 2017, Madre de Dios

Año	Total	Población		Variación intercensal 2007-2017		Tasa de crecimiento promedio anual	
		Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
2007	109 555	75 721	33 834				
				41 022	- 9 507	4,4	-3,2
2017	141 070	116 743	24 327				

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007 y 2017.

Entre los años 2007 y 2017, la población urbana censada se incrementó en 41 022 personas, con una tasa de crecimiento promedio anual de 4,4%. Sin embargo, la población censada rural disminuyó en 9 507 personas, lo que representa una tasa decreciente promedio anual de 3,2%.

2.4.2 Población censada por provincias

a) Población censada y tasa de crecimiento

De acuerdo con los resultados del Censo 2017 la provincia que concentra el mayor número de habitantes es Tambopata, con 111 474 personas, que representa el 79,1% de la población del departamento. Le sigue la provincia de Manu, que alberga 18 549 habitantes (13,1%), mientras que la provincia de Tahuamanu es la menos poblada con 7,8%. En el periodo intercensal 2007-2017, se observa que la tasa de crecimiento promedio anual es mayor en la provincia Tambopata, con un aumento de la población de 42,0%, creciendo a un ritmo promedio anual de 3,6%, seguida en menor proporción por la provincia de Tahuamanu que presenta un incremento de 2,8% y un crecimiento promedio anual de 0,3%. Por el contrario, la provincia de Manu presenta una tasa decreciente de 0,9% por año.

Tabla 4:

Madre de Dios: Población censada y tasa de crecimiento promedio anual, según provincia, 2007 y 2017 (absoluto y porcentaje)

Provincia	2007		2017		Variación intercensal 2007-2017		Tasa de crecimiento promedio anual	
	absoluto	%	absoluto	%	absoluto	%		
Total	109 555	100,0	141 070	100,0	31 515	28,8	2,6	
Tambopata	78 523	71,7	111 474	79,1	32 951	42,0	3,6	
Manu	20 290	218,5	18 549	13,1	- 1 741	-8,6	-0,9	
Tahuamanu	10 742	9,8	11 047	7,8	305	2,8	0,3	

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007 y 2017.

b) Población Censada Urbana y Rural

Los resultados del Censo 2017, en el departamento de Madre de Dios revelan que el 82,8% de la población pertenece al área urbana y el 17,2% corresponde al área rural. A nivel de cada provincia, el porcentaje más alto de la población urbana se encuentra en Tambopata (91,6%); mientras que en la provincia de Manu el 49,1% de la población es urbana y el 50,9% es rural, en la provincia de Tahuamanu la población es 50% urbana y 50% rural.

Tabla 5:

Madre de Dios: Población censada urbana y rural, según provincia, 2007 y 2017 (absoluto y porcentaje)

Provincia	2007						2017					
	Total		Urbana		Rural		Total		Urbana		Rural	
	absoluto	%	absoluto	%	absoluto	%	absoluto	%	absoluto	%	absoluto	%
Total	109 555	100,0	75 721	69,1	33 834	30,9	141 070	100,0	116 743	82,8	24 327	17,2
Tambopata	78 523	100,0	65 444	83,3	13 079	16,7	111 474	100,0	102 117	91,6	9 357	8,4
Manu	20 290	100,0	4 881	24,1	15 409	75,9	18 549	100,0	9 105	49,1	9 444	50,9
Tahuamanu	10 742	100,0	5 396	50,2	5 346	49,8	11 047	100,0	5 521	50,0	5 526	50,0

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007 y 2017.

c) Composición de la población por edad

Según el Censo 2017, el 30,8% de la población es menor de 15 años de edad, que en cifras relativas ha venido disminuyendo con respecto a los Censos anteriores. En 1993 este porcentaje fue 39,5% y en el 2007, el 31,4%. La población de 15 a 64 años de edad, que constituye la fuerza potencial de trabajo, aumentó de 58,6% en 1993 a 66,0% en el 2007 y disminuyó a 65,7% en el 2017. Asimismo, la población del grupo de 65 y más años de edad se incrementó en las últimas dos décadas; de 1,9% en 1993 pasó a 2,6% en el 2007 y a 3,5% en el 2017. Por sexo, desde el Censo de 1993, la tendencia sobre la composición de la población por edad es similar al total departamental.

Tabla 6:
Madre de Dios: Población censada, por años censales, según sexo y grupos de edad, 1993, 2007 y 2017 (absoluto y porcentaje)

Sexo y grupos de edad	1993		2007		2017	
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
Total						
0 a 14 años	26 490	39,5	34 423	31,4	43 490	30,8
15 a 64 años	39 246	58,6	72 229	66,0	92 604	65,7
65 y más años	1 272	1,9	2 903	2,6	4 976	3,5
Hombre	37 883	100,0	59 499	100,0	73 828	100,0
0 a 14 años	13 537	35,7	17 482	29,4	22 171	30,0
15 a 64 años	23 539	62,2	40 243	67,6	48 673	66,0
65 y más años	807	2,1	1 774	3,0	2 984	4,0
Mujer	29 125	100,0	50 056	100,0	67 242	100,0
0 a 14 años	12 953	44,5	16 941	33,8	21 319	31,7
15 a 64 años	15 707	53,9	31 986	63,9	43 931	65,3
65 y más años	465	1,6	1 129	2,3	1 992	3,0

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 1993, 2007 y 2017

2.5. Migración

I. Migración de toda la vida

Según el Censo 2017, el 59,0% de la población reside en el lugar donde nació, es decir, en el mismo departamento de Madre de Dios, que representa 82 166 personas; mientras que el 40,3% nació en un departamento diferente al de su residencia actual (56 096 personas) y el 0,7% declaró haber nacido en otro país (995 personas). Comparando el Censo 2007 y 2017, se observa que el total de la población migrante aumentó en 17 828 personas, es decir, creció en 45,4 %.

II. Migración reciente

La migración reciente está referida a la información brindada por la población, sobre el lugar de residencia que tenían cinco años antes del Censo con respecto a la residencia actual. Los resultados del Censo 2017 muestran que, en el departamento de Madre de Dios, el 85,7% (106 995) personas que viven en Madre de Dios, mantienen su residencia desde hace cinco años (2012-2017); mientras que la población que cambió de residencia durante el periodo 2012–2017 corresponde a 17 838 personas (14,3%). De otro lado, se observa que las personas que viven en Madre de Dios, desde hace cinco años (2012-2017), se incrementaron en 31 249 respecto al Censo 2007.

2.6. Nivel educativo

Al comparar los Censos 2007 y 2017, se aprecia que la proporción de personas con acceso a los diferentes niveles de educación, en área urbana y rural, ha mejorado en el 2017 con respecto al 2007; sin embargo, los resultados son reflejo del crecimiento poblacional, siendo mínimos de acuerdo a los objetivos establecidos por la región.

Tabla 7:

Madre de Dios: Población censada de 15 y más años de edad, según área urbana y rural y nivel educativo alcanzado, 2007 y 2017 (absoluto y porcentaje)

Área urbana y rural / Nivel educativo alcanzado	2007		2017		Variación intercensal 2007-2017		I.A. (*)	T.C.P.A (**)
	absoluto	%	absoluto	%	absoluto	%		
Total	75 132	100,0	97 580	100,0	22 448	29,9	2 245	2,6
Sin nivel	3 427	4,6	2 735	2,8	- 692	-20,2	-69	-2,2
Inicial	135	0,2	293	0,3	158	117,0	16	8,1
Primaria	13 885	18,5	17 825	18,3	3 940	28,4	394	2,5
Secundaria	33 224	44,1	47 536	48,7	14 312	43,1	1 431	3,6
Superior	24 461	32,6	29 191	29,9	4 730	19,3	473	1,8
Sup. no universitario	12 359	16,5	12 730	13,0	3710	3,0	37	0,3
Superior Universitario	12 102	16,1	16 461	16,9	4 359	36,0	436	3,1
URBANA	51 179	100,0	80 856	100,0	29 677	58,0	2 968	4,7
Sin nivel	1 567	3,1	1 845	2,3	278	17,7	28	1,6
Inicial	70	0,1	264	0,3	194	277,1	19	14,2
Primaria	7 636	14,9	13 433	16,6	5 797	75,9	580	5,8
Secundaria	22 313	43,6	38 931	48,2	16 618	74,5	1 662	5,7
Sup. no universitario	19 593	38,3	26 383	32,6	6 790	34,7	679	3,0
Superior Universitario	9 304	18,2	11 110	13,7	1 806	19,4	181 1	1,8
RURAL	23 953	100,0	16 724	100,0	7 229	-30,2	-723	-3,5
Sin nivel	860	7,8	890	5,3	- 970	-52,2	-97	-7,1
Inicial	65	0,3	29	0,2	-36	-55,4	-4	-7,8
Primaria	6 249	26,1	4 392	26,3	- 1 857	-29,7	-186	-3,5
Secundaria	10 911	45,5	8 605	51,4	- 2 306	-21,1	-231	-2,3
Superior	4 868	20,3	2 808	16,8	- 2 060	-42,3	-206	-5,4
Sup. no universitario	3 055	12,7	1 620	9,7	- 1 435	-47,0	-144	-6,1
Superior Universitario	1,813	7,6	1 188	7,1	- 625	-34,5	-63	-4,1

Incluye Educación Básica Especial. 2/Incluye Maestría y/o Doctorado.

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007 y 2017.

() Incremento Anual*

*(**) Tasa de Crecimiento Promedio Anual*

2.7. Analfabetismo

Los resultados del Censo 2017 en la región Madre de Dios revelan que existen 3 392 personas de 15 y más años de edad que declararon no saber leer ni escribir; es decir, el 3,5% de la población es analfabeta. Según sexo, la tasa de analfabetismo en el Censo 2017 indica que existe un mayor número de mujeres analfabetas (5,2%) que hombres analfabetos (1,9%). Por área de residencia, existe mayor porcentaje de analfabetismo en el área rural (6,1%) que en el área urbana (2,9%).

En el Censo 2017, la provincia de Manu presenta la tasa más alta de analfabetismo (6,5%); mientras que en la provincia de Tambopata se observa la tasa más baja (3,0%).

2.8. Dimensión sociocultural

2.8.1 Biodiversidad y cultura en Madre de Dios

La Región Madre de Dios es un espacio de gran diversidad biológica y de reconocida importancia en el contexto mundial. Su extensión equivale a 6,6% del territorio nacional y en ella existe una alta diversidad de especies, ecosistemas, diversidad genética y cultural.

Madre de Dios alberga bosques extensos, ríos sinuosos y abundante vida natural. Es reserva de flora y fauna, así como refugio de especies en peligro de extinción como el lobo de crin y el ciervo de los pantanos.

Según José Molero Ruíz, “Los Petroglifos de Pusharo” están ubicados en el departamento de Madre de Dios, en el suroriente del Perú, en la cuenca del río Palotoa, dentro del Parque Nacional del Manu, a un nivel de 529 m s.n.m. Fueron descubiertos en el año 1921 por el padre dominico Vicente de Cenitagoya.

Los petroglifos de Pusharo muestran una variedad de imágenes de forma antropomorfa, serpientes, huellas de felinos, representaciones geométricas, motivos zoológicos y astronómicos. Estos grabados fueron hechos sobre paredes de roca, la más grande mide alrededor de 30 metros de largo y su altura oscila entre 4 y 8 metros.

Considerando algunos íconos representativos, este sitio parece corresponder a una larga secuencia de ocupación, si bien la mayor parte de los grabados pertenecerían al período inca imperial (1430 a 1532).

El rostro Harakmbut, un majestuoso legado: Tras pasar más de 70 años desde 1935, olvidada en la selva amazónica, la roca con el rostro Harakmbut en Amaraeri fue redescubierta por los Harakmbut, del mismo nombre, para utilizarla como arma cultural en la conservación de su territorio.

Según los testimonios de los ancianos Harakmbut, hay otros dos rostros monolíticos más en la selva, conectados por caminos ancestrales que se dirigen a Cusco.

Lenguas indígenas

Es imperante salvaguardar la existencia de las lenguas indígenas, no solo por constituir un vehículo para la transmisión de saberes ancestrales de generación en generación, sino también por su rol en la construcción de una ciudadanía intercultural de convivencia en paz, reciprocidad y apoyo mutuo. “La pérdida de las lenguas es también pérdida de visiones del mundo. Cada lengua genera formas alternas de solucionar problemas, respuestas diversas a los desafíos del diario vivir”.

La diversidad lingüística se encuentra cada vez más amenazada con un mayor número de lenguas que desaparecen. Afortunadamente, y gracias a que se ha asumido la importancia que tienen estas lenguas, se han alcanzado logros en materia de educación plurilingüe basada en la lengua materna, en particular en la educación primaria. Asimismo, hay un compromiso cada vez mayor para que se desarrollen en la vida pública. Las sociedades multilingües y multiculturales existen a través de sus lenguas, que transmiten y preservan los conocimientos y las culturas tradicionales de manera sostenible. Por eso, debemos cuidar de todas las lenguas. (Elena Burga Cabrera-VMEIB-MINEDU-2019)

Para tener las herramientas necesarias y lograr una educación de calidad, es necesario que el Estado invierta mucho más en educación con el fin de rescatar nuestra identidad cultural, así como los docentes que se asignen sean preparados en EIB, que conozcan la lengua materna; solo así empezaremos un mejor desarrollo para con los pueblos indígenas. (Julio Cusurichi Palacios-FENAMAD)

El uso de las lenguas maternas en el marco de un enfoque plurilingüe es un componente esencial de la educación de calidad, que es la base para empoderar a las mujeres, a los hombres y a sus sociedades. Debemos reconocer y promover este potencial de las lenguas para no dejar a nadie rezagado y construir un futuro más justo y sostenible para todos, como se recoge en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

De acuerdo con la Base de Datos de Pueblos Indígenas, Madre de Dios cuenta con los pueblos indígenas que se detallan a continuación:

Tabla 8:
Pueblos Indígenas u Originarios 2021

N°	Pueblo	Otras denominaciones	Lengua	Familia Lingüística	Ámbito del Pueblo Indígena u Originario	Pueblo Indígena en situación de aislamiento	Pueblo Indígena en situación de contacto inicial	Presencia en Departamentos
1	Amahuaca	Amunvaka, Yora	Amahuaca	Pano	Amazónico	No	Sí	Madre de Dios, Ucayali
2	Ashaninka	Asháninka	Ashaninka	Arawak	Amazónico	No	No	Ayacucho, Cusco, Huánuco, Junín, Loreto, Madre de Dios, Pasco, Ucayali
3	Ese Eja	Ese'eja, Huarayo, Tiatinagua	Ese Eja	Tacana	Amazónico	No	No	Madre de Dios
4	Harakbut	Amarakaeri, Arasaeri, Arasairi, Arazaeri, Huachipaeri, Huachipayri, Kisamberi, Pukirieri, Puncuri, Qachipaeri, Sapiteri, Toioeri, Toyeri, Toyoeri, Tuyuneri, Wachipaeri, Wacipairi	Harakbut	Harakbut	Amazónico	No	No	Cusco, Madre de Dios
5	Iñapari	Inapari, Inamari, Kushitireni	Iñapari	Arawak	Amazónico	No	No	Madre de Dios
6	Kichwa	Inga, Kichwa del Napo, Kichwaruna, Lamas, Llacuash, Quechuas del Pastaza, Quichua, Santarrosinos	Quechua	Quechua	Amazónico	No	No	Cusco, Huánuco, Loreto, Madre de Dios, San Martín, Ucayali
7	Mashco Piro	Mashco, Piro Mashco	Yine	Arawak	Amazónico	Sí	No	Madre de Dios, Ucayali
8	Matsigenka	Machiganga, Machigenga, Machiguenga, Matsiganga, Matsiguenga	Matsigenka	Arawak	Amazónico	Sí	Sí	Cusco, Madre de Dios, Ucayali
9	Shipibo-Konibo	Chioeo-Conivo, Joni, Shipibo	Shipibo-Konibo	Pano	Amazónico	No	No	Huánuco, Loreto, Madre de Dios, Ucayali
10	Yine	Chotaquiro, Pira, Piro, Pirro, Simirinche	Yine	Arawak	Amazónico	No	No	Cusco, Loreto, Madre de Dios, Ucayali

¹ Corresponde a la información de los espacios geográficos en donde los pueblos indígenas habitan y/o ejercen sus derechos colectivos, sea en propiedad o en razón de otros derechos reconocidos por el Estado o que usan u ocupan tradicionalmente.

• Mitos y leyendas

La leyenda del Chullachaqui, tunches y sirenas son mitos que hasta la actualidad persisten como una forma de expresión de sus creencias. Se explica que los mitos y leyendas tienen su aparición en algunas tribus o etnias que supieron conservarlo como una forma de defender sus territorios del enemigo mestizo.

El mito del agua del río Tambopata explica que es agua con poderes que influye en el estado anímico de las personas que la consumen, haciendo que estos se asienten con carácter de permanencia en Puerto Maldonado.

• Folklore y costumbres

La sociedad de Madre de Dios tiene sus orígenes folklóricos y costumbristas al interior de las sociedades o grupos nativos, según estudios realizados por historiadores y Antropólogos. La diversidad de etnias existentes en el inmenso paraje de Madre de Dios supone una rica y diversificada actividad folklórica, empero la incursión de expedicionarios en zonas habitadas por estos, hicieron que desaparezca vestigios de una cultura folklórica y costumbrista muy rica.

Las danzas de los nativos tienen diversidad de sentidos e interpretaciones, pero la mayoría son de carácter ritual y espiritual, que expresan llanto, melancolía, miedo, guerra, defensa y humillación. Sin embargo, en la actualidad, en varias etnias de Madre de Dios, es clara la influencia de la cultura mestiza.

Los procesos de desarrollo cultural modernos se están experimentando en las comunidades nativas, corriendo el riesgo de perder las tradiciones, costumbres, leyendas; sin embargo, todavía cuenta con una diversidad cultural de pueblos originarios amazónicos, algunos de ellos, etnias de contacto inicial.

2.9. Dimensión socioeconómica

En 2020, según cifras del INEI, Madre de Dios aportó con el 0,4% al Valor Agregado Bruto (VAB) nacional, ocupando el último lugar a nivel nacional. La tasa de crecimiento promedio anual del VAB entre 2011 y 2020 fue negativa en 4,1% por ciento.

La principal actividad económica fue el comercio, con una participación de 15,5% por ciento del VAB departamental; seguido por el sector minería con 15,0%; agricultura, ganadería, caza y silvicultura con 11,5%; construcción con 8,1% y administración pública y defensa con 8,0%, entre las principales actividades.

Tabla 9:
Madre de Dios: Valor agregado bruto 2020
Valores a Precios Constantes de 2007-2017
(Miles de soles)

Actividades	VAB	Estructura %	Crecimiento promedio anual 2011-2020
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	185 791	11,5	4,1
Pesca y Acuicultura	365	0,0	-12,0
Extracción de Petróleo, Gas y Minerales	242 838	15,0	-15,5
Manufactura	107 130	6,6	-1,6
Electricidad, Gas y Agua	22 922	1,4	5,8
Construcción	130 508	8,1	-0,7
Comercio	249 980	15,5	1,0
Transporte, Almacén., Correo y Mensajería	85 721	5,3	-0,4
Alojamiento y Restaurantes	33 566	2,1	-4,2
Telecom. y otros Serv. de Información	55 826	3,5	6,9
Administración Pública y Defensa	129 319	8,0	5,0
Otros Servicios	369 936	22,9	3,6
Valor Agregado Bruto	1 613 902	100,0	-4,1

Fuente: INEI. Elaboración: BCRP, Sucursal Cusco. Dpto. de Estudios Económicos

La Población Económicamente Activa (PEA) en la región Madre de Dios alcanzó las 85 200 personas en el año 2019, el 98,2% pertenece a la PEA ocupada y el 1,8% a la PEA desocupada.

En 2020, se contabilizó un total de 13 760 empresas formales, donde el 99,7% fueron catalogados como Mipyme.

III

SITUACIÓN Y ESTADO ACTUAL DE LA EDUCACIÓN EN LA REGIÓN CON RELACIÓN A LAS PARTICULARIDADES E INICIATIVAS REGIONALES CON VISIÓN DE FUTURO

CECE 2018

MADRE DE DIOS

4.º grado de primaria

2.º grado de secundaria



3.1. Desafíos

En el estudio de diagnóstico denominado: “Diagnóstico Base, del Proyecto Educativo Regional (PER) Madre de Dios 2022-2036” realizado el año 2020 y en la sistematización de los espacios, reuniones, talleres y foros de consulta y reflexión como parte del proceso de construcción del PER, se ha levantado diversos desafíos, que en su interior incluye limitaciones, oportunidades y potencialidades educativas con visión de mejora y de futuro. Estos desafíos son los siguientes:

- a. Currículo flexible, gradual y pertinente al contexto territorial, sociocultural y lingüístico** en los diferentes niveles, modalidades y programas considerando la identidad regional, saberes ancestrales indígenas y las potencialidades de la región.
- Logros de aprendizaje de estudiantes con mejoramiento débil.
 - Limitada atención diferenciada a los estudiantes de diversas modalidades.
 - Avances de desarrollo de cultura productiva todavía con dificultades.
 - Progreso en modelo de servicio EIB, pero no es generalizable.
 - Experiencia inicial de formación de competencias innovadoras y científicas (*Currículo EIB*).
- b. Logros de Aprendizaje**
- Se mantiene las brechas de aprendizaje, relacionado con el débil afianzamiento de currículo EIB, el enfoque ambiental y las limitaciones de las competencias del desempeño docente (Currículo y Formación Continua).
- c. Capacitación y preparación del personal directivo, docente y auxiliar de educación**
- Formación inicial y formación en servicio de profesores que incluye actualización de formadores y acompañantes pedagógicos.
 - Existe experiencia de PELA I y II que fortalece el liderazgo pedagógico del director y la formación pedagógica de los docentes.
 - En algunas UGEL se ha explorado política de estímulos para docentes con buenas prácticas y el buen desempeño, pero se requiere profundizar a toda la región.
 - Programas referidos al bienestar socioemocional del docente (Formación Continua: inicial y servicio).
- d. Avance limitado en el manejo de las TIC por parte de los docentes y estudiantes**
- Problemas de conectividad con la señal de internet y redes del sistema eléctrico cuando hay desborde de los ríos o llovizna (oferta educativa y soporte del sector educativo en relación con las condiciones tecnológicas).

e. Infraestructura educativa: Básica, Técnico – Productivo, Superior Tecnológico, Pedagógico

- La mayoría es inadecuada (Soporte y condiciones de infraestructura). Debe generarse una infraestructura educativa compatible con las características de los territorios de la región de Madre de Dios. El desafío es superar la uniformidad burocrática de las normas de infraestructura educativa.

f. Avance inicial de equipamiento laboratorios: módulos de Ciencia

- Falta generalizar la implementación en las diferentes instituciones (soporte y recursos educativos para la investigación científica).

g. Equidad educativa

- Poblaciones vulnerables: estudiantes con necesidades educativas especiales y estudiantes hijos de familias migrantes.
(Enfoque de gestión y trayectoria educativa: Deserción mayoritaria mujeres, inclusión a migrantes en el sistema educativo Educación para las Personas Jóvenes y Adultas (EPJA)).

h. Progreso en formación superior de jóvenes indígenas

- Las necesidades de la población desbordan a la oferta educativa: Centro de Educación Técnico Productivo (CETPRO) y Escuela de Educación Superior Tecnológica (EEST) y Escuela de Educación Superior Pedagógica (EESP) con enfoque de
- Educación Intercultural Bilingüe (EIB) y de género, y carreras pedagógicas en Educación Intercultural Bilingüe (EIB).
- Licenciamiento y acreditación de los Instituto de Educación Superior Tecnológica (IEST) e Instituto de Educación Superior Pedagógica (IESP).
(Trayectoria educativa)

i. Progreso parcial de información sobre proceso de aprendizaje en la región

- De los resultados de la Evaluación Censal de Estudiantes (ECE) 2018, se puede observar que un poco más de la mitad de los estudiantes del nivel de Educación Primaria (4to. grado de Primaria), —55.5% en Lectura y 61% en Matemática— se encuentran en los niveles En proceso y Satisfactorio.
- De los resultados de la Evaluación Censal de Estudiantes (ECE) 2019 en el nivel de Educación Secundaria (2do. grado de Secundaria), nos muestra que en Madre de Dios más del 70% de estudiantes se encuentran en los niveles de logro Previo al inicio o En inicio en las áreas de Lectura y Matemática. Menos del 10% se encuentran en el nivel Satisfactorio en las tres áreas.
(Gestión educativa de la región en relación con sistema de información y monitoreo)

j. Esfuerzos y recursos para la gestión de educación regional moderna, democrática, eficiente y descentralizada con participación de la sociedad civil, intersectorial y sector privado.

- Mejoramiento del sistema digital y adquisición de plazas orgánicas, sistema de información efectiva de datos orgánicos de la región.
- Articulación con el sistema de gestión regional sobre padrón electoral, actualización domiciliaria.
- Gestión del talento humano en funcionarios y directivos.
- La participación ciudadana activa en la gestión educativa, docentes de Educación Intercultural Bilingüe (EIB).
- La práctica del código de ética del funcionario público.
- Ampliar especialistas Educación Intercultural Bilingüe (EIB) en las Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL) y Dirección Regional de Educación (DRE).
- Ampliar el acompañamiento.
(*Gestión educativa regional*)

k. Funcionamiento eficiente y eficaz del sistema educativo regional antes de la fase pandemia.

- Desbordada en la fase de pandemia.
- Poca participación social y comunitaria en el sector educativo.
(*Gestión educativa regional*)

3.2. Núcleos problemáticos

Basado en lo anterior se propone los siguientes núcleos problemáticos (NP):

- a. Resultados de aprendizaje Evaluación Censal de Estudiantes (ECE) deficientes:** Mejoramiento del currículo territorial considerando la diversidad étnica, currículo regional con enfoque de Educación Intercultural Bilingüe (EIB) y políticas de retención a los buenos docentes.
- b. Formación continua (inicial y en servicio) de profesores y otros actores educativos, inadecuada e insuficiente:** Capacitación a directivos, docentes y auxiliares de las Instituciones educativas, basada en competencias y enfoque intercultural.
- c. Oferta educativa inadecuada e insuficiente de las condiciones tecnológicas y conectividad en las comunidades e instituciones educativas (Plan de Desarrollo Digital):** Mejoramiento y adecuación de la infraestructura y servicios básicos de las instituciones educativas de todos los niveles y modalidades, y del mobiliario y demás recursos didácticos.

- d. Trayectoria educativa frustrada:** Mejoramiento del acceso, permanencia y culminación, con enfoque de equidad, género y de derechos, pueblos indígenas, fortalecimiento Educación para Personas Jóvenes y Adultos (EPJA) asociada a Educación Básica Alternativa (EBA), Educación Básica Especial (EBE), Educación Técnico-Productiva (ETP), educación comunitaria y educación superior.

Gestión escolar rebasada ante las estrategias de atención en la fase de la pandemia y pospandemia, desarticulada. **Programas de bienestar socioemocional del docente.**

- e. Ciudadanía activa limitada de parte de los actores educativos y dirigentes sociales** para coadyuvar la gestión educativa regional.
- f. Gestión deficiente del sector educativo regional:** Fortalecimiento del sistema de información accesible y amigable, monitoreo de procesos de aprendizaje y establecimiento de un modelo moderno y pertinente de gestión.



**I
PARTE**



IV PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO REGIONAL



La ruta de planificación y construcción del nuevo Proyecto Educativo Regional 2022 - 2036 (PER) se desarrolló en un contexto de crisis nacional y regional de la salud pública, educación, empleo y crisis económica, generado principalmente por las medidas de la emergencia sanitaria a nivel nacional para hacer frente a la pandemia del COVID-19. El MINEDU propuso un Buen Retorno al Año Escolar 2021 (BRAE) y se planteó: “El objetivo final es el retorno a clases presenciales, en tanto la situación epidemiológica lo permita”, estableciendo tres modalidades de retorno: Aprendo en casa, Aprendo en escuela y Aprendo en comunidad, las cuales, para su concreción estuvieron sujetos a las evaluaciones de indicadores epidemiológicos y de contexto.

El otro escenario fue la realización de las elecciones generales del nuevo presidente de la República y el Congreso, fijadas para el 11 de abril de 2021. Todo ello implicó campañas de movilizaciones y tensiones políticas que alcanzaron a todas las regiones en medio de la crisis de gobernabilidad del país que deviene desde el año 2016, que nos llevaron a un retraso en dicho proceso.

Las consecuencias de la crisis integral que atravesó y atraviesa el país se agudizan más en las regiones y, sobre todo, en aquellas que arrastran brechas estructurales en el sector educativo que son regiones donde se encuentran las poblaciones con porcentajes más altos de extrema pobreza y, en el caso de Madre de Dios, otras problemáticas por ser una zona de migración permanente.

Las inclemencias de la naturaleza, como son las inundaciones por las intensas lluvias y los friajes, interrumpen la conectividad y las redes del sistema eléctrico y ahondan las brechas de infraestructura, mobiliario y materiales educativos de las instituciones educativas.

4.1. Características del Proyecto Educativo Regional

i. Concepción del Proyecto Educativo Regional

El PER es un instrumento de gestión considerado como un plan territorial de mediano plazo que establece prioridades educativas de acuerdo con el contexto y plantea objetivos de política pública. Se elabora en el marco del Proyecto Educativo Nacional (PEN) al 2036 y, territorialmente, es parte del Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC).

El planeamiento estratégico del Proyecto Educativo Regional 2022 al 2036 (PER) es considerado como el nivel más general y de mayor alcance y se plantea un horizonte de quince años para su realización. Los planeamientos de este nivel en el proceso de elaboración de las acciones estratégicas siempre estarán sujetos a la evolución del contexto social y local y en el diálogo permanente con el universo de actores de la región.

El Proyecto Educativo Regional es una herramienta de gestión que permite guiar esfuerzos multisectoriales en la búsqueda de objetivos concretos en el campo educativo a nivel regional. Pero el Proyecto Educativo Regional (PER) no es solo un instrumento de gestión, sino también un proceso concertador, dinámico en el tiempo, que moviliza esfuerzos en busca de un bien común.

ii. Fundamentos en que descansa el Proyecto Educativo Regional 2022 al 2036 (PER) son:

- a.** En lo normativo, se establece un mandato claro para que los gobiernos regionales formulen sus Proyectos Educativos Regionales con la participación democrática de la sociedad.
- b.** En lo político, los Proyectos Educativos Regionales constituyen una oportunidad para profundizar el proceso de descentralización y tener una mayor claridad sobre las necesidades e intereses desde los actores del territorio.
- c.** En lo instrumental, los Proyectos Educativos Regionales constituyen un mecanismo de participación y concertación que esté articulado a los sistemas administrativos del Estado a fin de asegurar su implementación.

iii. Referentes en que se sostiene el Proyecto Educativo Regional

- La visión del Perú al 2050 según el Acuerdo Nacional y el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) al 2030.
- El referente central es el PEN al 2036.

La articulación con el Plan de Desarrollo Regional Concertado.

- Las políticas educativas regionales que capten las demandas educativas reales de los distintos grupos de edad de la población regional.
- Las peculiaridades territoriales de la región Madre de Dios.
- Las demandas educativas, sociales y laborales de las poblaciones urbanas y rurales que conforman la región son incluidas como eje central en el Proyecto Educativo Regional. Este es el aporte principal de la educación que contribuye a la solución de los problemas sociales para brindar mejor calidad de vida a la ciudadanía.

iv. Soportes básicos para la elaboración del PER

- La participación multisectorial, intergubernamental e intergeneracional, de todos los actores institucionales, organizaciones públicas y privadas y personas involucradas en el desarrollo educativo regional.
- Sistema de Información Regional (SIR), con indicadores convencionales y no convencionales.
- Los indicadores no convencionales (identifican la capacidad instalada para fines educativos escolares y extraescolares y potenciar la educación para el desarrollo y la comunidad)

4.2. Ruta de la elaboración y construcción del PER 2022 - 2036

Las etapas de la ruta de elaboración y construcción del Proyecto Educativo Regional son las siguientes:

- a.** Etapa preparatoria: Elaboración y diálogo, aprobación y difusión del Proyecto Educativo Regional (PER) 2021.
 - b.** Primera etapa de desarrollo del Proyecto Educativo Regional (PER) 2022-2028, como hito de evaluación y actualización.
 - c.** Segunda etapa de desarrollo del Proyecto Educativo Regional (PER) 2029-2036, para la culminación de la implementación.
- v. Etapa preparatoria: Elaboración y diálogo, aprobación y difusión del proyecto educativo regional**

La construcción del PER tuvo el propósito de movilizar a los actores multisectoriales, intergubernamentales e intergeneracionales de la región para la elaboración de orientaciones, políticas transformadoras del sector educativo de la región, materializado en el nuevo Proyecto Educativo Regional 2022 al 2036. Este documento es considerado como un *“proyecto estratégico de mediano plazo, que tiene la función de movilizar la dinámica de los organismos públicos y a las fuerzas sociales, asumiendo que toda la sociedad, no solo el sector educativo, asume la responsabilidad educadora de nuestro país”*. (PEN al 2036).

Es importante señalar una novedad del PEN al 2036; contiene 4 propósitos que se articulan con la Visión al 2036, los cuales son: **vida ciudadana, inclusión y equidad; productividad, prosperidad, investigación y sostenibilidad; y bienestar socioemocional**. Estos propósitos ayudaron a planificar e implementar el nuevo Proyecto Educativo Regional desde los enfoques sistémico, intersectorial y territorial, desde la centralidad de los/as estudiantes, convocando y dando un lugar a todos los actores de la región.

Los propósitos indicados coadyuvaron el procesamiento del análisis de brechas, fortalezas, desafíos y oportunidades; que permitió establecer las acciones estratégicas y medidas de manera pertinente, sostenible y viable.

El escenario es alarmante con respecto a la **brecha digital**, por el problema crítico de la **conectividad de internet y las redes eléctricas**.

Además, **existen brechas estructurales** que se arrastra de años anteriores tales como: la problemática socioemocional a partir de la trata de personas, alcoholismo, drogadicción, niños y niñas en abandono y carencia del Documento Nacional de Identidad (DNI). **Trayectoria educativa incompleta o no concluida** en la medida que el sistema no brinda alternativas a seguir con la educación del nivel Secundaria y Superior y los limitados Centro de Educación Básica Especial (CEBE), Centro de Educación Básica Alternativa (CEBA) y Centro de Educación Técnico Productiva (CETPRO). **Brechas de logros de aprendizaje**, expresadas en los resultados de la Evaluación Censal de Estudiantes (ECE) y Evaluación Censal de Estudiantes en Leguas Originarias (ECELO), que están asociados a insuficientes capacidades de los docentes con respecto a la Educación Intercultural Bilingüe (EIB).

Tener presente que la programación y formulación del presupuesto institucional del año siguiente en los gobiernos regionales se inició a partir del mes de abril del presente, y en el mes de junio se elevó el presupuesto institucional al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y se sustentó en el mes de julio, que debió incluir el financiamiento del nuevo Proyecto Educativo Regional en el siguiente año 2022; además, de la posibilidad del pliego regional de solventar actividades de implementación del PER deficitarias en el sector.

vi. Primera etapa de desarrollo del Proyecto Educativo Regional

Se ha previsto la priorización de políticas en la región en el marco de los 4 propósitos. Se diseñó un modelo de gestión, como es la conformación de un equipo conductor de diferentes gerencias y direcciones, un equipo técnico de diversas instituciones y un equipo de monitoreo en el marco de la gestión con mejora continua.

Es urgencia del Proyecto Educativo Regional (PER) responder de manera pertinente al problema de la conectividad en las zonas rurales, por la alta dispersión que tienen los poblados y escuelas debido a la carencia de vías estables de comunicación.

vii. Segunda etapa de desarrollo del Proyecto Educativo Regional (PER)

El 2028 es un año de evaluación y planificación de la siguiente etapa, y se aplican acciones correctivas para el 2029 al 2036, bajo las orientaciones del PEN al 2036 y el PDRC de la región correspondiente a ese periodo específico.

4.3. Ruta de elaboración, diálogo, aprobación y difusión del Proyecto Educativo Regional (etapa preparatoria)

viii. Objetivos

1. OBJETIVO GENERAL

Proponer a la región un marco estratégico de políticas que renueve la visión, las finalidades y orientaciones de política regionales de la educación, a través del involucramiento y compromiso activo de los actores claves de la sociedad y de las instituciones de gestión descentralizada del Estado, como garantía de la implementación, legitimidad, viabilidad y sostenibilidad del nuevo Proyecto Educativo Regional de Madre de Dios 2022 al 2036.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a) Planificar y promover una participación plural de los diferentes actores involucrados en la mejora de la educación, considerando las medidas del cuidado sanitario, a través de los mecanismos de diálogo y consulta.
- b) Analizar, comprender y sistematizar los aportes recogidos para el diseño del nuevo Proyecto Educativo Regional de la Región Madre de Dios.
- c) Promover y poseer el respaldo social, político y técnico en el proceso de formulación y aprobación del PER al 2036.
- d) Lograr el involucramiento y compromiso activo de los actores claves para generar, gestionar y recoger aportes en el proceso de implementación de los mecanismos de diálogo y consultas, como garantía de la implementación y viabilidad del nuevo PER.

ix. Características del proceso

- **Plural y participativo**, asegurando la inclusión y participación de todos los actores de la región.
- **Reflexivo y dialogante**, con empatía y tolerancia.
- **Sustentado en evidencia cuantitativa y cualitativas** (estudio de brechas, estudio de tendencias y aporte de los sabios de la comunidad).
- **Intersectorial e intergubernamental**, expresadas en la atención articulada de todas las instituciones públicas.
- **Comunicación activa y creativa**, adaptada a un posible aislamiento establecido por la pandemia.
- **Ubicando como centro o eje de las políticas educativa a las necesidades y demandas de los protagonistas:** estudiantes, padres de familia y dirigentes nativos y sociales.
- **Involucramiento a todos los estamentos sociales, privados y públicos**, que incluye a las poblaciones como responsables en la educación, dentro del concepto de la Sociedad Educadora que establece el PEN al 2036.

x. Instituciones y organizaciones regionales que fueron convocadas

Siendo el PER de naturaleza participativa, se ha convocado a diferentes actores de la Comunidad Educativa, Instituciones de Educación Superior, Estado, Sector Privado, Cooperación Internacional, Actores Mediáticos y Sociedad Civil en general, en su proceso de construcción, para sus diferentes etapas.

xi. Mecanismo de participación

El mecanismo de participación está compuesto por: **Espacios de diálogos, Mesas de consulta y diálogo por la Educación y Consulta ciudadana virtual.** En esta etapa de emergencia sanitaria, las reuniones y jornadas virtuales se convierten uno de los medios más importantes para realizar las actividades de consulta y llegar consensos con los actores de la región.

1. **Espacios de diálogos:** Son reuniones, conversatorios, foros, entre otros, que permiten recoger aportes específicos y generales, y establecer compromisos. Ahí participan **especialistas, líderes, técnicos, autoridades, dirigentes comunales y sociales y otros. Tienen alcance, sobre todo, local y provincial.**
2. **Mesas de consulta y diálogo por la Educación:** Son talleres virtuales y presenciales de reflexión con una metodología flexible a cargo del Equipo Responsable del Gobierno Regional de Madre de Dios (GOREMAD) – Dirección Regional de Educación (DRE) y Consejo Participativo Regional por la Educación (COPARE) del proceso **aplicada para los aliados.** También participan la **comunidad educativa**, intersectores, intergubernamentales e interesados. Tienen alcance, sobre todo, provincial y regional.
3. **Consulta Ciudadana: Encuestas digitales** sobre los temas que se están reflexionando en el proceso de la construcción del nuevo Proyecto Educativo Regional. Tiene un carácter masivo, pues convoca a los ciudadanos con o sin alfabetización digital. Tiene un alcance transversal.

xii. Estrategia clave de llegada a los actores: Grupos impulsores en todos los niveles (local, distrital, provincia y regional)

1. Se conformaron los Grupos Impulsores de acuerdo a las demarcaciones políticas (provincias y distritos) y las articulaciones de poblados por dinámicas de cuencas o por identidad lingüística.
2. Se involucró como miembros de cada grupo impulsor a la Defensoría del Pueblo y a la Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza, por su cercanía a los objetivos del sector educativo.
3. Los miembros claves de cada grupo impulsor son los actores educativos: representantes de las Unidades de Gestión Educativas Locales, directores y docentes de las instituciones educativas.
4. Las funciones de los Grupos impulsores son: Organizar Mesas de consulta y diálogo por la Educación con los actores aliados, organizar la consulta ciudadana virtual y participar en todos los espacios de diálogo que organiza el equipo responsable de este proceso.

xiii. Fases, momentos, actividades y actores de la ruta de construcción del Proyecto Educativo Regional 2022 - 2036

Tabla 10:
Fases del proceso de construcción del PER

Nº FASES	DENOMINACIÓN DE CADA FASE	MOMENTOS
Fase 1	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Implementación de recursos para el diseño del nuevo Proyecto Educativo Regional - PER y sensibilización. ✓ Evaluación del PER 2006-2021 ✓ Revisión y análisis con enfoque territorial a los propósitos, impulsores. ✓ Diagnóstico Base 2020 ✓ Documento inicial o preliminar PER 	M1. Lanzamiento del equipo impulsor
		M2. Estudio y propuesta
		M3. Sensibilización
Fase 2	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Diálogo de consulta local, provincial y regional, y sistematización ✓ Documento Avanzado del PER 	M1. Mesas de consulta
		M2. Sistematización de proceso
		M3. Encuentros diálogo Provincias-Región
Fase 3	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Aprobación del nuevo PER 	M1. Elaboración y formalizar el documento PER

1. ACTIVIDADES PRINCIPALES Y PRODUCTOS POR CADA FASE

- a) Actividades y productos de la Fase 1: Implementación de recursos para el diseño del nuevo Proyecto Educativo Regional. Sensibiliza-

Tabla 11:
Implementación del diseño del Proyecto Educativo Regional

Momentos Fase 1	Actividades Principales	Productos
M1. Lanzamiento del equipo impulsor	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Resolución Regional de Oficina Central ▪ Directorio de universo de actores ▪ Instalación de Comisión Central ▪ Conformación de Equipo Técnico ▪ Ajuste del Plan de Trabajo del Equipo Técnico 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Resolución GORE ▪ Acta de instalación ▪ Difusión e impacto público ▪ Comunicación al Consejo Nacional de Educación CNE
M2. Estudio y propuesta	<p>Elaboración de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Estudio diagnóstico y validación de ejes temáticos de la región ▪ Balance del Proyecto Educativo Regional anterior ▪ ¿Qué indicadores identificamos como centrales para comprender dónde estamos? ▪ Diálogo con región para identificar brechas, desafíos y oportunidades 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Documentos elaborados: Diagnóstico, ejes temáticos, balance Proyecto Educativo Regional - PER al 2021. Brechas, desafíos y oportunidades ▪ Encarte con indicadores regionales ▪ Elaboración de documento a base de consulta
M3. Sensibilización	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Formulación de un Plan de (marketing) sensibilización al universo de actores (ponderar) ▪ Desarrollo de actividades de sensibilización a la comunidad y a los actores ▪ Elaboración de documento base de consulta y recoger demandas ▪ Organización de grupos impulsores ▪ Campaña abierta: Redes sociales, TV y radios. Murales ▪ Focalizar espacios claves 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Documento: Plan de Sensibilización ▪ Informe de resultado del Plan ▪ de Sensibilización y recojo de propuesta para el nuevo PER, basado en documento de consulta ▪ Informe de grupos impulsores conformados ▪ Documento versión preliminar o inicial del nuevo PER

- b) Actividades y productos de la Fase 2: Diálogo de consulta local, provincial y regional. Sistematización.

Tabla 12:
Diálogo de consulta local, provincial, regional

Momentos Fase 2	Actividades Principales	Productos
M1. Mesas de consulta	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reajustar documento base de consulta y metodología de sistematización ▪ Capacitación de facilitadores ▪ Convocatoria a los componentes de las mesas de consulta ▪ Campaña abierta en territorio regional y movilización ▪ Entrevista en radios (parlantes y emisoras), TV y en redes sociales. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Documento base de consulta reajustado con metodología ▪ Informe del plan y ejecución de la capacitación a facilitadores ▪ Informe del diseño de plan y ejecución de mesas de consulta ▪ Actas de acuerdos de las Mesas de consulta
M2. Sistematización de proceso	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sistematización de los aportes extraídos en las Mesas de consulta ▪ Discusión con autoridades regionales y Plan de Desarrollo Concertado ▪ Recomendaciones para el diálogo regional 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Documento: Informe de sistematización de los aportes recogidos ▪ Documento versión Avanzada del nuevo PER, relación M3
M3. Encuentro de diálogos en provincias y región	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Diseño del Plan de los Encuentros a realizar ▪ Realización de convocatorias ▪ Realización de Campaña de difusión ▪ Actos protocolares con autoridades locales y comunitarias ▪ Actas de los encuentros realizados 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Documento: Informe del Plan de los Encuentros de provincias y región ▪ Documento: Informe de los resultados del plan. ▪ Actas protocolares con autoridades y de encuentros realizados

c) Actividades y productos de la Fase 3: Aprobación del nuevo PER

Tabla 13:
Aprobación del nuevo PER

Momentos Fase 3	Actividades Principales	Productos
M1. Elaboración y formalizar el documento PER	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sistematización de los elementos recogidos en los diálogos de los Encuentros ▪ Elaboración de documento de síntesis ▪ Aprobación por autoridades ▪ Ceremonia de presentación ▪ Difusión del documento aprobado 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Documento de sistematización ▪ Documento final Proyecto Educativo Regional - PER aprobado ▪ Acta o Resolución de aprobación por el GORE

V
ENFOQUE CENTRAL DEL PROYECTO
EDUCATIVO REGIONAL :
DESARROLLO HUMANO CENTRADO EN
LA PERSONA



De acuerdo al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), este enfoque busca crear un ambiente propicio para las personas con el objetivo de tener una vida prolongada, con salud, etc. Además, se basa en tres principios del desarrollo: participación, equidad y sustentabilidad.

El Enfoque Centrado en la Persona, vértebra conceptual, metodológica y aplicada fundamental, del movimiento del desarrollo humano, en virtud de sus características de integración, flexibilidad, apertura y cambio, no solo permite, sino que, además, facilita y promueve activamente el desarrollo de efectivos agentes catalizadores de proceso de transformación y de cambio que está operando actualmente en el mundo.

(María del Carmen Marañón García)^(a)

El Enfoque Centrado en la Persona da la oportunidad al ser humano de ser él mismo, de dejarse ser y sentir, de aspirar a la vida plena, de conocerse más y mejor a sí mismo, de vivir la vida intensamente con sus debilidades y fortalezas, alegrías y tristezas y con su sentimiento y su razón. El punto de partida es el de la confianza básica en el ser humano, en su predisposición hacia lo constructivo, en sus potencialidades.

El Proyecto Educativo Nacional al 2036 apuesta por la centralidad de las personas, sus posibilidades de contribuir individual y colectivamente, desde sus proyectos de vida, al desarrollo y prosperidad de su comunidad, país y al mundo, respetando y valorando la diversidad y el ambiente.

Este enfoque centrado en las personas está reconociendo que todos los ciudadanos poseen diversidad de talentos y, naturalmente, también dificultades que la educación, desde el Estado y otros sectores, tendrán que atender para que puedan desarrollarse completamente en cualquier etapa de su vida.

El Proyecto Educativo Regional al 2036 asume el reto de una educación en el Enfoque Centrado en la Persona, con la finalidad de que en la región Madre de Dios nos desarrollemos, aprendamos y busquemos el bienestar integral a lo largo de nuestras vidas en una sociedad democrática, multilingüe, intercultural, biodiversa, sustentable, equitativa, inclusiva y resiliente.

Las personas de Madre de Dios, junto a su diversidad cultural y la biodiversidad natural, son la mayor riqueza que tiene nuestra región amazónica; queremos que en la etapa de su infancia, como en su niñez, adolescencia, juventud, adultez y adultez mayor, sean personas amadas capaces de comunicarse con alegría y autonomía; que descubran su sexualidad e identidad con naturalidad; que sean líderes, desarrollen el pensamiento crítico-reflexivo; que construyan relaciones productivas y comprometidas con su medio ambiente, la institución y la comunidad; personas que ejerzan su ciudadanía en diálogo intergeneracional e intercultural; que sean personas con oportunidades para seguir aprendiendo, participando, aportando a la comunidad con su sabiduría, experiencia, conocimiento y se reconozca como únicas, valiosas e importantes.



Nuestro sistema educativo debe ser integrador, genuinamente cooperativo. Tenemos que educar a personas seguras de sí mismas, respetuosas, resilientes, indagadoras, dotadas de las habilidades necesarias para adaptarse al constante cambio del mundo en el que vivimos.

Es preciso que se preste más atención al significado real del compromiso con el aprendizaje a lo largo de toda la vida. Se trata de una estrategia transformadora, un compromiso con una visión del aprendizaje que comienza con el nacimiento, se extiende a lo largo de toda vida, y abarca el aprendizaje de calidad formal, no formal e informal, y querer conocer como derecho habiente a todas las personas, desde los niños, jóvenes, adultos y adultos mayores.



VI
ENFOQUES CONCEPTUALES
DE GESTIÓN QUE SUSTENTAN
EL PROYECTO EDUCATIVO
REGIONAL



Además de los enfoques de gestión de procesos orientados a resultados que siguen vigentes para planeación y ejecución de instrumentos de gestión, se requiere añadir los siguientes enfoques:

6.1. Enfoque de gestión por procesos

Orientada a resultados y mejora continua.

6.2. Enfoque territorial

Entender el territorio implica partir de aquella perspectiva que reconoce unicidad y complejidad en la realidad. *“Pensar el territorio como una construcción integral, dialéctica, compleja, multidimensional pluridimensional, desde la vida social y sus múltiples y plurales interrelaciones, procesos y dinámicas, donde lo geográfico y ecológico, lo económico, lo social, lo cultural y lo político fueran entendidos como partes indivisibles y en interacción, lo mismo que sus niveles, ámbitos y escalas”* (Sosa, 2012).

Es el espacio en que los grupos sociales construyen y participan de la acción social comunicativa para alcanzar sus diversos intereses y objetivos personales, grupales y sociales. Es en este espacio en el que se configura la identidad personal y colectiva.

6.3. Enfoque de la nueva ruralidad

Es una propuesta que busca la comprensión de lo rural desde la visión territorial y las dimensiones institucional, económica, política, social, histórica, cultural, ecológica y étnica que lo componen, y que exceden en mucho la visión tradicional enfocada en lo productivo.

El Desarrollo Territorial y Nueva Ruralidad es una propuesta que considera fundamental los valores materiales e inmateriales en el desarrollo rural. No reconoce como único factor de desarrollo el acceso o posesión de ciertos bienes económicos o el reconocimiento formal de ciertos derechos, sino que confía en la capacidad de los individuos para tener los recursos que les permita ejercer la ciudadanía y construir instituciones que apoyen la planificación, la gestión concertada y el desarrollo justo de los territorios y sus recursos.

6.4. Enfoque multi e intersectorial

Se entiende como la *“intervención coordinada de instituciones representativas de más de un sector social, en acciones destinadas, total o parcialmente, a tratar los problemas vinculados con la salud, educación, el bienestar y la calidad de vida”* (FLACSO, 2015). La intersectorialidad permite atender o enfrentar problemas sociales que tienen multidimensionalidad de factores, como son en gran medida los problemas del sector de educación.

6.5. Gobernanza territorial: nuevo enfoque de gestión

Manera de gobernar que se propone como objetivo el logro de un desarrollo económico, social e institucional duradero, promoviendo un sano equilibrio entre el Estado, la sociedad civil, el mercado de la economía y su entorno socioambiental. **(Viceministerio de Gobernanza Territorial)**

Se presenta como una propuesta innovadora cuya finalidad es generar respuestas a la crisis existente en las formas tradicionales de gobierno. La gobernanza, en este sentido, formula las bases de nuevas instancias de legitimidad, participación y gobernabilidad, configurando nuevas relaciones entre el Estado y la sociedad civil. **(Matías Agustín Dalla-Torre. Doctorando en Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible)**

La gobernanza territorial se refiere a la capacidad de las sociedades de resolver sus asuntos y de contribuir al desarrollo de sus territorios mediante la articulación y participación de diversos actores territoriales, entre ellos y el Estado (gobernanza multinivel vertical) y la sociedad civil.

6.6. Enfoque de ciudadanía activa en la diversidad

El concepto de **ciudadanía activa** implica trabajar hacia el desarrollo de la comunidad a través de la participación para mejorar la calidad de vida de todos los miembros de la comunidad.

La ciudadanía activa está relacionada con la participación de los individuos en la vida y los asuntos públicos a nivel comunal, local, regional, nacional o internacional, quienes asumen conscientemente su pertenencia a una comunidad local y global y se involucran activamente en la vida comunitaria o cívica, debatiendo permanentemente sobre sus problemas, promoviendo, apoyando o decidiendo cambios y mejoras o confrontando cambios no deseados. El aporte de los dirigentes nativos, como generadores de su propia ciudadanía activa en la diversidad, aseguraría el logro de las orientaciones estratégicas del PER.

6.7. Enfoque ambiental

Este enfoque promueve una educación y cultura ambiental que permite formar ciudadanos y ciudadanas ambientalmente responsables que contribuyan al desarrollo sostenible a nivel local, regional y nacional.

Es una estrategia que facilita la integración de campos de aprendizaje, abordando problemas locales y globales. Es un concepto sobre la relación entre la sociedad, su entorno y la cultura, que potencia la conciencia crítica en los y las estudiantes.

La educación con enfoque ambiental se refleja en todas las instancias de gestión educativa descentralizada, en la dirección del desarrollo sostenible.

6.8. Enfoque intercultural

Se define al enfoque intercultural como aquel que permite la valorización e incorporación de las diferentes visiones culturales existentes, concepciones de bienestar y desarrollo de los diversos grupos étnico-culturales para la generación de servicios con pertinencia cultural, la promoción de una ciudadanía intercultural basada en el diálogo y la atención diferenciada a los pueblos indígenas y a la población afroperuana.

El principio de la interculturalidad abarca todos las formas y procesos de socialización: económica, política, ética, jurídica, laboral, salud, deportiva, etc. Como principio, promueve el intercambio y las relaciones interpersonales y colectivas, erradicar toda clase de inequidad sin suprimir las diferencias ni las identidades culturales. En este marco, *la interculturalidad desde la educación* tiene una orientación sociopolítica propositiva muy clara expresada en acciones tendientes al reconocimiento de las posibilidades y riquezas de nuestra diversidad, el sostenimiento de nuestras particularidades y la lucha frontal contra las desigualdades instaladas en la sociedad en pos de aportar a la solución de conflictos entre culturas y a la transformación del marco estructural que origina inequidad política, socioeconómica y cultural.

Por lo expuesto, se alerta en no caer en el “Interculturalismo Funcional” que usa el discurso del diálogo sin considerar las causas estructurales de la desigualdad económica y las brechas educativas en las cuales se encuentran los ciudadanos de culturas subalternas o poblados indígenas de la región y del país. En consecuencia, se postula por el enfoque del interculturalismo crítico que busca el diálogo para afrontar las causas de las asimetrías sociales, económicas y culturales, considerando la memoria histórica y el contexto actual con mirada prospectiva (Ministerio de Cultura, 2021).

6.9. Enfoque intergeneracional

Este enfoque se entiende como aquel que propone la consideración de las relaciones intergeneracionales e intergeneracionales, en diferentes contextos sociales, económicos, políticos y culturales determinadas, tomando en cuenta los ciclos de vida, roles, acciones e imaginario-simbólicos que la persona establece con sus entornos, la sociedad y sus instituciones. De esta manera, deberá orientarse a realizar acciones conjuntas entre las diferentes generaciones propiciando así un aprendizaje compartido dentro del territorio.

VII

MARCO DEL PROYECTO EDUCATIVO REGIONAL



7.1. Visión del PER

“Madre de Dios, región amazónica, bifronteriza, al 2036 cuenta con una educación integral, multilingüe, pertinente y de calidad, que promueve el desarrollo científico y tecnológico en valores, donde todas las personas aprendemos y nos desarrollamos en autonomía y bienestar, a lo largo de nuestras vidas, con un diálogo intergeneracional e intercultural, insertándonos activamente en el campo laboral; respetando la cosmovisión de las culturas originarias y abierta a otras culturas, ejerciendo responsablemente nuestra ciudadanía plena, como actores y gestores de una sociedad democrática, equitativa, intercultural, descentralizada, moderna, inclusiva y resiliente; con sostenibilidad ambiental”.

Esta visión orientará y actualizará las políticas y planes de acción del Gobierno Regional, de la educación a lo largo de la vida.



7.2. Propósitos del PER

El Proyecto Educativo Regional de Madre de Dios asume los propósitos planteados por el PEN y, tomando en cuenta la visión previamente presentada y las consideraciones que se desprenden de ella, corresponde preguntarnos lo siguiente: ¿Qué horizonte debe tener la educación en la región Madre de Dios?

¿Qué propósitos plantea el Proyecto Educativo Regional - PER para la educación en estos próximos 15 años, de manera que los diferentes actores desde los distintos espacios y ámbitos contribuyamos a alcanzar la visión?

Son cuatro propósitos que han de organizar la acción en materia educativa en la región Madre de Dios para el periodo comprendido entre la aprobación de esta actualización del PER y el año 2036.

La intención básica a partir de estos propósitos es dotar de intencionalidades de igual nivel de importancia a la acción de las personas, colectividades y la propia operación de la política pública, de modo que estas converjan en asegurar los principios y valores democráticos y las propias finalidades de la educación de la región Madre de Dios y del país.

7.3. Articulación de la Visión con los Propósitos del Proyecto Educativo Regional 2022 - 2036

Propósito 1: Garantizar que la educación de las personas en todas las etapas de la vida contribuya a construir una vida ciudadana para la convivencia de sujetos que, en una comunidad democrática, multilingüe, inclusiva e intercultural, ejerzan con responsabilidad su libertad, de modo que logren vidas plenas y contribuyan a lograr una región más justa y próspera.

Propósito 2: Enfrentar los grandes desafíos vinculados a asegurar que el derecho a la educación sea ejercido por todas las personas, es decir, que enfrentemos de modo efectivo los desafíos vinculados al centralismo nacional, a la inclusión y equidad dejando en el pasado la reproducción de la actual segregación y la incapacidad del sistema educativo para crear igualdad de oportunidades.

Propósito 3: Garantizar que las personas alcancen una vida activa y emocionalmente saludable, promoviéndola desde todos los espacios educativos y en todos los espacios en los que vive, y que permita a todas y todos lograr de modo autónomo y corporativo, nuestros distintos proyectos individuales y colectivos en valores, con responsabilidad ambiental.

Propósito 4: Asegurar que las experiencias educativas que viven las personas en todas las etapas de la vida las preparen o capaciten para desarrollar labores productivas sostenibles que, en armonía con el ambiente, contribuyan a la prosperidad de todas las personas en la región, considerando la permanente incorporación de los resultados de la investigación, así como las innovaciones científicas, pedagógicas y tecnológicas.

7.4. Impulsores del cambio en el Proyecto Educativo Regional de Madre de Dios

La educación pretende formar un nuevo tipo de persona y renueva el tejido social. En nuestras sociedades contemporáneas, la educación apunta hacia la democracia pluralista y participativa, construye personas autónomas que son capaces de vivir cordialmente en comunidades y promueve una globalidad democrática; es el pilar fundamental del desarrollo integral de las personas y, por consiguiente, de las naciones. Cada ser humano está llamado a reconocer su responsabilidad personal, que surge del valor intrínseco y la dignidad inherente de cada persona humana. *(OCDE, Perspectivas económicas para América Latina, 2009)*

El presente Proyecto Educativo Regional de Madre de Dios, asume políticas complejas de diversos aspectos para mejorar el sector educativo basados en orientaciones estratégicas que, para su efectivización, se requiere el involucramiento de diversos actores de la región y afrontar los patrones estructurales nacionales y regionales que bloquean las rutas de mejora, relegando a la población a continuar en la inequidad, exclusión y segregación.

Se plantea los siguientes impulsores de cambio para abordar las políticas del Proyecto Educativo Regional ⁽¹⁾:

- a) La acción educativa debe ser concebida desde las personas**, reconociendo la centralidad del aprendizaje en función de sus necesidades, características y aspiraciones, y que este se suscita en diversos contextos y a lo largo de la vida, produciéndose diferentes trayectorias que deben ser reconocidas y fortalecidas, poniendo el sistema educativo y su operación al servicio de esta finalidad. Por lo expuesto, es importante atender la complejidad humana superando las fronteras sectoriales, orientarse hacia el ejercicio pleno de la ciudadanía.

El proyecto de vida de desarrollo personal es un referente por el que el estudiante en las diferentes etapas de su vida, desarrolla su autovaloración, identidad, valores, saberes, habilidades específicas, conocimientos y actitudes; se dirige a exponer y recrear la propia forma de ser, hacer y vivir.

⁽¹⁾ Consejo Nacional de Educación (2020) Proyecto Educativo Nacional (PEN) al 2036. Primera edición. Corporación Paes EIRL. págs. 27-28

En la concepción de una educación desde la persona, la Educación para el Buen Vivir es una propuesta de educación emancipadora, que busca que los estudiantes puedan cuestionarse críticamente sus propias visiones y miradas de la realidad e identificar estrategias para modificarla o transformarla. Interactúan de dos modos: por una parte, el derecho a la educación es un componente esencial del Buen Vivir, ya que permite el desarrollo de las potencialidades humanas, y como tal, garantiza la igualdad de oportunidades para todas las personas.

- b) Garantizar que las instituciones de todo el sistema educativo cuenten con autonomía**, lo que supone asegurar los recursos y competencias correspondientes para ello, así como su fortalecimiento como espacios de trabajo profesional colegiado en los que se innova para atender mejor a las personas y sus contextos. Para este fin, deben redefinirse las competencias y funciones de las demás instancias de gestión educativa descentralizadas y de los organismos públicos descentralizados para ponerlas al servicio de las personas y de las instituciones educativas.
- c) Fortalecer el carácter público de la educación en el marco de un sistema educativo** que comprende tanto a las instituciones educativas estatales como no estatales. Para ello, el Estado debe garantizar que todo servicio educativo, independiente de quien lo brinde, se desarrolle satisfaciendo condiciones básicas, supere las inequidades y exclusiones, y fomente el bienestar de las personas.

¿Por qué fortalecer la educación pública? En primer lugar, es un problema de ética básica. En efecto, si aceptamos que la educación es un derecho humano, debe ser garantizada en las mejores condiciones posible y asegurando resultados de calidad para todas las personas. Como dice el lema de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), cuidando que nadie se quede atrás y que sea un proceso que se dé a lo largo de toda la vida.

Una segunda consideración, por la cual deberíamos hacer el mayor esfuerzo por tener la mejor educación pública posible, es su potencial para fortalecer la región, entendida como sentido de pertenencia, como reconocimiento y compromiso con el otro y como posibilidad de un futuro compartido. (**“Fortalecer la educación pública, errores, razones y desafíos”**. Patricia Salas O’Brien)

- d) Incrementar en forma sostenible los montos asignados para el financiamiento público de la educación**, de manera que sea suficiente, se asigne de modo proporcional a las necesidades de las personas y se utilice de modo eficaz y eficiente para que contribuya a la creación de igualdad de oportunidades y al desarrollo de la ciencia y la innovación.

- e) **Uso universal e intensivo de tecnologías digitales** en formatos y medios accesibles como recursos educativos para potenciar las labores de enseñanza-aprendizaje, de aprendizaje autónomo y la investigación, gracias a las posibilidades que ofrecen para mejorar la gestión y para ajustar las actividades a la disponibilidad de tiempo y al ritmo de progreso de cada persona que aprende. En el contexto educativo, las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC) reconducen las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) hacia un uso más formativo y pedagógico.
- f) **Impulsar la educación innovativa e híbrida en la etapa pospandemia**, con planes simultáneos de transformación de estructuras de desigualdad económica, social y educativa, la cual implica readecuar al talento profesional de los docentes y estudiantes para el uso de recursos multimodales para la enseñanza y aprendizaje sincrónica o asincrónica, presencial, virtual y *Blended* (Plataforma Educativa); todo ello atendiendo a las necesidades de soporte emocional y salud integral de los estudiantes, padres de familia, docente y equipo directivo. Todo ello, en el marco de responder al contexto pospandemia con planes simultáneos multisectoriales e intersectoriales de transformación para superar las estructuras de desigualdad.
- g) **Promover el posicionamiento y el ejercicio de la ciudadanía activa comunitaria**, lo cual significa fortalecer políticas de la democracia participativa para la interacción de los líderes y actores organizados en poblados locales y comunidades indígenas y espacios de consultas a los ciudadanos de a pie. Revalorar su participación en la elaboración de los planes de desarrollo concertado, en las consultas previas, en la rendición de cuentas, vigilancia ciudadana y en todo espacio en donde se discute y se decide aspectos relevantes de la educación pública desde un enfoque intersectorial.

7.5. Políticas y acciones estratégicas en el periodo 2022 - 2036

Considerando los núcleos problemáticos y los desafíos que plantea el diagnóstico regional, los propósitos e impulsores del cambio, se establece las siguientes políticas, acciones estratégicas y medidas del Proyecto Educativo Regional, que deberán implementarse en el periodo del 2022 al 2036:



POLÍTICA N° 01



Marco Curricular Regional flexible y pertinente al contexto territorial, socio-cultural para las diferentes etapas, modalidades, niveles, ciclos y programas educativos, orientado a logros de aprendizaje a lo largo de la vida y centrado en proyectos de vida e intereses de los estudiantes.

Esta política propone la construcción de un currículo regional con enfoque territorial e inclusivo, poniendo énfasis en la mejora continua en cada una de las modalidades o programas educativos con el diseño de actividades de aprendizaje que respondan a las necesidades culturales, sociales, económicas y productivas de la población en todos sus niveles y estratos sociales, buscando su desarrollo integral, en articulación al Plan de Desarrollo Concertado de la Región.

Acciones estratégicas	Medidas
<p>AE1.P1. Construcción de un Currículo para cada etapa del servicio educativo, pertinente y flexible, con propuestas metodológicas, procedimientos y estrategias funcionales, con prácticas que incluyan las modalidades, niveles, ciclos, programas y modelos de servicios educativos en el marco de un enfoque inclusivo, intercultural, territorial y ambiental.</p>	<p>Diagnóstico de las demandas educativas (social, cultural, ambiental, económico, lingüístico (Saberes Ancestrales), productivo de los pobladores y sus espacios territoriales, articulados con el Plan Regional de Desarrollo Concertado y los polos productivos de desarrollo de la región.</p>
	<p>Marco doctrinario, teórico, operativo de los Currículos a nivel regional.</p>
	<p>Modelos pedagógicos funcionales, pertinentes y orientadores para la construcción del Currículo Regional para Educación Básica, Educación Técnico - Productiva, Educación Superior Pedagógica y Superior Tecnológica.</p>
	<p>Propuestas de Currículo Regional para Educación Básica, Educación Técnico - Productiva, Educación Superior Pedagógica y Superior Tecnológica.</p>
<p>AE2.P1. Construcción de Programas Curriculares y Planes de estudios para cada modalidad, nivel, ciclo, programa y modelos educativos, pertinentes, flexibles e híbridos, diversificados, diferenciados, en el marco de un enfoque inclusivo, ambiental e intercultural y de mejora continua, que atienda las demandas reales de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores contextualizados a cada espacio</p>	<p>Diagnóstico de las demandas formativas y educativas de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos y de sus espacios territoriales.</p>
	<p>Programas curriculares y planes de estudio para la Educación Básica, Técnico - Productiva, Superior Pedagógica y Tecnológica.</p>
	<p>Marco doctrinario y teórico de los programas curriculares en la planificación, con enfoque inclusivo, ambiental e intercultural, alineados a campos del saber y de la investigación, aprovechando el enfoque integrador que fomenta el interés de los estudiantes en ciencia (STEAM).</p>
	<p>Programas curriculares híbridos para el estudio de fenómenos sociales, naturales y culturales, a partir de diferentes perspectivas o campos especializados.</p>
<p>Programas y planes pertinentes, de mejoramiento pedagógico y curricular; y de retroalimentación de aprendizaje, basados en la sistematización de resultados de logros de aprendizaje de los estudiantes de Educación Básica y Superior, obtenidos en las</p>	

territorial de Madre de Dios, alineados a la innovación tecnológica y científica.	diferentes evaluaciones (ECE, ECELO y otros) realizadas por la DRE, UGEL, MINEDU y otros.
	Modelos educativos de atención diferenciada y pertinente en Educación Básica Regular (multiedad, extraedad, multigrado, unidocente), Educación Básica Especial (EBE) y Educación Básica Alternativa (EBA).
	Programa de Articulación de Educación Comunitaria con las otras modalidades de Educación Básica (EBA, CETPRO).
	Elaboración e implementación del Plan de Asistencia Técnica en el proceso de construcción e implementación del Marco Curricular Regional, con el enfoque de mejora continua.
	Elaborar Plan de estudio en instituciones superiores con un idioma originario.
AE3.P1. Identificación e implementación de modelos educativos regionales para la atención de las necesidades específicas de los pueblos originarios, poblaciones rurales (intra e intercultural y lingüística), de las personas jóvenes, adultas y adultas mayores (EPJA) diferenciadas y pertinentes a cada espacio territorial.	Modelos de Educación Bilingüe, Educación Rural y la EPJA.
	Formación e inserción de actores comunales (sabios y otros) como gestores educativos en el modelo de Educación Intra e Intercultural Bilingüe.
	Formación de voluntariado para el apoyo al modelo de Educación Básica Alternativa y la EPJA.
	Ejecución curricular en la lengua materna de los estudiantes, en las comunidades nativas e indígenas.
	Formación e inserción de los sabios y otros actores como gestores culturales para la recuperación, preservación y difusión de las diferentes manifestaciones de los pueblos originarios.
	Estrategias pedagógicas adecuadas y adaptadas para la atención de estudiantes de poblaciones indígenas en contacto inicial con extraedad y de reinserción a la escuela, según la forma de atención de la institución educativa.
	Programa formativo dirigido a adultos mayores: Crianza a niños (nietos). Primera infancia con ternura.

	Creación de residencia estudiantil para personas de los pueblos originarios que garantice su educación y bienestar.
AE4.P1. Formulación de Experiencias de aprendizaje, Unidades, Proyectos y Sesiones de Aprendizaje que considera la cultura oral y los saberes ancestrales de las comunidades indígenas amazónicas, bajo un enfoque de inclusión, para viabilizar el logro de perfiles de egreso adaptados a la realidad intercultural y que respondan al objetivo mayor de desarrollo integral.	Diseño y aplicación de manera flexible de diversos planes de enseñanza y aprendizaje para la gestión y efectivización en los momentos de la mediación y evaluación formativa de los aprendizajes, que incluye la retroalimentación.
	Estrategias que demanda la educación híbrida, en modalidades sincrónicas, asincrónicas, utilizando las tecnologías de aprendizaje complejo (TAC) y las tecnologías de Información y comunicación (TIC).
	Implementación del sistema de seguimiento y monitoreo y cumplimiento de todos los procesos de las Instancias de Gestión Educativa Descentralizada (IGED).
	Implementar una evaluación regional por procesos y niveles, bajo el enfoque de resultados y articulado intersectorialmente.
	Realizar la evaluación semestral sobre los avances sobre las políticas del Proyecto Educativo Regional.
AE5.P1. Currículo renovado constantemente, basado en políticas de seguimiento a egresados en los tres primeros años de salir de la institución, para apoyar su inserción al nuevo nivel de estudio que ingresa o a su inserción laboral.	Planes de seguimiento para evaluar si el perfil del egresado (de acuerdo a su nivel) se cumplió o no.
	Identificar qué nuevas demandas han surgido para la inserción de los estudiantes egresados.



POLÍTICA N° 02



Política N° 02
Marco curricular Regional flexible y pertinente al contexto territorial, aceto cultural para las diferentes etapas, modalidades, niveles, ciclos y programas educativos orientado a lograr el aprendizaje.



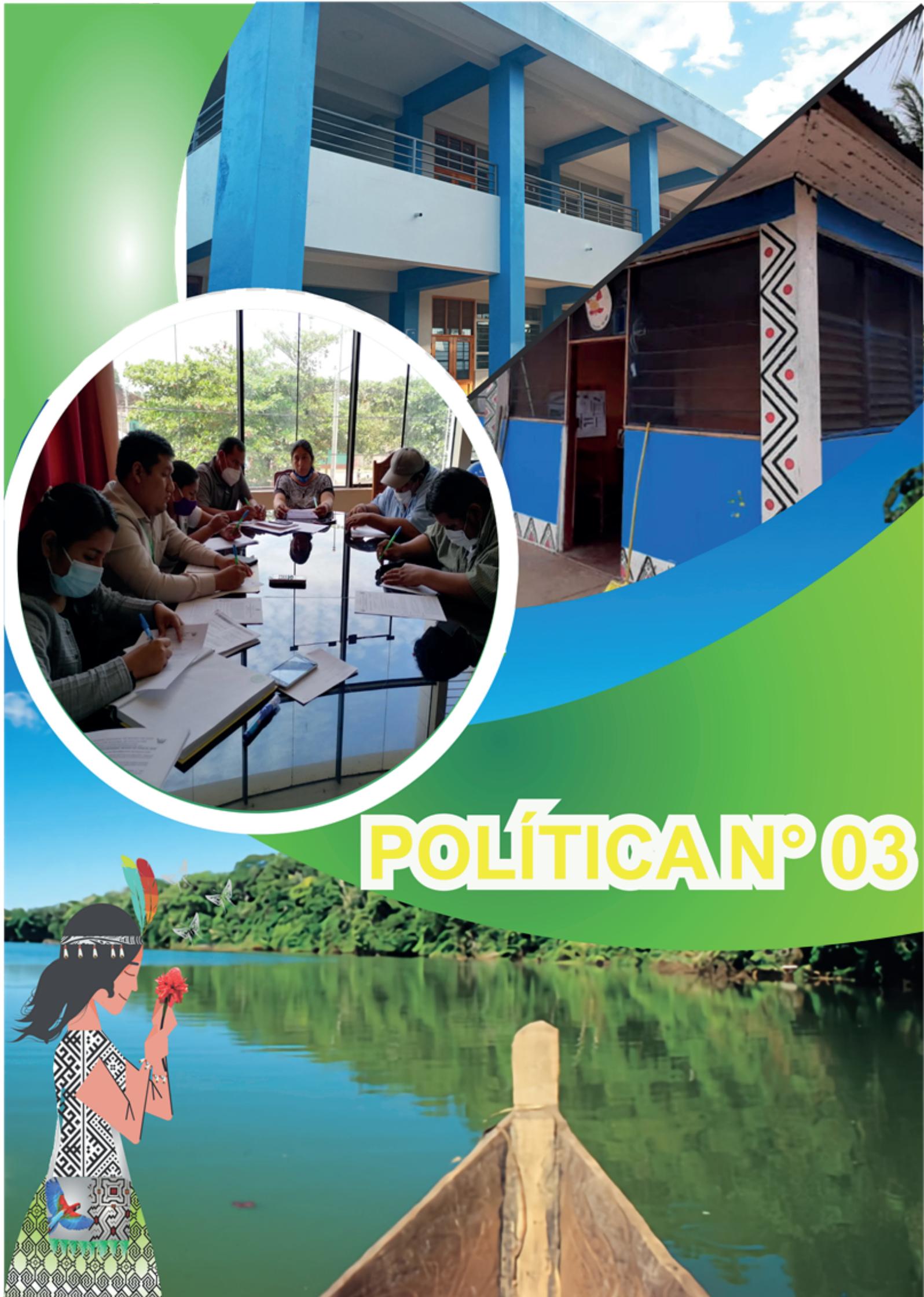


Formación continua (inicial y en servicio) en todas las etapas, modalidades, niveles, ciclos y programas educativos que asegure el desarrollo y bienestar personal, social y profesional alineados a los enfoques de excelencia, meritocracia, intercultural, ambiental y mejora continua.

Esta política busca cerrar brechas de demanda y atención de la formación continua con enfoques de excelencia, meritocracia, intercultural, ambiental y mejora continua. Se propone garantizar la atención con programas de inducción, formación y retención, planteando estrategias formativas integrales y diferenciadas, en la búsqueda de lograr un perfil de egreso y profesional de excelencia.

ACCIONES ESTRATÉGICAS	MEDIDAS
<p>AE1.P2. Creación del Programa regional de atracción e inducción para aspirantes a seguir la carrera profesional de Educación.</p>	<p>Perfil Integral (personal, profesional y laboral) a insertarse en la propuesta del Currículo para la Educación Superior Pedagógica.</p>
	<p>Plan Regional de Atracción e Inducción para aspirantes a seguir la carrera profesional de Educación en sus diferentes Programas de Estudio.</p>
	<p>Oferta de Educación Superior Pedagógica en todas las provincias de la región, así como aprovechar el modelo de educación híbrida.</p>
	<p>Programas de estudio en los Institutos de Educación Superior Pedagógica, de acuerdo a la demanda de los servicios educativos.</p>
	<p>Diagnóstico periódico de las necesidades y demandas formativas de los actores educativos en la Región.</p>
	<p>Creación de residencia estudiantil para personas de los pueblos originarios y de zonas alejadas que garantice la formación pedagógica.</p>
	<p>Elaborar Plan de Promoción y Difusión de la Carrera Docente.</p>
<p>AE2.P2. Implementación de Programas de Estudios pertinentes, para reducir brechas de déficit de profesionales en Educación por modalidades, ciclos, niveles y programas, de acuerdo a modelos educativos priorizados en la Región.</p>	<p>Plan Regional Integral Diferenciado de Formación Inicial para todos los actores educativos.</p>
	<p>Alianzas estratégicas con organismos no gubernamentales e instituciones formadoras, nacionales e internacionales, para fortalecer la Formación Inicial.</p>
	<p>Asistencia Técnica y evaluación del Plan Regional Integral Diferenciado de Formación Inicial</p>
	<p>Implementación del Programa Bilingüe de Estudio desde Educación Inicial.</p>
	<p>Fortalecimiento de capacidades blandas.</p>

<p>AE3.P2. Implementación de programas de Formación en Servicio con estrategias formativas integrales y diferenciadas, alineadas a las demandas reales de los actores educativos, con un enfoque de pertinencia y calidad, orientados al desarrollo personal, profesional y laboral con resultados cuantitativos y cualitativos.</p>	Plan Regional Integral Diferenciado de Formación en Servicio para todos los actores educativos.
	Escuela Regional de Especialización para Directivos de las Instancias de Gestión Educativa Descentralizada, Especialistas en Educación y Formadores.
	Alianzas estratégicas con organismos no gubernamentales e instituciones formadoras, nacionales e internacionales, para implementación de la Escuela Regional de Especialización.
	Asistencia técnica y evaluación del Plan Regional Integral Diferenciado de Formación en Servicio.
	Monitoreo y evaluación del servicio que brinda la Escuela Regional de Especialización y Formación en Servicio.
	Desarrollar programas de formación profesional, y actualización.
	Realizar intercambios culturales: Pasantías
	El acompañamiento socioemocional al docente en servicio
	Alfabetización tecnológica a docentes en servicio
<p>AE4.P2. Implementación del Programa de atracción y retención, reconocimiento y bienestar docente, aplicando la evaluación meritocrática formativa y reconocimiento al desarrollo y logros profesionales.</p>	Plan Regional de Atracción y Retención Docente, con lineamientos meritocráticos que promuevan el reconocimiento al desarrollo y logros profesionales.
	Formular Proyectos de Inversión Pública articulados con el Plan Regional de Atracción y Retención Docente.
	Monitoreo y evaluación a la implementación del Plan Regional de Atracción y Retención Docente
	Implementar Plan de Reconocimiento (becas de especialización, estímulos) a los docentes con desempeños destacados, en innovaciones pedagógicas, priorizando la zona rural y de EIB.
	Convenios con instituciones para realizar cursos de complementación académica.
	Plan de Atención de Salud Integral (físico y mental) de todos los docentes y de programas de alimentación a docentes rurales y EIB: Convenios con Ministerio de Salud (MINSA), EsSalud y Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS).
Asegurar recursos tecnológicos y accesos a la conectividad a los docentes rurales en donde viven y en las escuelas en donde trabajan.	



POLÍTICA N° 03



Condiciones cualitativas y cuantitativas del servicio educativo, con participación multisectorial en todas las etapas, modalidades, niveles, ciclos y programas educativos (docentes, administrativos, infraestructura, equipamiento, tecnología, conectividad, servicios básicos) alineados al enfoque ambiental con pertinencia y calidad.

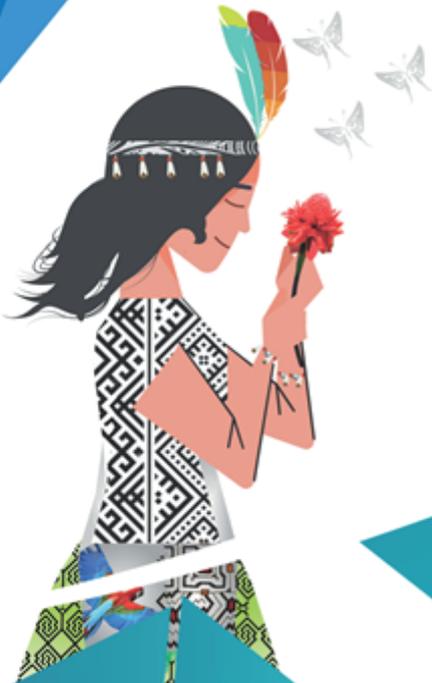
Esta política considera garantizar la demanda educativa, a través de planes de atención con personal docente y administrativo en el sector, implementando programas de reducción de brechas de material educativo, infraestructura, equipamiento, tecnología, conectividad y servicios básicos con criterio de urgencia y pertinencia en todas las instituciones educativas de la región.

ACCIONES ESTRATÉGICAS	MEDIDAS
<p>AE1.P3. Implementación del Plan de Atención a la Demanda de Personal en las Instituciones Educativas, con criterio de pertinencia y urgencia, en un enfoque inclusivo y meritocrático, alineados a las necesidades territoriales.</p>	Elaborar un Manual de Perfiles adecuados de docentes, administrativos y auxiliares de Educación.
	Demanda y situación del personal docente articulado al Plan Regional de Atracción y Retención Docente.
	Programas integrales (de formación y condiciones de vida) para la atracción y retención del docente en instituciones educativas lejanas, altamente dispersas y con población indígena de contacto inicial.
	Aplicar estrategias para la flexibilización del trabajo docente en las instituciones educativas, articulando el calendario escolar comunal para garantizar la calidad y logro de aprendizajes de los estudiantes.
	Prever la atención con presupuesto para personal docente, administrativo y auxiliares de educación desde el mes de marzo, garantizar vacaciones trucas y Compensación por Tiempo de Servicio (CTS) de contratados.
	Implementación del Plan de Atención a la Demanda del personal en las Instituciones Educativas, con criterio de pertinencia y urgencia, en un enfoque inclusivo y meritocrático.
<p>AE2.P3. Creación de Programa de Construcción y Mejora de la Infraestructura Educativa, Equipamiento y Mobiliario, con criterio de pertinencia y urgencia, en un enfoque inclusivo, de equidad y de calidad, contextualizado al espacio territorial.</p>	Saneamiento físico legal de predios y terrenos asignados a Instituciones en todos los servicios educativos.
	Elaborar el Plan Regional de Construcción, Mejora y Mantenimiento de la Infraestructura Educativa, con criterio de pertinencia, urgencia y calidad, con enfoque de equidad, en los diferentes servicios educativos, articulado a Plan de Riegos y de acuerdo al espacio territorial.
	Elaborar Plan Regional para cubrir la demanda de equipos y mobiliario en las instituciones de todos los servicios educativos.
	Trabajar en un presupuesto de mantenimiento de acuerdo a las necesidades reales de cada institución educativa, que deriven del diagnóstico de infraestructura educativa.

<p>AE3.P3. Creación del Programa de Implementación de materiales educativos, con criterios de pertinencia, urgencia y calidad, con enfoque de equidad, atendiendo las demandas y contextos territoriales.</p>	Elaborar Plan de Implementación de Materiales Educativos en las distintas instituciones educativas en la Educación Básica, Técnico-Productiva, Superior Pedagógica y Tecnológica.
	Los materiales educativos deben cumplir con el enfoque de inclusión (personas con necesidades especiales) y enfoque de derechos.
	Cerrar brechas de materiales educativos mediante procesos de adquisiciones descentralizados.
	Convenio con organismos públicos y privados para la atención con materiales educativos de las instituciones educativas.
	Implementación de un Programa de Gestión del Conocimiento mediante una biblioteca virtual de registro de investigación e innovación en tecnología educativa.
<p>AE4.P3. Elaboración del Programa Regional de Reducción de Brechas de Implementación Tecnológica, Acceso a la Conectividad y a los Medios de Comunicación, con criterio de pertinencia, urgencia y calidad, en un enfoque inclusivo y equitativo, contextualizado al espacio territorial.</p>	Elaborar e implementar el Plan de Mejora y Reducción de Brechas de Acceso a la Conectividad al Internet y a los Medios de Comunicación, a través de alianzas con empresas, operadores telefónicos y organismos nacionales e internacionales.
	Convenio con operadores tecnológicos para acceso a internet gratuito a estudiantes en situación de vulnerabilidad.
<p>AE5.P3. Implementación del Programa de Reducción de Brechas de Acceso a los Servicios Básicos, con criterio de pertinencia, urgencia y calidad, en un enfoque ambiental e inclusivo, contextualizado al espacio territorial.</p>	Elaborar el diagnóstico regional para mejora y acceso a los servicios básicos de agua, desagüe y energía eléctrica.
	Elaborar e implementar el Plan de Mejora y Reducción de Brechas de Acceso a los Servicios Básicos de Agua, Desagüe y Energía Eléctrica.
	Implementar con servicio de transporte pertinente a la realidad geográfica, desde su hogar a la escuela y viceversa, a estudiantes de instituciones educativas de zonas altamente dispersas (mototaxi, bus, lancha, rápido, peque peque y otros).

<p>AE6.P3. Ampliación de la cobertura de Educación para Personas Jóvenes y Adultas (EPJA) con la Educación Básica Alternativa, Técnico - Productiva y la Educación Superior Tecnológica, Pedagógica y Universitaria.</p>	<p>Diseñar el Modelo educativo exclusivo dentro de la Educación Básica Alternativa para atención de las Personas Jóvenes y Adultas. (EPJA)</p>
	<p>Programa de Articulación y Reconocimiento Oficial de todos los Programas Formativos que realiza los otros sectores ministeriales: capacitación en turismo (MINCETUR), voluntariados en salud (MINSA), riegos por goteo (MIDAGRI) y otros.</p>
	<p>Implementar la variante técnica con certificación modular en CEBA.</p>
<p>AE7.P3. Ampliación de la cobertura de la EBE, promoviendo el desarrollo de la autonomía para asegurar la inserción al mundo productivo y laboral, desde el enfoque inclusivo y de derechos.</p>	<p>Diagnóstico y mapeo para la inserción al servicio educativo de las personas con Necesidades Educativas Especiales.</p>
	<p>Implementar con Módulos de Material Didáctico Especializado para cada tipo de discapacidad (visual, auditiva, motora) y otros.</p>
	<p>Servicio, con visión de integralidad, de los Centros de Educación Básica Especial y los Programas de Intervención Temprana.</p>
	<p>Plan de Capacitación Especializada a los actores educativos para la atención integral a las personas con necesidades educativas especiales.</p>

POLÍTICA N° 04



Acceso, permanencia y culminación de una trayectoria educativa continua y pertinente de la persona, a lo largo de la vida, en las diferentes etapas, modalidades, niveles, ciclos y programas del servicio educativo con enfoque de derecho, inclusivo y equitativo.

La Política 4 busca garantizar la educación de la trayectoria educativa de la persona a lo largo de la vida, con la identificación real de necesidades educativas de la población a través de un Sistema de Información Integral Regional de acompañamiento y seguimiento del servicio educativo. Para la toma de decisiones pertinentes y articuladas con otros sectores, que aseguren una transitabilidad eficiente y una oferta educativa diversificada e integral, con la finalidad de lograr en todas las personas una educación que contribuya al desarrollo personal, familiar y social.

ACCIONES ESTRATÉGICAS	MEDIDAS
<p>AE1.P4. Implementación del Sistema de Información Integral Regional de acompañamiento y seguimiento del servicio educativo: ingreso, permanencia, retención, promoción y transitabilidad en Educación Básica, Educación Superior y campo laboral.</p>	Censo regional situacional socioeducativo para identificar a las personas que no están insertas en el servicio educativo.
	Elaborar e implementar el Plan de Seguimiento de la Trayectoria Educativa del estudiante en el ámbito familiar, de salud, desde la Educación Básica hasta la Educación Superior.
	Elaborar un registro de deserción y abandono de los estudiantes de EBR, EBA, CETPRO y Educación Superior y estudios de tendencias.
	Elaborar un registro migratorio (emigración e inmigración) y los efectos en el sistema educativo.
	Elaborar e implementar el Programa de Apoyo y Seguimiento a los egresados de la Educación Básica para asegurar su transitabilidad a la Educación Superior.
	Elaborar e implementar el Programa de Apoyo y Seguimiento a los Egresados de la Educación Superior para asegurar su transitabilidad al campo laboral.
<p>AE2.P4. Focalización de la población de todas las edades que no acceden al servicio educativo y que requiere su inserción a la educación formal en las diferentes etapas, modalidades, niveles, ciclos.</p>	Realizar el diagnóstico socioeducativo de las personas que no acceden al servicio educativo.
	Diseñar programas alternativos para el acceso a los servicios educativos.
	Realizar campañas de formalización documentaria a niños y niñas sin DNI: coordinación con las organizaciones de los pueblos indígenas u originarios, y coordinación con poblaciones emigrantes (internos y externos).
<p>AE3.P4. Toma de decisiones basadas en información estadística recogida metodológicamente y con indicadores de pertinencia educativa y socioeconómica.</p>	Realizar diagnóstico y mapeo de cada política para asegurar una implementación sistemática y ordenada.
	Programa de Capacitación a Personal Técnico de las instituciones educativas y de las UGEL para el llenado de la data en los formatos digitales de la plataforma de la DRE.
	Programas de Apoyo a Egresados para la inserción al campo laboral: Convenio con Ministerio de Trabajo, instituciones públicas y empresas privadas.

<p>AE4.P4. Articulación multi e intersectorial con las dependencias gubernamentales para la atención de las necesidades de todos los estudiantes (escolarizado y no escolarizado) con el propósito de asegurar la trayectoria educativa e inserción al campo laboral.</p>	<p>Alianzas y convenios de cooperación y apoyo mutuo con las instituciones gubernamentales y no gubernamentales de la Región: Salud, Desarrollo e Inclusión Social, Mujer y Poblaciones Vulnerables, Defensoría, Trabajo, Ministerio Público, Municipalidades y otros.</p> <p>Programa de Ampliación de Servicios Escolarizados o No Escolarizados de Nivel Inicial, en trabajo coordinado con las familias y comunidades indígenas.</p> <p>Programas de Atención Diversificada para el acceso, permanencia y culminación de instituciones educativas con población estudiantil de contacto inicial, extraedad, reinserción de estudiantes de EBR.</p> <p>Programas de Retención y Reinserción a Estudiantes con Extraedad a través de ofertas de aceleración y atención diferenciada que les permitan nivelarse con sus pares y/o concluir el nivel.</p>
<p>AE5.P4. Aseguramiento de la oferta del servicio educativo pertinente y de calidad, en todas las etapas, modalidades, niveles, ciclos y programas, que garantice el perfil de egreso y el acceso al campo laboral.</p>	<p>Plan de Transitabilidad Educativa propio de la región: Estudio e intervención conjunta en comunidades con población estudiantil de EBR, EBA, EBE, CETPRO, EEST, EESP y Universidad.</p> <p>Programa de Articulación con las Entidades Gubernamentales y No Gubernamentales, para el reconocimiento oficial de todas las estrategias formativas que realiza la sociedad civil a las personas de diferentes edades.</p> <p>Programa de Organización de Retorno Presencial o Semipresencial a Clases, con articulación con el MINSA para la atención de rebrotes de pandemia.</p> <p>Programa de Salud y Nutrición de calidad, adecuado para niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores del servicio educativo (Involucramiento a MIDIS y Municipios), implementados de manera intersectorial y con participación de la comunidad nativa.</p> <p>Programa de Educación Sexual Integral y Programa de Prevención, Protección, Atención sobre Violencia, Maltrato o Abuso en Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes de instituciones educativas (Involucrando a MIDIS, MINSA, Municipios y Defensoría), implementados de manera intersectorial y con participación de la comunidad.</p>

Valores



CON PRINCIPIOS CLAROS NOS
AYUDA A AFRONTAR LAS
DIFICULTADES QUE LA VIDA NOS
PRESENTA



POLÍTICA N° 05

Servicio educativo de calidad, sostenible, autónomo y pertinente; abierto a la comunidad, en un clima escolar seguro y saludable, basado en valores, que promueve la innovación, investigación, desarrollo tecnológico y productivo en lo económico, social y cultural.

Busca consolidar un servicio educativo de calidad, seguro y saludable, impulsando una gestión escolar basada en valores, autónoma y abierta a la comunidad, con la formulación de programas que promueven la atención y el bienestar; la investigación e innovación científica, tecnológica y productiva a nivel intersectorial e interinstitucional regional, nacional e internacional. Es fundamental en esta política el fortalecimiento de las instituciones educativas con modelo EIB en todos los niveles y modalidades.

ACCIONES ESTRATÉGICAS	MEDIDAS
<p>AE1.P5. Elaboración y ejecución del Programa de Atención y Bienestar Integral e intersectorial para los actores educativos con participación de la familia y sociedad, asegurando su protección ante los riesgos de desastres y violencia.</p>	Elaborar e implementar el Plan Participativo Intersectorial de Bienestar Integral para los actores educativos con enfoque inclusivo y territorial.
	Elaborar e implementar el Plan de Salud Física y Emocional para todos los actores educativos con atención periódica, involucrando a las familias.
	Elaborar e implementar el Plan de Convivencia y Cultura Escolar favorable para el logro de aprendizajes.
	Elaborar e implementar el Plan de Atención a la Demanda de Profesionales en Psicología Educativa en las instituciones educativas, con criterio de pertinencia y urgencia, en un enfoque inclusivo.
<p>AE2.P5. Gestión escolar responsable, autónoma, participativa y abierta a la comunidad.</p>	Estrategias para la gestión participativa, responsable y ética que genera un clima organizacional adecuado.
	Modelo de gestión escolar participativa, inclusiva, diversificada y diferenciada en instituciones educativas EBR y EBA, en coherencia con el Modelo de Servicio EIB y ejercicio de competencias autónomas.
	Elaborar e implementar de forma participativa el Proyecto Educativo Institucional y la Propuesta Curricular de las instituciones educativas, con enfoque de género, inclusivo, ambiental, intercultural, territorial y por ecosistemas.
	Elaborar e implementar el Plan de Seguimiento y Evaluación del Proyecto Educativo Institucional y la Propuesta Curricular de las instituciones educativas.
	Elaborar e implementar un Plan Regional para la Participación Efectiva en la Gestión de las Instituciones Educativas, de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos u adultos mayores.
	Institucionalizar la Comunidad Profesional de Aprendizaje, mediante el trabajo colegiado a nivel de instituciones educativas, redes y microrredes para descentralizar y fortalecer la gestión.
	Diseñar e implementar el Plan de Accesibilidad en las Instituciones educativas, orientado a las necesidades de los estudiantes de las comunidades nativas y urbanas, garantizando resultados positivos en los logros de aprendizaje.
	Elaborar e implementar un Plan Regional de <i>Coaching</i> en Clima Laboral

<p>AE3.P5. Fortalecimiento de las instituciones educativas EIB en todos los niveles y modalidades.</p>	Evaluación regional autónoma para nombramiento y contratación docente con enfoque territorial.
	Implementar estrategias formativas de corto plazo: Certificación para los sabios y expertos y Profesionalización Docente para profesores contratados, en el Modelo EIB, unidocente y multigrado.
	Elaborar e implementar un Plan de Acompañamiento en Gestión Educativa (Pedagógica, Institucional y Administrativa) y apoyo a docentes con formación en servicio en el Modelo EIB, unidocente y multigrado.
	Garantizar la asignación de plazas a docentes con dominio de la lengua materna y dominio de estrategias para la educación en ámbito rurales (multigrado – unidocente) que coadyuve a la efectividad de logro de los aprendizajes.
<p>AE4.P5. Formulación de Programas de Investigación e Innovación Científica, Tecnológica y Productiva: intersectoriales, interinstitucionales, regionales, nacionales e internacionales.</p>	Establecer lineamientos aplicados a la Investigación, Desarrollo e Innovación tecnológica (I+D+I) para el impulso y despliegue del desarrollo regional.
	Establecimiento de lineamientos de desarrollo de la responsabilidad social de la universidad en la región.
	Elaborar e implementar el Plan Regional de Orientación Vocacional para los estudiantes en carreras Técnico - Productivo, Superior y demás escuelas de formación.
	Realizar convenios con empresas y universidades estatales, privadas e internacionales basados en el respeto ecológico.
	Articulación con las Escuelas de Educación Superior Tecnológica para investigación de carácter tecnológico y productivo en el marco de políticas de generación de empleo.
	Implementación de un Centro de Investigación y Fab-Lab (Laboratorio de Fabricación Digital).

POLÍTICA N° 06





Servicio educativo de calidad, sostenible, autónomo y pertinente; abierto a la comunidad, en un clima escolar seguro y saludable, basado en valores, que promueve la innovación, investigación, desarrollo tecnológico y productivo en lo económico, social y cultural.

Busca consolidar un servicio educativo de calidad, seguro y saludable, impulsando una gestión escolar basada en valores, autónoma y abierta a la comunidad, con la formulación de programas que promueven la atención y el bienestar; la investigación e innovación científica, tecnológica y productiva a nivel intersectorial e interinstitucional regional, nacional e internacional. Es fundamental en esta política el fortalecimiento de las instituciones educativas con modelo EIB en todos los niveles y modalidades.

ACCIONES ESTRATÉGICAS	MEDIDAS
<p>AE1.P6. Participación ciudadana activa en los diferentes espacios de concertación multi e intersectorial que visibilicen sus necesidades y demandas en la toma de decisiones a nivel local y regional.</p>	<p>Generar espacios de participación ciudadana en los diferentes escenarios de toma de decisiones en las Instancias de Gestión Educativa Descentralizada.</p>
	<p>Práctica de la cultura de consulta previa a los pueblos indígenas establecidos en la normatividad nacional e internacional</p>
	<p>Elaborar e implementar el Plan Regional de Escuela para Padres y Madres de Familia, en las instituciones educativas, con organizaciones especializadas.</p>
	<p>Diseñar e implementar el Plan de Concientización de la Sociedad sobre los derechos de las personas con habilidades especiales para su acceso al sistema laboral y social.</p>
	<p>Elaborar e implementar un Plan Regional para la Participación Efectiva de los Sabios y Representantes de los Pueblos Indígenas u Originarios, para la creación e implementación de la vigilancia ciudadana de la educación en cada institución educativa de su comunidad.</p>
<p>AE2.P6. Vigilancia ciudadana con participación de actores sociales y educativos en el cumplimiento de las actividades ejecutadas por las Instancias de Gestión Educativa Descentralizada.</p>	<p>Generar el posicionamiento en los diferentes escenarios de toma de decisiones y ejecución de actividades de los Consejo Educativo Institucional (CONEI), Consejo Participativo Local por la Educación (COPALE) y Consejo Participativo Regional por la Educación (COPARE) para desarrollar roles de fiscalización y vigilancia.</p>
	<p>Organizar en Comités de Vigilancia Ciudadana a las comunidades nativas y representantes de la sociedad civil para asegurar la eficacia en la gestión escolar.</p>

<p>AE3.P6. Empoderamiento de los líderes sociales para el ejercicio de la democracia, en coordinación con la Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza, Defensoría del Pueblo y otras instituciones vinculadas.</p>	<p>Elaborar e implementar el Plan de Empoderamiento de Líderes Sociales para el ejercicio de la democracia.</p>
	<p>Participación en las rendiciones de cuentas del Gobierno Regional, gobiernos provinciales y gobiernos locales.</p>
	<p>Participación en la elaboración de los Planes de Desarrollo Concertado (local, provincial y regional).</p>
<p>AE4.P6. Cumplimiento y respeto al derecho a la educación de todas las personas, priorizando las poblaciones más vulnerables.</p>	<p>Participación en la aprobación de los proyectos educativos y presupuesto participativos que convoca los gobiernos locales, provinciales y el Gobierno Regional.</p>
	<p>Elaborar e implementar el Plan de Erradicación de Violencia contra los Niños, Niñas, Adolescentes, Jóvenes, Adultos y Adultos Mayores.</p>
	<p>Elaborar e implementar el Plan de Respeto a los Derechos a la Educación de Todas las Personas, priorizando las poblaciones más vulnerables.</p>



POLÍTICA N° 07



Gestión moderna, democrática, transparente y descentralizada en las diferentes IGED, en el marco de un modelo por procesos y orientada a resultados cuantitativos y cualitativos promoviendo la autonomía y mejora continua; alineada a los enfoques inclusivo, excelencia, intercultural y ambiental.

Esta política garantiza una gestión moderna y descentralizada en el sector, en todos sus niveles de atención. Institucionaliza una Gestión por procesos y resultados, fortaleciendo en forma permanente las competencias de servidores públicos de su jurisdicción. La construcción de un Sistema Integral de Gestión Regional nos permite dar seguimiento, monitoreo y evaluación de los procesos desarrollados en las Instancias de Gestión Educativa Descentralizada, a nivel territorial.

ACCIONES ESTRATÉGICAS	MEDIDAS
<p>AE1.P7. Modernización y descentralización de la gestión educativa regional en todas las IGED, con un enfoque inclusivo y participativo.</p>	Elaborar el diagnóstico de la situación regional en que se encuentran las IGED.
	Actualización de los documentos de gestión basados en un modelo social y participativo con enfoque de excelencia, inclusivo, intercultural y ambiental.
	Trabajar la alineación de políticas y planes estratégicos y operativos en todas las IGED, en los tres niveles de gobierno, con un enfoque inclusivo y participativo.
	Construir la nueva estructura de organización institucional, con enfoque inclusivo e intercultural.
	Elaborar e implementar el Plan de Modernización y Descentralización Educativa Regional.
<p>AE2.P7. Institucionalización de la gestión por procesos y orientada a resultados cualitativas y cuantitativos en todas las IGED.</p>	Elaborar e implementar el Plan Integral para Institucionalizar la Gestión por Procesos y Resultados, en todas las IGED.
	Elaborar e implementar un Plan de Gobierno Electrónico (Transparencia) que permita el seguimiento de los resultados para la mejora continua.
	Elaborar lineamientos y metodología para implementar una gestión por procesos orientada a la mejora continua en todas las IGED.
<p>AE3.P7. Fortalecimiento permanente de las competencias de servidores públicos de las IGED, que coadyuve a un servicio educativo adecuado, eficiente, eficaz y transparente.</p>	Desarrollo de competencias laborales en los trabajadores de las Instancias de Gestión Educativa Descentralizada.
	Espacios para promover la salud y el desarrollo socioemocional de los trabajadores de las Instancias de Gestión Educativa Descentralizada.
	Perfil del trabajador en el marco de las competencias directivas y laborales de SERVIR para las Instancias de Gestión Educativa Descentralizada.
	Fortalecer capacidades en gestión moderna y avances tecnológicos y científicos
	Elaborar e implementar un Programa de Capacitación de Habilidades Socioemocionales, Relaciones Humanas y Valores, para la mejora continua en todas las IGED.
	Elaborar un Plan Comunicacional Articulado con la comunidad educativa para la atención a los padres de familia y otros usuarios.
	Alfabetización tecnológica a los servidores públicos y padres de familia en todas las IGED.

<p>AE4.P7. Construcción de un Sistema Integral de Gestión Regional de Educación en Madre de Dios, con énfasis a la gobernanza digital.</p>	<p>Desarrollar e implementar un <i>software</i> que integre las labores pedagógicas, administrativas e institucionales de la IE., UGEL y DRE.</p>
	<p>Implementación del sistema de seguimiento y monitoreo y cumplimiento de todos los procesos de las IGED.</p>
	<p>Implementar una evaluación regional por procesos y niveles, bajo el enfoque de resultados y articulado intersectorialmente. Articulación digital de todos los sistemas intersectoriales del Gobierno Regional para abordar creativamente los problemas educativos.</p>
	<p>Realizar la evaluación semestral sobre los avances sobre las políticas del PER.</p>

7.6. Proyección de resultados

La proyección de resultados nos permitirá ir observando el avance en el cumplimiento, reflejar los cambios vinculados a una o varias políticas y ayudar a evaluar los resultados en la implementación cada año, con un hito de evaluación y actualización al 2028; lo cual facilitará un enfoque sistemático del seguimiento y los resultados esperados a dicho año, que permita evidenciar los logros de la implementación del Proyecto Educativo Regional (PER) según la focalización y priorización establecida.

7.7. Proyección de Resultados del PER Madre de Dios 2022 - 2036

Tabla 14:
Matriz de resultados de procesos, por años y con un hito al 2028

Política Acción Estratégica	2022 %	2023 %	2024 %	2025 %	2026 %	2027 %	2028 % Hito 1	2029 %	2030 %	2031 %	2032 %	2033 %	2034 %	2035 %	2036 % Hito final
<i>POLÍTICA 1. Marco Curricular Regional flexible y pertinente al contexto territorial, sociocultural para las diferentes etapas, modalidades, niveles, ciclos y programas educativos, orientado a logros de aprendizaje a lo largo de la vida.</i>															
AE1.P1. Construcción de un Currículo para cada etapa del servicio educativo, pertinente y flexible, con propuestas metodológicas, procedimientos y estrategias funcionales, con prácticas que incluyan las modalidades, niveles, ciclos, programas y modelos de servicios educativos en el marco de un enfoque inclusivo, intercultural y ambiental.															
AE2.P1. Construcción de Programas Curriculares y Planes de estudios para cada modalidad, nivel, ciclo, programa y modelos educativos, pertinentes, flexibles e híbridos, diversificados, diferenciados, en el marco de un enfoque inclusivo, ambiental e intercultural y de mejora continua, que atienda las demandas reales de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores contextualizados a cada espacio territorial de Madre de Dios, alineados a la innovación tecnológica y científica.															
AE3.P1. Identificación e implementación de modelos educativos regionales para la atención de las necesidades específicas de los pueblos originarios, poblaciones rurales (intra e intercultural y lingüística), de las personas jóvenes, adultas y adultas mayores (EPJA) diferenciadas y pertinentes a cada espacio territorial.															
AE4.P1. Formulación de Experiencias de aprendizaje, Unidades, Proyectos y Sesiones de Aprendizaje que considera la cultura oral y los saberes ancestrales de las comunidades indígenas amazónicas, bajo un enfoque de inclusión, para viabilizar el logro de perfiles de egreso adaptados a la realidad intercultural y que respondan al objetivo mayor de desarrollo integral.															
AE5.P1. Currículo renovado constantemente, basado en políticas de seguimiento a egresados en los tres primeros años de salir de la institución, para apoyar su inserción al nuevo nivel de estudio que ingresa o a su inserción laboral.															

VIII ANEXOS



8.1. ANEXO 1: Brechas educativas en la Región de MDD

Aprendizaje, acceso digital, infraestructura y otros.

Tabla 15:

Reporte sobre estado de infraestructura de las II. EE. a nivel regional 2021

Etapa, modalidad y nivel educativo	Total	Gestión		Área		ESTADO DE INFRAESTRUCTURA		
		Pública de gestión directa	Pública de gestión privada	Urbana	Rural	BUEN ESTADO	REGULAR ESTADO	MAL ESTADO
<u>UGEL Tambopata</u>	<u>225</u>	<u>216</u>	<u>9</u>	<u>70</u>	<u>155</u>	<u>76</u>	<u>81</u>	<u>68</u>
Tambopata	91	86	5	53	38	29	29	33
Inambari	42	42	0	5	37	22	11	9
Las Piedras	39	39	0	4	35	7	19	13
Laberinto	29	29	0	5	24	8	13	8
Madre de Dios	22	18	4	3	19	8	9	5
Huepetuhe	2	2	0	0	2	2	0	0
<u>UGEL Tahuamanu</u>	<u>42</u>	<u>42</u>	<u>0</u>	<u>9</u>	<u>33</u>	<u>11</u>	<u>18</u>	<u>13</u>
Iñapari	10	10	0	0	10	2	5	3
Iberia	14	14	0	9	5	5	5	4
Tahuamanu	18	18	0	0	18	4	8	6
<u>UGEL Manu</u>	<u>66</u>	<u>53</u>	<u>13</u>	<u>6</u>	<u>60</u>	<u>24</u>	<u>36</u>	<u>6</u>
Manu	22	19	3	0	22	12	9	1
Fitzcarrald	19	9	10	0	19	6	12	1
Madre de Dios	5	5	0	0	5	1	3	1
Huepetuhe	20	20	0	6	14	5	12	3
<u>DRE Madre de Dios</u>	<u>3</u>	<u>3</u>	<u>0</u>	<u>2</u>	<u>1</u>	<u>0</u>	<u>3</u>	<u>0</u>
Tambopata	1	1	0	1	0	0	1	0
Manu	1	1	0	0	1	0	1	0
Iberia	1	1	0	1	0	0	1	0
Total de instituciones educativas	336	314	22	87	249	111	138	87

Fuente: DRE/DGI Equipo de Infraestructura

Tabla 16:
Beneficiarios de Programa “Mi Mantenimiento” (por local escolar)

Beneficiadas con presupuesto de Mantenimiento			
PROVINCIA/UGEL	Rural	Urbana	Total
UGEL Manu	60	6	66
UGEL Tahuamanu	33	10	43
UGEL Tambopata	153	68	221
Total	246	84	330

Fuente: DRE/DGI Equipo de Infraestructura

Tabla 17:
Instituciones educativas con saneamiento físico legal
Avance de predios con inscripción registral a nivel regional

AÑO	Inmuebles (Terrenos)			Avance
	Total/1	Inscritos RRPP	Pendiente	
Tambopata	359	91	268	25.35
Manu	117	44	73	37.61
Tahuamanu	52	30	22	57.69
Total	528	165	363	31.25

Fuente: DRE/DGI Equipo de Saneamiento Físico Legal - Avance a Octubre, 2021

Tabla 18:
Instituciones educativas con conexión a internet

Ugel	Total de IIEE	Total de IIEE beneficiarias	Total de IIEE que no son beneficiarias
UGEL Tambopata	223	41	182
UGEL Manu	68	3	65
UGEL Tahuamanu	42	21	21
Total	333	65	268

Fuente: DRE/OGA-Abastecimiento

Tabla 19:
Cumplimiento de compromiso de material educativo

Compromiso		Indicador		Meta %		Logro de avance
Tramo 2. Cierre. 30 de abril de 2021						
4	Distribución y asignación de material educativo	4.1	Porcentaje de códigos modulares que recibieron el material educativo oportuna y pertinentemente	DRE MADRE DE DIOS	94%	Sí cumplió
				UGEL TAHUAMANU	NO APLICA	
				UGEL MANU	NO APLICA	
				UGEL TAMBOPATA	NO APLICA	
4	Distribución y asignación de material educativo	4.2	Porcentaje de códigos modulares que han registrado la recepción de materiales educativos en el SIAGIE – Módulo de Materiales	DRE MADRE DE DIOS	66%	Sí cumplió
				UGEL TAHUAMANU	NO APLICA	
				UGEL MANU	NO APLICA	
				UGEL TAMBOPATA	NO APLICA	
5	Asignación de tabletas para el Acceso al Servicio Educativo	5.1	Porcentaje de tabletas asignadas a estudiantes y docentes, de servicios educativos focalizados, que cumplan con los criterios de priorización establecidos	DRE MADRE DE DIOS	85%	Sí cumplió
				UGEL TAHUAMANU	90%	Sí cumplió
				UGEL MANU	85%	Sí cumplió
				UGEL TAMBOPATA	90%	Sí cumplió
Tramo 4. Cierre: 31 de octubre de 2021						
4	Distribución y asignación de material educativo	4.3	Porcentaje de códigos modulares que cuentan con cuadernos de trabajo en cantidad suficiente para sus estudiantes	DRE MADRE DE DIOS	57%	Sí cumplió
				UGEL TAHUAMANU	NO APLICA	Sí cumplió
				UGEL MANU	NO APLICA	Sí cumplió
				UGEL TAMBOPATA	NO APLICA	Sí cumplió

Fuente: DRE/DGI Equipo de Compromisos de Desempeño y Gestión

Tabla 20:
Compromiso de gestión y meta de cobertura 2021

Compromiso		Indicador		Meta %		Logro de Avance	
EI 02	Reincorporación de estudiantes que interrumpieron sus estudios el año 2020	02.01	Porcentaje de estudiantes de nivel Inicial, Primaria y Secundaria de EBR y EBE que se han reincorporado al sistema educativo del total de estudiantes que interrumpieron sus estudios el año 2020.	DRE MADRE DE DIOS	18.00%	30.74%	SÍ CUMPLIÓ
MC-04	Acceso al servicio de Educación Inicial de niñas y niños de 3 años de edad	04.01	Porcentaje de niñas y niños de 3 años de edad matriculados y registrados en el SIAGIE, de los distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza departamental.	DRE MADRE DE DIOS	88.00%	97.00%	SÍ CUMPLIÓ

8.2. ANEXO 2: Tablas de matrícula, deserción y abandono escolar escolar

Tabla 21:
Matrícula en el sistema educativo por tipo de gestión y área geográfica, según etapa, modalidad y nivel educativo, 2021

Etapa, modalidad y nivel educativo	Total	Gestión		Área		Sexo		Pública		Privada	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Masculino	Femenino	Urbana	Rural	Urbana	Rural
UGEL Tambopata	48110	43372	4738	37070	11040	24267	23843	32970	10402	4100	638
Básica Regular	45549	41305	4244	34509	11040	23166	22383	30903	10402	3606	638
Pronoei	558	558	0	277	281	304	254	277	281	0	0
Inicial	8677	7980	697	6335	2342	4402	4275	5809	2171	526	171
Primaria	22133	19723	2410	16248	5885	11232	10901	14232	5491	2016	394
Secundaria	14181	13044	1137	11649	2532	7228	6953	10585	2459	1064	73
Básica Alternativa	1826	1579	247	1826	0	831	995	1579	0	247	0
Básica Especial	82	82	0	82	0	52	30	82	0	0	0
Básica Especial - Inicial	6	6	0	6	0	4	2	6	0	0	0
Básica Especial - Primaria	54	54	0	54	0	35	19	54	0	0	0
Básica Especial - PRITE	22	22	0	22	0	13	9	22	0	0	0
CREBE (No aplica)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Técnico-Productiva	653	406	247	653	0	218	435	406	0	247	0
UGEL Manu	5322	4922	400	1960	3362	2708	2614	1668	3254	292	108
Básica Regular	5224	4826	398	1958	3266	2672	2552	1668	3158	290	108
Pronoei	88	88	0	0	88	46	42	0	88	0	0
Inicial	1012	904	108	363	649	526	486	305	599	58	50
Primaria	2563	2347	216	962	1601	1295	1268	804	1543	158	58
Secundaria	1561	1487	74	633	928	805	756	559	928	74	0
Básica Alternativa	98	96	2	2	96	36	62	0	96	2	0
Básica Especial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Básica Especial - Inicial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Básica Especial - Primaria	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Básica Especial - PRITE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Técnico-Productiva	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
UGEL Tahuamanu	3979	3920	59	1795	2184	2053	1926	1736	2184	59	0
Básica Regular	3855	3796	59	1671	2184	1990	1865	1612	2184	59	0
Pronoei	42	42	0	6	36	20	22	6	36	0	0
Inicial	777	758	19	313	464	399	378	294	464	19	0
Primaria	1962	1922	40	841	1121	1006	956	801	1121	40	0
Secundaria	1074	1074	0	511	563	565	509	511	563	0	0
Básica Alternativa	124	124	0	124	0	63	61	124	0	0	0
Básica Especial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Básica Especial - Inicial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Básica Especial - Primaria	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Básica Especial - PRITE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Técnico-Productiva	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DRE Madre de Dios	1518	1163	355	1424	94	537	981	1069	94	355	0
Superior No Universitaria	1518	1163	355	1424	94	537	981	1069	94	355	0
Pedagógica	274	274	0	274	0	58	216	274	0	0	0
Tecnológica	1244	889	355	1150	94	479	765	795	94	355	0
Artística	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL DE ALUMNOS	58929	53377	5552	42249	16680	29565	29364	37443	15934	4806	746
		58929		58929		58929		58929			

Fuente: DRE/DGI Estadística

Tabla 22:
Tasa de analfabetismo (% del grupo de edades: 15 a más)

	2016	2017	2018	2019	2020
PERÚ	5.9	5.8	5.6	5.6	5.5
Sexo					
Femenino	9.0	8.7	8.3	8.1	8.0
Masculino	2.9	3.0	2.9	3.0	3.0
Área y sexo					
Urbana	3.7	3.5	3.4	3.4	3.6
Femenino	5.5	5.3	5.1	4.9	5.2
Masculino	1.8	1.7	1.6	1.8	1.9
Rural	14.6	14.9	14.5	14.5	13.8
Femenino	23.4	23.5	22.6	22.8	21.2
Masculino	6.8	7.4	7.5	7.3	7.4
Lengua materna					
Castellano	3.5	3.4	3.3	3.3	3.3
Indígena	16.2	16.1	15.5	15.3	14.6
Nivel de pobreza					
No Pobre	4.4	4.2	4.2	4.2	4.7
Pobre No extremo	11.6	11.7	11.3	11.0	9.0
Pobre Extremo	20.5	19.4	18.1	18.7	13.3
Región					
Madre de Dios	4.1	4.3	4.3	3.5	4.9

Fuente: INEI-ENAHO / 12/07/2021

Figura 1:

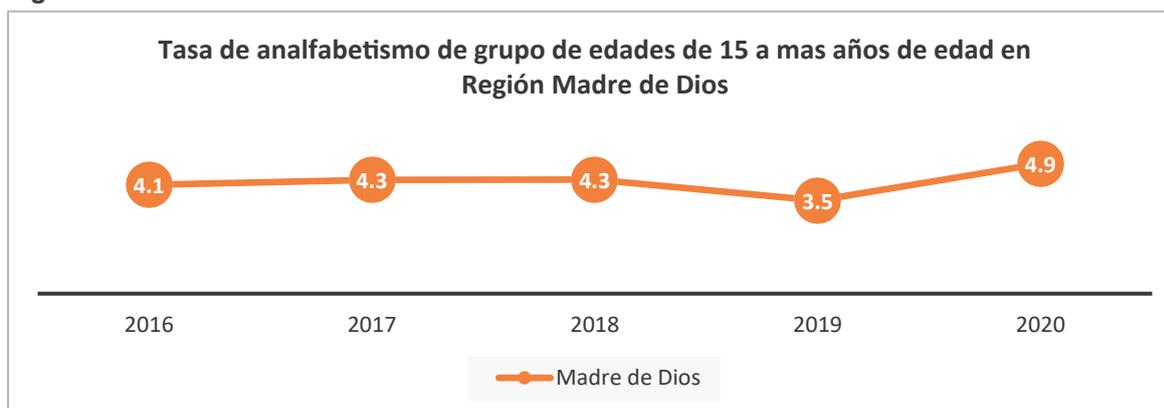
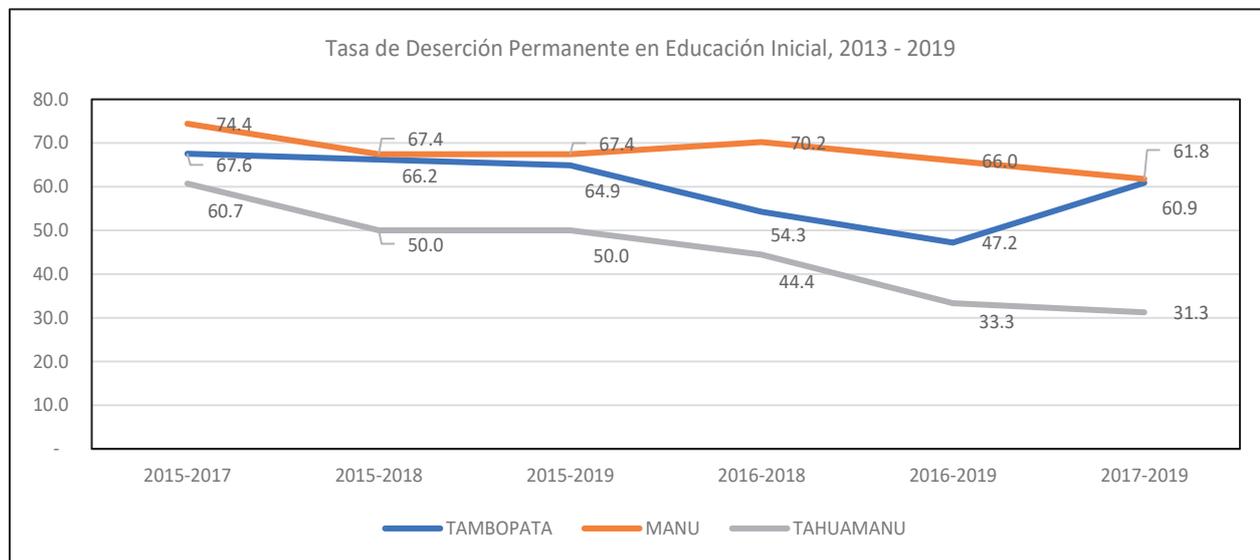


Tabla 23:
Tasa de deserción permanente en Educación Inicial, 2015 - 2019

CÓDIGO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	2015-2017	2015-2018	2015-2019	2016-2018	2016-2019	2017-2019
1701	MADRE DE DIOS	TAMBOPATA	67.6	66.2	64.9	54.3	47.2	60.9
1702	MADRE DE DIOS	MANU	74.4	67.4	67.4	70.2	66.0	61.8
1703	MADRE DE DIOS	TAHUAMANU	60.7	50.0	50.0	44.4	33.3	31.3

Fuente: Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa (SIAGIE)

Figura 2:



8.3. ANEXO 3: Diagnóstico base

INFORME DIAGNÓSTICO BASE

FORMULACIÓN PROYECTO EDUCATIVO REGIONAL 2021 - 2036
REGIÓN MADRE DE DIOS

TRABAJO REALIZADO POR:



**GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN:**

Lic. Carlos Eugenio Carrasco Polanco
Lic. Maritza Helen Mendoza Pareja
Prof. Noemi Ortiz Vilchez, Coordinadora
CPCC Gonzalo Ramiro Salazar Herrera
Econ. Franz D'Olmos Campos
Bach. Ing. Sist. Joel Phele Rojas
Bach. Ing. Sist. Gleizer Greewich Panduro Vasquez
Sr. Hernán Livorio Delgado Nava

APOYO:

**INSTITUTO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL
DE LA ASOCIACIÓN ALEMANA - DVV PARA LA
EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS**

MADRE DE DIOS – 2020



1. Sistematización

1.1. Padrón Nominal

El “Sistema de Padrón Nominal” es una herramienta que permite realizar un registro en línea de niños y niñas menores de 6 años y verificar en tiempo real su identidad, manteniendo su registro actualizado y facilitando su verificación a nivel local. Contar con un registro de niños/as menores de 6 años de todo el país, consolidado en una base de datos autenticada, de naturaleza dinámica que es actualizada permanentemente, proporciona información del número de niños y niñas por departamento, provincia, distrito y centro poblado, con lo cual se promueve el acceso del niño/a a los diferentes servicios que brinda el Estado; así mismo, permite analizar la brecha no cubierta por estos, contribuyendo de esta manera al ejercicio de derechos fundamentales y reduciendo las desigualdades.



Fuente: página web

<https://padronnominal.reniec.gob.pe/padronweb/acerca.html>

PADRÓN NOMINAL - Cantidad de registros por provincia: (MADRE DE DIOS)

Cód. Ubigeo	Departamento	Provincia	Distrito	CUI	Sin DNI	Con DNI	Total
170101	MADRE DE DIOS	TAMBOPATA	TAMBOPATA	72	1,109	11,638	12,819
170102	MADRE DE DIOS	TAMBOPATA	INAMBARI	8	150	1,863	2,021
170103	MADRE DE DIOS	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS	7	125	1,651	1,783
170104	MADRE DE DIOS	TAMBOPATA	LABERINTO	5	65	744	814
170201	MADRE DE DIOS	MANU	MANU	11	15	288	314
170202	MADRE DE DIOS	MANU	FITZCARRALD	2	48	206	256
170203	MADRE DE DIOS	MANU	MADRE DE DIOS	4	112	757	873
170204	MADRE DE DIOS	MANU	HUEPETUHE	5	59	664	728
170301	MADRE DE DIOS	TAHUAMANU	ÑAPARI	4	9	190	203
170302	MADRE DE DIOS	TAHUAMANU	IBERIA	6	34	626	666
170303	MADRE DE DIOS	TAHUAMANU	TAHUAMANU	2	38	360	400
MADRE DE DIOS				126	1764	18987	

Fecha y Hora de generación de consolidado: 14/12/2020 12:10:31

Fuente: Enlace web <https://padronnominal.reniec.gob.pe/padronn/>

1.2. Grupos Etarios

Los sectores etarios están determinados por la edad y la pertenencia a una etapa específica del ciclo vital humano. La clasificación por sectores etarios es la más incluyente de todas en la medida en que todos nacemos, crecemos y envejecemos de manera similar. Del mismo modo, quienes pasan por momentos similares de la vida comparten valores, códigos, símbolos, actividades, prácticas y procesos que determinan sus aportes a la sociedad.

1.3. Pueblos Originarios

Madre de Dios se caracteriza por tener una diversidad étnica y cultural personificada en hombres y mujeres que habitan estas tierras desde hace unos 3 mil años y que pertenecen a siete grupos lingüísticos. Los pueblos originarios de Madre de Dios son los siguientes:

- ESE EJA, de la familia lingüística tacana, quienes habitan en la parte baja del río Madre de Dios, Tambopata, Sonene y Beni, en la frontera con Bolivia.
- HARAKBUT, integrado por siete grupos: los harakbut, arasaeri, pikirieri, sapiteri, toyeri, huachiperi y kusamberi. Habitan en las cuencas del Colorado, Alto Madre de Dios, Pukiri e Inambari.

- MATSIGENKA, de la familia lingüística arawak, están ubicados en el extremo oeste del departamento, en el Parque Nacional del Manu.

Los pueblos provenientes de otras regiones de la Amazonía y que se asentaron en Madre de Dios, sobre todo en la época del caucho, son:

- Yine, de la familia lingüística arawak, habitan en la cuenca de Las Piedras, en el río Alto Madre de Dios.
- Amahuaca, de la familia lingüística pano, se encuentran en la cuenca de Las Piedras.
- Shipibo, quienes habitan en la provincia de Tambopata en el río Madre de Dios.
- Kichwa Runa, quienes habitan en la cuenca del Madre de Dios.

A partir de la década de los 70, los pueblos indígenas comenzaron a formar comunidades nativas oficializadas por el gobierno de Juan Velasco Alvarado y comenzaron a ocupar determinadas áreas geográficas.

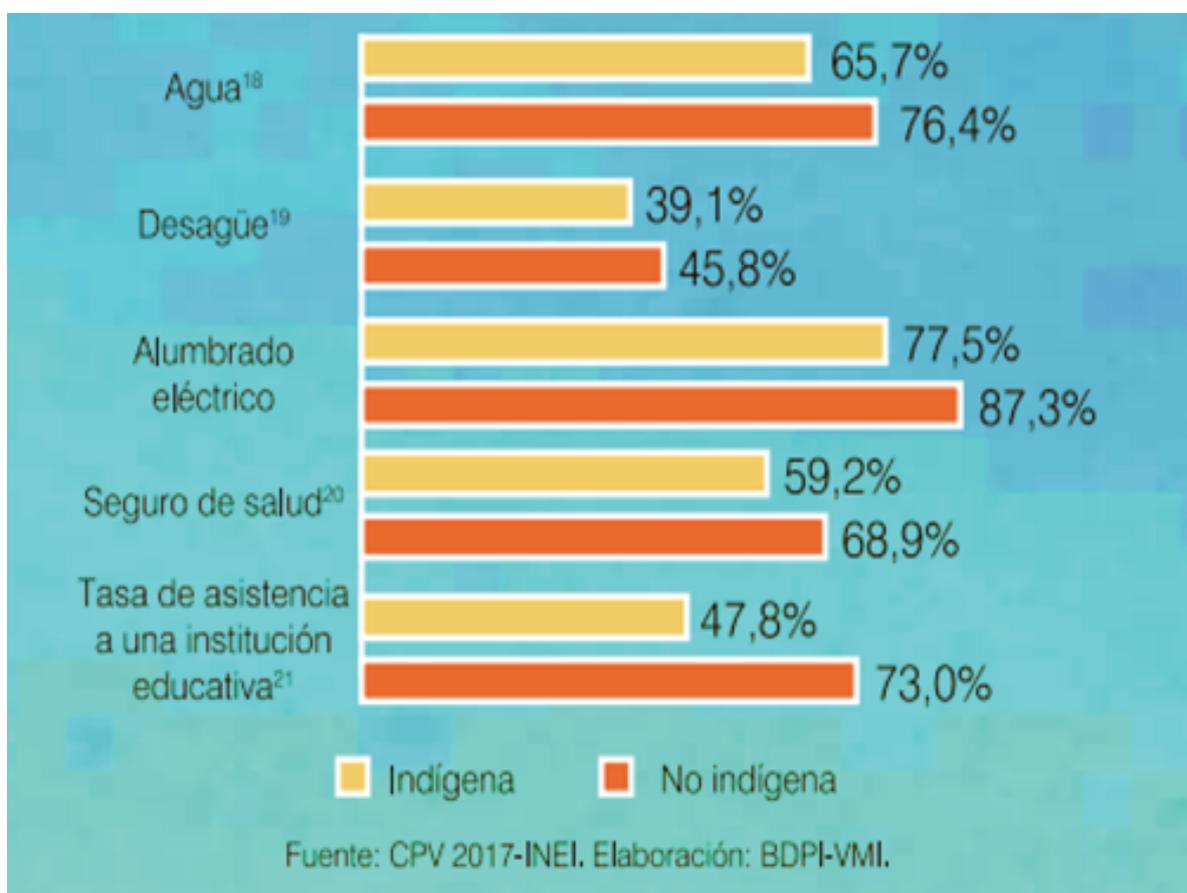
CÓDIGO	DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO Y COMUNIDAD	PUEBLO INDÍGENA U ORIGINARIO	IDIOMA O LENGUA INDÍGENA U ORIGINARIA ^{1/}	POBLACIÓN CENSADA	VIVIENDAS PARTICULARES ^{2/}
17	DEPARTAMENTO MADRE DE DIOS			5 276	2 142
1701	PROVINCIA TAMBOPATA			1 959	778
170101	DISTRITO TAMBOPATA			1 395	506
	BOCA PARIAMANU	AMAHUACA	AMAHUACA	70	18
	EL PILAR	HARAKBUT	HARAKBUT	60	42
	INFIERNO	ESE EJA	ESE EJA	343	125
	LA VICTORIA	YINE	YINE	17	5
	MONTE SALVADO	YINE	YINE	66	12
	PALMA REAL	ESE EJA	ESE EJA	256	124
	PALMICHAL	SHIPIBO-KONIBO	SHIPIBO-KONIBO	32	13
	PUERTO NUEVO	YINE	YINE	46	18
	SAN JACINTO	SHIPIBO-KONIBO	SHIPIBO-KONIBO	105	29
	SANTA TERESITA	YINE	YINE	104	25
	SONENE	ESE EJA	ESE EJA	96	29
	TIPISHCA	YINE	YINE	43	16
	TRES ISLAS	SHIPIBO-KONIBO	SHIPIBO-KONIBO	157	50
170102	DISTRITO INAMBARI			340	162
	ARAZAIRE	HARAKBUT	HARAKBUT	100	52
	AZUL	HARAKBUT	HARAKBUT	131	66
	KOTSIMBA	HARAKBUT	HARAKBUT	109	44
170103	DISTRITO LAS PIEDRAS			49	28
	PUERTO ARTURO	KICHWA	QUECHUA	49	28
170104	DISTRITO LABERINTO			175	82
	AMARACAIRE	HARAKBUT	HARAKBUT	80	25
	BOCA UNIÓN	HARAKBUT	HARAKBUT	86	46
	YOMIBATO	SHIPIBO-KONIBO	SHIPIBO-KONIBO	9	11
1702	PROVINCIA MANU			3 232	1 315

170201	DISTRITO MANU			1 636	843
	PALOTOA TEPARO	MATSIGENKA	MATSIGENKA	99	35
	SHINTUYA	HARAKBUT	HARAKBUT	1 419	779
	SHIPETIARI	MATSIGENKA	MATSIGENKA	118	29
170202	DISTRITO FITZCARRALD			1 182	333
	DIAMANTE	YINE	YINE	243	72
	ISLA DE LOS VALLES	YINE	YINE	214	77
	MAIZAL	MATSIGENKA	MATSIGENKA	68	17
	PUERTO AZUL	HARAKBUT	HARAKBUT	58	26
	SARIGUENIKE O CACAOTAL	MATSIGENKA	MATSIGENKA	56	17
	TAYACOME	MATSIGENKA	MATSIGENKA	171	42
	YOMIBATO	MATSIGENKA	MATSIGENKA	372	82
170203	DISTRITO MADRE DE DIOS			347	115
	BOCA ISHIRIWE	HARAKBUT	HARAKBUT	31	20
	MASENAWA	HARAKBUT	HARAKBUT	9	8
	PUERTO LUZ	HARAKBUT	HARAKBUT	252	73
	SAN JOSÉ DE KARENE	HARAKBUT	HARAKBUT	55	14
170204	DISTRITO HUEPETUHE			67	24
	BARRANCO CHICO	HARAKBUT	HARAKBUT	67	24
	KIMIRI	QUECHUAS	QUECHUA	93	56
1703	PROVINCIA TAHUAMANU			85	49
170301	DISTRITO IÑAPARI			85	39
	BÉLGICA	YINE	YINE	85	39
170302	DISTRITO IBERIA			-	10
	SAN FRANCISCO DE ASIS	YINE	YINE	-	10

1/ Corresponde al idioma o lengua indígena u originaria que se habla con mayor frecuencia en la comunidad.

2/ Comprende las viviendas con personas presentes, con personas ausentes, de uso ocasional, en alquiler venta, en construcción o reparación, abandonada o cerrada y otra causa.

Acceso a Servicios Básicos según tipo de Lengua Materna



Fuente: INEI - III Censo de Comunidades Indígenas 2017: III Censo de Comunidades Nativas y Censo de Comunidades Campesinas

1.4. Poblaciones estudiantas

El Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa (SIAGIE) es el registro oficial de la trayectoria del estudiante durante su permanencia en el sistema educativo nacional, tanto en gestión pública y en privada, a partir de la información contenida en las nóminas y actas, lo que permite a la IE la emisión de los documentos oficiales de gestión; tales como las nóminas de matrícula, actas consolidadas de evaluación, facilitando la emisión de certificados de estudios. Permite a las instituciones educativas el intercambio de información académica de los estudiantes en relación a los trámites de traslado, reincorporaciones o reingresos, postulaciones, entre otras. El MINEDU brinda la plataforma del SIAGIE y son las instituciones educativas usuarias las únicas responsables del registro de información en el entorno web asignado, el cual es utilizado en forma exclusiva por dicha instancia, por lo que el MINEDU, DRE o UGEL no están facultados para registrar o modificar información sin el consentimiento de los directores. En el siguiente cuadro se visualiza la cantidad de matriculados desde el 2016 al 2020 tanto público como privado en Educación Básica Regular, por distrito y por provincia.

Provincia	Distrito	Cantidad de estudiantes matriculados en los años 2016 - 2020 en Educación Básica Regular				
		2016	2017	2018	2019	2020
MANU	FITZCARRALD	537	430	442	454	578
	HUEPETUHE	2559	2430	2438	2073	2856
	MADRE DE DIOS	1688	1499	1603	2063	2232
	MANU	701	814	907	1396	1837
TAHUAMANU	IBERIA	1197	1720	933	1493	1316
	IÑAPARI	152	370	389	711	1492
	TAHUAMANU	2092	1634	1856	1864	1242
TAMBOPATA	INAMBARI	3513	5246	6064	3346	8201
	LABERINTO	3093	3592	2877	2724	2518
	LAS PIEDRAS	4191	5165	4977	2888	2687
	TAMBOPATA	24578	24763	26000	28000	17065
TOTAL, POR AÑO		44301	47663	48486	47012	42024

FUENTE: SISTEMA SIAGIE 2020

1.5. Resultado de Evolución de la Evaluación Censal 2016, 2018 y 2019

Es una evaluación estandarizada censal que realiza el Ministerio de Educación para conocer qué y cuánto están aprendiendo los estudiantes de todas las escuelas públicas y privadas del país en algunos cursos de mayor notabilidad. Las pruebas se elaboran sobre la base de los documentos curriculares nacionales. Ofrece información a directores y docentes de las escuelas, y a funcionarios de las UGEL, DRE, Gobiernos Regionales y Gobierno Nacional para que tomen decisiones informadas a fin de mejorar los aprendizajes de los estudiantes. Se detalla el puntaje en los siguientes cuadros sobre la evaluación censal de estudiantes del año 2016, 2018 y 2019:

ECE 2° grado de Educación Primaria 2016, 2018 y 2019

TIPO DE EVALUACIÓN SEGÚN CURSO	RESULTADO ECE 2° PRIMARIA 2016		RESULTADO ECE 2° PRIMARIA 2018		RESULTADO ECE 2° PRIMARIA 2019	
	COMUNICACIÓN	MATEMÁTICA	COMUNICACIÓN	MATEMÁTICA	COMUNICACIÓN	MATEMÁTICA
SATISFACTORIO	25.6	8.3	-	-	25.6	8.3
EN PROCESO	69.8	27.4	-	-	69.8	27.4
EN INICIO	4.5	74.3	-	-	4.5	64.3
PREVIO INICIO	0	0	-	-	0	0

ECE 4° grado de Educación Primaria 2016, 2018 y 2019

TIPO DE EVALUACIÓN SEGÚN CURSO	RESULTADO ECE 4° PRIMARIA 2016		RESULTADO ECE 4° PRIMARIA 2018		RESULTADO ECE 4° PRIMARIA 2019	
	COMUNICACIÓN	MATEMÁTICA	COMUNICACIÓN	MATEMÁTICA	COMUNICACIÓN	MATEMÁTICA
SATISFACTORIO	23.4	20.1	26.2	20.9	23.4	20.1
EN PROCESO	37.2	44.2	31.8	41.5	37.2	44.2
EN INICIO	33.5	24	30.5	25.7	33.5	24
PREVIO INICIO	5.9	11.8	11.5	11.9	5.9	11.8

ECE 2° grado de Educación Secundaria 2016, 2018 y 2019

TIPO DE EVALUACIÓN SEGÚN CURSO	RESULTADO ECE 2° SECUNDARIA 2016		RESULTADO ECE 2° SECUNDARIA 2018		RESULTADO ECE 2° SECUNDARIA 2019	
	COMUNICACIÓN	MATEMÁTICA	COMUNICACIÓN	MATEMÁTICA	COMUNICACIÓN	MATEMÁTICA
SATISFACTORIO	46.4	26.6	8.1	6.7	7	99.9
EN PROCESO	53	40.5	24.9	11.6	21.1	13.7
EN INICIO	5.7	32.9	44.7	35.7	39.3	33.4
PREVIO INICIO	0	0	22.3	45.9	22.6	43

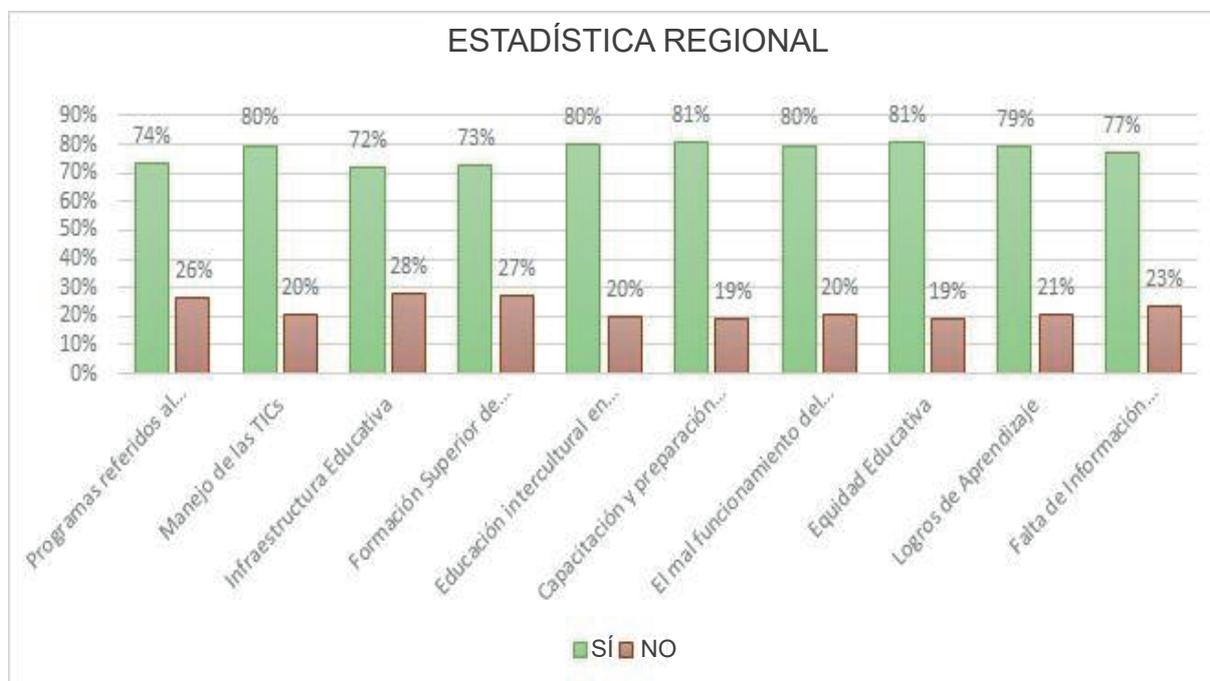
ECE 4° grado de Educación Secundaria 2016, 2018 y 2019

TIPO DE EVALUACIÓN SEGÚN CURSO	RESULTADO ECE 4° SECUNDARIA 2016		RESULTADO ECE 4° SECUNDARIA 2018		RESULTADO ECE 4° SECUNDARIA 2019	
	COMUNICACIÓN	MATEMÁTICA	COMUNICACIÓN	MATEMÁTICA	COMUNICACIÓN	MATEMÁTICA
SATISFACTORIO	19.5	12.3	NO SE APLICÓ	NO SE APLICÓ	NO SE APLICÓ	NO SE APLICÓ
EN PROCESO	34.9	39.9	NO SE APLICÓ	NO SE APLICÓ	NO SE APLICÓ	NO SE APLICÓ
EN INICIO	35.4	33.6	NO SE APLICÓ	NO SE APLICÓ	NO SE APLICÓ	NO SE APLICÓ
PREVIO INICIO	10.2	14.3	NO SE APLICÓ	NO SE APLICÓ	NO SE APLICÓ	NO SE APLICÓ

Problemática relevante del Diagnóstico

ENCUESTA DIAGNÓSTICO- PER-MDD 2021-2036					
CANTIDAD DE ENCUESTADOS			285		
N°	Problemática	RESPUESTA		RESPUESTA EN %	
		SÍ	NO	SÍ	NO
1	Programas referidos al Bienestar Socioemocional del docente	210	75	74%	26%
2	Manejo de las TIC y Conectividad	227	58	80%	20%
3	Infraestructura Educativa	205	80	72%	28%
4	Formación Superior de Jóvenes Indígenas de Madre de Dios	208	77	73%	27%
5	Educación intercultural en el Proceso Educativo	228	57	80%	20%
6	Capacitación y preparación del personal directivo, docente y auxiliar de la Institución educativa	231	54	81%	19%
7	El mal funcionamiento del sistema educativo regional	227	58	80%	20%
8	Equidad Educativa	226	59	79%	21%
9	Logros de Aprendizaje	219	66	77%	23%
10	Falta de Información Oportuna sobre proceso de aprendizaje	220	65	77%	23%

Gráfico Estadístico del Consolidado de Preguntas a Nivel Regional



Según el cuadro estadístico regional, se detalla que de una población de 285 personas como universo:

- Un 74% de la población encuestada señala la necesidad de implementar programas referidos al Bienestar Socioemocional del Docente.
- El 80% de las personas encuestadas señala indica la falta de conocimiento para el manejo de las TIC y Conectividad en el proceso educativo, considerando además lo que se vive por la emergencia sanitaria (Educación Virtual).
- Un 72% de los encuestados indica que la infraestructura educativa es insuficiente e inadecuada (incluye equipamiento y mobiliario), así como el presupuesto para el mantenimiento de la misma.
- El 73% de los encuestados considera que la región no cuenta con el servicio suficiente para la Formación Superior de Jóvenes Indígenas de Madre de Dios. Un 80% de encuestados considera que se debe garantizar la educación intercultural en el proceso educativo de nuestra región.
- Un 80% de encuestados considera que se debe garantizar la educación intercultural en el proceso educativo de nuestra región.

- El 81% de la población encuestada considera la necesidad de implementar programas de actualización y preparación del personal directivo, docente y auxiliar de las instituciones educativas.
- Un 80% de las personas encuestadas considera que el mal funcionamiento del sistema educativo regional interfiere con el derecho a la educación.
- El 79% de los encuestados indica la necesidad de promover una política de equidad educativa en la región.
- Un 77% de las personas encuestadas considera que existentes dificultades para que los estudiantes alcancen los logros de aprendizajes esperados.
- El 77% de los encuestados considera que los niveles de comunicación por parte de la institución educativa sobre el proceso de aprendizaje son inadecuados e inoportunos.

Registro de Asistencia, I y II Momento - I Etapa Diagnóstico PER 2021 - 2036

PROVINCIA	DISTRITO	PRIMER MOMENTO – SENSIBILIZACIÓN REUNIÓN DE COORDINACIÓN	SEGUNDO MOMENTO – RECOJO DE INFORMACIÓN	
			ENCUESTA	ENTREVISTA
TAMBOPATA	TAMBOPATA	5	93	5
	LAS PIEDRAS	6	-	6
	INAMBARI	5	-	5
	LABERINTO	2	10	2
TAHUAMANU	IÑAPARI	2	21	2
	IBERIA	4	20	4
	TAHUAMANU	5	10	5
MANU	MANU	4	83	4
	FITZCARRALD	3	-	3
	MADRE DE DIOS	9	-	9
	HUEPETUHE	3	-	3
TOTAL		48	285	

2. CONCLUSIONES

- Debe existir el compromiso de los padres de familia para la matrícula oportuna de sus hijos en el I y II Ciclo de Educación Básica.
- Las Subgerencias de Desarrollo Social de los gobiernos locales mantienen actualizado el padrón nominal, con el fin de que los niños y niñas accedan al servicio educativo de forma oportuna.
- Se debe brindar una atención con igualdad de oportunidades a los diferentes Grupos Etarios que existen en la región, respetando su creatividad, orientación vocacional, creando espacios de aprendizaje.
- Debe tomarse en cuenta la existencia real de grupos étnicos que necesitan una educación diferenciada para fortalecer su identidad.
- Ampliar la Formación Inicial Docente en Educación Bilingüe Intercultural.
- De acuerdo al análisis de los resultados de la evaluación censal 2019 en Logros de Aprendizaje no son los más favorables, ya que nuestro mayor porcentaje se encuentra en el nivel de Inicio en Comunicación y Matemática.
- Sobre la base de las verificaciones realizadas, las instituciones educativas públicas y privadas no reúnen las condiciones básicas para la prestación adecuada del servicio educativo, encontrándose deficiencias en infraestructura, equipamiento, mobiliario y, además, la necesidad de contar con los terrenos debidamente saneados.
- La gran mayoría de las instituciones educativas públicas en Madre de Dios no cuentan con el servicio de Internet; además, estudiantes y docentes no aprovechan las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), debido al desconocimiento y a la falta de conectividad adecuada.
- Programas de Actualización Docente en el manejo curricular, rúbricas; asimismo, en habilidades blandas que permitan fortalecer el bienestar socioemocional como ser humano.
- Uno de los problemas más evidenciados en este proceso diagnóstico está referido al mal funcionamiento del Sistema Educativo Regional, relacionado directamente con la gestión, por lo que se hace necesario reforzar el proceso de modernización de la gestión educativa (DRE y UGEL).

8.4. ANEXO 4: Evidencias de los actores participantes

Tabla 24:

Actores participantes en cada fase y momentos de la ruta de construcción del PER

Rubro de Gestión	Fase 1: Implementación de recursos para el diseño del nuevo Proyecto Educativo Regional – PER y sensibilización			Fase 2: Diálogo de consulta local, provincial y regional, y sistematización			Fase 3: Aprobación PER
	Lanzamiento del equipo impulsor	Estudio y propuesta	Sensibilización	Mesas de consulta	Sistematización de proceso	Encuentros, diálogo Provincias-Región	Elaboración y formalizar documento PER
Principales Actividades	<ul style="list-style-type: none"> Resolución Regional - Oficina central Directorio de universo de actores Instalación de Comisión Central Conformación de Equipo Técnico Ajuste del Plan de Trabajo del Equipo Técnico 	<ul style="list-style-type: none"> Estudio diagnóstico y validación de ejes temáticos de la región. Balance del Proyecto Educativo Regional – PER anterior. ¿Qué indicadores identificamos como centrales para comprender dónde estamos? Diálogo con Región para identificar: brechas, desafíos y oportunidades 	<ul style="list-style-type: none"> Formulación de un Plan (marketing) de sensibilización al universo de actores (ponderar). Desarrollo de actividades de sensibilización a la comunidad y a los actores. Elaboración de documento base de consulta y recoger demandas. Organización de grupos impulsores. Campaña abierta: Redes sociales, TV y radios. Murales. Focalizar espacios claves. 	<ul style="list-style-type: none"> Reajustar documento base de consulta y metodología de sistematización. Capacitación de facilitadores. Convocatoria a los componentes de las Mesas de Consulta. Campaña abierta en territorio regional y movilización. Entrevista en radios (parlantes y emisoras), TV, y en redes sociales. 	<ul style="list-style-type: none"> Sistematización de los aportes extraídos en las mesas de consulta. Discusión con autoridades regionales y Plan de Desarrollo Concertado. Recomendaciones para el diálogo regional. 	<ul style="list-style-type: none"> Diseño del Plan de los Encuentros a realizar. Realización de convocatorias. Realización de campaña de difusión. Actos protocolares con autoridades locales y comunitarias. Actas de los encuentros realizados. 	<ul style="list-style-type: none"> Sistematización de los elementos recogidos en los diálogos de los Encuentros. Elaboración del documento de síntesis. Aprobación por autoridades. Ceremonia de presentación. Difusión del documento aprobado.

Productos	<ul style="list-style-type: none"> Resolución GORE Acta de instalación Difusión e impacto público Comunicación al Consejo Nacional de Educación (CNE) 	<ul style="list-style-type: none"> Documentos elaborados: Diagnóstico, ejes temáticos, balance Proyecto Educativo Regional – PER al 2021, Brechas, desafíos y oportunidades. Encarte con indicadores regionales. Elaboración del documento base de consulta. 	<ul style="list-style-type: none"> Documento: Plan de Sensibilización. Informe de resultados del Plan de Sensibilización y recojo de propuesta para el nuevo PER, basado en documento de consulta. Informe de grupos impulsores conformados. Documento versión preliminar o inicial del nuevo Proyecto Educativo Regional – PER. 	<ul style="list-style-type: none"> Documento base de consulta reajustado con metodología. Informe del plan y ejecución de la capacitación a facilitadores. Informe de diseño de plan y ejecución de Mesas de Consulta. Actas de acuerdos de las Mesas de Consulta. 	<ul style="list-style-type: none"> Documento: Informe de sistematización de los aportes recogidos. Documento versión avanzada del nuevo Proyecto Educativo Regional – PER. 	<ul style="list-style-type: none"> Documento: Informe del Plan de Encuentros de provincias y región. Documento: Informe de los resultados del Plan. Actas protocolares con autoridades y de encuentros realizados. 	<ul style="list-style-type: none"> Documento de sistematización. Documento final Proyecto Educativo Regional - PER aprobado. Acta o Resolución de aprobación por el GORE.
Actores Implicados	<ul style="list-style-type: none"> Autoridades Funcionarios del Equipo de trabajo. Técnicos y comunicadores 	<ul style="list-style-type: none"> Sectores funcionarios técnicos del GORE. Equipo estadístico de la DRE. 	<ul style="list-style-type: none"> Medios y actores mediáticos. Comunidades educativas. Sociedad civil. Órganos del Estado, incluye MCLCP y Defensoría. 	<ul style="list-style-type: none"> Los actores regionales ya definidos en el documento. Actores pueblos originarios. Ciudadanos de a pie mediante encuesta virtuales y a ciudadanos sin acceso a redes. 	<ul style="list-style-type: none"> Equipo consultor. Especialistas. Los actores participantes en las mesas de discusión. 	<ul style="list-style-type: none"> Actores dirigentes locales, provinciales y regional. Incluye COPARE y COPALE. Medios regionales con el Consejo Nacional de Educación (CNE), especialistas. MCLCP-Defensoría. 	<ul style="list-style-type: none"> Equipo técnico y consultor para redactar. Funcionarios asignados. Gobernador Regional. Invitados MINEDU y CNE en ceremonia.
Observación	Equipo técnico en marcha con presupuesto aprobado	Capacitación con Consejo Nacional de Educación (CNE) – MINEDU para revisar metodología de diseño de PER.	Mapeo completo de actores. Involucramiento de grupos impulsores y especificar roles.	Asegurar la participación suficiente de la representación local.	Documento bien redactado, con sustento y comprensible.	Propiciar el respaldo activo de los actores.	Definición de ejes. Corrección de estilo. Concordancia PEN 2036 y PDC de MDD.

8.5. ANEXO 5: Registro de Facilitadores

Facilitadores del proceso a Nivel Regional:

Noemi Ortiz Vilchez - Cesar Eulogio Mejía Rodríguez - Adolfo Osorio Acevedo - Isidora Moreno Inuma - Maritza Helen Mendoza Pareja - Juana Melina Medrano - Miriam Shimbo Vera - Uriel Vargas Pareja - William Alegre Bocangel - Ayme Zamalloa Condori - Eduardo Moreno magallanes - Vilma Ttira CCahua - Gonzalo Ramiro Salazar Herrera - Alberto Brando Peña Gudiel - Joel Phelé Rojas - Juan Ubaldo Quintana Mendoza - Jose Alberto Zapata Herrera - Jackeline Luna Guillen de Oraco - Diego Gutiérrez Mamani - Gleiser Panduro Vásquez - Patsy Liza Ferrari - Francisco Huamán Pereyra - Juan Soaquita Calla - Rocío Sotomayor Torres - Mayra Patricia Cabrera Coral - Luis Alberto Rodrigo Mamani- Jorge Omar Dorregaray Carbajal - Gladys Quispe de Martel - María Elena Rodríguez Paredes - Antonio Rivera Zuniga - Clara Merma Mamani - Irma Francisca Sihuin Tapia - Alicia Apaza Lujano - Reyna Mamani Quispe - Martha Torres Cabrera - Cristian Ampuero Tapia- Jeanice Aguilar ruiz - Clara Merma Mamani - Alexandra Mariela Flores Collazos - Freyser Holguín - Hernán Livorio Delgado Nava - Reynaldo Balarezo Gonzáles.

Tabla 25:
Participantes en la construcción del PER (Mesas de Consulta y Encuentro Regional)

PARTICIPANTES EN LA CONSTRUCCIÓN DEL PER					
(MESAS DE CONSULTA Y ENCUENTRO REGIONAL)					
N°	Provincia	Distrito / Centro poblado	Fecha	Participantes	Institución
MESAS DE CONSULTA					
<i>MANU</i>					
1	MANU	SALVACIÓN	02.09.2021	ISIDORA MORENO IMUNA	UGEL MANU
2	MANU	VILLA SALVACIÓN	02.09.2021	FREYSER HOLGUÍN GONZALES	DRE
3	MANU	VILLA SALVACIÓN	02.09.2021	ANDY RODRIGUEZ QUISPE	UGEL MANU
4	MANU	VILLA SALVACIÓN	02.09.2021	BENITO CHINQUIQUITI	I.E. 52179 "PANTIACOLLA"
5	MANU	VILLA SALVACIÓN	02.09.2021	VERÓNICA MAMANI QUISPE	I.E 403 "PAITITI"
6	MANU	VILLA SALVACIÓN	02.09.2021	EDGAR CHACÓN PUELLES	GAMITANA

7	MANU	VILLA SALVACIÓN	02.09.2021	ESPINOZA ESCUDERO CRISTIAN	ESSALUD POSTA
8	MANU	VILLA SALVACIÓN	02.09.2021	JEFF ARENAS JUÁREZ	I.E CEBA “JOSÉ CARLOS”
9	MANU	VILLA SALVACIÓN	02.09.2021	CARMEN ANTONIA CHINO MENDOZA	I.E 50877 “AGUANOS”
10	MANU	VILLA SALVACIÓN	02.09.2021	EVA MARILUZ CHINO LUQUE	UGEL MANU
11	MANU	VILLA SALVACIÓN	02.09.2021	EUSTAQUIO AGUILAR SANTA CRUZ	UGEL MANU
12	MANU	VILLA SALVACIÓN	02.09.2021	PEDRO VICENTE OSHANTE	APAFA PALOTOA
13	MANU	VILLA SALVACIÓN	02.09.2021	NANCY QUISPE CONDORI	ESSALUD SALVACIÓN
14	MANU	VILLA SALVACIÓN	02.09.2021	SABINA RIVERA HUANCA	I.E N° 375 “GAMITANA”
15	MANU	VILLA SALVACIÓN	02.09.2021	ROSA PACORI CUTIPA	UGEL MANU
16	MANU	VILLA SALVACIÓN	02.09.2021	YESSICA TORRE SUTTA	VASO DE LECHE
17	MANU	VILLA SALVACIÓN	02.09.2021	VÍCTOR HUAMAN PEZO	UGEL MANU
18	MANU	VILLA SALVACIÓN	02.09.2021	LIVIA YUCRA AMAO	UGEL MANU
19	MANU	VILLA SALVACIÓN	02.09.2021	UOVANA BENIQUE LAURA	UGEL MANU
20	MANU	VILLA SALVACIÓN	02.09.2021	VERÓNICA MORA TUNQUI	VERÓNICA MORA TUNQUI
21	MANU	VILLA SALVACIÓN	02.09.2021	ROCÍO PIZANGO GONZALES	VASO DE LECHE
22	MANU	VILLA SALVACIÓN	02.09.2021	LUIS SERNA CABALLERO	SUBREGIÓN MANU
23	MANU	VILLA SALVACIÓN	02.09.2021	JUAN PABLO VARGAS	APAFA
24	MANU	VILLA SALVACIÓN	02.09.2021	OLGA DIAZ SOLÓRZANO	I.E. “MANSILLA”
25	MANU	VILLA SALVACIÓN	02.09.2021	HILDA SALLO CUIRO	DIRECTORA 50919

26	MANU	VILLA SALVACIÓN	02.09.2021	HUGO TICONA QUISPE	DOCENTE UGEL
27	MANU	VILLA SALVACIÓN	02.09.2021	WILBERT CHAMBI CORNEJO	UGEL MANU
28	MANU	VILLA SALVACIÓN	02.09.2021	KAREN ALBITES OCHOA	I.E. "PAITITI"
29	MANU	VILLA SALVACIÓN	02.09.2021	ELSA CAHUASCANCO QUISPE	UGEL MANU
30	MANU	VILLA SALVACIÓN	02.09.2021	LISBETH ARAOZ ANBRO	VASO DE LECHE "SAN ISIDRO"
31	MANU	VILLA SALVACIÓN	02.09.2021	JUAN AGUILAR FERNANDES	UGEL MANU
32	MANU	VILLA SALVACIÓN	02.09.2021	JOSÉ AUCERI ANAHUA	COMEDOR
33	MANU	VILLA SALVACIÓN	02.09.2021	VALERIO AGUILAR ULLOA	PRESIDENTE VISTA ALEGRE
34	MANU	VILLA SALVACIÓN	02.09.2021	REYNALDO DAVILA	MUNICIPALIDAD MANU
35	MANU	VILLA SALVACIÓN	02.09.2021	CYNTIA PANTOJA DIAZ	JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
36	MANU	VILLA SALVACIÓN	02.09.2021	NOEMI TTITO CALDERÓN	I.E. "MANSILLA"
37	MANU	VILLA SALVACIÓN	02.09.2021	JOSÉ VARGAS OVIEDO	FISCALÍA
38	MANU	VILLA SALVACIÓN	02.09.2021	JENNY DAYSI ZAMATA HERRERA	SENASA
39	MANU	VILLA SALVACIÓN	02.09.2021	JOSÉ CARMONAS	MANSILLA
40	MANU	VILLA SALVACIÓN	02.09.2021	ALEXI HANCO SUEL	GREES
41	MANU	VILLA SALVACIÓN	02.09.2021	RAQUEL MELISSA BERRIOS VILLASANTE	SUBPREFECTURA PROVINCIAL
42	MANU	VILLA SALVACIÓN	02.09.2021	ISIDRO CINTA CALATAYA	CONEISEC
43	MANU	VILLA SALVACIÓN	02.09.2021	ÁNGEL GÓMEZ SANTISTEBAN	MANU
44	MANU	VILLA SALVACIÓN	02.09.2021	MIGUEL ANGEL CHALLCO	UGEL MANU
45	MANU	VILLA SALVACIÓN	02.09.2021	EDGAR CCAMA HANCCO	MPM
46	MANU	VILLA SALVACIÓN	02.09.2021	MARILY SANDRA RAMOS RAMOS	MPM – ULE

47	MANU	VILLA SALVACIÓN	02.09.2021	EDITH ORURO CENTENO	MPM
48	MANU	VILLA SALVACIÓN	02.09.2021	MARGARITA AMANCO CCOPI	VASO DE LECHE "SAN ISIDRO"
49	MANU	VILLA SALVACIÓN	02.09.2021	JENNY RUBOCA FRISANCHO	FORMADORA TUTORA
50	MANU	VILLA SALVACIÓN	02.09.2021	LUZ ERIKA BRAÑEZ FRANCO	I.E.S.T.P. "MANU"
51	MANU	VILLA SALVACIÓN	02.09.2021	JOSÉ LUIS JACHA VIVANCO	BARRIO PROGRESO
52	MANU	VILLA SALVACIÓN	02.09.2021	DELIA ALATA ALVORA	SANTA CRUZ APAFA
53	MANU	VILLA SALVACIÓN	02.09.2021	LEYDI LIZ SUPO FLORES	COMEDOR POPULAR
54	MANU	VILLA SALVACIÓN	02.09.2021	JUAN CARLOS CUTIPA CRUZ	PALOTOA
55	MANU	VILLA SALVACIÓN	02.09.2021	MAXIMILIANO ARIAS HUAYLLA	COMEDOR POPULAR
56	MANU	VILLA SALVACIÓN	02.09.2021	SANDRA RAMOS VALDERRAMA	PARQUE NACIONAL DEL MANU
57	MANU	VILLA SALVACIÓN	02.09.2021	AVELINO GAMBOA MONTES	BARRIO PAITITI
58	MANU	VILLA SALVACIÓN	02.09.2021	DELIA NINANTAY MAMANI	UGEL - VIGILANTE
59	MANU	VILLA SALVACIÓN	02.09.2021	FABIAN JULIAN RUIZ	I.E. "ITAHUANIA"
60	MANU	SALVACIÓN	02.09.2021	ANTONIO FELIPE VÁZQUEZ	MANSILLA
61	MANU	SALVACIÓN	02.09.2021	YASMINA ANCCO CASASOLA	APAFA PALOTOA
62	MANU	SALVACIÓN	02.09.2021	NELIDA CHAMPI CUAQUIRA	COMUNIDAD SANTA CRUZ
63	MANU	SALVACIÓN	02.09.2021	ASENCIO AMAO	SERNAP
64	MANU	SALVACIÓN	02.09.2021	GREYSI CALCINA OCHOCHOQUE	CEM
65	MANU	SALVACIÓN	02.09.2021	CABRERA PEÑAHERRERA ISAAC	PNP

66	MANU	SALVACIÓN	02.09.2021	KELY PATIACHI VISSE	CC.NN. "SHINTUYA"
67	MANU	SALVACIÓN	02.09.2021	RUFINO HOZ CCASA	SHINTUYA
68	MANU	SALVACIÓN	02.09.2021	TOMAS PINTO ARQUE	I.E.B.R. "ITAHUANIA"
69	MANU	SALVACIÓN	02.09.2021	KELLY LOREANA PATIACHI VISSE	C.N. SHINTUYA
70	MANU	SALVACIÓN	02.09.2021	JOSE CARMONA JAQUEHUA	MANSILLA
71	MANU	SALVACIÓN	02.09.2021	NOEM TTITO CALDERON	MANSILLA
72	MANU	SALVACIÓN	02.09.2021	PEDRO VICENTE COSHANTE	PALOTOA
73	MANU	SALVACION	02.09.2021	RUFINO LOPEZ CCASA	GAMITANA
74	MANU	SALVACION	02.09.2021	MAXIMILIANO ARIAS HUAYLLAS	SANTA CRUZ
75	MANU	SALVACION	02.09.2021	ANTONIA FELIPE VASQUEZ	MANSILLA
76	MANU	SALVACION	02.09.2021	DELIA ALATA ALVARO	SANTA CRUZ
77	MANU	SALVACION	02.09.2021	EDGAR CHACON PUELLES	GAMITANA
78	MANU	SALVACION	02.09.2021	JOSE ANCORI ANAHUA	GAMITANA
79	MANU	HUEPETHUE	10.09.2021	ELÍAS MORALES CHIPANA	I.E CHOQUE
80	MANU	HUEPETHUE	10.09.2021	MIRIAN LUZ LOAYZA SEMINARIO	P.S. "HUEPETUHE"
81	MANU	HUEPETHUE	10.09.2021	ANA LUZ MAMANI AYAVIRI	P.S. "HUEPETUHE"
82	MANU	HUEPETHUE	10.09.2021	MARI LUZ AYMA MAMANI	P.S. "HUEPETUHE"
83	MANU	HUEPETHUE	10.09.2021	LIDIA YURITH MUÑOZ LUQUE	MUNICIPALIDAD HUEPETUHE
84	MANU	HUEPETHUE	10.09.2021	VICTOR MEDRANO GONZALES	I.E. 322 "NUEVA"
85	MANU	HUEPETHUE	10.09.2021	IDA MARIBEL CALCINA VALENCIA	I.E.B.R. "CIENCIAS DE NUEVA"
86	MANU	HUEPETHUE	10.09.2021	EFRAIN VICTOR YAPO MAMANI	I.E. 52121 "CHOQUE"

87	MANU	HUEPETHUE	10.09.2021	LUZ PEDRO CONDORI	CHOQUE
88	MANU	HUEPETHUE	10.09.2021	ANA ISABEL CONDORI TUYO	H.Z.G
89	MANU	HUEPETHUE	10.09.2021	EFRAÍN GUTIERREZ TINTAYA	REGIDOR DE LA MUNICIPALIDAD
90	MANU	HUEPETHUE	10.09.2021	JUAN EDGAR QUISPE COYA	JOSÉ ANTONIO ENCINAS
91	MANU	HUEPETHUE	10.09.2021	DEBBY SILVA GUERRERO	PNP
92	MANU	HUEPETHUE	10.09.2021	ADRIÁN QUISPE VARGAS	PNP
93	MANU	HUEPETHUE	10.09.2021	ALICIA APAZA LUJANO	COORDINADORA RED HUEPETUHE
94	MANU	HUEPETHUE	10.09.2021	REYNA MAMANI QUISPE	ESPECIALISTA SECUNDARIA
95	MANU	HUEPETHUE	10.09.2021	ANA ISABEL APAZA LUJANO	JEFE DE CAYCHIHUE
96	MANU	HUEPETHUE	10.09.2021	MARTHA QUISPE MAMANI	I.E. 356 “BAJO PUQUIRI”
97	MANU	HUEPETHUE	10.09.2021	JULIANA HUISA CASTAÑEDA	RED HUEPETUHE
98	MANU	HUEPETHUE	10.09.2021	ANALI ARDILES TTITO	RED HUEPETUHE
99	MANU	BOCA COLORADO	01.09.2021	LILIANA FLORES ESPÍRITU	MUNICIPALIDAD
100	MANU	BOCA COLORADO	01.09.2021	CRISTINA SURCO LAURA	BOCA COLORADO
101	MANU	BOCA COLORADO	01.09.2021	FELIPE CHAMPI SOTO	APAFA
102	MANU	BOCA COLORADO	01.09.2021	DAMIANA BOMBILLA CUTIPA	BAJO COLORADO
103	MANU	BOCA COLORADO	01.09.2021	BARTOLOME GONZALES RAMIRES	SUBPREFECTURA
104	MANU	BOCA COLORADO	01.09.2021	CARMELO CUSSI CONDORI	GOBERNADOR
105	MANU	BOCA COLORADO	01.09.2021	EULALIA CONDORI RAMIREZ	APAFA
106	MANU	BOCA COLORADO	01.09.2021	MARIO APARICIO CARMELINO	MDMDD-OPMI
107	MANU	BOCA COLORADO	01.09.2021	DORIS CHUTTALLA CABALLERO	MDMDD-OPMI

108	MANU	BOCA COLORADO	01.09.2021	EDELMIRA MUÑOZ ROJAS	BAJO COLORADO
109	MANU	BOCA COLORADO	01.09.2021	FLORA ROMERO ARAGON	BAJO COLORADO
110	MANU	BOCA COLORADO	01.09.2021	LAURA PEREIRA CASTILLO	SOCIEDAD CIVIL
111	MANU	BOCA COLORADO	01.09.2021	DOMITILA LARA YOCTAYO	APAFA
112	MANU	BOCA COLORADO	01.09.2021	CESAR ACHARI PACCO	APAFA
113	MANU	BOCA COLORADO	01.09.2021	WALTER RODRIGO GARRIDO ALVAREZ	MUNICIPALIDAD
114	MANU	BOCA COLORADO	01.09.2021	DAMIANA PUMA PUMA	DOCENTE
115	MANU	BOCA COLORADO	01.09.2021	SANDRA LECHUGA ZAPATA	I.E.I. 314
116	MANU	BOCA COLORADO	01.09.2021	EDWIN LAURA TACO	CLAS “BOCA COLORADO”
117	MANU	BOCA COLORADO	01.09.2021	MODESTA HUAMAN TORRES	BAJO COLORADO
118	MANU	BOCA COLORADO	01.09.2021	FROILAN TICCONA TICONA	BAJO COLORADO
119	MANU	BOCA COLORADO	01.09.2021	CIRILA QUISPE ALANOCA	BAJO COLORADO
120	MANU	BOCA COLORADO	01.09.2021	ROSA LIMACHI CHOQUE	BAJO COLORADO
121	MANU	BOCA COLORADO	01.09.2021	CANDELARIA TICONA CHARCA	BAJO COLORADO
122	MANU	BOCA COLORADO	01.09.2021	IRENE HUANCA QUISPE	BAJO COLORADO
123	MANU	BOCA COLORADO	01.09.2021	LIZ YONA ANDRADE	DOCENTE
124	MANU	BOCA COLORADO	01.09.2021	ALICIA MAMANI QUISPE	DOCENTE
125	MANU	BOCA COLORADO	01.09.2021	BARBARA SONCO QUISPE	APAFA
126	MANU	BOCA COLORADO	01.09.2021	HORACIO HUGO MAMANI	I.E. “BOCA COLORADO”
127	MANU	BOCA COLORADO	01.09.2021	TEODORO POZO HERRERA	I.E. “BOCA COLORADO”

128	MANU	BOCA COLORADO	01.09.2021	ZENOBIA CHINO MENDOZA	I.E. "BOCA COLORADO"
129	MANU	BOCA COLORADO	01.09.2021	SIMON ACHAHI HUILLCA	I.E. "BOCA COLORADO"
130	MANU	BOCA COLORADO	01.09.2021	JERONIMO CCUTOHUANCA SUYO	I.E. "BOCA COLORADO"
131	MANU	BOCA MANU	03.09.2021	CARMEN MACHACA MAMANI	I.E 345
132	MANU	BOCA MANU	03.09.2021	LURDES MAMANI AGUILAR	I.E.S. "BOCA MANU"
133	MANU	BOCA MANU	03.09.2021	FÉLIX ATAHUACHI CHAMBI	I.E.S "BOCA MANU"
134	MANU	BOCA MANU	03.09.2021	DAVID HANCO MAMANI	I.E.S "BOCA MANU"
135	MANU	BOCA MANU	03.09.2021	RENE MAMANI ARPITA LAURA	I.E.S "BOCA MANU"
136	MANU	BOCA MANU	03.09.2021	CESAR BENAVENTE APAZA	I.E.S. "BOCA MANU"
137	MANU	BOCA MANU	03.09.2021	SEBASTIÁN CACHI CHAMBI	I.E.P. 50876 "BOCA MANU"
138	MANU	BOCA MANU	03.09.2021	YONI MAMANI HALLASI	I.E.P. 50876 "BOCA MANU"
139	MANU	BOCA MANU	03.09.2021	EDER FERNANDEZ HUICHI	I.E.P. 50876 "BOCA MANU"
140	MANU	BOCA MANU	03.09.2021	SHEILA INCALUQUE SORTIJA	I.E.P. 50876 "BOCA MANU"
141	MANU	BOCA MANU	03.09.2021	FRANS CASTRO SANCHEZ	I.E.P. 50876 "BOCA MANU"
142	MANU	BOCA MANU	03.09.2021	ARTEMIO RICHARD MOREANO CHALCO	SUBPREFECTURA
143	MANU	BOCA MANU	03.09.2021	JUAN JOSÉ MAMANI MOLINA	C.S. "BOCA MANU"
144	MANU	BOCA MANU	03.09.2021	ELIZABETH HILARES PIMENTEL	C.P. "BOCA MANU"
145	MANU	BOCA MANU	03.09.2021	WILBER ALARCÓN CHURA	C.P. "BOCA MANU"
146	MANU	BOCA MANU	03.09.2021	NANCY ZAAVEDRA LIZARDO	C.P. "BOCA MANU"
147	MANU	BOCA MANU	03.09.2021	BRIGIDA FLORES RAIMONDY	C.P. "BOCA MANU"

148	MANU	BOCA MANU	03.09.2021	MAGDALENAS VALLES CAMAYO	C.P. "BOCA MANU"
149	MANU	BOCA MANU	03.09.2021	REBECA ZERCEDA DUEÑAS	C.P. "BOCA MANU"
150	MANU	BOCA MANU	03.09.2021	GRENY CAPESHI SIMON	C.P. "BOCA MANU"
151	MANU	BOCA MANU	03.09.2021	JORGE YABAR QUISPE	C.P. "BOCA MANU"
152	MANU	BOCA MANU	03.09.2021	JENY JACHO LARICO	C.P. "BOCA MANU"
153	MANU	BOCA MANU	03.09.2021	CONSUELO VALLES TAMAYO	C.P. "BOCA MANU"
154	MANU	BOCA MANU	03.09.2021	MARIA ELENA CAHUANIRI	REMM. I.E. BOCA MANU
155	MANU	BOCA MANU	03.09.2021	ANGELY COSHANTE MACHIPARIGA	ESTUDIANTE
156	MANU	BOCA MANU	03.09.2021	SANDRA SHAMARAPAGUE CONSTANTE	ESTUDIANTE
157	MANU	BOCA MANU	03.09.2021	ARTEMIO METAKI YOVENI	ESTUDIANTE
158	MANU	BOCA MANU	03.09.2021	BETTY SIMON AHUANARI	ESTUDIANTE
159	MANU	BOCA MANU	03.09.2021	JASMINA MASOTAHUI ARIQUE	REMM. I.E. "BOCA MANU"
160	MANU	BOCA MANU	03.09.2021	LEONEL VARGAS RIVERA	REMM. I.E. "BOCA MANU"
161	MANU	BOCA MANU	03.09.2021	ANYELO CESAR LEON QUISPE	ESTUDIANTE
162	MANU	BOCA MANU	03.09.2021	YEFER JOSE LLAVE ZERCEDA	ESTUDIANTE
TAHUAMANU					
163	TAHUAMANU	ALERTA	31.08.2021	NANCY CALLATA SUPO	LA NOVIA
164	TAHUAMANU	ALERTA	31.08.2021	LILIANA DEL ROSARIO GÓMEZ DIAZ	LA NOVIA
165	TAHUAMANU	ALERTA	31.08.2021	YANET CONTRERAS COHAILA	LA NOVIA
166	TAHUAMANU	ALERTA	31.08.2021	ABEL ALONSO BEGAZO	LA NOVIA

167	TAHUAMANU	ALERTA	31.08.2021	JORGE ROJAS CHAVEZ	JUAN QUIROZ CHUECA
168	TAHUAMANU	ALERTA	31.08.2021	LISBETH CONDORI COLQUEHUANCA	OLLANTA HUMALA TASSO
169	TAHUAMANU	ALERTA	31.08.2021	ESTANISLAO VALLE	I.E. "ALERTA"
170	TAHUAMANU	ALERTA	31.08.2021	LUCIA MACOCHOA DEA	OLLANTA HUMALA TASSO
171	TAHUAMANU	ALERTA	31.08.2021	BERTHA HANCO JORGE	INICIAL "ALERTA"
172	TAHUAMANU	ALERTA	31.08.2021	LIDER CORRALES GUAMURO	INICIAL "ALERTA"
173	TAHUAMANU	ALERTA	31.08.2021	JULI ARADIVI SUARICO	COMUNIDAD SAN PEDRO
174	TAHUAMANU	ALERTA	31.08.2021	FIGRELA PÉREZ ESTRELLA	384 "SAN PEDRO"
175	TAHUAMANU	ALERTA	31.08.2021	CLEOFE ZEVALLOS LUQUE	52057 "ALERTA"
176	TAHUAMANU	ALERTA	31.08.2021	MARY LUZ TORRES CÓRDOVA	389 "SANTA MARÍA"
177	TAHUAMANU	ALERTA	31.08.2021	DELIA LARICO MAMANI	I.E. 52057 "ALERTA"
178	TAHUAMANU	ALERTA	31.08.2021	KELLY ROCA MACOCHOA	AA. HH. "ALERTA"
179	TAHUAMANU	ALERTA	31.08.2021	MONICA SAYAGO JACINTO	AA. HH. "ALERTA"
180	TAHUAMANU	ALERTA	31.08.2021	SOLEDAD COLQUE QUISPE	I.E. 289 "CORDERITOS DE JESÚS"
181	TAHUAMANU	ALERTA	31.08.2021	LLISELA MARCELO ZUMAETA	I.E. 289 "CORDERITOS DE JESÚS"
182	TAHUAMANU	ALERTA	31.08.2021	MIGUEL ASLLA MORAN	OLLANTA HUMALA TASSO
183	TAHUAMANU	ALERTA	31.08.2021	PATSI LIZA FERRARI	DGP
184	TAHUAMANU	ALERTA	31.08.2021	JUAN SUAGUITA CALLA	DGP
185	TAHUAMANU	ALERTA	31.08.2021	FRANCISCO HUAMANI PEREIRA	DGP

186	TAHUAMANU	ALERTA	31.08.2021	GUSTAVO DELGADO PERALTA	UGEL TAHUAMANU
187	TAHUAMANU	ALERTA	31.08.2021	MARCIAL TAPULLIMA Y	UGEL TAHUAMANU
188	TAHUAMANU	ALERTA	31.08.2021	JESÚS ROQUE LOMAS	UGEL TAHUAMANU
189	TAHUAMANU	ALERTA	31.08.2021	CESAR ZEVALLOS CABALLERO	UGEL TAHUAMANU
190	TAHUAMANU	ALERTA	31.08.2021	WILDER ALTAMIRANO ROJAS	POBLACIÓN
191	TAHUAMANU	ALERTA	31.08.2021	ANALI LUAN SAUNA	POBLACIÓN
192	TAHUAMANU	ALERTA	31.08.2021	VICTORIA MELENDEZ	P. ADMINISTRATIVO
193	TAHUAMANU	ALERTA	31.08.2021	JOEL PHELE ROJAS	DRE - DGI
194	TAHUAMANU	ALERTA	31.08.2021	RENE FELICIA MENDOZA CHECA	DOS DE MAYO
195	TAHUAMANU	ALERTA	31.08.2021	MAYRA GAMARRA T	PACAHUARA
196	TAHUAMANU	ALERTA	31.08.2021	ANA VALDEZ ENCINAS	GOBERNADORA
197	TAHUAMANU	ALERTA	31.08.2021	ALFREDO ANCO GARRIDO	CENTRO DE SALUD
198	TAHUAMANU	ALERTA	31.08.2021	GLADIS HUALLPA	PACAHUARA
199	TAHUAMANU	ALERTA	31.08.2021	CARBAJAL CUBA JOSE	PNP IBERIA
200	TAHUAMANU	ALERTA	31.08.2021	JOEL CONDORI CONDORI	PEMD
201	TAHUAMANU	ALERTA	31.08.2021	GINA CANDIA CHOQUEJAHUA	I.E. 260 "LOS ÁNGELES"
202	TAHUAMANU	ALERTA	31.08.2021	ÁNGEL MARIO CAPPELLETI JULIO	53004 "MIGUEL GRAU"
203	TAHUAMANU	ALERTA	31.08.2021	AYDE RODRÍGUEZ ALVARADO	UGEL TAHUAMANU
204	TAHUAMANU	ALERTA	31.08.2021	CLARA MERMA MAMANI	UGEL TAHUAMANU
205	TAHUAMANU	ALERTA	31.08.2021	JESÚS ROQUE LAURA	UGEL TAHUAMANU

206	TAHUAMANU	IÑAPARI	03.09.2021	VASELINA CASTILLO VILCA	I.E. “ELENA BERTHA”
207	TAHUAMANU	IÑAPARI	03.09.2021	ALFREDO VEDENO MEDINA	I.E. “ELENA BERTHA”
208	TAHUAMANU	IÑAPARI	03.09.2021	VILMA SANCHEZ QUISPE	I.E. “ELENA BERTHA”
209	TAHUAMANU	IÑAPARI	03.09.2021	LEDEX BAUTISTA DA SILVA	PADRE DE FAMILIA
210	TAHUAMANU	IÑAPARI	03.09.2021	EDICIO COPEZ COPETE	PADRE DE FAMILIA
211	TAHUAMANU	IÑAPARI	03.09.2021	NAZARENO ASPAJO LOPEZ	PADRE DE FAMILIA
212	TAHUAMANU	IÑAPARI	03.09.2021	LUCRECIA BAUTISTA DA SILVA	PADRE DE FAMILIA
213	TAHUAMANU	IÑAPARI	03.09.2021	SILVIA PALLA VALDIVIA	PADRE DE FAMILIA
214	TAHUAMANU	IÑAPARI	03.09.2021	JHON MEZA MILA	POLICÍA
215	TAHUAMANU	IÑAPARI	03.09.2021	JOSE SAHUARICO KLIN	SUBPREFECTURA
216	TAHUAMANU	IÑAPARI	03.09.2021	ISANE QUINTANILLA VILCA	TNT GOBERNADOR
217	TAHUAMANU	IÑAPARI	03.09.2021	VANESSA LAZO PANDURO	I.E.I. 298
218	TAHUAMANU	IÑAPARI	03.09.2021	HILDA YUYARIMA SAAVEDRA	I.E.I. 298
219	TAHUAMANU	IÑAPARI	03.09.2021	LUCILA HUANSI LOPEZ	I.E.I. 298
220	TAHUAMANU	IÑAPARI	03.09.2021	RITA CUCHITINIRI GONZALES	MADRE DE FAMILIA
221	TAHUAMANU	IÑAPARI	03.09.2021	VIDETA SANDOVAL VILLA	MADRE DE FAMILIA
222	TAHUAMANU	IÑAPARI	03.09.2021	GIOVANA ANIRARA PACAYA	I.E.I. 298
223	TAHUAMANU	IÑAPARI	03.09.2021	MAXIMILIANA CAHUANA PONCE	I.E.I. 298
224	TAHUAMANU	IÑAPARI	03.09.2021	ALDAIR NONATO TOMAYO	MADRE DE FAMILIA

225	TAHUAMANU	IÑAPARI	03.09.2021	FRANCISCO HUAYNADA JAIR	MADRE DE FAMILIA
226	TAHUAMANU	IÑAPARI	03.09.2021	ROSMERI LANCHA TAMAYA	MADRE DE FAMILIA
227	TAHUAMANU	IÑAPARI	03.09.2021	JULIO CHIPA HUAMANÑAHUI	AUXILIAR DE SECUNDARIA
228	TAHUAMANU	IÑAPARI	03.09.2021	MIRIAN PPINCHI FASABI	PADRE DE FAMILIA
229	TAHUAMANU	IÑAPARI	03.09.2021	SONIA CHIPANA CHOQUECOTA	DIRECTORA
230	TAHUAMANU	IÑAPARI	03.09.2021	EMANUEL GUTIERRES CHALCO	DIRECTOR
231	TAHUAMANU	IÑAPARI	03.09.2021	SIOMARA GARCES CARRION	MPTAH
232	TAHUAMANU	IÑAPARI	03.09.2021	ROSA CURASCO APAZA	I.E. 399 "BÉLGICA"
233	TAHUAMANU	IÑAPARI	03.09.2021	BETTY GONZALES GRIFA	DOCENTE
234	TAHUAMANU	IÑAPARI	03.09.2021	LUIS CUEVA MALDONADO	PADRE DE FAMILIA
235	TAHUAMANU	IÑAPARI	03.09.2021	JUAN RONAL COILA SILVA	MP THA
236	TAHUAMANU	IÑAPARI	03.09.2021	JULISSA HERRERA VENTANILLAS	PADRE DE FAMILIA
237	TAHUAMANU	IÑAPARI	03.09.2021	YANET QUISPE MAIME	PADRE DE FAMILIA
238	TAHUAMANU	IÑAPARI	03.09.2021	VERUSKA ACOSTA CCAHUANA	PADRE DE FAMILIA
239	TAHUAMANU	IÑAPARI	03.09.2021	MARCIAL TAPULLIMA YMUNA	CONSEJO REGIONAL
240	TAHUAMANU	IÑAPARI	03.09.2021	EFRAÍN RAMOS JUÁREZ	PADRE DE FAMILIA
241	TAHUAMANU	IÑAPARI	03.09.2021	MONICA TAYPE CCARAPA	PADRE DE FAMILIA
242	TAHUAMANU	IÑAPARI	03.09.2021	VICTORIA ALDANA MEDINA	DRTPE
243	TAHUAMANU	IÑAPARI	03.09.2021	LISBETH PÉREZ RATO	DRTPE

244	TAHUAMANU	IÑAPARI	03.09.2021	ALVARO FRISANO MAMIO	UGEL TAHUAMANU
245	TAHUAMANU	IÑAPARI	03.09.2021	JOEL PHELE ROJAS	DRE-MDD
246	TAHUAMANU	IÑAPARI	03.09.2021	PATSY LIZA FERRARI	DGP
247	TAHUAMANU	IÑAPARI	03.09.2021	FRANCISCO HUAMÁN PEREIRA	DGP
248	TAHUAMANU	IBERIA	02.09.2021	ZULEMA W. MAMANI HUAMANTUMA	NIÑA MARÍA
249	TAHUAMANU	IBERIA	02.09.2021	GINA ADELE CHOQUEHUA	I.E. 260 “LOS ÁNGELES”
250	TAHUAMANU	IBERIA	02.09.2021	MAXIMA ADELE JURADO ACUÑA	I.E. 52144
251	TAHUAMANU	IBERIA	02.09.2021	ANA MARIA CUEVA CANAZA	I.E.I. 260 “LOS ÁNGELES”
252	TAHUAMANU	IBERIA	02.09.2021	DAVID GUTIERREZ EVER	I.E. 53004
253	TAHUAMANU	IBERIA	02.09.2021	KELER KAHN GONZALES	I.E. 52130 “LA MERCED”
254	TAHUAMANU	IBERIA	02.09.2021	REYNALDO RAMIRES LUZA	I.E. “MIGUEL GRAU”
255	TAHUAMANU	IBERIA	02.09.2021	NANCY TOROBEO VELÁSQUEZ	I.E.I. “260 LOS ÁNGELES”
256	TAHUAMANU	IBERIA	02.09.2021	ALEXIA LEONEL ACUNO VILLACORTA	SUBREGIÓN
257	TAHUAMANU	IBERIA	02.09.2021	TOMAS RÍOS GONZALES	MUNICIPALIDAD
258	TAHUAMANU	IBERIA	02.09.2021	ANA MARIA CUEVA CANAZA	I.E.I. 260 “LOS ÁNGELES”
259	TAHUAMANU	IBERIA	02.09.2021	ROLANDO LEIVA VILLAVICENCIO	52098
260	TAHUAMANU	IBERIA	02.09.2021	REYNALDO RAMIREZ LUZ	I.E. “MIGUEL GRAU”
261	TAHUAMANU	IBERIA	02.09.2021	NANCY TOROBEO VELASQUEZ	I.E.I. 260 “LOS ÁNGELES”
262	TAHUAMANU	IBERIA	02.09.2021	MELIZA OVALLE ROCA	GSR
263	TAHUAMANU	IBERIA	02.09.2021	CARLOS ESPEJO MEJIA	I.E. “TUPAC AMARU II”
264	TAHUAMANU	IBERIA	02.09.2021	CARLOS D. CERRÓN QUISPE	MUNICIPALIDAD DE IBERIA
265	TAHUAMANU	IBERIA	02.09.2021	SHENY SAHUARICO CAIMACHI	I.E. “OCEANÍA”

266	TAHUAMANU	IBERIA	02.09.2021	VICTORIA TAIPE VILLEGAS	GSR – TAH
267	TAHUAMANU	IBERIA	02.09.2021	ANGEL MARIS CAPPELLETTI JULIO	I.E. 53004 “MIGUEL GRAU”
268	TAHUAMANU	IBERIA	02.09.2021	SABINO AQUINO VELÁSQUEZ	I.E. “MIGUEL GRAU”
269	TAHUAMANU	IBERIA	02.09.2021	FERMIN TOLA E.	CEBA “DOS DE MAYO”
270	TAHUAMANU	IBERIA	02.09.2021	MARITZA VELÁSQUEZ ZAPANA	I.E. “NIÑA MARÍA”
271	TAHUAMANU	IBERIA	02.09.2021	JUAN RAMÍREZ BENITES	I.E. “MIGUEL GRAU”
272	TAHUAMANU	IBERIA	02.09.2021	MARÍA MIROSLAVA FERIAS PERALTA	PROYECTO ESPECIAL MADRE DE DIOS
273	TAHUAMANU	IBERIA	02.09.2021	JUAN ALFREDO ANCO GARRIDO	CENTRO DE SALUD “SAN MARTÍN DE PORRES”
274	TAHUAMANU	IBERIA	02.09.2021	LEDY JANITH MAMANI AYMA	I.E “NIÑA MARÍA”
275	TAHUAMANU	IBERIA	02.09.2021	SIXTO RIGOBERTO DELGADO PÉREZ	SUBREGIÓN TAHUAMANU
276	TAHUAMANU	IBERIA	02.09.2021	AYDEE RODRÍGUEZ ALVARADO	UGEL – TAHUAMANU
277	TAHUAMANU	IBERIA	02.09.2021	IRMA F. SIHUIN TAPIA	I.E N° 272 “ALERTA”
278	TAHUAMANU	IBERIA	02.09.2021	MARÍA MIROSLAVA FERIAS PERALTA	PEMD
279	TAHUAMANU	IBERIA	02.09.2021	GEORGINA VALEZCO CÁRDENAS	M.G
280	TAHUAMANU	IBERIA	02.09.2021	MARÍA MARUJA SÁNCHEZ VALDERRAMA	I.E 272 “ALERTA”
281	TAHUAMANU	IBERIA	02.09.2021	RONAL RUIZ MAMANI	I.E. “ARCA PACAHUARA”
282	TAHUAMANU	IBERIA	02.09.2021	ANGILBERTO POLANCO LUCAS	I.E. “ARCA PACAHUARA

283	TAHUAMANU	IBERIA	02.09.2021	JUAN CARLOS RAMIREZ BENITES	I.E. "MIGUEL GRAU"
284	TAHUAMANU	IBERIA	02.09.2021	KELER KAHN GONZALES	LA MERCED
285	TAHUAMANU	IBERIA	02.09.2021	GUSTAVO ALONSO MALASQUEZ A.	UMAR N°4
286	TAHUAMANU	IBERIA	02.09.2021	JORGE PERALTA SILVA	I.E.S.T.P. "I.T."
287	TAHUAMANU	IBERIA	02.09.2021	MEDARDO ESCANO GOMEZ	PEMD
288	TAHUAMANU	IBERIA	02.09.2021	MARITZA VELASQUEZ ZAPANA	I.E. "NIÑA MARÍA"
289	TAHUAMANU	IBERIA	02.09.2021	MAXIMA ADELE JURADO ACUÑA	I.E. 52144
290	TAHUAMANU	IBERIA	02.09.2021	YOSIRO GUZMAN GALLEGOS	I.E. "PACAHUARA"
291	TAHUAMANU	IBERIA	02.09.2021	SIXTO R. DELGADO DE PÉREZ	SUBREGIÓN
292	TAHUAMANU	IBERIA	02.09.2021	HAROL FERNÁNDEZ SILVA	I.E.S.T.P. "I.T."
293	TAHUAMANU	IBERIA	02.09.2021	JULISSA H. ASPAJO MOREY	SUBREGIÓN
294	TAHUAMANU	IBERIA	02.09.2021	ANDY M. MAYU HUESEMBE	SUBREGIÓN
295	TAHUAMANU	IBERIA	02.09.2021	MELIZA OVALLE ROCA	SUBREGIÓN
296	TAHUAMANU	IBERIA	02.09.2021	CARLOS ESPEJO MEJIA	I.E. "TÚPAC AMARU II"
297	TAHUAMANU	IBERIA	02.09.2021	CELINDA R. ROJAS PARI	M.D.I.
298	TAHUAMANU	IBERIA	02.09.2021	ERNESTO ANGEL MAMANI TINTA	MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE IBERIA
299	TAHUAMANU	IBERIA	02.09.2021	VÍCTOR CESAR ZAMALLOA CABALLERO	UGEL TAHUAMANU
300	TAHUAMANU	IBERIA	02.09.2021	ANTONIO VILLANUEVA HUAMAN	MDI

301	TAHUAMANU	IBERIA	02.09.2021	AYDEE RODRÍGUEZ ALVARADO	UGEL TAHUAMANU
302	TAHUAMANU	IBERIA	02.09.2021	TOMAS RIOS GONZALES	MUNICIPALIDAD
303	TAHUAMANU	IBERIA	02.09.2021	CARLOS CARREÑO QUISPE	MUNICIPALIDAD
304	TAHUAMANU	IBERIA	02.09.2021	ALBERT JHON FRISANCHO MAMANI	UGEL TAHUAMANU
305	TAHUAMANU	IBERIA	02.09.2021	GUSTAVO SALGADO PERALTA	UGEL TAHUAMANU
306	TAHUAMANU	IBERIA	02.09.2021	DINO ANTONY PINEDO VELASQUEZ	UGEL TAHUAMANU
307	TAHUAMANU	IBERIA	02.09.2021	WILMER J. BALDARRAGO QUISPE	UGEL TAHUAMANU
308	TAHUAMANU	IBERIA	02.09.2021	SABINO AQUINO VELASQUEZ	I.E. "MIGUEL GRAU"
309	TAHUAMANU	IBERIA	02.09.2021	MARÍA L. MONZON QUISPE	UGEL TAHUAMANU
310	TAHUAMANU	IBERIA	02.09.2021	CARLOS QUISPE MEDINA	I.E "PACAHUARA"
311	TAHUAMANU	IBERIA	02.09.2021	SARA L. CONTRERAS QUECAÑO	UGEL TAHUAMANU
312	TAHUAMANU	IBERIA	02.09.2021	ELIANA VARGAS QUISPE	I.E "PACAHUARA"
313	TAHUAMANU	IBERIA	02.09.2021	ALKA PUMA TTUPA	I.E "PACAHUARA"
314	TAHUAMANU	IBERIA	02.09.2021	EDGAR EDWIN DELGADO NUÑEZ	I.E "PACAHUARA"
315	TAHUAMANU	IBERIA	02.09.2021	JESÚS ROQUE LAURA	UGEL TAHUAMANU
316	TAHUAMANU	IBERIA	02.09.2021	AGATA RIOS KHAN	UGEL TAHUAMANU
317	TAHUAMANU	IBERIA	02.09.2021	NANCY TOROBEO VELASQUEZ	I.E.I. 260 "LOS ANGELES"

TAMBOPATA					
318	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / MAVILA	09.09.2021	ANDRES HERMOZA ROCA	I.E “HÉROES DE ILLAMPU”
319	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / MAVILA	09.09.2021	NATALY VELASQUEZ FLORES	I.E “HÉROES DE ILLAMPU”
320	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / MAVILA	09.09.2021	VIDANA OQUENDO F. B.	I.E “HÉROES DE ILLAMPU”
321	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / MAVILA	09.09.2021	ABEL TORRESY.	I.E “HÉROES DE ILLAMPU”
322	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / MAVILA	09.09.2021	HUGO CALSIN MAMANI	I.E “HÉROES DE ILLAMPU”
323	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / MAVILA	09.09.2021	JESÚS CHOQUE LIMA	I.E “HÉROES DE ILLAMPU”
324	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / MAVILA	09.09.2021	RENE ZURPO MAMANI	I.E “HÉROES DE ILLAMPU”
325	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / MAVILA	09.09.2021	JOSÉ CAVERO VALDEZ	I.E “HÉROES DE ILLAMPU”
326	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / MAVILA	09.09.2021	LENI RODRÍGUEZ BACA	I.E “HÉROES DE ILLAMPU”
327	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / MAVILA	09.09.2021	CASARIEGO AGUILAR	I.E “HÉROES DE ILLAMPU”
328	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / MAVILA	09.09.2021	JOSE ESPINOZA P.	I.E “HÉROES DE ILLAMPU”
329	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / MAVILA	09.09.2021	MAYRA CABRERA CORAL	DRE – PREVAED
330	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / MAVILA	09.09.2021	JONATHAN J. URIBE	DRE – PREVAED
331	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / MAVILA	09.09.2021	URIEL VARGAS PAREJA	DRE-DGP
332	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / MAVILA	09.09.2021	ROCÍO SOTOMAYOR COSIO	DRE-DGP
333	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / MAVILA	09.09.2021	LUIS ALBERTO RODRIGO	DRE-DGP
334	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / MAVILA	09.09.2021	FRANCISCO HUAMAN PEREYRA	DRE-DGP
335	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / MAVILA	09.09.2021	JUAN QUINTANA MENDOZA	DRE-DGP
336	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / MAVILA	09.09.2021	JACKELINE LUNA GUILLEN	DRE-DGP
337	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / ALEGRÍA	09.09.2021	MAURO MARCELO SABOYA PEREYRA	TENIENTE GOBERNADOR DE PUERTO ALEGRÍA

338	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / ALEGRÍA	09.09.2021	RONALD LOAYZA CARDENAS	I.E. "R.V.Q"
339	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / ALEGRÍA	09.09.2021	ERASMO TORIBIO PFUÑO MALAGA	I.E. "R.V.Q"
340	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / ALEGRÍA	09.09.2021	FERBER SOLANO BENITES	I.E. "R.V.Q"
341	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / ALEGRÍA	09.09.2021	CECILIA SORIA CAHUATA	I.E. "R.V.Q"
342	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / ALEGRÍA	09.09.2021	CESAR VERGAS VELA	I.E. "R.V.Q"
343	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / ALEGRÍA	09.09.2021	JULIAN MARCOS PALOMINO ORCONE	I.E. "R.V.Q"
344	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / ALEGRÍA	09.09.2021	ALEJANDRINA ROXANA GALLEGOS IQUIRA	PUESTO DE SALUD
345	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / ALEGRÍA	09.09.2021	JHON CONDORI COLQUE	PRESIDENTE DE ASOCIACIÓN AGROFORESTAL "ALTO MALECÓN"
346	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / ALEGRÍA	09.09.2021	AGUSTIN ROJAS GALLEGOS	PRESIDENTE DE "EL PIÑAL"
347	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / ALEGRÍA	09.09.2021	URBANO QUISPE QUISPE	I.E. "R.V.Q"
348	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / ALEGRÍA	09.09.2021	HILDA E. AT AUSUPA TORRES	I.E. "R.V.Q"
349	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / ALEGRÍA	09.09.2021	ROGER GUTIERREZ PAREDES	APAFA
350	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / ALEGRÍA	09.09.2021	MERCEDES SERRANO B.	I.E. "R.V.Q"
351	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / ALEGRÍA	09.09.2021	MIRKO VENTURA GUEVARA	VIRGEN DEL CARMEN
352	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / ALEGRÍA	09.09.2021	JOSE NIXON COMAYHUA M.	SOCIEDAD CIVIL
353	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / ALEGRÍA	09.09.2021	BACILIA MAMANI SUCASAIRE	SOCIEDAD CIVIL
354	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / ALEGRÍA	09.09.2021	LUIS CHOQUE FARFAN	SOCIEDAD CIVIL
355	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / ALEGRÍA	09.09.2021	NATHALI SANGAMA GOMEZ	SOCIEDAD CIVIL

356	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / ALEGRÍA	09.09.2021	MERY TAPULLIMA FASABI	MADRE DE FAMILIA
357	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / ALEGRÍA	09.09.2021	DANNA XIOMARA NUÑEZ TAPULLIMA	SOCIEDAD CIVIL
358	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / ALEGRÍA	09.09.2021	MARILU MIRANDA YANA	SOCIEDAD CIVIL
359	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / ALEGRÍA	09.09.2021	YARIN HUAYRULLO	P.S. "ALEGRÍA"
360	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / ALEGRÍA	09.09.2021	DAYSI REBECA PAREDES GIMENES	SOCIEDAD CIVIL
361	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / ALEGRÍA	09.09.2021	MARIZA SOLLASI	
362	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / ALEGRÍA	09.09.2021	ZENOVIA FLORES MESCO	P.S. "ALEGRÍA"
363	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / ALEGRÍA	09.09.2021	FRANCISCA TICONA ZEGOVIA	P.S. "ALEGRÍA"
364	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / ALEGRÍA	09.09.2021	SHEILA HELEN TAMBET MOQUE	P.S. "ALEGRÍA"
365	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / ALEGRÍA	09.09.2021	SILVIA HUANCACHOQUE CCOLQUE	P.S. "ALEGRÍA"
366	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / ALEGRÍA	09.09.2021	MARÍA CHALCO CORONADO	P.S. "ALEGRÍA"
367	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / ALEGRÍA	09.09.2021	PATRICIA ROCÍO CHULLO PALOMINO	P.S. "ALEGRÍA"
368	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / ALEGRÍA	09.09.2021	MARCO ANTONIO PAZOS PAZOS	P.S. "ALEGRÍA"
369	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / ALEGRÍA	09.09.2021	EFRAIN DIAZ HUAMAN	I.E. "RAÚL VARGAS ALEGRÍA"
370	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / ALEGRÍA	09.09.2021	MARIBEL JESSICA CONDORI CCUNO	DRE – DGA
371	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / ALEGRÍA	09.09.2021	PATSY LIZA FERRARI	DRE – DGP
372	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / ALEGRÍA	09.09.2021	JOEL PHELE ROJAS	DRE – DGI
373	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / ALEGRÍA	09.09.2021	JUAN SUAQUITA CALLA	DRE – DGP
374	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / ALEGRÍA	09.09.2021	HILDA LUZ BALAREZO MOZOMBITE	DRE – DGP
375	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / ALEGRÍA	09.09.2021	PAXY PAMELA VELASQUEZ SORIA	CREBE- DGP
376	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / ALEGRÍA	09.09.2021	JORGE OMAR DORREGARAY CARBAJAL	DRE – DGP

377	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / PLANCHÓN	10.09.2021	ELIA J. MAMANI PACHERREZ	CENTRO POBLADO “SAN FRANCISCO”
378	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / PLANCHÓN	10.09.2021	DIANA E. SULLCA CONDORI	CENTRO POBLADO “SAN FRANCISCO”
379	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / PLANCHÓN	10.09.2021	AGUSTINA PACCO ROCCA	CENTRO POBLADO “SAN FRANCISCO”
380	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / PLANCHÓN	10.09.2021	FRANKLIN POMPILLA ANICETO	SABALUYOC
381	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / PLANCHÓN	10.09.2021	RICHARD ARGUMEDO QUISPITUPA	APAFA “PLANCHÓN”
382	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / PLANCHÓN	10.09.2021	ELAN MARROQUIN FLORES	URB. “VIDAL LUYO MOLINA”
383	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / PLANCHÓN	10.09.2021	VICTORIO HUARACA MOQUEGUA	APAFA
384	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / PLANCHÓN	10.09.2021	WILFREDO INCA CHOQUEALCA	I.E. “JORGE CHÁVEZ RENGIFO”
385	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / PLANCHÓN	10.09.2021	WILBER CANAQUIRI	I.E. “JORGE CHÁVEZ RENGIFO”
386	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / PLANCHÓN	10.09.2021	ELIA MAMANI PACHERREZ	CENTRO POBLADO “SAN FRANCISCO”
387	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / PLANCHÓN	10.09.2021	AGUSTINA PACO URACCA	CENTRO POBLADO “SAN FRANCISCO”
388	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / PLANCHÓN	10.09.2021	MARIA SOLEDAD YSITA	APAFA “PLANCHÓN”
389	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / PLANCHÓN	10.09.2021	FRANKLIN POMPILLA ANICETO	UPIS ANTONIA CAYA
390	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / PLANCHÓN	10.09.2021	ROYS RACUA REAÑO	JUEZ
391	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / PLANCHÓN	10.09.2021	DIANA SULLCA CONDORI	CENTRO POBLADO “SAN FRANCISCO”
392	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / PLANCHÓN	10.09.2021	MANUEL QUISPE GUTIERRES	I.E. “JORGE CHÁVEZ RENGIFO”

393	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / PLANCHÓN	10.09.2021	INES ARGUEDAS MARQUEZ	I.E. “JORGE CHÁVEZ RENGIFO”
394	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / PLANCHÓN	10.09.2021	GLORIA APAZA APAZA	I.E. “JORGE CHÁVEZ RENGIFO”
395	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / PLANCHÓN	10.09.2021	ALICIA CASSA TINTA	I.E. “JORGE CHÁVEZ RENGIFO”
396	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / PLANCHÓN	10.09.2021	MARIO JOAQUIN ALVARO CHOQUE	I.E. “JORGE CHÁVEZ RENGIFO”
397	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / PLANCHÓN	10.09.2021	LUIS ALBERTO RODRIGO	DRE – DGP
398	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / PLANCHÓN	10.09.2021	URIEL VARGAS PAREJA	DRE – DGP
399	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / PLANCHÓN	10.09.2021	JACKELIN LUNA GUILLEN	DRE- DGP
400	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / PLANCHÓN	10.09.2021	FRANCISCO HUAMAN PEREYRA	DRE – DGP
401	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / PLANCHÓN	10.09.2021	JUAN QUINTANA MENDOZA	DRE – DGP
402	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / PLANCHÓN	10.09.2021	JONATHAN J. URIEL C.	DRE – PREVAED
403	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / PLANCHÓN	10.09.2021	ROCÍO SOTOMAYOR COSIO	DRE – PREVAED
404	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / PLANCHÓN	10.09.2021	MAYRA CABRERA CORAL	DRE – PREVAED
405	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	DANTE H. MENDEZ C.	I.E. “MIGUEL GRAU SEMINARIO”
406	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	WALTER HUILLCA ROMAN	I.E. “MIGUEL GRAU SEMINARIO”
407	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	JUAN LAIME P.	I.E. “MIGUEL GRAU SEMINARIO”
408	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	DAVID ALISSON ORTEGA	I.E. “MIGUEL GRAU SEMINARIO”
409	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	CINTHIA NUÑEZ B.	I.E. “MIGUEL GRAU SEMINARIO”
410	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	NORMA SULLLCA GARCIA	I.E. “MIGUEL GRAU SEMINARIO”
411	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	AYME ZAMALLOA CONDORI	I.E. “MIGUEL GRAU SEMINARIO”
412	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	EDUARDO MORENO M.	I.E. “MIGUEL GRAU SEMINARIO”
413	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	NANCY MAMANI G.	I.E. “MIGUEL GRAU SEMINARIO”

414	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	PRISCILA FRIZANCHO PEÑA	I.E. “NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES”
415	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	MARLY VILLANCIO MAMANI	P.S. “EL TRIUNFO”
416	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	ELENA MAMANI BAUTISTA	P.S. “EL TRIUNFO”
417	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	JHON ANTONIO CALISAYA MAMANI	P.S. “EL TRIUNFO”
418	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	DIANA SICOS QUISPE	I.E. “MIGUEL GRAU SEMINARIO”
419	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	HIPÓLITO ESPINOZA PEREZ	I.E. “MIGUEL GRAU SEMINARIO”
420	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	JOSÉ CÁCERES CÁCERES	AS. GESTIÓN EL PUEBLO DEL TRIUNFO
421	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	NESTOR MAMANI MAMANI	I.E. “MIGUEL GRAU SEMINARIO”
422	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	FLORENTINO CRUZ CARDENAS	I.E. “MIGUEL GRAU SEMINARIO”
423	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	MARCOS SANDOVAL GUTIERREZ	I.E. “MIGUEL GRAU SEMINARIO”
424	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	JULISSA LAREDO BRICEÑO	I.E. “MIGUEL GRAU SEMINARIO”
425	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	YAMILE CARDENAS PICOYA	I.E. “MIGUEL GRAU SEMINARIO”
426	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	JHONY LEYVA	REGIDOR
427	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	JESÚS LASTEROS QUIÑONEZ	I.E “MIGUEL GRAU SEMINARIO”
428	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	JORGE CANDIA BELLATA	I.E “MIGUEL GRAU SEMINARIO”
429	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	LUCRECIA MAMANI HERRERA	I.E “MIGUEL GRAU SEMINARIO”
430	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	VICTOR TORIBIO PLASENCIA A.	I.E “MIGUEL GRAU SEMINARIO”
431	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	VICENTE YURI	I.E “MIGUEL GRAU SEMINARIO”

432	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	ENRIQUE JAQUIS A.	ASOCIACIÓN “IKEDA SAN”
433	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	LUIS R. LOPEZ M.	
434	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	GLEIZER PANDURO VASQUEZ	DRE - DGI
435	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	CARMEN GONZALES T.	DRE – DGI
436	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	KELLY HUACHO CRUZ	DRE – DGI
437	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	KARINA VICTORIA CORDOVA CAYMA	DRE - DGI
438	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	MERYLUZ AVALOS CHICATA	DRE – DGI
439	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	FREDDY CORAL AGUILERA	DRE – DGI
440	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	KAROL MILENA AÑEZ M.	DRE – DGI
441	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	KAREN V. CHACO MAMANI	DRE - DGI
442	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	JOSÉ LUIS ESPINOZA	DRE – DGI
443	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	CARLOS IMANO GONZALES	DRE – DGI
444	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	MONICA ROSALES ROMERO	DRE – DGI
445	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	GUILIANA DEL PILAR SAHUARICO OCHOA	DRE – DGI
446	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	JORGE MARÍN TRIGOSO	DRE – DGI
447	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	JANICE RUIZ AGUILAR	DRE – DGI
448	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	KAROL CAMA AMACHI	DRE – DGI
449	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	ORESTES SILVA ORTIZ	UPIS “VILLA ALEGRE”
450	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	MELVA VILCHEZ ORTIZ	I.E. “MIGUEL GRAU SEMINARIO”

451	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	LICIA ORTIZ	I.E. "MIGUEL GRAU SEMINARIO"
452	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	ERIKA MAYTAHUARI C.	UPIS "VILLA ALEGRE"
453	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	RÓMULO ESPINOZA BARRIENTOS	ASOC. PROV. "VILLA TERRASOL"
454	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	FREDY CHAVEZ ESCALANTE	AA.HH. "EL TRIUNFO"
455	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	NILTON PAUCAR E.	I.E. "MIGUEL GRAU SEMINARIO"
456	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	JULIA CONDORI HUAMÁN	ASOC. "IKEDA SAN"
457	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	ELIANE ROJAS CHÁVEZ	I.E. "MIGUEL GRAU SEMINARIO"
458	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	KETHY VIANETH AQUINO LUCAS	ASOC. "VILLA CAMPO VERDE"
459	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	GRACIA QUISPE	ASOC. "BAJO MADRE DE DIOS"
460	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	WILL CONTRERAS MENDOZA	I.E. "MIGUEL GRAU SEMINARIO"
461	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	ERIKA BECERRA	I.E. "MIGUEL GRAU SEMINARIO"
462	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	BIANCA YSABEL CACERES	I.E. "MIGUEL GRAU SEMINARIO"
463	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	TITO ESCALANTE ALI MESIA	ASOC. "VILLA CAMPO VERDE"
464	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	FELIPA HUILLCA RICALDE	I.E "MIGUEL GRAU SEMINARIO"
465	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	CHRISTIAN WALTER AMPUERO TAPIA	MESA DE CONCENTRACIÓN
466	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	HILLARI UGARTE	BAJO MADRE DE DIOS
467	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	CORINA LAROTA RUIZ	I.E. "MIGUEL GRAU SEMINARIO"
468	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	JUDITH MAGALI MELENDEZ	I.E. "MIGUEL GRAU SEMINARIO"
469	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	OSCAR FIDHEL TAIPE	I.E. "MIGUEL GRAU SEMINARIO"

470	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	ROGER F. CUELLAR PUCUTUNI	I.E. "MIGUEL GRAU SEMINARIO"
471	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	HILDA F. CHIJCHEAPAJA C.	I.E. "MIGUEL GRAU SEMINARIO"
472	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	CELIA TINTA MAMANI	UPIS "ELENA RIVERO"
473	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	MIRYAM E. VILLAFUERTE V.	I.E. "AUGUSTO BOURONCLE ACUÑA"
474	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	ZINTHIA FATIMA VILLAVICENCIO P.	I.E. "AUGUSTO BROUNCLE ACUÑA"
475	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	YAMILETH TORRES TAPIA	DRE - DGI
476	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	HERNAN DELGADO NAVA	DRE - DGI
477	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	ANDRES AVELINO LIAN LUXDAN	ASOC. "16 DE JUNIO"
478	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	DAVID CHAMBILLA TAPIA	I.E. "MIGUEL GRAU SEMINARIO"
479	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	VIRGINIA CONDORI CESPEDES	I.E. "MIGUEL GRAU SEMINARIO"
480	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	DIANA GUERRERO DELGADO	I.E. "MIGUEL GRAU SEMINARIO"
481	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	MARREL AGUILERA	I.E. "MIGUEL GRAU SEMINARIO"
482	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	YORVI TAFUR OLORTEGUI	I.E. "MIGUEL GRAU SEMINARIO"
483	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	GRETHEL CORDOVA	I.E. "MIGUEL GRAU SEMINARIO"
484	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	SERAPIO MAMANI	I.E. "MIGUEL GRAU SEMINARIO"
485	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	FIDELA HUARCA	
486	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	JESUS RAMOS QUISPE	ASOC. "VILLA MERCEDES"
487	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	GONZALO RAMIRO SALAZAR HERRERA	DRE - DGA
488	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	ALBERTO BRANDON PEÑA GUDIEL	DRE - DGI

489	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	JOEL PHELE ROJAS	DRE – DGI
490	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	GLADYS QUISPE DE MARTEL	I.E. “ALIPIO PONCE”
491	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	MARÍA ELENA RODRÍGUEZ PAREDES	I.E. “AQUILES VELÁSQUEZ OROS – TRES ISLAS”
492	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	ANTONIO RIVERA ZÚÑIGA	I.E. “AUGUSTO BROUNCLE ACUÑA”
493	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	JUANA MELINA MEDRANO V	DGP
494	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	WILIAN ALEGRE BOCANGEL	UGEL TAMBOPATA
495	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	ADOLFO OSORIO ARGUEDAS	DRE – DGI
496	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	FRANCISCO HUAMAN PEREYRA	DGP
497	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	MIRIAN SHIMBO VERA	DGP
498	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS / TRIUNFO	20.09.2021	CHRISTIAN AMPUERO TAPIA	MESA DE CONCERTACIÓN
499	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA PASTORA	22.09.2021	MARÍA GABRIELA QUISPE LIMA	I.E “LA PASTORA”
500	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA PASTORA	22.09.2021	YURI VIRGINIO MOLERO CASTRO	UGEL - TAMBOPATA
501	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA PASTORA	22.09.2021	IRMA RODRÍGUEZ CALLO QUISPE	I.E. “JAVIER HERAUD”
502	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA PASTORA	22.09.2021	MARCELINO ALEGRE PIZARRO	LA PASTORA
503	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA PASTORA	22.09.2021	JUAN MANUEL FUENTES SOTO	LA PASTORA
504	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA PASTORA	22.09.2021	ANGÉLICA M RIMAHUAMAN ZUNITA	LA PASTORA
505	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA PASTORA	22.09.2021	NEIDY SUSY VILAVILA HUARCAYA	LA PASTORA
506	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA PASTORA	22.09.2021	JANETH CONDORI LLAMOCCA	LA PASTORA
507	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA PASTORA	22.09.2021	TREYZY R. OSORIO QUISPE	LA PASTORA
508	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA PASTORA	22.09.2021	WILBER CCALA ILLAPUMA	I.E. “AQUILES VELASQUEZ OROS”

509	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA PASTORA	22.09.2021	LUZ VILLARROEL SAJAMI	I.E. 312 “TRES ISLAS”
510	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA PASTORA	22.09.2021	MARLENY CCAHUANTUCO QUISPE	LA PASTORA
511	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA PASTORA	22.09.2021	BERTHA MAMANI CASTILLO	LA PASTORA
512	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA PASTORA	22.09.2021	NANCY A. HANCCO MENDOZA	LA PASTORA
513	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA PASTORA	22.09.2021	DORA POMARI LOPEZ	LA PASTORA
514	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA PASTORA	22.09.2021	YENNY AYMURA CHIPAYO	LA PASTORA
515	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA PASTORA	22.09.2021	DOLORES MAMNI SILVA	LA PASTORA
516	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA PASTORA	22.09.2021	LUZ AMPARO CAMARGO MACAHUACHI	LA PASTORA
517	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA PASTORA	22.09.2021	HERMAN A. QUIÑONEZ CONDORI	LA PASTORA
518	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA PASTORA	22.09.2021	DENNIS RAMIREZ ZEGARRA	LA PASTORA
519	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA PASTORA	22.09.2021	FRANCISCO CCUNO FLORES	LA PASTORA
520	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA PASTORA	22.09.2021	BALVINA SOLLO PAUCAR	LA PASTORA
521	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA PASTORA	22.09.2021	WILSON CABRERA RODRIGUEZ	LA PASTORA
522	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA PASTORA	22.09.2021	NAIDA SHANOCU MESHI	TRES ISLAS
523	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA PASTORA	22.09.2021	REYNA CANCHA HUILLCA	LA PASTORA
524	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA PASTORA	22.09.2021	IZIDORA RODRIGUEZ CAIRO	LA PASTORA
525	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA PASTORA	22.09.2021	NORKA QUISPE M.	LA PASTORA
526	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA PASTORA	22.09.2021	LIZ R. LOPEZ MANUEL	CEBA “GUILLERMO BILLINGHURST”
527	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA PASTORA	22.09.2021	JOSE PHELE ROJAS	DRE - DGP
528	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA PASTORA	22.09.2021	MARISOL APOLO SEMINARIO	LA PASTORA

529	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA PASTORA	22.09.2021	LUIS A. HOLGADO APAZA	LA PASTORA
530	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA PASTORA	22.09.2021	ROLANDO LIMA MAMANI	LA PASTORA
531	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA PASTORA	22.09.2021	CLARA ROJAS MORA	LA PASTORA
532	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA PASTORA	22.09.2021	VICTOR HUAMAN QUISPE	LA PASTORA
533	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA PASTORA	22.09.2021	HUAMAN QUISPE FRANKLIN	LA PASTORA
534	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA PASTORA	22.09.2021	JANICE RUIZ AGUILAR	DGI -DRE
535	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA PASTORA	22.09.2021	RONALD PUMA ALVAREZ	LA PASTORA
536	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA PASTORA	22.09.2021	VALEZKA PEREZ MURILO	DGI -DRE
537	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA PASTORA	22.09.2021	MILENI LUZ ZEA BARRIONJUEVA	LA PASTORA
538	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA PASTORA	22.09.2021	MARTHA ELENA MACEDA V.	LA PASTORA
539	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA PASTORA	22.09.2021	OLGA OFELIA OCHOA PIZANGO	LA PASTORA
540	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA PASTORA	22.09.2021	HEIDY LUISA TITO	LA PASTORA
541	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA PASTORA	22.09.2021	OSCAR EUGENIO VARGAS CARDENAS	I.E. "AQUILES VELASQUEZ OROS"
542	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA PASTORA	22.09.2021	ZAIDA RODRIGUEZ HUAMANI	IE. "ARTURO Y OLGA"
543	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA PASTORA	22.09.2021	JUAN L. CALL	DGP
544	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA PASTORA	22.09.2021	NICOLAS ESPINOZA LARA	NOLICO NACORAL
545	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA PASTORA	22.09.2021	YHASMANY LEGUIA I.	CRISTO SALVADOR
546	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA PASTORA	22.09.2021	ESTEFANY SAIRE	CRISTIANO DE BELÉN
547	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA PASTORA	22.09.2021	PATSY LIZA FERRARI	DGP - DRE - MDD
548	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA PASTORA	22.09.2021	SHIRLEE F. PIZANGO COA	I.E. "LA PASTORA"
549	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA PASTORA	22.09.2021	ROSALINA RAMOS JIMÉNEZ	I.E.P. "BELÉN"
550	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA PASTORA	22.09.2021	MARCIA CÁRDENAS RIVERA	I.E. "LA PASTORA"

551	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA PASTORA	22.09.2021	KADY RUSSY SAAVEDRA ALVARADO	I.E. "LA PASTORA"
552	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA PASTORA	22.09.2021	BEATRIZ RAMÍREZ REYES	I.E. 263 "LA PASTORA"
553	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA PASTORA	22.09.2021	LUIS A. RODRÍGUEZ	DGP - DRE - MDD
554	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA PASTORA	22.09.2021	MARÍA CARMEN ALEGRE NUÑEZ	I.E. "AQUILES VELÁSQUEZ OROS"
555	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA PASTORA	22.09.2021	MELINA MEDRANO V.	DGP - DRE - MDD
556	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA PASTORA	22.09.2021	NESTOR HUAMAN ARO.	I.E.P. "BELÉN"
557	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA PASTORA	22.09.2021	FLORA CONDORI CCOA	I.E.P. "BELÉN"
558	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA PASTORA	22.09.2021	FLORA RACUA	APAFA
559	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA PASTORA	22.09.2021	EDGAR NINA USEDA	I.E. "AQUILES VELÁSQUEZ"
560	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA PASTORA	22.09.2021	SERGIO DELGADO PUMA	ASOC. "PUERTO PASTORA"
561	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA PASTORA	22.09.2021	YASMINA CASTILLA AHUANARI	I.E.I. "ARTURO Y OLGA"
562	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA PASTORA	22.09.2021	REVECA HUALLPA CHOQUE CHURI	I.E. "LA PASTORA"
563	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA PASTORA	22.09.2021	FOYO INUMA TORRES	I.E.I. N° 434
564	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA PASTORA	22.09.2021	SORIA PAYABA POCOYA	I.E. N° 52025
565	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA PASTORA	22.09.2021	ALBERTO SURITA LAURA	I.E. "LA PASTORA"
566	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA PASTORA	22.09.2021	ELIZABETH LOPINTA S.	I.E. "LA PASTORA"
567	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA PASTORA	22.09.2021	JUAN QUINTANA H.	DRE- DGP
568	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA PASTORA	22.09.2021	KELLY FLORES GONZALES	I.E. "LA PASTORA"
569	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA PASTORA	22.09.2021	MARIBEL BENITES MESCEO	I.E. "LA PASTORA"
570	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA PASTORA	22.09.2021	JOSE LUIS S.	PARTICULAR
571	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA PASTORA	22.09.2021	CARLOS IMANO G.	DRE
572	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA PASTORA	22.09.2021	LEONOR LUQUE LANCHIPA	I.E. "LA PASTORA"

573	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA PASTORA	22.09.2021	ANGELA TUNE VALERIANO	I.E. "LA PASTORA"
574	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA PASTORA	22.09.2021	PAXY PAMELA VELASQUEZ SORIA	CREBE "MADRE DE DIOS"
575	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA PASTORA	22.09.2021	POL RAMIREZ GUERRA	DGP
576	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA PASTORA	22.09.2021	MIRIAM SHIMBO VERA	DGP - DRE - MDD
577	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA PASTORA	22.09.2021	BENICIA VELA ENRIQUEZ	DGP - DRE - MDD
578	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	VELASQUEZ PRUDENCIA DORIS	I.E. "DOS DE MAYO"
579	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	DE LA TORRE P. CHRISTIAN	POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ
580	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	VARGAS VILCA JESÚS ALBERTO	MARINA DE GUERRA DEL PERÚ
581	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	ELVIRA E. DIAZ PIZANGO	I.E. "AUGUSTO BOURONCLE ACUÑA"
582	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	LILA N. PEREYRA SALDIVAR	I.E. "AUGUSTO BOURONCLE ACUÑA"
583	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	H. MONICA TRUJILLO D.	ODEC - VICARIATO
584	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	CORNELIO SARGENTO MANGA	I.E. "C.F.F"
585	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	DANCY YUDI COARICOMA VENTURA	I.E. "ALIPIO PONCE VÁSQUEZ"
586	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	IBER FERNANDO HUAYLLANI HUAMANI	I.E. "ALIPIO PONCE VÁSQUEZ"
587	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	ISABEL RAMOS NAVARRO	I.E. "CARLOS FERMÍN FITZCARRALD"

588	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	OLGA CANDIA MEDINA	I.E. “ALIPIO PONCE VÁSQUEZ”
589	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	JAMIL ROMERO CARPIO	I.E. “AUGUSTO BOURONCLE ACUÑA”
590	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	DINA GUEVARA YANEZ	I.E. “CARLOS FERMÍN FITZCARRALD”
591	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	HEBER CARLOS BERNAL	I.E. “A.B.A”
592	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	CARLOS Z. VARGAS RENGIFO	I.E. “A.B.A”
593	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	JUAN LOPEZ CONDORI	I.E. “DOS DE MAYO”
594	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	MANOLA CHAVEZ M.	ODEC
595	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	JULIO CACERES SALHUE	I.E. “ALIPIO PONCE VÁSQUEZ”
596	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	PACHECO ESTACA CONSUELO GERONIMA	I.E. “CAP. A PONCE VÁSQUEZ”
597	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	MENDOZA PAREDES HILDA ROSALIA	I.E. “AUGUSTO BOURONCLE ACUÑA”
598	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	CARMEN GUTIERREZ WILLIAM EDILSON	I.E. “ABA”
599	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	CHAPIAMA COLLANTES LUIS JORGE	I.E. “ALIPIO PONCE VÁSQUEZ”
600	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	BENEDICTO CONDORI NINA	I.E. “DOS DE MAYO”
601	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	RAMOS QUISPE LEONIDAS RAMOS	I.E. “CAP. ALIPIO PONCE VÁSQUEZ”

603	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	ROSA ERNESTINA RODRIGUEZ PAREDES	I.E. "C.F.F"
604	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	DEINER GUIMADRES MURAYARI	I.E. "ALIPIO PONCE VÁSQUEZ"
605	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	MARIA JESUS VELASQUEZ V.	C.F.F
606	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	RUTH E. ZAMBRANO	I.E. "ABA"
607	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	LEONARDO COLQUE MANYA	I.E. "DOS DE MAYO"
608	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	ERNESTO VELASQUEZ CANAQUIRI	I.E. "DOS DE MAYO"
609	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	MERIDA OREYDA ROLIN MARIN	RESSOP
610	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	BORDA GARRIDO ROXANA	I.E. "ALIPIO PONCE VÁSQUEZ"
611	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	MIRIAN BERROSCO COA	I.E. "C.F.F"
612	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	ADAN PONTUAL LINO	DGP
613	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	ARINE HUAMANI DE E.	I.E. "ALIPIO PONCE VÁSQUEZ"
614	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	MIRIAM RUIZ LIMA	I.E. "A.B.A"
615	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	JOSHEP ANDRE CABRERA CARDENAS	I.E. "A.B.A"
616	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	KATIA MORON MENDOZA	I.E. "C.F.F"

617	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	BRENDA BENAVIDES GONZALES	I.E. "ALIPIO PONCE VÁSQUEZ"
618	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	SANGAMA TRAUCO LUZ	I.E. "ALIPIO PONCE VÁSQUEZ"
619	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	JOSE LUIS LOAYZA CCOYCCOSI	I.E. "ALIPIO PONCE VÁSQUEZ"
620	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	MARIBEL PACORICONA QUISPE	I.E. "CARLOS FERMÍN FITZCARRALD"
621	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	DELFINA QUISPE ALOUSUPA	I.E. "ALIPIO PONCE VÁSQUEZ"
622	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	HELARD GORDILLO VELASQUEZ	M.P.T
623	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	ROSA GUTIERREZ	I.E. "ALIPIO PONCE VÁSQUEZ"
624	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	ELIZABETH CATUNTA C.	I.E. "C.F.F"
625	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	ESTELA SURCO ATAUSUPA A	I.E. "ALIPIO PONCE VÁSQUEZ"
626	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	JANICE RUIZ AGUILAR	DGI -DRE
627	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	CELSO MENDOZA PAUCAR	I.E. "C.F.F"
628	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	JACINTO NINA CALDEROM	ARTE Y DOS DE MAYO
629	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	MICHAEL PEREZ FLORES	I.E. "ALIPIO PONCE VÁSQUEZ"
630	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	ROCÍO CESPEDES CORDOVA	I.E. "ALIPIO PONCE VÁSQUEZ"

631	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	DORIS VARGAS RENGIFO	I.E. "A.B.A"
632	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	ISABEL C.	I.E. "DOS DE MAYO"
633	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	GUILLERMO CHAPIAMA C.	I.E. "DOS DE MAYO"
634	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	COSME JARA MENDOZA	I.E. "ALIPIO PONCE VÁSQUEZ"
635	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	LUISA TOTOCAYO BONIFACIO	I.E. "CARLOS FERMÍN FITZCARRALD"
636	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	PEDRO PINTO RIVERA	E.P
637	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	MAMANI CHOQUECHAMBI	I.E. "DOS DE MAYO"
638	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	KATHERIN PERADO RUIZ	I.E. "DOS DE MAYO"
639	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	MARCELO CASTRO ANASTACIO	DRE - MDD
640	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	JHOANNA CARDARA CUELLAR	I.E. "ALIPIO PONCE VÁSQUEZ"
641	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	URBANO CAHUAPOZA CALLE	I.E. "DOS DE MAYO"
642	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	RONALD HUANCA CCALLI	I.E. "DOS DE MAYO"
643	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	ILDA MARTENE CAMPOS GUIMAROY	I.E. "DOS DE MAYO"
644	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	MARÍA CABRERA ALVARES	I.E. "CARLOS FERMÍN FITZCARRALD"

645	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	G. INGA QUISPE	I.E. “CARLOS FERMÍN FITZCARRALD”
646	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	DIAZ ARAUJO EVA	I.E. “ABA”
647	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	ROSALIA VARGAS HUANCA	I.E. “CARLOS FERMÍN FITZCARRALD”
648	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	IRMA CUSIHUALLPA MAMNU	I.E “ALIPIO PONCE VÁSQUEZ”
649	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	ROCIO LOZANO PIZANGO	I.E. “CARLOS FERMÍN FITZCARRALD”
650	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	DAISSY RENGIFO	I.E. “CARLOS FERMÍN FITZCARRALD”
651	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	REBECA CHUCUYA ALFARO	I.E “ALIPIO PONCE VÁSQUEZ”
652	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	MARIA ELENA RODRIGUEZ PAREDES	I.E “AQUILES VELÁSQUEZ OROZ”
653	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	CESAR SANTIAGO FERNANDEZ	I.E. “DOS DE MAYO”
654	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	MARIO MANDUJANO CESA	SITASE - MDD
655	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	ZINTHIA F. VILLAVICENCIO	I.E. “AUGUSTO BOURONCLE ACUÑA”
656	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	JANDERY DEL PILAR	I.E. “C.F.F”
657	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	RUDY FRANCISCO RIOS PÉREZ	I.E. “DOS DE MAYO”
658	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	HECTOR R. VALDIVIA CONDORI	I.E. “ALIPIO PONCE VÁSQUEZ”

659	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	PAULINA JULIA VILLALBA VARGAS	I.E. “DOS DE MAYO”
660	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	MIYA VILLAFUERTE VALDES	I.E. “AUGUSTO BOURONCLE ACUÑA”
661	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	NATIVIDAD CALSIN VILA	I.E. “CARLOS FERMÍN FITZCARRALD”
662	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	JAVIER CONAHUIRE GUTIERREZ	I.E. ALIPIO PONCE VÁSQUEZ
663	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	PEDRO OATAZU PANDIA	I.E. “CARLOS FERMÍN FITZCARRALD”
664	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	WILBER RAMOS PARI	I.E. “ALIPIO PONCE VÁSQUEZ”
665	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	MAIRA DEL CARMEN FLORES MOLLESACA	I.E. “CARLOS FERMÍN FITZCARRALD”
666	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	EMILDA FUENTES ROCCA	I.E. “CARLOS FERMÍN FITZCARRALD”
667	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	ERNESTO HUILLCA R.	I.E. “CARLOS FERMÍN FITZCARRALD”
668	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	JESUS FERNANDO MUÑOZ	I.E. “CARLOS FERMÍN FITZCARRALD”
669	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	MARIO BECERRA A.	DGP
670	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	IRENE PANCCA LIPA	I.E. “CARLOS FERMÍN FITZCARRALD”
671	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	JAIME TEMAILLA QUISPE	I.E. “CARLOS FERMÍN FITZCARRALD”
672	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	JOEL PHELE ROJAS	DGI -DRE

673	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	YAMILETH TORRES TAPIA	DRE
674	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	ALI JIMENEZ RIOS	I.E. “CARLOS FERMÍN FITZCARRALD”
675	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	CARLOS RICARDO BARABINO VELASQUEZ	I.E. “CARLOS FERMÍN FITZCARRALD”
676	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	GUADALUPE MONROY VALLES	I.E. “CARLOS FERMÍN FITZCARRALD”
677	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	ROGER PUMA SUYO	I.E. “DOS DE MAYO”
678	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	YERALDINE DIAZ RAMOS	I.E. “CARLOS FERMÍN FITZCARRALD”
679	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	JOSUE CUSI RAMOS	I.E. “AUGUSTO BOURONCLE ACUÑA”
680	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	SONIA CHOQUE MEDINA	I.E. “CARLOS FERMÍN FITZCARRALD”
681	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	GLEIZZER PANDURO VASQUEZ	DGI -DRE
682	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	RUBEN ARTEAGA SUCARI	I.E. “DOS DE MAYO”
683	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	JARINA ÑAÑACCHUARI TUDELANO	I.E. “CARLOS FERMÍN FITZCARRALD”
684	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	HERMAN DELGADO NAVA	DRE- DGI
685	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	22.09.2021	ROQUE YANETH RUBIO HUAMAN	I.E. “AUGUSTO BOURONCLE ACUÑA”
686	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA JOYA	22.09.2021	ROSMERY NAVI SANTYA CRUZ	UPIS “CANTARES DE LA JOYA”

687	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA JOYA	22.09.2021	FLORES NUÑEZ VALENTIN	UPIS “CANTARES DE LA JOYA”
688	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA JOYA	22.09.2021	YANETH DELGADO APAZA	I.E. N° 301 “ESE EJA SHOI”
689	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA JOYA	22.09.2021	ROSARIO K. CHAVEZ	I.E. 269 “JARDÍN DE DIOS”
690	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA JOYA	22.09.2021	LILIS CAEMEN MAMANI SILVA	I.E. 269 “JARDÍN DE DIOS”
691	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA JOYA	22.09.2021	JORGE JIMENEZ APAZA	LOS BANANOS
692	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA JOYA	22.09.2021	SAYDA UGARTE MAMANI	I.E. 431 “LA JOYITA”
693	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA JOYA	22.09.2021	ROSA AMELIA	I.E. 431 “LA JOYITA”
694	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA JOYA	22.09.2021	LUZ MONCADA BARROS	PRONOEI UGEL TAMBOPATA
695	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA JOYA	22.09.2021	CARLA PILAR ARIMUYA	PRONOEI “PEQUEÑOS”
696	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA JOYA	22.09.2021	DULCE PIERINA DEJAVISO OCHOA	I.E. N° 301 “ESE EJA SHOI”
697	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA JOYA	22.09.2021	ESMERALDA CRUZ LLANOS	I.E.I. 269 “JARDÍN DE DIOS”
698	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA JOYA	22.09.2021	ANGELA RAMOS QUISPE	PROGRAMA NO ESCOLARIZADO
699	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA JOYA	22.09.2021	NIEVES MAMANI PARIGUANA	I.E.I. 261 “NUESTRA DE LA ESPERANZA”
700	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA JOYA	22.09.2021	JAIME VALER ROJAS	UGEL TAMBOPATA

701	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA JOYA	22.09.2021	GINA R. GUERRA PEREZ	PRONOEI “ESPERANZA DE LA MAÑANA”
702	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA JOYA	22.09.2021	AUDAISA DASILVA HORES	CANTARES DE LA JOYA
703	TAAMBOPATA	TAMBOPATA / LA JOYA	22.09.2021	LISBETH MASIAS PALZA	ASOCIACIÓN “LA AMISTAD DE LA JOYA”
704	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA JOYA	22.09.2021	CARMEN SILVA HOLGADO	
705	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA JOYA	22.09.2021	WILFREDO CUODOY	I.E. CAP. JOSÉ ABELARDO QUIÑONES”
706	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA JOYA	22.09.2021	BIVIANA PEÑA FLORES	UGEL TAMBOPATA
707	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA JOYA	22.09.2021	CESAR FERNANDO PAXI	I.E.I. “INFIERNO”
708	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA JOYA	22.09.2021	XIOAMARA CONDORI SIVINCHA	UGEL - TAMBOPATA
709	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA JOYA	22.09.2021	JENNYFER SIVINCVHA BONIFACIA	UGEL - TAMBOPATA
710	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA JOYA	22.09.2021	JUAN RUBEN GARDO	UPIS “JUAN PABLO”
711	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA JOYA	22.09.2021	MARILUZ QUISPE CORALEA	I.E.I. “EL AGUAJAL”
712	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA JOYA	22.09.2021	ELEUTERIO COLRCHI H.	ASOC. “VIVIENDA JUAN VELASCO A.”
713	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA JOYA	22.09.2021	SENOVIO CONZO AYM	I.E. CAP. JOSÉ ABELARDO QUIÑONES”
714	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA JOYA	22.09.2021	NAVIA YNUMA AMASIFUEN	UPIS “RECUERDOS DE LA JOYA”

715	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA JOYA	22.09.2021	ELVA LUZ CURO AGUILAR	I.E. "EL PACALITO"
716	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA JOYA	22.09.2021	RUTH SAAVEDRA CONTRERA	PROMOTORA EDUCATIVA DE CHONTA
717	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA JOYA	22.09.2021	SARITA ESTHER TREJO SANCHEZ	PROMOTORA EDUCATIVA "LA JOYA"
718	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA JOYA	22.09.2021	ZOILA CORTEZA YUBANZA	I.E. "EL PACALITO"
719	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA JOYA	22.09.2021	AGUILAR AGINO	I.E. CAP. JOSÉ ABELARDO QUIÑONES"
720	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA JOYA	22.09.2021	ELMER SANTOS CARRANZA	DGP
721	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA JOYA	22.09.2021	MARIO A. BRAVO ARISPE	I.E. "JORGE CHÁVEZ"
722	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA JOYA	22.09.2021	FRANCISCO ZAPATA HERRERA	JUEZ DE PAZ
723	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA JOYA	22.09.2021	CESAR MEJIA RODRIGUEZ	DRE MDD
724	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA JOYA	22.09.2021	JEFFERSON LIMA RAMIREZ	I.E. CAP. JOSÉ ABELARDO QUIÑONES"
725	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA JOYA	22.09.2021	GAONA LOPEZ JOSE	I.E. CAP. JOSÉ ABELARDO QUIÑONES"
726	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA JOYA	22.09.2021	ZOILA MARINA LARA SUAREZ	I.E. 441 "CHONTA"
727	TAMBOPATA	TAMBOPATA / LA JOYA	22.09.2021	JOSE ZAPATA H.	DRE - DGP
728	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	AGUSTINO GONZALES ESPIRILLO	I.E. "GUILLERMO BILLINGHURST"

729	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	JOSE AARON CHACUYA ALFARO	I.E. "GUILLERMO BILLINGHURST"
730	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	GUIOVANA WALNAD Y.	I.E. "GUILLERMO BILLINGHURST"
731	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	NATALIA BARRIO VISSE	I.E. "GUILLERMO BILLINGHURST"
732	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	KARINA HURTADO BARAZORDA	I.E. "GUILLERMO BILLINGHURST"
733	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	SOLINKA SUMA SALAS	I.E. "GUILLERMO BILLINGHURST"
734	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	JUANITA LOAYZA ROMERO	I.E. "GUILLERMO BILLINGHURST"
735	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	JUDITH SULLCA GARCIA	I.E. "GUILLERMO BILLINGHURST"
736	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	TERESA HERRERA SANGAMA	I.E.I. "JARDÍN PILOTO"
737	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	WILBER QUISPE ESPINOZA	I.E. "JAIME WHITE"
738	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	DELFINA MACEDO CACERES	I.E. "GUILLERMO BILLINGHURST"
739	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	MABELL MENDOZA CANALES	I.E.I. "JARDÍN PILOTO"
740	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	YASMINA CAYLLAHUA MORON	I.E.B.R "SANTA CRUZ"
741	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	GABRIELA DEL PILAR YLLPA G.	I.E.I. "JARDÍN PILOTO"
742	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	ROSALINA FLORES UBIAS	I.E. "GUILLERMO BILLINGHURST"
743	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	S. GLORIA RAMOS	I.E. "GUILLERMO BILLINGHURST"
744	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	NORA ALVAREZ ROBLES	I.E. "GUILLERMO BILLINGHURST"
745	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	ROSA RAMOS CASTRO	I.E. "SANTA CRUZ"
746	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	MARUJA FERNANDEZ PIZANGO	I.E. "JARDÍN PILOTO"

747	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	MARGARITA MARTENI ORTEGA MENDOZA	I.E. “GUILLERMO BILLINGHURST
748	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	LUCY AMELIA ROJAS REYES	I.E. “GUILLERMO BILLINGHURST
749	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	NORMA N. AUCCA FIGUEROA	I.E. “GUILLERMO BILLINGHURST
750	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	YESENIA TAPIA ZUÑIGA	I.E. “GUILLERMO BILLINGHURST
751	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	SIMIONM INUMA TORRES	I.E. “GUILLERMO BILLINGHURST
752	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	BARABNINO VELASQUEZ CARLOS	NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES
753	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	YENIFERD CONDO CHAMPI	I.E. “GUILLERMO BILLINGHURST”
754	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	LOURDES HUAMAN LASTERAS	F.M.
755	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	ROBERTO HUANBUAYUMI	F.M.
756	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	LOURDES AUCCAPUA FLORES	I.E. “GUILLERMO BILLINGHURST”
757	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	DORIS QUISPE SELIS	I.E. “GUILLERMO BILLINGHURST”
758	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	CRISTIAN CAMACHO RIBEROS	I.E. “GUILLERMO BILLINGHURST”
759	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	RIVERA ARAMBURU ANTONIO	I.E. “GUILLERMO BILLINGHURST”
760	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	ELVA MAYTA FARA	I.E.I. 297 “JARDÍN PILOTO”
761	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	GUILLERMINA APUCUZI ZEGARRA	I.E. “GUILLERMO BILLINGHURST”

762	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	OMORIE DIAZ ARIMUYA	I.E. “GUILLERMO BILLINGHURST”
763	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	LILIANA ROMERO CHAU	I.E.I. 297 “JARDÍN PILOTO”
764	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	GEOVANA L. SULLA LIZARASO	JARDÍN “LIBERTAD”
765	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	YOVANA COAPAZA RAMOS	I.E.I. 297 “JARDÍN PILOTO”
766	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	MAYRA P. CABRERA CORAL	DGP – PREVAED
767	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	FRANCISCO J. SILVA HURTADO	DGP -PELA 0900
768	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	MARIBEL ISUIZA BALAREZO	I.E.I. 297 “JARDÍN PILOTO”
769	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	ISMAEL PEÑA ARANZABAL	I.E. “FAUSTINO MALDONADO”
770	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	ROBERTO VILCHEZ ORTIZ	UPIS “30 DE AGOSTO”
771	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	WENDY CUEVA CUETO	KM 1 INTEROCEÁNICA
772	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	ELENA LUISA MAMANI COLQUE	I.E. “FAUSTINO MALDONADO”
773	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	NANCY ANGELICA CALACHUA CCORI	I.E. “GUILLERMO BILLINGHURST”
774	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	JACKELINE LUNA GUILLEN	DRE - DGP
775	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	MARGOT MENDOZA S.	DRE - DGP
776	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	MARITZA CONDORI HUAMAN	DRE - DGP

777	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	JOSE LUIS RACUA CORAL	DRE - DGP
778	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	IRACI TAKAHASHI SHITA	FAUSTINO MALDONADO
779	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	VIRGINIA ALVARADO CH.	I.E. “FAUSTINO MALDONADO”
780	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	MARIA ELVIRA CAHUANA T.	I.E. “FAUSTINO MALDONADO”
781	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	LAURA NAYDEYNY TAYÑA A.	I.E. “FAUSTINO MALDONADO”
782	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	SHOFIA ILLA MONDAÑES	I.E. “FAUSTINO MALDONADO”
783	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	RENE GRANDEZ VILLANUEVA	I.E. “GUILLERMO BILLINGHURST”
784	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	OMAR DE SOUZA C.	URB. FONAVI
785	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	ITA E. CARNEIRO CORAL	SAN JUAN
786	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	MANUEL GOMEZ	SANTA CRUZ
787	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	ANTONIO DE LA PEÑA CAHUANA	F.M.
788	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	ROSARIO SILVA O.	I.E. “NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA”
789	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	ELIZABETH VASQUEZ RAFAEL	I.E. “GUILLERMO BILLINGHURST”
790	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	LUIS QUISPE GALLEGA	I.E. “GUILLERMO BILLINGHURST”
791	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	DEYANIRA LOYA B.	I.E. “GUILLERMO BILLINGHURST”
792	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	KESLIE DELGADO G.	I.E. “GUILLERMO BILLINGHURST”
793	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	ELVA MARITZA ARDAYA VELA	I.E.I. “JARDÍN PILOTO”

794	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	TEODORA CCAGUANTICO GALLEGOS	I.E. “GUILLERMO BILLINGHURST”
795	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	ROBERTO M. MAYTA	I.E. “GUILLERMO BILLINGHURST”
796	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	S. CHARI ANDRE GONZALES	I.E.I. “JARDÍN PILOTO”
797	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	EULOGIA CALCINA QUISPE	I.E. “GUILLERMO BILLINGHURST”
798	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	AVELINO CHAMPI TURPO	NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES
799	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	WALTER BACA CH.	C.N.B.
800	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	ROCIO SULLCA KENJI	I.E.I. 297 “JARDÍN PILOTO”
801	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	FELIPE GUEVARA DUARTE	I.E. “GUILLERMO BILLINGHURST”
802	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	NORMA PAREDES RIVERA	I.E. “GUILLERMO BILLINGHURST”
803	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	OLGA MAMANI GUTIERREZ	I.E. “GUILLERMO BILLINGHURST”
804	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	JEANETT MISELE ZEGARRA VERA	I.E “FAUSTINO MALDONADO”
805	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	ZORIBIA LLAMA CUSI	URB. LUZ AMÉRICA
806	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	FLAVIO PUMA HUAMAN	I.E “FAUSTINO MALDONADO”
807	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	ADA LEON RAMIREZ	DRE - DGP
808	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	REGINA COLLANTEZ U.	DRE - DGP
809	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	MILAGROS CHUAYA Q.	DRE - DGP
810	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	ALEXANDRA FLORES COLLAZOS	DRE - DGP

811	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	ANGEL DELGADO P.	DRE - DGP - PREVAED
812	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	EDGARD RAYME Q.	DRE - DGP - PREVAED
813	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	ELMER SANTOS CARRANZA	DRE - DGP - PREVAED
814	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	JONATHAN J. URIBE L.	DRE - DGP - PREVAED
815	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	ROCIO SOTOMAYOR COSIO	DRE - DGP - PREVAED
816	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021	EXALTACION MAMANI PARI	I.E. "LA PASTORA"
817	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	30.09.2021		
818	TAMBOPATA	INAMBARI	10.09.2021	YANE CÉSPEDES SICCUS	I.E.I 271 "NIÑOS POR LA PAZ"
819	TAMBOPATA	INAMBARI	10.09.2021	LESLY ANDEA GARCIA CORTES	I.E.I. 351 "PUERTO MAZUKO"
820	TAMBOPATA	INAMBARI	10.09.2021	YENNY GUEVARA UGARTE	C.S.M.C. – MAZUKO
821	TAMBOPATA	INAMBARI	10.09.2021	GUILLERMO W. MACHACA MAMANI	I.E. "SIMÓN BOLÍVAR"
822	TAMBOPATA	INAMBARI	10.09.2021	ROSA HUANCA	I.E.I. 271 "NIÑOS POR LA PAZ"
823	TAMBOPATA	INAMBARI	10.09.2021	GLORIA GUTIERREZ PARI	I.E.I. 417 "KM 108"
824	TAMBOPATA	INAMBARI	10.09.2021	LUIS CARLO GUTIERREZ	FEDERACIÓN DISTRITAL DE MOTOTAXISTAS "INAMBARI"
825	TAMBOPATA	INAMBARI	10.09.2021	PATRICIO CONDORI QUITO	SINCONDORIA
826	TAMBOPATA	INAMBARI	10.09.2021	ABEL GUTIERREZ QUISPE	I.E.S.T.P. "JORGE BASADRE" - FILIAL MAZUKO
827	TAMBOPATA	INAMBARI	10.09.2021	ROSA NOEMI MURRIETA GUEVARA	POSTA MÉDICA ESSALUD

828	TAMBOPATA	INAMBARI	10.09.2021	POROTEA REYNA CHOQUEHUANCA S.	I.E.I. 271 “NIÑOS POR LA PAZ”
829	TAMBOPATA	INAMBARI	10.09.2021	EDITH HUILLCA CONDORI	C.S.M.C. – MAZUKO
830	TAMBOPATA	INAMBARI	10.09.2021	JUAN FLORES RODRIGUEZ	I.E.S.T.P. “JORGE BASADRE” - FILIAL MAZUKO
831	TAMBOPATA	INAMBARI	10.09.2021	EULALIA MACHACA MAMANI	I.E.I. 271 “NIÑOS POR LA PAZ”
832	TAMBOPATA	INAMBARI	10.09.2021	PEDRO ALEJANDRA QUISPE HUANCA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INAMBARI
833	TAMBOPATA	INAMBARI	10.09.2021	JOSUE CRUZ DIAZ	TENIENTE
834	TAMBOPATA	INAMBARI	10.09.2021	ANY ELISA LAYME HUANCA	POSTA MÉDICA ESSALUD
835	TAMBOPATA	INAMBARI	10.09.2021	MARILUZ ZANABRIA ZANABRIA	
836	TAMBOPATA	INAMBARI	10.09.2021	RAQUEL GUTIERREZ CRUZ	I.E.I. 436 “VILLA SANTIAGO”
837	TAMBOPATA	INAMBARI	10.09.2021	PERCY LOPEZ CAMPANA	SZF – PERÚ
838	TAMBOPATA	INAMBARI	10.09.2021	JUAN CARLOS LAYME Q.	SERENAZGO
839	TAMBOPATA	INAMBARI	10.09.2021	CESAR ALATA B.	APAFA
840	TAMBOPATA	INAMBARI	10.09.2021	MARLI FLORES	APAFA
841	TAMBOPATA	INAMBARI	10.09.2021	JUDITH BARRETO DE LA CRUZ	C.E. “MAZUKO”
842	TAMBOPATA	INAMBARI	10.09.2021	VICTOR CHAVEZ MARTINEZ	I.E. SIMÓN BOLÍVAR
843	TAMBOPATA	INAMBARI	10.09.2021	MARIO ZAPATA HERRERA	IRSA SUR
844	TAMBOPATA	INAMBARI	10.09.2021	IRWING VALERO VALDEZ	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INAMBARI
845	TAMBOPATA	INAMBARI	10.09.2021	MARLENY PALOMINO CARRION	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INAMBARI
846	TAMBOPATA	INAMBARI	10.09.2021	GLORIA P. SULCA BAUTISTA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INAMBARI
847	TAMBOPATA	INAMBARI	10.09.2021	REGINA CASSA MOLLASACA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INAMBARI

850	TAMBOPATA	INAMBARI	10.09.2021	JANETH QUISPE MAMANI	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INAMBARI
851	TAMBOPATA	INAMBARI	10.09.2021	NELIDA VERA ACHAICA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INAMBARI
852	TAMBOPATA	INAMBARI	10.09.2021	MIJAEL HUANCA PALOMINO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INAMBARI
853	TAMBOPATA	INAMBARI	10.09.2021	MIRIAN OLINDA LUQUE QUISPE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INAMBARI
854	TAMBOPATA	INAMBARI	10.09.2021	BERSY FLORES TAPARA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INAMBARI
855	TAMBOPATA	INAMBARI	10.09.2021	ROLY JOSE OCHOA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INAMBARI
856	TAMBOPATA	INAMBARI	10.09.2021	CLEMENTINA MAMANI TORRES	
857	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	HILDA PATRICIA PARRILLA M.	SANTA ROSA
858	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	RONALD A. JARO QUISPE	I.E.S.T.P.
859	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	YARITZA AVALOS PIZANGO	I.E.S.T.P.
860	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	WALTER KAYNER M.	I.E.B.G.
861	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	ROXANA GONZALES BANCOS	SANTA ROSA
862	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	SELEN ANY CORAL PINEDO	AGAMAD CETPRO
863	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	SHATIN VELA JURO	AGAMAD
864	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	EUSEBIO SALAS TINCUI	I.E "SEÑOR DE LOS MILAGROS"

865	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	LIZBETH PÉREZ RADO	DRTPE
866	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	MAYKI JOSHIMITZU YUPANQUI G-	I.E.S.T.P.
867	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	ERICK J. DE LA TORRE LINO	I.E. "SANTA ROSA"
868	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	OTELIA ALBERTO PEÑA HUARNIDA	UNAMAD
869	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	MARIO SUCAPUCA MARRÓN	CEBA "DOS DE MAYO"
870	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	MILAGROS FLORES CHOTA	UNAMAD
871	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	MARCELLA CASTRO A.	DREMEM – MDD
872	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	AYLI VERA PERALES	DOCENTE CETPRO
873	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	CLEOLELY PULLA SAPAD	I.E.S.T.P. "JORGE BASADRE"
874	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	WASHINGTON SILVA T.	I.E.S.P.P. "NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO"
875	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	MILENY FERNÁNDEZ C.	CEBA "DOS DE MAYO"
876	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	SONIA CHOQUE MOLEÑA	C.F.F.
877	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	JUANA MELSA MOEDRANO U.	DGP – DRE
878	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	DOLORES M. MONDRALI	I.E.S.P.P. "NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO"
879	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	MERLY VARGAS GLORTEGUI	I.S.P.P.J.
880	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	EPIFANIA BAUTISTA BAUTISTA	I.E.I. 261 "NSE"

881	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	CRISTINA QUISPE QUISPE	G.B.G.
882	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	WILFREDO LLOCLLA Z.	I.S.T.P. “JORGE BASADRE”
883	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	JEFFERSON MORALES ZAVALETA	I.E. “SANTA ROSA”
884	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	LUZ ÁLVAREZ CH.	I.E. “SANTA ROSA”
885	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	RUTH ELENA PACHECO M.	UNAMAD
886	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	NATIVIDAD CALVIN VILCA	CEBA “GUILLERMO BILLINGHURST”
887	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	FELIPE QUISPE JAÉN	I.E. “SANTA ROSA”
888	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	DAMIÁN YUCRA C.	I.E. “SANTA ROSA”
889	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	TEÓNILLO ALARCÓN C.	I.E. “SANTA ROSA”
890	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	FABRICIO OLIVER SÁNCHEZ	JORGE BASADRE
891	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	BRIGITH CASTRO CHÁVEZ	JORGE BASADRE
892	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	VILMA G. TIRSA CABO	JORGE BASADRE
893	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	LUZ R. LÓPEZ MORALES	CEBA “GUILLERMO BILLINGHURST”
894	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	ENRIQUE LUIS LA SERNA PALOMINO	CEBA “DOS DE MAYO”
895	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	ÁNGELA SERATO CUBA	JORGE BASADRE
896	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	GABRIEL PUMACHOQUE CCOLQUE	JORGE BASADRE
897	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	JORGE AYALA M.	CITE MINERO
898	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	AIDA N. SURI PALOMINO	MUNICIPALIDAD

899	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	CHARO ROJAS PACHECO	CEBA “GUILLERMO BILLINGHURST”
900	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	GIOVANNA LUCIA SULLA LIZARASO	CEBA “DOS DE MAYO”
901	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	LIBERTAD VELÁSQUEZ GIERSCH	UAC – FPM
902	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	DANIEL VELÁSQUEZ FERNÁNDEZ	DRE – DGI
903	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	GLEIZER PANDURO VÁSQUEZ	DRE – DGI
904	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	KARINA V. CÓRDOVA	DRE – DGI
905	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	BRANDON PEÑA GUDIEL	DRE – DGI
906	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	HERNÁN DELGADO NAVA	DRE – DGI
907	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	RICARDO VIGORIA CAHUANA	I.E.S.T.P. “JORGE BASADRE GROHMAN”
908	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	GLADYS QUISPE DE MARTEL	ALIPIO PONCE V.
909	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	NILDA HERRERA A.	ALIPIO PONCE V.
910	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	FRIDA MENDOZA ORTEGA	SANTA ROSA
911	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	ZULMA MONROY VALLES	SANTA ROSA
912	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	AUGUSTO GUTIÉRREZ C.	SANTA ROSA
913	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	SUSY VELÁSQUEZ CUMI	I.E.S.T.P. “JORGE BASADRE GROHMAN”
914	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	ROY RIQUELME ROMERO	AGAMAD
915	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	JAIRO PARAVECINO SALGADO	I.E.S.T.P. “JORGE BASADRE GROHMAN”

916	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	LUZ NEY SOLÓRZANO HUANVIR	SANTA ROSA
917	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	ANSELME M. CONDORI PEZO	SANTA ROSA
918	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	DALIA ESTHER PEÑA RAMÍREZ	CEBA “GUILLERMO BILLINGHURST”
919	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	JACKELYNE MARLA ANTAS VÁSQUEZ	JORGE BASADRE GROHMAN
920	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	ARTURO AYRAMPO VÁSQUEZ	SANTA ROSA
921	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	NANCI CARRIÓN ZUÑIGA	SANTA ROSA
922	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	YULUY CHAPIAMA MAYTA	SANTA ROSA
923	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	LILIANA CHOQUE HUAMÁN	SANTA ROSA
924	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	MARITZA TERESA ARGUEDAS	SANTA ROSA
925	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	ROSA CAHUANA	SANTA ROSA
926	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	ILIANA VALLES RENGIFO	SANTA ROSA
927	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	LUISA M. RUIZ VELÁSQUEZ	INSTITUTO “JORGE BASADRE”
928	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	ROSA VELA GONZALES	INSTITUTO “JORGE BASADRE”
929	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	MERCEDES CCALLO CHULLA	I.E. “SANTA ROSA”
930	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	YESICA PATIACHI TAYORI	I.E.B.R. “SANTA ROSA”
931	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	LOURDES YUDITH MACHADO QUISPE	I.E. “SANTA ROSA”
932	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	CARMEN BARRA P.	I.E. “SANTA ROSA”
933	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	HÉCTOR SAGUA ANCHAPURI	I.E. “SANTA ROSA”

934	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	IRMA HALARROCCA TUMI	CEBA “GUILLERMO BILLINGHURST”
935	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	CONSUELO TAPIA PAREDES	DOC - MINCUL
936	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	CHÁVEZ SAHUARICO	I.P. TECNOLÓGICO
937	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	NATALI CARPIO TORREZ	SANTA ROSA
938	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	OSHIN L. SUILLANOS TUANA	SANTA ROSA
939	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	RUSHELL AGUIRRE LUNA	SANTA ROSA
940	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	TITO ALFREDEZ GUZMAN	SANTA ROSA
941	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	LILIAM CABALLERO GUZMAN	INSTITUTO TECNOLÓGICO “JORGE BASADRE”
942	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	ERIKA MENDOZA IISGUEDA	INSTITUTO TECNOLÓGICO “JORGE BASADRE”
943	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	ZENAIDA CABRERA MENDOZA	SANTA ROSA
944	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	CESAR CLIMACO TAIRAGA V.	SANTA ROSA
945	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	CLAUDIA PUELLES HUAMAN	DOS DE MAYO
946	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	ELLYS RIVERA FIGUEROA	JORGE BASADRE G.
947	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	ESTELA ZULMA CUEVAS CALCINA	SANTA ROSA
948	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	MARCO ANTONIO CEREZO	ASOCIACIÓN DE COCINEROS
949	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	JUAN JACOB SAGUA ANCHAPURI	CEBA “DOS DE MAYO”

950	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	LISSI SILVA VARGAS	SANTA ROSA
951	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	LUIS CARLIAUPAY C.	CETPRO “D.H.A”
952	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	MAGDA GABRIELA CONDORI M.	JORGE BASADRE
953	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	AYRA LIZAYRA ROLIN M.	JORGE BASADRE
954	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	EDUARDO MARTIN ESPINOZA TRONCOSO	I.S.P.P. “NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO”
955	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	MARITZA HELEN MENDOZA PAREJA	I.S.P.P. “NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO”
956	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	HÉCTOR M. I.	HOSPITAL “SANTA ROSA”
957	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	VERÓNICA CAHUA VALLES	SANTA ROSA
958	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	ROBERTO SOPLA IQUIRIA	SANTA ROSA
959	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	ELIZABETH HERRERA TUEROS	JORGE BASADRE
960	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	JOSELYN SINCA SAJANI	JORGE BASADRE
961	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	NATIVIDAD JUANA BRUNA	CEBA “C.N.B.”
962	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	OCHOA PIZANGO JORGE	JORGE BASADRE
963	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	DEYSI CHOQUEHUANCA FERNANDO	JORGE BASADRE
964	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	LUIS TACILLA TAFUR	CEBA “C.N.B.”
965	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	06.10.2021	YESENIA REÁTEGUI	SANTA ROSA

966	ENCUENTRO REGIONAL POR LA EDUCACIÓN				
967	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	NIROYUSHI S. JANCCO QUISPE	UNAMAD - ASISTENTE ADMINISTRATIVO
968	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	DINA DÍAZ MALDONADO	UNAMAD
969	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	YAHAUCILA ASCARZA BELLIDO	UNAMAD
970	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	MARCIA ESCARLANTE MEMO	UNAMAD
971	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	JOSY WILLIAM PACAYA PAUTO	UNAMAD
972	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	KATIA HUACHO CRUZ	PRONABEC
973	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	RONALDO QUISPE BAEZ	UNAMAD
974	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	GLEIZER PANDURO VÁSQUEZ	DRE – DGI
975	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	ZIDGAZTH VASQUE	UNAMAD
976	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	JEFF MORALES ZAVALETA	UNAMAD
977	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	DANIELA L. FLORES COLLAZOS	UNAMAD - ASISTENTE
978	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	LUZ MERY LIPA FLORES	UNAMAD - ASISTENTE
979	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	CRISTIAN R. VASQUEZ CRUZADO	UNAMAD - INGENIERO
980	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	PHEL LOPEZ ALANCA	UNAMAD - ASISTENTE ADMINISTRATIVO
981	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	GENARO CASIHUALLPA SANCHEZ	UNAMAD - ASISTENTE TÉCNICO

982	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	CHELSIA SHEYLLA CACERES VALCARCEL	UNAMAD - ASISTENTE ADMINISTRATIVO
983	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	LEONID V. ROQUE HUAMÁN	UNAMAD - ESPECIALIDAD EN FINANZAS
984	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	YOVANA SULLA QUEA	UNAMAD - ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO
985	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	JORGE QUILLA MAMANI	UNAMAD – JEFE DE PUERTO MALDONADO
986	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	KATERIN ROCA PEDRAZO	UNAMAD – JEFE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
987	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	LIDIA CRUCINTA MAMANI	ASISTENTE ADMINISTRATIVO
988	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	CANDY ROSARIO SARA	ESPECIALISTA EN REDES
989	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	SANDRA TINAYA SELIS	ASISTENTE ADMINISTRATIVO
990	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	WILBERTH CAVIEDES CONTRERA	UNAMAD
991	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	LUZ MARINA SUYO TANILLUCA	UNAMAD
992	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	KEYMAR KATHYA RISCO DIAZ	UNAMAD
993	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	BELTHAN SARIE CHERCA	UNAMAD
994	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	NILMER IRARICA RIQUELMA	UNAMAD
995	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	KARIN FLORES BERMUDEZ	UNAMAD
996	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	ROLOAN CASTILLO TORRES	UNAMAD

998	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	ALEX SERRADO PONEC	UNAMAD
999	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	REGINA LUCERO GONZALES	UNAMAD
1000	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	CARLOS HUACHACA ROMAN	UNAMAD
1001	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	OTILIO PEÑA HUARMIDA	UNAMAD
1002	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	ABNER ACUÑA CARRASCO	UNAMAD
1003	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	ALBERTO PEÑA MONDAGRON	UNAMAD
1004	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	ALEJANDRO GUZMAN MAMANI	UNAMAD
1005	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	GERARDO CASTAÑEDA MENDOZA	UNAMAD
1006	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	GAVINO HUANACO GUMU	UNAMAD
1007	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	WALTER HEREDIA HARTINO	DIRECTOR OCTI – GOREMAD
1008	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	ADOLFO ALVERTO CLEMENT GARCÍA	GERENTE GENERAL DEL GOREMAD
1009	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	JUAN QUINTANA MENDOZA	DGP-DRE
1010	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	POL KEYVO RAMIREZ G.	DGP-DRE
1011	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	GADIARDO INGU QUISPE	CFE
1012	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	KARINA VICTORIA CORDOVA	DRE – RACIONALIZACIÓN
1013	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	ZIRELY VALEZCKA PERCE MURILLO	DRE – INFRAESTRUCTURA
1014	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	JADE YULISSA QUISPE CHIRINOS	UNAMAD

1016	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	HERNÁN DELGADO NAVA	DRE – DGI
1017	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	ANA SÁNCHEZ APAZA	DEFENSORÍA DEL PUEBLO COMISIONADO
1018	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	JENNY MESTANZA VILLANOEL	GRI – GOREMAD
1019	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	WILMER BRICEÑO RUEDA	GOREMAD – RRPP
1020	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	DOMINGO MARQUEZ WUINDA	TUMAR
1021	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	MERYLUZ CANDELARIA AVALOS CHICATA	DRE – DGI
1022	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	JIMENEZ LÓPEZ MASIEL	DRE – DGI
1023	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	F. PATRICIA QUINDRO BUSTAMANTE	DRE – DGI
1024	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	MÓNICA ROSALES ROMERO	DRE – DGI
1025	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	CESAR VIGIL BENAVIDES	RRPP – DRE
1026	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	BEIKER CARRASCO B.	DRE UPER
1027	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	EMMA SANDRA TEVES FLORES	SERNANP - RNTAMP
1028	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	JACKELINE LUNA GUILLEN	DGP - DRE
1029	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	KELLY MELINA RAMOS HUAMAN	I.E. “SANTA CRUZ”
1030	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	MARIO CRUZ PUMA	PRENSA
1031	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	ALBERTO BRANDON PEÑA GUDIEL	DRE-PLANIFICADOR
1032	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	LOURDES ESMERALDA VARGAS ESPINOZA	DRE - UPER

1033	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	KELLY HUACHO CRUZ	DRE - DGI
1034	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	GERARDO RACUA FERNANDEZ	DRE RACIONALIZADOR
1035	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	GLORIA VELASQUEZ FERNANDEZ	DRE-DGI
1036	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	DARIEL VELASQUEZ FERNANDEZ	DRE-DGI
1037	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	CARLOS CUBAS QUINTANILLA	DRTPE
1038	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	VICTOR HUGO TINCO CRUZ	DRA
1039	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	LEIDY CATAY CUADROS	OFICIAL PNP
1040	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	MARCELO CASTRO ANASTACIO	DREMEH MADRE DE DIOS
1041	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	CRHISTIAN WALTER AMPUERO TAPIA	MESA DE CONCERTACIÓN
1042	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	PAULA CORNEJO	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
1043	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	EDUARDO ESPINOZA TRONCOSO	I.E.S.P.P. "NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO"
1044	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	FRANCISCO HUAMAN PREYRA	DGP - DRE
1045	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	MONICA TRUJILO	VAPM
1046	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	ROLAN RONDON PALOMINO	DRE - UPER
1047	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	LUZ GRACIA DE TORRES	CEBE "STELLA MARIS"
1048	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	PERA GASTELO HIDALGO	OCTI - GOREMAD

1049	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	TERESA HERRERA SANGAMA	I.E. "JARDÍN PILOTO"
1050	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	JOSE CARLOS MERMA	RR.PP – DRA
1051	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	MARILIN SAHUARICO	UGEL TAMBOPATA
1052	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	MANUELA CARPIO BUSTINZA	MIEMBRO COPARE
1053	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	MARITZA HELEN MENDOZA PAREJA	I.E.S.P.P. "NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO"
1054	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	CARMEN TINTA VARDALES	MPT
1055	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	LUIS ALBERTO RODRIGO	DGP-DRE
1056	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	TERESA YATTO FLORES	COPARE
1057	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	RICHARD MIGUEL ASLLA MORON	I.E. "OLLANTA HUMALA TASSO"
1058	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	PAOLA ALDANA MEDINA MORENO	DRTPE
1059	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	GLADYS QUISPE DE MARTEL	I.E. "ALIPIO PONCE"
1060	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	EDGAR PIZANGO AGUILAR	SECRETARIO REGIONAL DE AUXILIARES DE EDUCACIÓN
1061	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	RUBEN LUCIO LAURA VILCA	I.E. "RAÚL VARGAS QUIROZ"
1062	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	CARMEN SARMIENTO PEREZ	MIEMBRO DEL COPARE
1063	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	BENICIA VELA	DGP-DRE

1064	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	MANOLA CHAVEZ	ODEC
1065	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	ROSA SANCHEZ GASTAÑAGA	UPER - DREMDD
1066	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	HILDA BALAREZO	DGP-DRE
1067	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	SILVER ATAMAN PUMA	UNAMAD
1068	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	DARVIN HUILLCA HUANCA	UNAMAD
1069	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	NANCY CRIS HUAMAN YUPANQUI	UNAMAD
1070	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	DANY GALVEZ AFAN	UNAMAD
1071	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	NICOLAS APAZA	UNAMAD
1072	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	GERSON TORES PINEDO	GOREMAD
1073	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	JEAN PIERRE ROJAS MARCA	RADIO – MDD
1074	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	CARLOS ARMANDO ORTIZ ORE QUISPE	DGI/EVALUADOR
1075	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	ROGELIA QUISPE DIAMANTE	I.E. “CIENCIAS NUEVAS”
1076	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	JORGE MARIN TRIGOSO	DGI//INFRAESTRUCT URA
1077	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	YOVANA HIGUERA QUISPE	DGI/ESTADÍSTICO
1078	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	KAROL MILENA AÑEZ MONDACA	DGI/ASISTENTE LEGAL
1079	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	CARLOS IMANO GONZALES	DGI/JEFE DE INFRAESTRUCTURA
1080	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	LINA PALOMINO SANTOS	DGI/ABOGADA

1081	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	JOSE LUIS SANCHEZ ESPINOZA	DGI/INGENIERO AGRÓNOMO
1082	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	GERARDO RACUA FERNANDEZ	DGI/RACIONALIZAD OR
1083	TAMBOPATA	TAMBOPATA / PUERTO MALDONADO	23.11.2021	CARMEN GONZALES TAPULLIMA	DGI/SECRETARIA

8.6. ANEXO 6: Participantes convocados

Tabla 26:
Instituciones y organizaciones convocadas

Comunidad Educativa	Sociedad Civil	Estado	Instituciones de Educación Superior
<ul style="list-style-type: none"> ▪ IGED (UGEL- DRE) ▪ EBR, EBE, EIB Y EBA ▪ CETPRO ▪ Educación superior y técnica ▪ Estudiantes ▪ Padres de familia ▪ CONEI ▪ COPARE/COPALE 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Colectivos ▪ Gremios/Sindicatos ▪ Iglesias ▪ Poblaciones Vulnerables ▪ FENAMAD ▪ Poblados rurales y urbanos ▪ Colegios Profesionales 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ MINEDU ▪ PCM y ministerios ▪ Sub nacionales ▪ Legislativo ▪ Otros poderes y organismos autónomos ▪ MCLCP ▪ Defensoría 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Universidades ▪ Institutos pedagógicos, técnicos, superiores, y tecnológicos ▪ Organizaciones, investigadores y gestores
Sector Privado	Coop. Internacional	Actores Mediáticos	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Empresas en relación a su responsabilidad social ▪ Principales sectores productivos del país ▪ Nuevos empresarios emergentes 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Oficinas de cooperación en Perú ▪ Embajadas ▪ Naciones Unidas ▪ Bancos ▪ ONG internacionales 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Medios de comunicación ▪ Periodistas ▪ Figuras públicas ▪ Red de comunicadores regionales 	

8.8. ANEXO 8: Consolidación de Actas de Mesas de Consulta - Manu

POLÍTICAS	MANU			
	BOCA COLORADO	BOCA MANU	SALVACIÓN	HUEPETUHE
	1/9/2021	3/9/2021		9/9/2021
<p>POLÍTICA 1. Marco Curricular Regional flexible y pertinente al contexto territorial, sociocultural para las diferentes etapas, modalidades, niveles, ciclos y programas educativos, orientado a logros de aprendizaje</p>	<p>La propuesta curricular debe responder a las necesidades ocupacionales del contexto local en todos los niveles, programas y ciclos educativos.</p> <p>Implementación de programas curriculares y actividades de aprendizaje en Educación Sexual, Educación cultural, vocacional, recreacional y artística en todas las etapas de la vida.</p> <p>Revalorar la historia regional (de personas y hechos), la cultura ancestral. Implementarse museos de sitio.</p>	<p>De acuerdo con la Política.</p>	<p>La educación debe darse desde la etapa prenatal, compartiendo la responsabilidad con instituciones como Salud, MIDIS, Ministerio Público y Poder Judicial.</p>	<p>De acuerdo con la Política.</p>

<p>AE1.P1. Construcción de un Currículo para cada etapa del servicio educativo, pertinente y flexible, con propuestas metodológicas, procedimientos y estrategias funcionales, con prácticas que incluyan las modalidades, niveles, ciclos, programas y modelos de servicios educativos en el marco de un enfoque inclusivo, intercultural y ambiental.</p>	<p>Implementación de programas curriculares y actividades de aprendizaje en Educación Sexual, Educación cultural, vocacional, recreacional y artística en todas las etapas de la vida.</p> <p>Revalorar la historia regional (de personas y hechos), la cultura ancestral. Implementarse museos de sitio.</p> <p>Implementar programas de recreación, la práctica de juegos tradicionales que involucre a las familias y sociedad.</p> <p>Programas de atención al adulto en cada localidad.</p>	<p>La propuesta curricular debe responder a las necesidades ocupacionales del contexto local en todos los niveles, programas y ciclos educativos.</p>	<p>Agregar investigación y diagnóstico.</p> <p>Se mantienen las estrategias</p>	<p>Institucionalizar y tomar conciencia de que todos somos iguales, revalorando nuestros saberes ancestrales, culturales y lingüísticos., para todos y todas (niños, niñas, adolescentes, docentes estudiantes, PPF, vecinos, autoridades, etc.)</p>
<p>AE2.P1. Construcción de Programas Curriculares y Planes de estudios para cada modalidad, nivel, ciclo, programa y modelos educativos, pertinentes, flexibles e híbridos, diversificados, diferenciados e inclusivos, en el marco de un enfoque inclusivo, ambiental e intercultural que atienda las demandas reales de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos contextualizados a cada espacio territorial de Madre de Dios, alineados a la innovación tecnológica y científica.</p>	<p>Construcción de programas curriculares en Educación Sexual en todos los niveles de la Educación Básica, conforme al ciclo correspondiente.</p> <p>El currículo visionando un adulto mayor formado para una vivencia feliz. Los programas curriculares deben ser apropiados.</p>	<p>El programa curricular debe considerar los campos ocupacionales como Carpintería, Artesanía, Carpintería Mecánica, Agroforestería, Agropecuario, Lingüismo (idiomas de la región), saberes ancestrales.</p>	<p>De acuerdo con la acción estratégica.</p>	<p>Revalorización de la identidad: desarrollo de cursos de idiomas y valores ancestrales.</p>

<p>AE3.P1. Identificación e implementación de modelos educativos regionales para la atención de las necesidades específicas de los pueblos originarios, poblaciones rurales (intra e intercultural y lingüística); de las personas jóvenes y adultas (EPJA) diferenciadas y pertinentes a cada espacio territorial y sus contextos.</p>	<p>Implementar centros culturales en las II.EE. con actividades artísticas, deportivas y culinarias, en las que el estudiante se reconozca y se revalore.</p>	<p>La propuesta pedagógica por campos ocupacionales debe ser especializada, por consiguiente, en su construcción deben intervenir especialistas, conformando así un recurso importante para los programas curriculares.</p>	<p>De acuerdo con la acción estratégica.</p>	<p>Espacios programados de interacción intercultural (participación de PP.FF. en concursos, cursos locales o escolares)</p>
<p>AE4.P1. Elaboración e implementación del Plan de Supervisión, Monitoreo, Acompañamiento y Asistencia en el proceso de construcción e implementación del marco curricular regional, con el enfoque de mejora continua.</p>	<p>El programa de Plan de Supervisión y Monitoreo debe ser individualizado a nivel de docente y estudiante.</p>	<p>Programas de capacitación para los procesos de monitoreo.</p>		
<p>AE5.P1. (Proyectos) Experiencias de aprendizaje, Unidades de Aprendizaje, Proyectos y Sesiones de Aprendizaje que considera la cultura oral y los saberes ancestrales de las comunidades indígenas amazónicas, bajo un enfoque de inclusión, para viabilizar el logro de perfiles de egreso adaptados a la realidad intercultural y que respondan al objetivo mayor de desarrollo integral implementados por los docentes.</p>	<p>Implementar actividades permanentes de la “hora cultural”, de expresiones y valores culturales, en las que se rescatará y practicará el idioma materno.</p> <p>La educación a través de proyectos debe ser guiada por un profesional especializado en proyectos.</p>	<p>Propuesta pedagógica por campos ocupacionales como recurso fundamental para la programación de proyectos y experiencias de aprendizaje contextualizados.</p>	<p>De acuerdo con la acción estratégica.</p>	<p>Enfocar características de actividades de desarrollo económico territoriales (catálogo de actividades educativas: agricultura, ganadería, piscigranjas, agroforestal y otras).</p>

<p>POLÍTICA 2. Formación continua (inicial y en servicio) en todas las etapas, modalidades, niveles, ciclos y programas educativos que asegure el desarrollo personal, social y profesional alineados a los enfoques de excelencia, meritocracia y mejora continua.</p>	<p>Creación e implementación de un CETPRO e IST con carreras técnicas.</p> <p>Fortalecer a un profesional que esté a cargo de la “hora vocacional” en los últimos grados de la Educación Básica.</p> <p>Creación e implementación de un CETPRO e IST con carreras técnicas.</p>	<p>De acuerdo con la Política.</p>	<p>Que la formación docente para las II.EE. de EIB considere la correcta lectoescritura de las lenguas de las comunidades nativas.</p>	<p>De acuerdo con la Política.</p>
<p>AE1.P2. Creación del Programa Regional de Atracción e Inducción para aspirantes a seguir la carrera profesional de Educación.</p>	<p>Debe considerarse la participación y revaloración de personajes que han hecho historia en la región y su localidad.</p> <p>Implementar la “hora vocacional” en los últimos grados de la educación básica (de Secundaria en EBR y del ciclo Avanzado en EBA)</p>	<p>Capacitación especializada al docente en lenguas originarias por nivel y área.</p>	<p>El Pedagógico debe educar en cada provincia como los tecnológicos. Convenios con universidades con experiencia en Educación EIB.</p>	<p>Motivar y estimular la vocación docente en la Educación Básica.</p>
<p>AE2.P2. Implementación de Programas de Estudios pertinentes, que atiendan las demandas reales por modalidades y niveles, acorde a los modelos educativos priorizados en la Región.</p>	<p>Debe existir una evaluación de competencias y capacidades de los estudiantes jóvenes y adultos en el marco curricular, para garantizar la continuidad de sus estudios.</p>	<p>Creación de Red de participación activa del estudiante.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia.</p>	<p>Plan de estudio en instituciones superiores de un idioma originario.</p>

<p>AE3.P2. Implementación de programas de Formación en Servicio con estrategias formativas integrales y diferenciadas, alineadas a las demandas reales de los actores educativos, con un enfoque de pertinencia y calidad, orientados al desarrollo personal, profesional y laboral con resultados cuantitativos y cualitativos.</p>	<p>Considerarse el intercambio cultural, en los que los estudiantes a través de pasantías pongan en práctica sus culturas de conocimiento, capacidad y conocimiento de la tecnología.</p>	<p>El perfil docente debe considerar el dominio de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Conocer y valorar la cultura. -Comunicación dialogante de respeto. -Fortalecimiento de capacidades blandas (programación neurolingüística) al docente por nivel. -Programas de transición intercultural en niños y niñas. 	<p>De acuerdo con la estrategia.</p>	<p>Fortalecimiento y capacitación continua en habilidades sociales (blandas) en docentes.</p>
<p>AE4.P2. Implementación del Programa de Atracción y Retención Docente, aplicando la evaluación meritocrática formativa y reconocimiento al desarrollo y logros profesionales.</p>	<p>Sistematizar y publicar resultados de prácticas docentes exitosas. Requerimiento de profesionales idóneos con vocación de servicio para los programas de atención al adulto.</p> <p>Creación e implementación de CETPRO y ampliación del convenio con el IST del Manu, implementación de carreras técnicas acorde al contexto.</p>	<p>Talleres a autoridades locales (gobernador, presidente de la comunidad, APAFA) de reconocimiento social de la labor educativa, con urgencia.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia.</p>	<p>Revalorización y reconocimiento social del docente de zona rural y/o de EIB.</p>

<p>POLÍTICA 3. Condiciones cualitativas y cuantitativas del servicio educativo en todas las etapas, modalidades, niveles, ciclos y programas educativos (docentes, administrativos, infraestructura, equipamiento, tecnología, conectividad, servicios básicos) alineados a los enfoques de pertinencia y calidad.</p>	<p>Urgente cumplimiento articulado con autoridades regionales y locales, participación multidisciplinaria.</p>	<p>Burocracia en la I.E.</p>	<p>El Gobierno debe atender a las escuelas rurales de las comunidades con buenos profesores, internet, construcción de colegios modernos.</p>	<p>Debe hacerse realidad lo planteado. Debe haber flexibilidad de normas (personal, racionalización, infraestructura).</p>
<p>AE1.P3. Implementación del Plan de Atención a la Demanda de Personal en las Instituciones Educativas, con criterio de pertinencia y urgencia, en un enfoque inclusivo y meritocrático, alineados a las necesidades territoriales.</p>	<p>Perfiles adecuados.</p>	<p>Flexibilidad. Perfil adecuado.</p>	<p>Que se cumpla lo que se ofrece, sin discriminar a los estudiantes. Están de acuerdo con todo lo planteado.</p>	<p>Debe haber asistencia técnica a directivos. Conocer la Ruta. Debe incluirse indicadores de resultado.</p>
<p>AE2.P3. Creación de Programa de Construcción y Mejora de la Infraestructura Educativa, con criterio de pertinencia y urgencia, en un enfoque inclusivo y de calidad, contextualizado al espacio territorial.</p>	<p>Flexibilidad y adecuación a un Plan de Riesgo.</p>	<p>Infraestructura adecuada a zona geográfica/espacio.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia.</p>	<p>Burocracia.</p>
<p>AE3.P3. Creación del Plan de Implementación con equipos, mobiliario y materiales, con criterios de pertinencia, urgencia y calidad, con enfoque de equidad, atendiendo las demandas y contextos territoriales.</p>	<p>Inclusivo, bibliotecas digitales.</p>	<p>Equipos en espacios de mayor ventilación: 2do Piso / Equipos sin uso, malogrados. Materiales oportunos. Adquisición de material educativo descentralizado.</p>		<p>Aprovechar la tecnología. Descentralización en la elaboración de materiales (impresión). Determinar tiempo de uso del mobiliario y equipos (vida útil).</p>

<p>AE4.P3. Elaboración del Plan Regional de Reducción de Brechas de Acceso a la Conectividad y a los Medios de Comunicación, con criterio de pertinencia, urgencia y calidad, en un enfoque inclusivo y equitativo, contextualizado al espacio territorial.</p>	<p>Ancho de banda (conectividad de internet), alfabetización tecnológica.</p>	<p>Grillas de internet. Ancho de banda 2GB. Incrementar a 100 la línea de internet. Grupos Electrónicos Paneles Solares.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia.</p>	<p>Ancho de Banda 4G. Accesibilidad a los establecimientos educativos rurales. Oportunidad en la entrega de datos por parte del MINEDU.</p>
<p>AE5.P3. Implementación del Plan de reducción de brechas de acceso a los servicios básicos, con criterio de pertinencia, urgencia y calidad, en un enfoque inclusivo, contextualizado al espacio territorial.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia.</p>	<p>Paneles solares o grupo electrónico/combustible, personal adecuado capacitado (perfil) y mantenimiento. Nivel Inicial con paneles solares. Compromiso de autoridades regional, locales y sectoriales 4. Telefonía/ paneles.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia.</p>	<p>Servicios Básicos en zonas rurales (agua). Debe haber energía eléctrica, paneles solares.</p>
<p>POLÍTICA 4. Acceso, permanencia y culminación de una trayectoria educativa continua y pertinente de la persona, a lo largo de la vida, en las diferentes etapas, modalidades, niveles, ciclos y programas del servicio educativo con enfoque de derecho, inclusivo y equitativo.</p>	<p>Inserción de los padres de familia en el proceso educativo de enseñanza de aprendizaje.</p>	<p>De acuerdo con la Política.</p>	<p>Acceso, permanencia y culminación de una trayectoria educativa continua, pertinente y obligatoria para todas a las personas niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos de la tercera edad, a lo largo de la vida, en las diferentes etapas, modalidades, niveles, ciclos y programas del servicio educativo con enfoque de derecho, inclusivo y equitativo.</p>	<p>De acuerdo con la Política.</p>

AE1.P4. Implementación del Sistema de Información Integral Regional del servicio educativo (ingreso, permanencia, retención, promoción de la EB e inserción a la Educación Superior).	De acuerdo con la estrategia.	Capacitación trimestral para docentes y conexión de internet.	Creación de Aldeas Escolares para estudiantes que no tienen recursos. Educación que sea útil y práctica, con enseñanza de manualidades y oficios.	De acuerdo con la estrategia.
AE2.P4. Focalización la población de todas las edades que no acceden al servicio educativo y que requiere su inserción a la educación formal en las diferentes etapas, modalidades, niveles, ciclos.	De acuerdo con la estrategia.	Enseñanza en lengua materna en la I.E.	De acuerdo con la estrategia.	Creación de un EIB. Creación de un CEBA.
AE3.P4. Toma de decisiones basadas en estudios cualitativos y cuantitativos que incluye información estadística recogida metodológicamente y con indicadores de pertinencia.	De acuerdo con la estrategia.	Implementación de una Educación Superior.	De acuerdo con la estrategia.	Promover convenios con instituciones públicas y privadas para fomentar en los ciudadanos la culminación de sus estudios de Primaria y Secundaria.
AE4.P4. Atención y articulación multi e intersectorial con las dependencias gubernamentales para la atención de las necesidades de todos los estudiantes (escolarizado y no escolarizado) con el propósito de asegurar la continuidad en el servicio educativo.	De acuerdo con la estrategia.	Que las clases sean semipresenciales.	De acuerdo con la estrategia.	Impulsar actividades de articulación a nivel del distrito.

<p>AE5.P4. Aseguramiento de la oferta del servicio educativo pertinente y de calidad, en todas las etapas, modalidades, niveles, ciclos y programas, que garantice el acceso al mundo productivo y laboral.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia.</p>	<p>Gestionar la creación de un CEBA.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia.</p>	<p>Programa de Atención y Soporte Emocional a Familias. (Reglamentado: número de atención por familia dos veces al año como mínimo). Implementación de las II.EE. con proyectos de emprendimiento (laboral – productivo).</p>
<p>AE6.P4. Ampliación de la cobertura y articulación de la propuesta de Educación para Personas Jóvenes y Adultas (EPJA) con la Educación Básica Alternativa, Técnico-Productiva, y la Educación Superior Tecnológica, Pedagógica y Universitaria.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia.</p>	<p>Creación de un CETPRO con oferta en metalurgia, construcción, agroforestal, agropecuario, ganadera y otros. Solicitar una filial de la UNAMAD.</p>
<p>AE7.P4. Implementación del Programa de apoyo y seguimiento a los egresados de la Educación Básica para asegurar su transitabilidad a la Educación Superior.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia.</p>	<p>Fomentar charlas de Orientación Vocacional.</p>

<p>AE8.P4. Ampliación de la cobertura de la Educación Básica Especial, promoviendo el desarrollo de la autonomía para asegurar la inserción al mundo productivo y laboral, desde el enfoque de derechos.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia.</p>	<p>Concientización de la sociedad sobre los derechos de las personas con habilidades especiales para su acceso al sistema laboral y social. Implementación de las I.EE. con infraestructura, equipamiento y espacios adecuados garantizando el crecimiento de árboles y plantas.</p>
<p>AE9.P4. Servicio educativo en condiciones adecuadas de bienestar estudiantil de Educación Básica y Superior.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia.</p>	<p>Implementar en las I.EE. áreas de atención especializada con profesionales como psicólogo (a), enfermero (a), nutricionista.</p>
<p>A10.P4. Programa de Organización de Retorno Presencial o Semipresencial a Clases.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia.</p>	<p>Establecer mecanismos de coordinación intersectorial para conocer la población vacunada. Charlas y difusión de información sobre las normas y protocolos de retorno a clases.</p>

<p>POLÍTICA 5. Servicio educativo de calidad y pertinente en entornos seguros y saludables, que promueve la innovación, investigación, desarrollo tecnológico y productivo, sostenible y autónomo; generando un clima organizacional adecuado y gestión escolar abierta a la comunidad.</p>	<p>P - 5. Convenios con universidades trifronterizas (Bolivia-Brasil).</p>	<p>De acuerdo con la Política.</p>	<p>Servicio educativo de calidad y pertinente en entornos seguros y saludables (con apoyo de otras autoridades como policía, fiscalía, defensoría), con un clima organizacional adecuado y gestión escolar abierta a la comunidad.</p>	<p>De acuerdo con la Política.</p>
<p>AE1.P5. Elaboración y ejecución del Programa de Atención y Bienestar Integral para los actores educativos con participación del entorno familiar, asegurando su protección ante los riesgos de desastres, la violencia, en el ejercicio de sus derechos.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia.</p>	<p>Están de acuerdo con las propuestas, pero se debe involucrar a las autoridades de cada lugar para que no quede en palabras.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia.</p>
<p>AE2.P5. Gestión institucional en las I.E. responsable, autónoma, participativa abierta a las comunidades nativas y poblados urbanos, basado en procesos y orientados a resultados.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia.</p>	<p>Programa de Habilidades de Gestión y Liderazgo para Directivos.</p>

AE2.P5. Gestión institucional en las I.E. responsable, autónoma, participativa abierta a las comunidades nativas y poblados urbanos, basado en procesos y orientados a resultados.	De acuerdo con la estrategia.	De acuerdo con la estrategia.	De acuerdo con la estrategia.	Programa de Habilidades de Gestión y Liderazgo para Directivos.
AE3.P5. Asignación de plazas exclusivamente a docentes con dominio de la lengua materna de los estudiantes y dominio de estrategias para la educación en ámbitos rurales (multigrado y unidocente), que coadyuve a la efectividad de los logros de aprendizaje.	De acuerdo con la estrategia.	De acuerdo con la estrategia.	De acuerdo con la estrategia.	Profesionalización de ciudadanos que dominan una lengua materna nativa. Fomentar la conversión de I.E. a EIB Creación de plazas docentes EIB con idioma nativo de la zona.
AE4.P5. Implementación del Programa de Convivencia y Cultura Escolar, favorable para el logro de aprendizajes	De acuerdo con la estrategia.	De acuerdo con la estrategia.	De acuerdo con la estrategia.	Asistencia con talleres a padres de familia y estudiantes, sobre práctica de valores y el desarrollo biológico, social y emocional del estudiante.
AE5.P5. Convenios con la Universidad de Madre de Dios y demás universidades que intervienen a la región.	De acuerdo con la estrategia.	De acuerdo con la estrategia.	De acuerdo con la estrategia.	Convenios para estudios de posgrado y especialización con la UNAMAD y otras universidades.
AE6.P5. Articulación con los EEST para investigación de carácter tecnológico y productivo.	De acuerdo con la estrategia.	De acuerdo con la estrategia.	De acuerdo con la estrategia.	Oferta de carreras técnico-productivas de acuerdo a las necesidades y demandas de la localidad.
AE7.P5. Convenios con las empresas privadas que operan en la región basados en el respeto ecológico y el apoyo al sector educativo público.	De acuerdo con la estrategia.	De acuerdo con la estrategia.	De acuerdo con la estrategia.	Coordinación de las autoridades con las empresas privadas para lograr apoyo a las I.E.E. con actividades de responsabilidad social.

<p>POLÍTICA 6. Ciudadanía social comunitaria activa para la participación en la gestión educativa regional.</p>	<p>Coordinar y crear espacios de participación (directores, docentes, administrativos y padres de familia).</p> <p>Coordinar con la FENAMAD - para fortalecer la EIB.</p>	<p>Se debe incluir la Acción Estratégica "Derechos y Deberes".</p> <p>La construcción de una nueva infraestructura que incluya un campo deportivo con techo. Implementación de la I.E. con equipos de laboratorio y sala de cómputo.</p> <p>Implementación con paneles o sistema fotovoltaico a la I.E para el funcionamiento de los equipos.</p> <p>La I.E. debe ser una escuela técnica para preparar a los estudiantes y que tengan acceso al trabajo.</p> <p>Los docentes deben ser capacitados en Educación Intercultural Bilingüe.</p> <p>Los docentes realizan un diagnóstico académico, para elaborar su Plan Anual de Trabajo.</p>	<p>Servicio educativo de calidad y pertinente en entornos seguros y saludables (con apoyo de otras autoridades como Policía, Fiscalía, Defensoría), con un clima organizacional adecuado y gestión escolar abierta a la comunidad.</p>	<p>De acuerdo con la Política.</p>
<p>AE1.P6. Fomento de la participación ciudadana activa en los diferentes espacios de concertación multi e intersectorial que visibilicen sus necesidades y demandas en la toma de decisiones a nivel local y regional.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia.</p>	<p>Están de acuerdo con las propuestas, pero se debe involucrar a las autoridades de cada lugar para que no quede en palabras.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia.</p>

AE2.P6. Promoción de la vigilancia ciudadana con participación de actores sociales y educativos en las actividades ejecutadas por las Instancias de Gestión Educativa Descentralizada.	De acuerdo con la estrategia.	De acuerdo con la estrategia.	De acuerdo con la estrategia.	Realizar supervisiones semestrales y anuales (evaluación).
AE3.P6. Empoderar a los directivos de las comunidades nativas para el ejercicio de la democracia participativa, en coordinación con la Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza y Defensoría.				Realizar supervisiones semestrales y anuales (evaluación).
AE4.P6. Impulsar campañas por el cumplimiento y respeto de los derechos de todas las personas, sin excepción, con preferencias a los/as más débiles de la sociedad.	De acuerdo con la estrategia.	De acuerdo con la estrategia.	De acuerdo con la estrategia.	Realizar supervisiones semestrales y anuales (evaluación).
POLÍTICA 7. Gestión moderna, democrática, transparente y descentralizada en las diferentes IGED, en el marco de un modelo por procesos y orientada a resultados cuantitativos y cualitativos promoviendo la autonomía y mejora continua; alineada a los enfoques inclusivo, excelencia, intercultural y ambiental, buscando la mejora de la cultura organizacional.	Urgente y cumplimiento articulado con autoridades regionales y locales, participación multidisciplinaria.	Atención adecuada a usuarios. Agilizar el proceso de descentralización de las unidades ejecutoras.	Promover una administración eficiente, facilitar la participación de los estudiantes en la prestación del servicio educativo.	Atención adecuada. Atención de acuerdo a la distancia. Descentralización (MINEDU, GOREMAD).

<p>AE1.P7. Construcción de un Modelo de Gestión Educativa Regional Social y Participativa, con enfoque inclusivo, intercultural, de excelencia y ambiental, y en coherencia con el Modelo de Servicio EIB, al contexto territorial, cultural y multilingüístico; basado en el enfoque de procesos y orientados a resultados.</p>	<p>Perfiles adecuados.</p>	<p>Modelo de Gestión = Software - Simplifica los procedimientos administrativos.</p> <p>Resultados que puedan ser visualizados por los usuarios.</p> <p>Conocimiento de la situación regional (Realidad).</p>	<p>Promover Políticas que se agilicen en la modalidad académica y la acreditación del conocimiento adquirido.</p> <p>Promover la identidad regional y la igualdad de oportunidades educativas que todos tienen derecho.</p> <p>Libertad para desarrollar la creatividad y consolidar su proyecto de vida.</p>	<p>Respeto al medio ambiente.</p> <p>Factores climáticos, accesibilidad a II.EE.</p>
<p>AE2.P7. Implementación de un Sistema de Seguimiento y Monitoreo a la Implementación de las Políticas del Proyecto Educativo Regional.</p>	<p>Flexibilidad y articulación a un Plan de Riesgo.</p>	<p>Realizar seguimiento a todo el proceso educativo, no solo a las políticas.</p> <p>Obtener resultados de los monitoreos para mejorar.</p>		<p>Acompañamiento.</p>
<p>AE3.P7. Aplicación del Programa Regional de Fortalecimiento Permanente de las Competencias de Servidores Públicos de las IGED, para un servicio educativo eficiente, eficaz y transparente.</p>	<p>Inclusivo, bibliotecas digitales.</p>	<p>Personal docente, administrativo, jerárquico, directivos y auxiliares con el perfil adecuado.</p> <p>Capacitar a los administrativos en el trato a los usuarios.</p> <p>La capacitación y la evaluación deben de ser constantes.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia.</p>
<p>AE4.P7. Construcción de un Sistema de Gestión integral en las Instancias de Gestión Educativa Descentralizada.</p>	<p>Ancho de banda (conectividad de internet), alfabetización tecnológica.</p>	<p>El software debe integrar las labores pedagógicas, administrativas e institucionales de la I.E., UGEL y DRE.</p> <p>Sería parte de la AE1.P7.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia.</p>

8.9. ANEXO 9: Consolidación de Actas de Mesas de Consulta - Tahuamanu

POLÍTICAS	TAHUAMANU		
	ALERTA	IBERIA	IÑAPARI
	31/8/2021	1/9/2021	3/9/2021
POLÍTICA 1. Marco curricular Regional flexible y pertinente al contexto territorial, sociocultural para las diferentes etapas, modalidades, niveles, ciclos y programas educativos orientado a logros de aprendizaje.	De acuerdo con la Política.	De acuerdo con la Política.	De acuerdo con la Política.
AE1.P1. Construcción de un Currículo para cada etapa del servicio educativo, pertinente y flexible, con propuestas metodológicas, procedimientos y estrategias funcionales, con prácticas que incluyan las modalidades, niveles, ciclos, programas y modelos de servicios educativos en el marco de un enfoque inclusivo, intercultural y ambiental.	Cultura del cuidado y sostenibilidad.	Estrategias de acuerdo a las características y necesidades. Por competencias. Haciendo uso adecuado de las tecnologías.	Instituciones con infraestructura de acuerdo al contexto territorial. - Personal docente idóneo, apoyo de auxiliares de educación en cada aula en los 3 niveles.

<p>AE2.P1. Construcción de Programas Curriculares y Planes de estudios para cada modalidad, nivel, ciclo, programa y modelos educativos, pertinentes, flexibles e híbridos, diversificados, diferenciados e inclusivos, en el marco de un enfoque inclusivo, ambiental e intercultural que atienda las demandas reales de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos contextualizados a cada espacio territorial de Madre de Dios, alineados a la innovación tecnológica y científica.</p>	<p>Tener en cuenta las necesidades e intereses.</p>	<p>Agregar en el plan de estudios el quechua y lenguas originarias, portugués. Implementación adecuada y capacitación para atender a estudiantes con NEE.</p>	<p>Implementar el idioma portugués por ser ciudad fronteriza.</p>
<p>AE3.P1. Identificación e implementación de modelos educativos regionales para la atención de las necesidades específicas de los pueblos originarios, poblaciones rurales (intra e intercultural y lingüística), de las personas jóvenes y adultas (EPJA) diferenciadas y pertinentes a cada espacio territorial y sus contextos.</p>	<p>Creación de residencia estudiantil para personas de los pueblos originarios que garantice su educación y bienestar.</p>	<p>Articulación de los niveles en las diferentes modalidades, con participación activa de la comunidad educativa. Material adecuado, textos y cuadernos de trabajo).</p>	<p>Profesores capacitados, con ética profesional, preparados para atender a estudiantes con NEE. Implementar con materiales de acuerdo a la zona y en lenguas originarias.</p>
<p>AE4.P1. Elaboración e implementación del Plan de Supervisión, Monitoreo, Acompañamiento y Asistencia en el proceso de construcción e implementación del Marco Curricular Regional, con el enfoque de mejora continua.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia.</p>	<p>Seguimiento y acompañamiento continuo. Asistencia técnica de acuerdo a la realidad local y regional (materiales, tecnología). Instrumentos de evaluación acorde al contexto y propósito del PER. Facilitadores tengan dominio de la lengua originaria.</p>	<p>La visita de los especialistas debe ser no solo a los docentes, sino también a los padres de familia para conocer la percepción que tienen del docente. En las comunidades nativas se debe contar con un facilitador que hable la lengua para poder comunicarse con los padres de familia. Brindar capacitación permanente.</p>

<p>AE5.P1. (Proyectos) Experiencias de aprendizaje, Unidades de Aprendizaje, Proyectos y Sesiones de Aprendizaje que considera la cultura oral y los saberes ancestrales de las comunidades indígenas amazónicas, bajo un enfoque de inclusión, para viabilizar el logro de perfiles de egreso adaptados a la realidad intercultural y que respondan al objetivo mayor de desarrollo integral. implementados por los docentes.</p>	<p>Implementar un Programa de Acompañamiento (efectivo y colegiado). No considerar a las sesiones como parte de las experiencias de aprendizaje. Tener en cuenta las etapas, modalidades, niveles, ciclos y programas educativos.</p>	<p>Implementación de materiales adecuados para su ejecución, además de una capacitación permanente y oportuna.</p>	<p>Implementación de materiales adecuados para su ejecución, además de una capacitación permanente y oportuna. Adaptados al contexto territorial y de acuerdo a las necesidades del estudiante según grupo etéreo. Respetar las culturas y sus costumbres.</p>
<p>POLÍTICA 2. Formación continua (inicial y en servicio) en todas las etapas, modalidades, niveles, ciclos y programas educativos que asegure el desarrollo personal, social y profesional alineados a los enfoques de excelencia, meritocracia y mejora continua.</p>	<p>De acuerdo con la Política.</p>	<p>De acuerdo con la Política.</p>	<p>De acuerdo con la Política.</p>
<p>AE1.P2. Creación del Programa Regional de Atracción e Inducción, para aspirantes a seguir la carrera profesional de Educación.</p>	<p>Creación de IESPP en las provincias de MDD. Carreras y especialidades de acuerdo a la demanda y grupos etarios.</p>	<p>El Programa de Atracción debe contar con maestros competentes. Generar un presupuesto y logística específicos para el programa. Charlas de Orientación Vocacional a los estudiantes de 5to. grado de Secundaria. Oferta de otras especialidades de acuerdo a la demanda de la Región (Secundaria en sus diferentes especialidades).</p>	<p>Creación de institutos y universidad con carreras de acuerdo a las necesidades de la población estudiantil. Becas de estudio para docentes. Incentivos a las propuestas de práctica pedagógica exitosas y viables.</p>
<p>AE2.P2. Implementación de Programas de Estudios pertinentes, que atiendan las demandas reales por modalidades y niveles, acorde a los modelos educativos priorizados en la Región.</p>	<p>Prácticas pre-profesionales desde el ciclo I. Apoyo a los IESPP para lograr la licenciatura.</p>	<p>Implementación del Programa Bilingüe desde Educación Inicial. Programas educativos que respondan a las necesidades no solo de la región, sino del mundo globalizado. Fortalecer la interculturalidad revalorando las lenguas originarias.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia.</p>

<p>AE3.P2. Implementación de programas de Formación en Servicio con estrategias formativas integrales y diferenciadas, alineadas a las demandas reales de los actores educativos, con un enfoque de pertinencia y calidad, orientados al desarrollo personal, profesional y laboral con resultados cuantitativos y cualitativos</p>	<p>Metodología activa y estrategias metodológicas conforme a los niveles. Formación Continua (Asistencia Técnica de Fortalecimiento).</p> <p>Compromiso y responsabilidad de poner en práctica lo aprendido y seguimiento.</p>	<p>El acompañamiento pedagógico no solo debe centrarse en el conocimiento pedagógico, sino también en la parte socioemocional de manera permanente. Líderes pedagógicos capaces de orientar y acompañar.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia.</p>
<p>AE4.P2. Implementación del Programa de Atracción y Retención Docente, aplicando la evaluación meritocrática formativa y reconocimiento al desarrollo y logros profesionales.</p>	<p>Apoyo e incentivo económico por parte del Gobierno regional y nacional, por grado académico, acorde con el gasto efectuado por los docentes en este proceso de superación profesional y personal. Convenios con instituciones para realizar cursos de complementación académica con facilidades para los docentes.</p>	<p>Implementar el reconocimiento con becas de especialización para los maestros que presenten propuestas de práctica pedagógica e innovaciones. Capacitación constante (talleres presenciales) a los docentes de acuerdo al avance tecnológico.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia.</p>
<p>POLÍTICA 3. Condiciones cualitativas y cuantitativas del servicio educativo en todas las etapas, modalidades, niveles, ciclos y programas educativos (docentes, administrativos, infraestructura, equipamiento, tecnología, conectividad, servicios básicos) alineados a los enfoques de pertinencia y calidad.</p>	<p>De acuerdo con la Política.</p>	<p>De acuerdo con la Política.</p>	<p>De acuerdo con la Política.</p>
<p>AE1.P3. Implementación del Plan de Atención a la Demanda de Personal en las Instituciones Educativas, con criterio de pertinencia y urgencia, en un enfoque inclusivo y meritocrático, alineados a las necesidades territoriales.</p>	<p>Capacitación a los docentes por parte de los directivos, ejerciendo liderazgo pedagógico.</p>	<p>Programas de incentivo, residencia docente y servicio de alimentación para los docentes o visitantes.</p>	<p>Programas de incentivo, residencia docente y servicio de alimentación para los docentes o visitantes.</p>

<p>AE2.P3. Creación de Programa de Construcción y Mejora de la Infraestructura Educativa, con criterio de pertinencia y urgencia, en un enfoque inclusivo y de calidad, contextualizado al espacio territorial.</p>	<p>El presupuesto de mantenimiento debe ser de acuerdo a las necesidades reales de cada institución.</p>	<p>Realizar un diagnóstico para ver las necesidades y luego elaborar un plan de atención. Generación de energías en II.EE rurales a través de otras tecnologías.</p>	<p>Realizar un diagnóstico para ver las necesidades y luego elaborar un plan de atención. Generación de energías en II.EE. rurales a través de otras tecnologías.</p>
<p>AE3.P3. Creación del Plan de Implementación con equipos, mobiliario y materiales, con criterios de pertinencia, urgencia y calidad, con enfoque de equidad, atendiendo las demandas y contextos territoriales.</p>	<p>Convenio con instituciones públicas y privadas para el equipamiento de las instituciones educativas.</p>	<p>Gestión ante instituciones públicas y privadas para la donación de mobiliario y equipos. Capacitación para conservar los equipos y mobiliario de la IE. Personal especializado para la recepción de nuevas infraestructuras.</p>	<p>Gestión ante instituciones públicas y privadas para la donación de mobiliario y equipos. Capacitación para conservar los equipos y mobiliario de la IE. Personal especializado para la recepción de nuevas infraestructuras.</p>
<p>AE4.P3. Elaboración del Plan Regional de Reducción de Brechas de Acceso a la Conectividad y a los Medios de Comunicación, con criterio de pertinencia, urgencia y calidad, en un enfoque inclusivo y equitativo, contextualizado al espacio territorial.</p>	<p>Gestionar el apoyo de instituciones públicas y privadas para obtener mayor conectividad, control de los PP.FF. en el uso de datos que da el Gobierno.</p>	<p>Convenios con empresas privadas de telecomunicaciones para la dotación de servicio de internet. Mayor supervisión del servicio de conectividad por parte de OSIPTEL.</p>	<p>Convenios con empresas privadas de telecomunicaciones para la dotación de servicio de internet. Mayor supervisión del servicio de conectividad por parte de OSIPTEL.</p>
<p>AE5.P3. Implementación del Plan de Reducción de Brechas de Acceso a los Servicios Básicos, con criterio de pertinencia, urgencia y calidad, en un enfoque inclusivo, contextualizado al espacio territorial.</p>	<p>Que el GOREMAD apoye para que las II.EE. cuenten con servicios básicos garantizando una educación de calidad.</p>	<p>Gestionar ante otras instancias del Gobierno la atención a las necesidades relacionadas a los servicios básicos de la I.E.</p>	<p>Gestionar ante otras instancias del Gobierno la atención a las necesidades relacionadas a los servicios básicos de la I.E.</p>

<p>POLÍTICA 4. Acceso, permanencia y culminación de una trayectoria educativa continua y pertinente de la persona, a lo largo de la vida, en las diferentes etapas, modalidades, niveles, ciclos y programas del servicio educativo con enfoque de derecho, inclusivo y equitativo.</p>	<p>Una educación con acceso a internet, carreteras, infraestructura de primera, con tecnología — como un robot para llegar hasta donde se encuentran los estudiantes—; por supuesto, con profesores capacitados constantemente y su movilidad segura, un derecho a la educación y una remuneración digna.</p>	<p>De acuerdo con la Política.</p>	<p>De acuerdo con la Política.</p>
<p>AE1.P4. Implementación del Sistema de Información Integral Regional del servicio educativo (ingreso, permanencia, retención, promoción de la EB e inserción a la Educación Superior).</p>	<p>Implementar sistemas integrados.</p>	<p>Realizar una implementación con sistemas de información de gestión y de soporte que permita una buena comunicación y, a la vez, cumplir con objetivos planteados. Capacitación constante a padres de familia y profesores con respecto al sistema de información integral regional. Acceso universal al sistema informático.</p>	<p>Realizar una implementación con sistemas de información de gestión y de soporte que permita una buena comunicación y, a la vez, cumplir con objetivos planteados. Capacitación constante a padres de familia y profesores con respecto al sistema de información integral regional. Acceso universal al sistema informático.</p>
<p>AE2.P4. Focalización la población de todas las edades que no acceden al servicio educativo y que requiere su inserción a la educación formal en las diferentes etapas, modalidades, niveles, ciclos.</p>	<p>Evaluación de todo el proceso del proyecto de un antes y después.</p>	<p>Visita a domicilio, recaudar información. Integrar programas informativos para realizar una focalización integral. Fortalecer la Unidad de Focalización en la municipalidad, bimestralmente en todas las instituciones que tengan el Programa de Focalización.</p>	<p>Visita a domicilio, recaudar información. Integrar programas informativos para realizar una focalización integral. Fortalecer la Unidad de Focalización en la municipalidad, bimestralmente en todas las instituciones que tengan el Programa de Focalización.</p>
<p>AE3.P4. Toma de decisiones basadas en estudios cualitativos y cuantitativos que incluye información estadística recogida metodológicamente y con indicadores de pertinencia.</p>	<p>Recoger datos sobre qué docentes llevan sus clases de manera virtual y cuántos están en aula, para algunos procesos administrativos.</p>	<p>El Estado, a través de su gobierno, debe priorizar en sus diferentes niveles alguna promoción de incentivos, acorde con cada etapa de vida.</p>	<p>El Estado, a través de su gobierno, debe priorizar en sus diferentes niveles alguna promoción de incentivos, acorde con cada etapa de vida.</p>

<p>AE4.P4. Atención y articulación multi e intersectorial con las dependencias gubernamentales para la atención de las necesidades de todos los estudiantes (escolarizado y no escolarizado) con el propósito de asegurar la continuidad en el servicio educativo.</p>	<p>Empadronar a los niños con ayuda de ESSALUD para poder derivarlos a una institución que los asista en conjunto con la educación.</p> <p>Hacer una convocatoria a profesores para enseñar de 0 a 5 años.</p> <p>Charlas psicológicas.</p> <p>Realizar evaluación social de cómo vive el niño.</p>	<p>Canalizar a estudiantes con riesgo educativo e incluirlos en grupos de atención audiovisual y ayuda para asegurar la continuidad con creación de un programa.</p> <p>Reuniones de articulación entre todos los gobiernos como el principal participante para poder atender las múltiples necesidades que enfrentan los estudiantes.</p>	<p>Canalizar a estudiantes con riesgo educativo e incluirlos en grupos de atención audiovisual y ayuda para asegurar la continuidad con creación de un programa.</p> <p>Reuniones de articulación entre todos los gobiernos como el principal participante para poder atender las múltiples necesidades que enfrentan los estudiantes.</p>
<p>AE5.P4. Aseguramiento de la oferta del servicio educativo pertinente y de calidad, en todas las etapas, modalidades, niveles, ciclos y programas, que garantice el acceso al mundo productivo y laboral.</p>	<p>Recojo de información para asegurar la oferta del servicio educativo.</p>	<p>Buscar realizar oportunidades laborales.</p> <p>Brindar educación de calidad.</p> <p>Insertar pre-prácticas profesionales, la cuota al término de la carrera.</p>	<p>Buscar realizar oportunidades laborales.</p> <p>Brindar educación de calidad.</p> <p>Insertar pre-prácticas profesionales, la cuota al término de la carrera.</p>
<p>AE6.P4. Ampliación de la cobertura y articulación de la propuesta de Educación para Personas Jóvenes y Adultas (EPJA) con la Educación Básica Alternativa, Técnico Productiva, y la Educación Superior Tecnológica, Pedagógica y Universitaria.</p>	<p>Motivar y acompañar a los estudiantes en su talento para que puedan culminar su carrera de sueño.</p>	<p>Ampliación de cobertura y articular propuestas (convenios) con Educación Superior: tecnológica, pedagógica y universitaria para jóvenes y adultos de la Educación Básica Alternativa e insertarlos al mundo productivo y laboral.</p>	<p>Ampliación de cobertura y articular propuestas (convenios) con Educación Superior: tecnológica, pedagógica y universitaria para jóvenes y adultos de la Educación Básica Alternativa e insertarlos al mundo productivo y laboral.</p>
<p>AE7.P4. Implementación del Programa de apoyo y seguimiento a los egresados de la Educación Básica para asegurar su transitabilidad a la Educación Superior.</p>	<p>Convenio laboral con entidades públicas y privadas.</p>	<p>Soporte educativo gratuito académico a los egresados de la Educación Básica con disponibilidad por parte del Gobierno Regional, la Universidad Amazónica de Madre de Dios u otras instituciones educativas, proyectadas a la reactivación económica por la grave crisis que puede suceder como emergencia sanitaria del COVID-19 y otras pandemias a futuro.</p>	<p>Soporte educativo gratuito académico a los egresados de la Educación Básica con disponibilidad por parte del Gobierno Regional, la Universidad Amazónica de Madre de Dios u otras instituciones educativas, proyectadas a la reactivación económica por la grave crisis que puede suceder como emergencia sanitaria del COVID-19 y otras pandemias a futuro.</p>

<p>AE8.P4. Ampliación de la cobertura de la Educación Básica Especial, promoviendo el desarrollo de la autonomía para asegurar la inserción al mundo productivo y laboral, desde el enfoque de derechos.</p>	<p>Promover espacios para que estos tipos de personas puedan elaborar igual que otros ciudadanos</p>	<p>Para la Educación Básica Especial debemos preparar personal idóneo, capacitado para poder formar con conocimiento al niño, niña, joven, adulto, adulto mayor; para lograr efectivamente la inserción al mundo productivo y laboral y hacer efectivo sus derechos como persona y rescatar para la sociedad a un ser humano que ayude. En Tahuamanu no tenemos Educación Básica Especial; esperemos que puedan crearlo aquí como ya lo tienen en Puerto Maldonado.</p>	<p>Para la Educación Básica Especial debemos preparar personal idóneo, capacitado para poder formar con conocimiento al niño, niña, joven, adulto, adulto mayor; para lograr efectivamente la inserción al mundo productivo y laboral y hacer efectivo sus derechos como persona y rescatar para la sociedad a un ser humano que ayude. En Tahuamanu no tenemos Educación Básica Especial; esperemos que puedan crearlo aquí como ya lo tienen en Puerto Maldonado.</p>
<p>AE9.P4. Servicio educativo en condiciones adecuadas de bienestar estudiantil de Educación Básica y Superior</p>	<p>Creación de infraestructura con miras al futuro para una buena condición. Docentes con más ética y comprometidos también con su labor pedagógica. Promover el curso de Informática.</p>	<p>Fortalecer y ampliar las distribuciones alimenticias en la Educación Básica Regular y Superior con productos netos de la región.</p>	<p>Fortalecer y ampliar las distribuciones alimenticias en la Educación Básica Regular y Superior con productos netos de la región.</p>
<p>A10.P4. Programa de Organización de Retorno Presencial o Semipresencial a Clases.</p>	<p>Garantizar el protocolo de bioseguridad para la prevención del COVID-19. Por la demanda de estudiantes se debe desdoblarse algunas aulas y contratar más profesores según la necesidad de cada institución.</p>	<p>Capacitaciones de información para el retorno a la presencial o semipresencial a clases, dirigido a los padres de familia y comunidades en general.</p>	<p>Capacitaciones de información para el retorno a la presencial o semipresencial a clases, dirigido a los padres de familia y comunidades en general.</p>

<p>POLÍTICA 5. Servicio educativo de calidad y pertinente en entornos seguros y saludables, que promueve la innovación, investigación, desarrollo tecnológico y productivo, sostenible y autónomo; generando un clima organizacional adecuado y gestión escolar abierta a la comunidad.</p>	<p>De acuerdo con la Política.</p>	<p>De acuerdo con la Política.</p>	<p>De acuerdo con la Política.</p>
<p>AE1.P5. Elaboración y ejecución del Programa de Atención y Bienestar Integral para los actores educativos con participación del entorno familiar, asegurando su protección ante los riesgos de desastres, la violencia, en el ejercicio de sus derechos.</p>	<p>Ejercicio de sus derechos y obligaciones y responsabilidades.</p> <p>Trabajar en temas de prevención ante los desastres naturales.</p>	<p>Participación multisectorial con acciones de prevención ante cualquier desastre.</p> <p>Elaboración y Ejercicio del Programa de Atención y Bienestar Integral ante riesgos de desastres y violencia.</p> <p>Trabajar en temas de prevención ante los desastres naturales.</p>	<p>Bienestar integral con seguro de salud para que los estudiantes se desarrollen sanos en lo físico, mental y social junto a la familia.</p> <p>Se puede evitar los desastres, naturales y provocados; existe mucha violencia entre los estudiantes.</p>
<p>AE2.P5. Gestión institucional en las ILEE, responsable, autónoma, participativa abierta a las comunidades nativas y poblados urbanos, basada en procesos y orientada a resultados.</p>	<p>Abiertas a las comunidades nativas y urbanas basado en procesos orientado a las necesidades de los estudiantes, garantizando de esta manera resultados positivos.</p>		<p>Capacitación y evaluación para los docentes de forma obligatoria, bajo responsabilidad.</p> <p>Es muy importante el clima laboral, por ende, la necesidad de <i>couching</i>.</p>

<p>AE3.P5. Asignación de plazas exclusivamente a docentes con dominio de la lengua materna de los estudiantes y dominio de estrategias para la educación en ámbitos rurales (multigrado y unidocente), que coadyuve a la efectividad de los logros de aprendizaje.</p>	<p>Centros especializados o programas de especialización en preparación a docentes con dominio de la lengua materna de los estudiantes.</p>	<p>Centros o programas especializados en preparación a docentes con dominio de la lengua materna de los estudiantes.</p>	<p>Asignación de plazas exclusivamente a docentes con dominio de la lengua materna, y dominio de estrategias para la educación en ámbitos rurales (multigrado – unidocente) que coadyuve a la efectividad de logro de los aprendizajes.</p> <p>Enseñanza del idioma quechua para las futuras generaciones, a fin de preservar, fortalecer el amor a la patria y afirmar nuestra identidad, aplicado desde la Primaria, Secundaria y Superior.</p> <p>Implementar viviendas para los docentes en las comunidades nativas y población urbana, a fin de garantizar la estadía de los docentes de las zonas lejanas.</p>
<p>AE4.P5. Implementación del Programa de Convivencia y Cultura Escolar, favorable para el logro de aprendizajes.</p>	<p>Implementar programas de convivencia y cultura escolar que favorezca los aprendizajes.</p> <p>Debe ser de mayor entendimiento.</p> <p>Celebrar convenios con los medios de comunicación local para la difusión de programas educativos a las distintas II.EE. de la localidad.</p> <p>Atención con el servicio de Psicología especializado en atender a los miembros de la familia.</p>	<p>Implementar programas de convivencia y cultura escolar favorables para el logro de los aprendizajes.</p> <p>Implementar talleres educativos según necesidad de la región.</p> <p>Servicio de atención con psicólogo en las II.EE.</p>	<p>Implementación del Programa de Convivencia y Cultura Escolar, favorable para el logro de los aprendizajes en un clima laboral educativo pertinente.</p> <p>Implementar talleres de capacitación a los estudiantes, para despertar su vocación de servicio, con un clima de respeto y otro que oriente a los estudiantes a encontrar “el por qué están estudiando”.</p>

<p>AE5.P5. Convenios con la Universidad de Madre de Dios y demás universidades que intervienen en la región.</p>	<p>Los convenios no solo deben ser con la UNAMAD, debe haber convenios con universidades de otros departamentos e, incluso, del extranjero, toda vez que estamos en un departamento bifronterizo.</p> <p>Poner énfasis en la orientación vocacional para los estudiantes en carreras técnico- productivas, superior y demás escuelas de formación.</p>	<p>Convenios con la PNP y Fuerzas Armadas. Información y orientación para los módulos de ingreso por tercio superior anticipado a las diferentes universidades, institutos, escuelas de formación.</p>	<p>Convenios con universidades nacionales e internacionales.</p>
<p>AE6.P5. Articulación con los EEST para investigación de carácter tecnológico y productivo</p>	<p>Articulación de las II.EE. con instituciones de Educación Superior (tecnológico, universitaria y castrenses) para el logro de los aprendizajes de forma cooperativa, en el campo de la investigación.</p>	<p>Desarrollar el aprendizaje cooperativo en el campo de la investigación de carácter tecnológico y productivo sostenible.</p> <p>Articulación de las II.EE con instituciones de Educación Superior (universitario y castrenses).</p>	<p>En las II.EE., según zona, se deben implementar ramas tecnológicas (Carpintería, Torno, Metal mecánico y otros oficios afines). En zonas rurales: Agroindustria, plantaciones de cítricos, plátanos, etc.</p>
<p>AE7.P5. Convenios con las empresas privadas que operan en la región, basados en el respeto ecológico y el apoyo al sector educativo público.</p>	<p>Convenio con empresas y ONG para el apoyo en temas de reciclaje y aprovechamiento de terrenos abandonados de las II.EE.</p> <p>Convenio con empresas públicas y privadas entendidas en apoyo tecnológico e investigación agraria.</p> <p>Programa de Desarrollo de Capacidades en cuanto a la innovación e investigación científica tecnológica, cursos talleres, con apoyo de los medios de comunicación.</p>	<p>Convenios con empresas de telecomunicaciones (radio, TV) y ONG para el apoyo con materiales.</p> <p>Promover innovación tecnológica.</p>	

<p>POLÍTICA 6. Ciudadanía social comunitaria activa para la participación en la gestión educativa regional.</p>	<p>De acuerdo con la Política.</p>	<p>De acuerdo con la Política.</p>	<p>De acuerdo con la Política.</p>
<p>AE1.P6. Fomento de la participación ciudadana activa en los diferentes espacios de concertación multi e intersectorial que visibilicen sus necesidades y demandas en la toma de decisiones a nivel local y regional.</p>	<p>Las autoridades conocen sobre nuestras demandas en nuestro centro poblado, pero uno debe hacer presión para que haya una respuesta positiva, lo cual no es correcto. Uno como autoridades debe dar soluciones a los problemas que se presenten en poco tiempo.</p>	<p>Las autoridades locales deben de realizar un recojo de información sobre qué necesidades se presenta en su población e informar a la autoridad regional para generar las estrategias de apoyo de toda la población.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia.</p>
<p>AE2.P6. Promoción de la vigilancia ciudadana con participación de actores sociales y educativos en las actividades ejecutadas por las Instancias de Gestión Educativa Descentralizada.</p>	<p>Propone generar vigilancia en coordinación de padres de familia, APAFA, directivos, docentes.</p>	<p>Deben dar cumplimiento al reglamento de la Ley que regula la participación de las asociaciones de padres de familia en las instituciones educativas públicas.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia.</p>
<p>AE3.P6. Empoderar a los directivos de las comunidades nativas para el ejercicio de la democracia participativa, en coordinación con la Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza y Defensoría.</p>	<p>Los directivos deben de incentivar en coordinación con su APAFA para la mejora de su I.E, la DRE debe de orientar y realizar acompañamiento pedagógico y administrativo sobre avances que ellos presenten</p>	<p>la DRE y las UGELES no dan una buena asistencia pedagógica y administrativa a los directivos de comunidades nativas, desde años atrás la educación que se brinda en estas zonas ya no es la misma, se pierden valores y el idioma, pero a las autoridades solo les interesa su bienestar propio.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia.</p>
<p>AE4.P6. Impulsar campañas por el cumplimiento y respeto de los derechos de todas las personas, sin excepción, con preferencias a los/as más débiles de la sociedad.</p>	<p>Las autoridades regionales y municipales deben dar inicio a actividades para el respeto a la educación para todas las personas en coordinación con sus APAFAS y directivos.</p>	<p>La población, en coordinación con su autoridad local, debe iniciar campañas que permitan el derecho a la educación de todas las personas a lo largo de la vida.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia.</p>

<p>POLÍTICA 7. Gestión moderna, democrática, transparente y descentralizada en las diferentes IGED, en el marco de un modelo por procesos y orientado a resultados cuantitativos y cualitativos promoviendo la autonomía y mejora continua; alineados a los enfoques inclusivo, excelencia, intercultural y ambiental, buscando la Mejora de la cultura organizacional.</p>	<p>De acuerdo con la Política.</p>	<p>De acuerdo con la Política.</p>	<p>De acuerdo con la Política.</p>
<p>AE1.P7. Construcción de un Modelo de Gestión Educativa Regional Social y Participativa, con enfoque inclusivo, intercultural, de excelencia y ambiental, y en coherencia con el Modelo de Servicio EIB, al contexto territorial, cultural y multilingüístico; basado en el enfoque de procesos y orientado a resultados.</p>	<p>Debe implementarse con laboratorios en todo el nivel de la educación.</p> <p>Planificación y articulación de las capacitaciones por nivel y áreas con prácticas operativas.</p> <p>Perfiles adecuados según el cargo.</p>	<p>Crear I.EE. modernas y que permitan unificar estratégicamente a los estudiantes. Actualmente, hay pizarras inteligentes y juegos de aprendizajes online.</p> <p>Creación de las unidades ejecutoras, lo cual va a generar mucho avance durante su proceso.</p>	<p>Atención equitativa e igualitaria a las Instituciones Educativas Rurales de Frontera en equipamiento tecnológico y conexión a internet comunal.</p> <p>Celebramos nuestras costumbres y tradiciones” en cada comunidad y distrito.</p> <p>Fomentamos el turismo y la artesanía de nuestra tierra.</p> <p>Proyectos de intervención ambiental con preservación de espacios nativos, flora y fauna.</p> <p>Promover autoridades empáticas que conozcan de las necesidades de las zonas rurales y comunidades nativas.</p> <p>Mejora de la cultura educativa a nivel regional.</p>

<p>AE2.P7. Implementación de un Sistema de Seguimiento y Monitoreo a la Implementación de las Políticas del Proyecto Educativo Regional.</p>	<p>Los procesos por resultados deben ser monitoreado por una comisión de la I.E. y aprobada en reunión de la comunidad educativa. Flexibilidad y articulación a un Plan de Riesgo y Desastres.</p>	<p>Implementar sistemas que faciliten los procesos, que tengan instructivos, manuales, videos tutoriales a los cuales tengan acceso los docentes y directores para dar una mejor atención administrativa.</p>	<p>Asesoramiento y orientación al directivo en gestión administrativa anualmente.</p>
<p>AE3.P7. Aplicación del Programa Regional de Fortalecimiento Permanente de las Competencias de Servidores Públicos de las IGED, para un servicio educativo eficiente, eficaz y transparente.</p>	<p>Elaborar un Plan Comunicacional articulado con la comunidad educativa para la atención a los padres de familia y otros usuarios. Conectividad de internet en puntos estratégicos en la ciudad con ancho de banda.</p>	<p>Personal capacitado para la aplicación del Programa Regional de Fortalecimiento Permanente de las Competencias de los Servidores Públicos de las IGED. Debe haber el Libro de Reclamaciones general.</p>	<p>Realizar los convenios con los centros de salud para la atención integral del escolar y garantizar buena salud. Realizar pasantías de directivos de las II.EE. para fortalecer las competencias.</p>
<p>AE4.P7. Construcción de un Sistema de Gestión Integral en las Instancias de Gestión Educativa Descentralizada.</p>	<p>Debe cumplirse lo planificado para el logro de los objetivos a través del PER y descentralizado en las II.EE.</p> <p>Alfabetización tecnológica con aplicativos móviles, pizarras digitales.</p> <p>Descentralizar las gestiones en la administración; facilitar la gestión con estrategias más óptimas.</p> <p>Ofertar variante técnica en CEBA.</p> <p>Creación de aplicativos que faciliten la comunicación y mejoren la gestión.</p>	<p>Debe cumplirse lo planificado para el logro de los objetivos a través del proyecto PER y descentralizado en las II.EE.</p>	<p>Brindar las mismas oportunidades con acceso a las tecnologías avanzadas dentro de la localidad garantizando la equidad en educación.</p>

8.10. ANEXO 10: Consolidación de Actas de Mesas de Consulta – Tambopata - Primera parte

POLÍTICAS	TAMBOPATA – PRIMERA PARTE				
	INAMBARI -MAZUKO	LAS PIEDRAS - MAVILA	LAS PIEDRAS - ALEGRÍA	LAS PIEDRAS - PLANCHÓN	LAS PIEDRAS - EL TRIUNFO
	10/9/2021	9/9/2021	9/9/2021	10/9/2021	
<p>POLÍTICA 1. Marco Curricular Regional flexible y pertinente al contexto territorial, sociocultural para las diferentes etapas, modalidades, niveles, ciclos y programas educativos orientado a logros de aprendizaje</p>	<p>Marco Curricular Regional flexible y pertinente al contexto sociocultural, orientado al logro de aprendizajes, haciendo uso de recursos propios del territorio.</p>	<p>Cultura financiera de acuerdo al contexto sociocultural.</p> <p>Que los sabios de la comunidad sean considerados. Presencia de profesionales en EBA, PRONEI y SAANEE.</p> <p>Que los docentes conozcan la lengua originaria de la comunidad.</p> <p>Implementación de las aulas de acuerdo al nivel.</p>	<p>De acuerdo con la Política.</p>	<p>Incluir cursos: Transformación de la madera, Joyería, Crianza de animales menores, Pastelería.</p>	<p>De acuerdo con la Política.</p>

<p>AE1.P1. Construcción de un Currículo para cada etapa del servicio educativo, pertinente y flexible, con propuestas metodológicas, procedimientos y estrategias funcionales, con prácticas que incluyan las modalidades, niveles, ciclos, programas y modelos de servicios educativos en el marco de un enfoque inclusivo, intercultural y ambiental.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia.</p>	<p>Falta docentes del nivel o ciclo, Monitoreo y Acompañamiento de calidad, identificar saberes ancestrales, Especialización en el área o ciclo.</p>	<p>Implementar en el sistema educativo el desarrollo sostenible (carrera técnica) desde la Educación Secundaria. Considerar el conocimiento de las personas adultas para dar a conocer sus saberes ancestrales.</p>	<p>Currículo pertinente para las necesidades de la región: transformación de la madera, joyería, crianza de animales menores, pastelería.</p>	<p>Brindaría proyecto adecuado a la realidad, que atienda la revaloración de los saberes ancestrales y la lengua originaria</p>
<p>AE2.P1. Construcción de Programas Curriculares y Planes de estudios para cada modalidad, nivel, ciclo, programa y modelos educativos, pertinentes, flexibles e híbridos, diversificados, diferenciados e inclusivos, en el marco de un enfoque inclusivo, ambiental e intercultural que atienda las demandas reales de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos contextualizados a cada espacio territorial de Madre de Dios, alineados a la innovación tecnológica y científica.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia.</p>	<p>Falta docentes del nivel o ciclo, Monitoreo y Acompañamiento de calidad, identificar saberes ancestrales, Especialización en el área o ciclo.</p>	<p>No debería ser "alienado" sino "basado" en la innovación.</p>	<p>E2. Clases nocturnas para los que no terminaron sus estudios.</p>	<p>Contribuiría al desarrollo de la comunidad mediante proyecto que permita el aprovechamiento de los recursos de la región donde el niño vaya a desarrollar sus capacidades.</p>

<p>AE3.P1. Identificación e implementación de modelos educativos regionales para la atención de las necesidades específicas de los pueblos originarios, poblaciones rurales (intra e intercultural y lingüística), de las personas jóvenes y adultas (EPJA) diferenciadas y pertinentes a cada espacio territorial y sus contextos.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia.</p>	<p>Falta docentes del nivel o ciclo, Monitoreo y Acompañamiento de calidad, identificar saberes ancestrales, Especialización en el área o ciclo.</p>	<p>Considerar las necesidades específicas de los pueblos originarios, poblaciones rurales y poblaciones urbanas. Se debería considerar la atención de las necesidades e intereses específicos de producción industrial de los pueblos originarios y poblaciones rurales.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia.</p>
<p>AE4.P1. Elaboración e implementación del Plan De Supervisión, Monitoreo, Acompañamiento y Asistencia en el proceso de construcción e implementación del marco curricular regional, con el enfoque de mejora continua.</p>	<p>Plan de Monitoreo y Acompañamiento en el proceso de implementación del marco curricular en propuesta.</p>	<p>Falta docentes del nivel o ciclo, Monitoreo y Acompañamiento de calidad, identificar saberes ancestrales, Especialización en el área o ciclo.</p>	<p>Realizar un diagnóstico para conocer las necesidades, intereses, el nivel cultural, los aspectos sociales, económicos y religiosos.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia.</p>	<p>Los pueblos originarios necesitan que el Currículo Nacional atienda sus necesidades, con docentes de que hablen el idioma según el lugar para no perder nuestra costumbre como región.</p>

<p>AE5.P1. (Proyectos) Experiencias de aprendizaje, Unidades de Aprendizaje, Proyectos y Sesiones de Aprendizaje que considera la cultura oral y los saberes ancestrales de las comunidades indígenas amazónicas, bajo un enfoque de inclusión, para viabilizar el logro de perfiles de egreso adaptados a la realidad intercultural y que respondan al objetivo mayor de desarrollo integral. implementados por los docentes.</p>	<p>y que responda al objetivo mayor de desarrollo integral, impulsado e implementado desde la propia comunidad educativa, que consideren la cultura oral y los saberes ancestrales de las comunidades indígenas amazónicas, andinas bajo un enfoque de inclusión e intercultural.</p>	<p>Falta docentes del nivel o ciclo, Monitoreo y Acompañamiento de calidad, identificar saberes ancestrales, Especialización en el área o ciclo.</p>	<p>Se requiere una cultura de evaluación democrática consustancial a cada etapa o actividad. Que no tenga sesgo de condena, rechazo o negación.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia.</p>	<p>Creemos que el sistema del Plan de Supervisión, Monitoreo, Acompañamiento y Asistencia sea factible para lograr los objetivos propuestos para hacer un seguimiento y superar dificultades en el proceso.</p>
<p>POLÍTICA 2. Formación continua (inicial y en servicio) en todas las etapas, modalidades, niveles, ciclos y programas educativos que asegure el desarrollo personal, social y profesional alineados a los enfoques de excelencia, meritocracia y mejora continua.</p>	<p>Formación continua en todas las etapas, modalidades, niveles, ciclos y programas educativos, que aseguren el desarrollo personal, social, y profesional, alineados a los enfoques de excelencia, meritocracia y mejora continua con respaldo con Políticas de reconocimientos y estímulos.</p>	<p>Convenios con instituciones privadas de Formación Continua. Apertura de anexos de universidades en Madre de Dios. Hacerlo más atractivo el IST y el Pedagógico. Más capacitaciones por especialidades y niveles.</p>	<p>De acuerdo con la Política.</p>	<p>De acuerdo con la Política.</p>	<p>De acuerdo con la Política.</p>

<p>AE1.P2. Creación del Programa Regional de Atracción e Inducción para aspirantes a seguir la carrera profesional de Educación.</p>	<p>Mayor publicidad incentivando a los jóvenes a valorar sus estudios para que continúen con sus estudios superiores y obtener una carrera en educación.</p>	<p>Creación de II.EE. para apertura de más plazas porque hay estudiantes que no encuentran vacantes para estudiar.</p>	<p>Creación del Programa Regional de Atracción e Inducción para aspirantes. Este programa debería considerar periodos mayores de dos años de contrato docente. Iniciando la carrera de Educación se debe formar a los docentes con ejemplos de acciones pedagógicas, que estudien por vocación.</p> <p>Orientación vocacional y evaluación psicológica de los aspirantes a la carrera de Educación.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia.</p>	<p>AE1.P2. Docentes: Creación del Programa Regional. Este programa debería considerar periodos mayores de dos años de contrato docente.</p>
<p>AE2.P2. Implementación de Programas de Estudios pertinentes, que atiendan las demandas reales por modalidades y niveles, acorde a los modelos educativos priorizados en la región.</p>	<p>Apertura de Institutos de Educación Superior: pedagógicos, tecnológicos o universidades estatales, para dar mayor oportunidad a jóvenes que egresan del nivel de Educación Secundaria.</p>	<p>Alcance de PRONABEC al Pedagógico.</p>	<p>Los centros superiores deben plasmar en la práctica los planes y programas educativos para formar docentes idóneos.</p>	<p>Programas de formación profesional, capacitaciones que sean de más de 100 horas que se ofrecen en PERUEDUCA.</p>	<p>Alienación de culturas, con el fin de expansión. Promover el intercambio de experiencias de otras regiones.</p>

<p>AE3.P2. Implementación de programas de Formación en Servicio con estrategias formativas integrales y diferenciadas, alineadas a las demandas reales de los actores educativos, con un enfoque de pertinencia y calidad, orientados al desarrollo personal, profesional y laboral con resultados cuantitativos y cualitativos</p>	<p>Dar mayor oportunidad a los maestros para que puedan actualizarse en su especialidad, pero financiado por el Estado.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia.</p>	<p>Al implementar los Programas de Formación en Servicio, se deben considerar Subprogramas de Acompañamiento Docente, no con estilos de supervisión sino con estilos de ayuda y auxilio práctico al docente. Programas de Actualización Docente a través de las universidades e institutos, con asistencia obligatoria de un año y no acompañamiento pedagógico en el aula.</p>	<p>Gobierno Regional comprometido en promover y gestionar programas de capacitación, diplomado, entrega de herramientas y equipos (laptop).</p>	<p>Brindar oportunidad a los docentes para su actualización en su especialidad, motivados por autoridades locales, regionales o la misma DRE, para un mejor desarrollo en sus actividades hacia sus estudiantes.</p>
<p>AE4.P2. Implementación del Programa de Atracción y Retención Docente, aplicando la evaluación meritocrática formativa y reconocimiento al desarrollo y logros profesionales.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia.</p>	<p>Elevar la remuneración para hacer más atractiva la carrera docente.</p>	<p>Docentes: Implementación del Programa de Atracción y Retención Docente, aplicando la evaluación meritocrática, formativa y reconocimiento al desarrollo y logros profesionales.</p>

<p>POLÍTICA 3. Condiciones cualitativas y cuantitativas del servicio educativo en todas las etapas, modalidades, niveles, ciclos y programas educativos (docentes, administrativos, infraestructura, equipamiento, tecnología, conectividad, servicios básicos) alineados a los enfoques de pertinencia y calidad.</p>	<p>Realizar un estudio de diagnóstico de las condiciones cualitativas y cuantitativas.</p>	<p>De acuerdo con la Política.</p>	<p>De acuerdo con la Política.</p>	<p>De acuerdo con la Política.</p>	<p>De acuerdo con la Política.</p>
<p>AE1.P3. Implementación del Plan de atención a la demanda de personal en las Instituciones Educativas, con criterio de pertinencia y urgencia, en un enfoque inclusivo y meritocrático, alineados a las necesidades territoriales.</p>	<p>Incluir en todos sus niveles y modalidades</p>	<p>De acuerdo con la estrategia.</p>	<p>Prever la atención con presupuesto para personal docente y administrativo desde el mes de marzo. Respetar las horas propuestas del Cuadro de Horas de la I.E. y cumplir con las normas vigentes.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia.</p>	<p>Docentes: Preparados para los cambios actuales. Atención de calidad para el logro de los aprendizajes. Contar con el personal adecuado por especialidad. Administrativos: Psicólogo de profesión. Nutricionista de profesión. Personal indispensable e idóneo en cada I.E. Seguridad de los bienes. Infraestructura: Amplias, ventiladas considerando la atención a la diversidad y necesidad de los estudiantes. Equipamiento: Mobiliario bien elaborado de acuerdo a la edad y nivel por necesidad del estudiante.</p>

<p>AE2.P3. Creación de Programa de Construcción y Mejora de la Infraestructura Educativa, con criterio de pertinencia y urgencia, en un enfoque inclusivo y de calidad, contextualizado al espacio territorial.</p>	<p>Con criterio de pertinencia, transparencia al espacio territorial y las necesidades de las II.EE. Con criterio de pertinencia, transparencia al espacio territorial y las necesidades de las II.EE.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia.</p>	<p>Tener en cuenta el criterio de pertinencia en las construcciones. La DRE debe apoyar en la supervisión de las obras de construcción de infraestructura (fiscalización)</p>	<p>De acuerdo con la estrategia.</p>	<p>Servicios básicos: Contar con los servicios esenciales considerando la localidad por necesidad del estudiante. Excesivos trámites burocráticos. Corrupción. Falta de compromiso profesional.</p>
<p>AE3.P3. Creación del Plan de Implementación con equipos, mobiliario y materiales, con criterios de pertinencia, urgencia y calidad, con enfoque de equidad, atendiendo las demandas y contextos territoriales.</p>	<p>Elaboración E implementación del Plan Regional de Reducción de Brechas.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia.</p>	<p>Implementar el área de Educación Física con material deportivo. Implementar con equipos de cómputo y capacitar en el uso y cuidados de los equipos. Gestionar ante las entidades públicas o privadas la donación de equipos de cómputo. Gestionar la contratación de personal encargado de mantenimiento de los equipos.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia.</p>	<p>Docentes: Carencias de recursos económicos. No se programa capacitaciones continuas. Maestros que no se identifican con su trabajo. Falta de presupuesto. Infraestructura: La demora de aprobación de proyecto para las nuevas infraestructuras. Equipamiento: Mobiliario inadecuado para cada nivel.</p>
<p>AE4.P3. Elaboración del Plan Regional de Reducción de Brechas de Acceso a la Conectividad y a los Medios de Comunicación, con criterio de pertinencia, urgencia y calidad, en un enfoque inclusivo y equitativo, contextualizado al espacio territorial.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia.</p>	<p>Que la DRE gestione la instalación de antenas en la I.E. para la cobertura de internet.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia.</p>	<p>Docentes: Autocapacitación, capacitación a todos los niveles DRE-UGEL, vocación de servicio y compromiso laboral, número de docentes de acuerdo a aula. Administrativo: Cada institución debe contar con personal de psicólogo, nutricionista, servicio, guardianía y portería. Infraestructura: Aulas de acuerdo al número de estudiantes.</p>

AE5.P3. Implementación del Plan de reducción de brechas de acceso a los servicios básicos, con criterio de pertinencia, urgencia y calidad, en un enfoque inclusivo, contextualizado al espacio territorial.	De acuerdo con la estrategia.	De acuerdo con la estrategia.	Apoyar en el seguimiento y agilización del expediente del proyecto de desagüe de la I.E. Aumentar (en el enfoque ambiental del uso de agua considerando el reúso de este recurso).	De acuerdo con la estrategia.	Creación de un programa para padres y madres de familia con la participación de instituciones competentes.
POLÍTICA 4. Acceso, permanencia y culminación de una trayectoria educativa continua y pertinente de la persona, a lo largo de la vida, en las diferentes etapas, modalidades, niveles, ciclos y programas del servicio educativo con enfoque de derecho, inclusivo y equitativo.	Concuerdan con lo propuesto por la DRE.	De acuerdo con la Política.	Monitorear a todos los estudiantes egresados para que puedan reinsertarse. Implementar carreras técnicas en todos los distritos. Ayudar con programas a personas que desean continuar sus estudios generando ofertas de trabajo.	De acuerdo con la Política.	De acuerdo con la Política.
AE1.P4. Implementación del Sistema de Información Integral Regional del servicio educativo (ingreso, permanencia, retención, promoción de la EB e inserción a la Educación Superior)	Las estrategias están orientadas a la Política 4.	De acuerdo con la estrategia.	Implementar sistemas integrados para monitorear avance y productividad.	De acuerdo con la estrategia.	De acuerdo con la estrategia.
AE2.P4. Focalización la población de todas las edades que no acceden al servicio educativo y que requiere su inserción a la educación formal en las diferentes etapas, modalidades, niveles, ciclos.	Las estrategias están orientadas a la Política 4.	De acuerdo con la estrategia.	Evaluación de todo el proceso del proyecto de un antes y después.	De acuerdo con la estrategia.	De acuerdo con la estrategia.

AE3.P4. Toma de decisiones basadas en estudios cualitativos y cuantitativos que incluye información estadística recogida metodológicamente y con indicadores de pertinencia.	Las estrategias están orientadas a la Política 4.	De acuerdo con la estrategia.	Coordinar con el Gobierno local y regional para realizar orientación y capacitación de estudiantes y docentes.	De acuerdo con la estrategia.	De acuerdo con la estrategia.
AE4.P4. Atención y articulación multi e intersectorial con las dependencias gubernamentales para la atención de las necesidades de todos los estudiantes (escolarizado y no escolarizado) con el propósito de asegurar la continuidad en el servicio educativo.	De acuerdo con la estrategia.	De acuerdo con la estrategia.	Ampliación a sectores lejanos como centros poblados.	De acuerdo con la estrategia.	De acuerdo con la estrategia.
AE5.P4. Aseguramiento de la oferta del servicio educativo pertinente y de calidad, en todas las etapas, modalidades, niveles, ciclos y programas, que garantice el acceso al mundo productivo y laboral.	De acuerdo con la estrategia.	De acuerdo con la estrategia.	Que todos los estudiantes de Alegría tengan acceso a la educación y que haya vacantes para todos.	De acuerdo con la estrategia.	De acuerdo con la estrategia.
AE6.P4. Ampliación de la cobertura y articulación de la propuesta de Educación para Personas Jóvenes y Adultas (EPJA) con la Educación Básica Alternativa, Técnico-Productiva y la Educación Superior Tecnológica, Pedagógica y Universitaria.	De acuerdo con la estrategia.	De acuerdo con la estrategia.	Motivar y acompañar a los estudiantes en su vocación y así desarrollar sus capacidades y estrategias.	De acuerdo con la estrategia.	De acuerdo con la estrategia.

<p>AE7.P4. Implementación del Programa de Apoyo y Seguimiento a los Egresados de la Educación Básica para asegurar su transitabilidad a la Educación Superior.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia.</p>	<p>Insertar a los estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE) en labores sociales.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia.</p>
<p>AE8.P4. Ampliación de la cobertura de la Educación Básica Especial, promoviendo el desarrollo de la autonomía para asegurar la inserción al mundo productivo y laboral, desde el enfoque de derechos.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia.</p>	<p>Realizar coordinación con autoridades para la inserción de jóvenes que están en un mal camino.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia.</p>
<p>AE9.P4. Servicio educativo en condiciones adecuadas de bienestar estudiantil de Educación Básica y Superior.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia.</p>	<p>Coordinar con los padres para las clases, ya sea virtuales o presenciales.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia.</p>
<p>A10.P4. Programa de Organización de Retorno Presencial o Semipresencial a Clases.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia.</p>	<p>Implementar medidas de bioseguridad, así como el lavado de manos y crear hábitos de higiene.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia.</p>

<p>POLÍTICA 5. Servicio educativo de calidad y pertinente en entornos seguros y saludables, que promueve la innovación, investigación, desarrollo tecnológico y productivo, sostenible y autónomo; generando un clima organizacional adecuado y gestión escolar abierta a la comunidad.</p>	<p>Tener instituciones educativas de última tecnología, para un rápido aprendizaje en conocimiento de innovación tecnológica.</p>	<p>De acuerdo con la Política.</p>	<p>De acuerdo con la Política.</p>	<p>De acuerdo con la Política.</p>	<p>De acuerdo con la Política.</p>
<p>AE1.P5. Elaboración y ejecución del Programa de Atención y Bienestar Integral para los actores educativos con participación del entorno familiar, asegurando su protección ante los riesgos de desastres, la violencia, en el ejercicio de sus derechos.</p>	<p>Generar sucursales de universidades y tecnológicos.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia.</p>	<p>Crear programas sociales sobre la no violencia en la familia.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia.</p>	<p>Implementación de talleres de Primeros Auxilios. Talleres y/o escuelas de padres. Contar con atención en línea. Implementar con equipamiento de Primeros Auxilios a las II.EE. de EBR. Contar con Talleres de Estimulación psicológica y emocional. Que se cuente con profesional psicológico en cada I.E. Talleres de acciones de prevención de riesgo (antes, durante y después).</p>

<p>AE2.P5. Gestión institucional en las IE, responsable, autónoma, participativa, abierta a las comunidades nativas y poblados urbanos, basada en procesos y orientada a resultados.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia.</p>	<p>Insertar la lengua nativa originarias en Madre de Dios.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia.</p>	<p>Se debe considerar 30 niños por aula; si existiera niño con necesidades educativas especiales, 25. Material educativo debe llegar oportunamente antes del inicio del año lectivo. Docentes completos antes del inicio de labores escolares.</p>
<p>AE3.P5. Asignación de plazas exclusivamente para docentes con dominio de la lengua materna de los estudiantes y dominio de estrategias para la educación en ámbitos rurales (multigrado y unidocente), que coadyuve a la efectividad de los logros de aprendizaje.</p>			<p>Asignación de profesores de Computación, secretario de educación y personal de servicio. Implementación de aulas con materiales para desarrollar los diferentes temas de aprendizajes.</p>		<p>Asignar plazas con dominio de lenguas a las II.EE. de EBR Apertura de talleres de capacitación en lenguas originarias.</p>
<p>AE4.P5. Implementación del Programa de Convivencia y Cultura Escolar, favorable para el logro de aprendizajes.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia.</p>	<p>Necesitamos un psicólogo perenne en el centro educativo. Crear una Casa Hogar.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia.</p>	<p>Realizar festivales folklóricos, deportivos, Implementar juegos ancestrales. Retiros de reflexión.</p>
<p>AE5.P5. Convenios con la Universidad de Madre de Dios y demás universidades que intervienen en la región.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia.</p>	<p>Hacer convenios con universidades nacionales y extranjeras.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia.</p>	<p>No hay propuestas a razón de que ya fueron consideradas en el desarrollo de las preguntas.</p>

<p>AE6.P5. Articulación con los EEST para investigación de carácter tecnológico y productivo.</p>	De acuerdo con la estrategia.	De acuerdo con la estrategia.	Considerar las propuestas del Gobierno sobre las carreras profesionales, ciencias y tecnologías.	De acuerdo con la estrategia.	Estudio de mercados de EEST. Realizar estudios de mejora de plantas (semilla). Capacitación de deshidratación de frutos.
<p>AE7.P5. Convenios con las empresas privadas que operan en la región basados en el respeto ecológico y el apoyo al sector educativo público.</p>	De acuerdo con la estrategia.	De acuerdo con la estrategia.	Generar instituciones lideradas por nuestros estudiantes.	De acuerdo con la estrategia.	No hay propuestas a razón de que ya fueron consideradas en el desarrollo de las preguntas.
<p>POLÍTICA 6. Ciudadanía social comunitaria activa para la participación en la gestión educativa regional.</p>	La Política se mantiene.	De acuerdo con la Política.	De acuerdo con la Política.	De acuerdo con la política	De acuerdo con la Política.
<p>AE1.P6. Fomento de la participación ciudadana activa en los diferentes espacios de concertación multi e intersectorial que visibilicen sus necesidades y demandas en la toma de decisiones a nivel local y regional.</p>	De acuerdo con la estrategia.	Fomentar la participación activa reconociendo los valores en los diferentes espacios de concertación multisectorial y se debe tener en cuenta la necesidad y demanda a nivel local y regional.	Carecen de servicios básicos.	Fomentar y que sea una obligación o un deber y derecho la participación en las convocatorias a las reuniones de todo tipo de trabajo relacionado al desarrollo de la población. Como sociedad, los ciudadanos debemos involucrarnos.	De acuerdo con la estrategia.

<p>AE2.P6. Promoción de la vigilancia ciudadana con participación de actores sociales y educativos en las actividades ejecutadas por las Instancias de Gestión Educativa Descentralizada.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia.</p>	<p>Priorizar la vigilancia ciudadana con participación de actores sociales como Gobierno Regional, así como los alcaldes en bien de nuestra niñez y nuestra juventud. Implementar y mejorar nuestra seguridad vial colocando semáforos. Será necesario cuidar la seguridad y la salud de las personas.</p>	<p>Afluencia de gente foránea por trabajo extractivo de madera ingresan al centro poblado, entre los cuales también los delincuentes (asaltantes, ladrones, violadores) que atentan contra la seguridad de los niños y jóvenes estudiantes y la comunicad en general.</p>	<p>Promover y articular la vigilancia ciudadana para los estudiantes y ciudadanos, considerar más presupuesto para la Seguridad Ciudadana e implementar con los equipos necesarios y fortalecer capacitaciones permanentes para el manejo de estrategias y resguardar nuestra población.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia.</p>
--	--------------------------------------	--	---	--	--------------------------------------

<p>AE3.P6. Empoderar a los directivos de las comunidades nativas para el ejercicio de la democracia participativa, en coordinación con la Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza y Defensoría.</p>	<p>Incluir a la población en general.</p>	<p>Empoderar a los directivos de las comunidades nativas para el ejercicio de la democracia participativa responsable en coordinación con la Mesa de Concertación. Implementación por medio de campaña.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia.</p>	<p>Que los directivos participen en las reuniones como ciudadanos y también que las autoridades sean los primeros en participar en las reuniones de la población convocada por ellos y otras instituciones. El compromiso es trabajar para las comunidades y en las reuniones de participación de los ciudadanos es importante evaluar el avance de trabajo de nuestras autoridades.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia.</p>
<p>AE4.P6. Impulsar campañas por el cumplimiento y respeto de los derechos de todas las personas, sin excepción, con preferencias a los/as más débiles de la sociedad.</p>	<p>Cambiar la palabra “débil” por “vulnerable”.</p>	<p>Implementar una política hacia el respeto de los derechos humanos de todas las personas vulnerables y no vulnerables fomentando y concientizando a las autoridades locales y regionales, asimismo por medio de los escritos como oficios, carta, radio, televisión y en las redes sociales; de esta manera para poder concientizar a la sociedad: estudiantes, padres de familia, instituciones educativas públicas y privadas, siempre respetando los derechos de los demás.</p>	<p>Promover el respeto y atención a las personas de la tercera edad.</p>	<p>Que los medios de comunicación apoyen en la difusión como un trabajo social y se pasen los comunicados de índole comunal o colectivo gratuitamente que las autoridades organicen las comunidades de mejor manera para ver por los más vulnerables.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia.</p>

<p>POLÍTICA 7. Gestión moderna, democrática, transparente y descentralizada en las diferentes IGED, en el marco de un modelo por procesos y orientada a resultados cuantitativos y cualitativos promoviendo la autonomía y mejora continua; alineada a los enfoques inclusivo, excelencia, intercultural y ambiental, buscando la mejora de la cultura organizacional.</p>	<p>Que se capacite a los maestros y se gestione institutos superiores que beneficien a los jóvenes estudiantes.</p>	<p>La Política se mantiene.</p>	<p>Generar una educación participativa, competitiva, democrática, autónoma; gozar de una buena atención médica y formar personas participativas con derecho, alegres e independientes.</p>	<p>La Política se mantiene.</p>	<p>La Política se mantiene.</p>
<p>AE1.P7. Construcción de un modelo de gestión educativa regional social y participativa, con enfoque inclusivo, intercultural, de excelencia y ambiental, y en coherencia con el Modelo de Servicio EIB, al contexto territorial, cultural y multilingüístico; basado en el enfoque de procesos y orientado a resultados.</p>	<p>Que cada institución educativa cuente con talleres de áreas técnicas para beneficio de los jóvenes.</p>	<p>Gestión integral de las II.EE.</p>	<p>Mejora de la cultura educativa global con evaluación periódica regular.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia.</p>	<p>Seleccionar al personal con conocimiento en Gestión Pública y Presupuesto por Resultado (Mejora continua).</p>
<p>AE2.P7. Implementación de un Sistema de Seguimiento y Monitoreo a la implementación de las Políticas del Proyecto Educativo Regional.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia</p>	<p>Estamos de acuerdo en la construcción de un Modelo de Gestión Educativa Regional Social y Participativa con enfoque inclusivo, intercultural de excelencia ambiental.</p>	<p>Asesoramiento y orientación al docente. Realizar los convenios con MINSA para la atención integral del escolar y garantizar buena salud.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia</p>	<p>Atención virtual con encuesta de satisfacción. Incluir el aspecto humano y la empatía. Comunicación asertiva.</p>

<p>AE3.P7. Aplicación del Programa Regional de Fortalecimiento Permanente de las Competencias de Servidores Públicos de las IGED, para un servicio educativo eficiente, eficaz y transparente.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia.</p>	<p>Queremos la implementación de un sistema de seguimiento y monitoreo a la implementación de las políticas del proyecto.</p>	<p>Servidores con buena educación en valores como buenos ejemplos para el educando.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia.</p>	<p>Seguimiento a los procesos administrativos. Conocimiento del personal sobre el tema. Seguimiento y monitoreo virtual. Implementación del Sistema de Seguimiento, Monitoreo y Cumplimiento / Oficina.</p>
<p>AE4.P7. Sistema de Gestión Integral en las Instancias de Gestión Educativa Descentralizada.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia.</p>	<p>De acuerdo a la aplicación del Programa Regional de Fortalecimiento Permanente de las Competencias de Servidores de las IGED para un servicio educativo eficiente, eficaz y transparente.</p>	<p>Brindar las mismas oportunidades con acceso a las tecnologías avanzadas y formación técnica dentro de la localidad (creaciones de CETPRO).</p>	<p>De acuerdo con la estrategia.</p>	<p>Fortalecer capacidades en gestión moderna y avances tecnológicos y científicos. Sistema Integral de Gestión.</p>

8.11. ANEXO 11: Consolidación de Actas de Mesas de Consulta – Tambopata - Segunda parte

POLÍTICAS	TAMBOPATA – SEGUNDA PARTE				
	TAMBOPATA - LA JOYA	TAMBOPATA - PUERTO MALDONADO 1 - PASTORA	TAMBOPATA - PUERTO MALDONADO 1 - FAUSTINO MALDONADO	TAMBOPATA - PUERTO MALDONADO - CARLOS FERMÍN FITZCARRALD	TAMBOPATA - PUERTO MALDONADO - UNAMAD
	20/9/2021				
<p>POLÍTICA 1. Marco Curricular Regional flexible y pertinente al contexto territorial, sociocultural para las diferentes etapas, modalidades, niveles, ciclos y programas educativos orientado a logros de aprendizaje.</p>	<p>Buscar estrategias al entorno de nuestra realidad, involucrando a los niños y niñas en cada actividad de aprendizaje, tomando en cuenta sus necesidades e intereses.</p> <p>Debe contener la problemática de cada región enfocado en la educación ambiental/ cuidado del medio ambiente.</p> <p>Que los maestros sean capacitados mensualmente.</p> <p>Que los niños y niñas reciban charlas del sector salud (área de Nutrición y Psicología).</p>	<p>La Política se mantiene.</p>	<p>Educación de calidad: Maestros afectivos que respetan estilos de aprendizaje.</p> <p>Planificación anual, mensual, semanal y diaria.</p> <p>Estudiantes participativos, aprenden de lo propio a lo general.</p> <p>Participación activa y comprometida de los padres en la educación.</p> <p>Talleres sobre cultura financiera, ciudadana, proyectos productivos.</p> <p>Educación por y para la vida.</p> <p>Formación técnico-productiva en etapas.</p> <p>Marco curricular articulado en etapas.</p> <p>Educación para niños y padres.</p> <p>Programa curricular por asignaturas (Cívica, Filosofía).</p> <p>Desarrollo de la resiliencia.</p> <p>Educación orientada a resolver problemas de la región (ambiental, salud).</p> <p>Calendarización y calendario regional.</p> <p>Educación hace uso de las TIC.</p>	<p>Educación de calidad, integral, tomando como punto de partida una profunda identidad familiar, regional, y nacional; permitiendo crear ciudadanos responsables del desarrollo y progreso de nuestra patria.</p> <p>Contar con estudiantes formados en valores, competitivos y capacitados en los avances científico-tecnológicos.</p> <p>Una educación inclusiva validando siempre la realidad de los estudiantes, según el ámbito donde se desarrollen sus diversas realidades, tomando en cuenta las necesidades del estudiante.</p> <p>Que los estudiantes sean gestores de una sociedad democrática e implementar las I.EE. con las herramientas importantes para la educación.</p> <p>Tiene la función de la mejora de la calidad educativa en los estudiantes con la participación de todos los actores institucionales y personal involucrado en el desarrollo educativo de la región.</p>	<p>La Política se mantiene.</p>

<p>AE1.P1. Construcción de un Currículo para cada etapa del servicio educativo, pertinente y flexible, con propuestas metodológicas, procedimientos y estrategias funcionales, con prácticas que incluyan las modalidades, niveles, ciclos, programas y modelos de servicios educativos en el marco de un enfoque inclusivo, intercultural y ambiental.</p>	<p>Implementación de un Modelo Educativo Regional en todas las II.EE. de las diferentes modalidades, niveles, ciclos y programas educativos, que atiendan con especialistas en la salud física y mental.</p>	<p>A través de la DRE, con acceso libre.</p> <p>Vinculación de la base de datos (software que una los datos de MINEDU) y cantidad de matrícula con la APAFA.</p>	<p>Conformar equipo de expertos en currículo de la región para liderar la construcción del marco curricular regional recogiendo insumos estadísticos y de los actores educativos.</p> <p>Implementar el centro de estudios e investigación pedagógica a cargo de docentes que acceden por meritocracia.</p>	<p>Brindaría proyecto adecuado a la realidad, que atienda la revaloración de los saberes ancestrales y la lengua originaria.</p> <p>Realizar diagnóstico de problemática educativa regional. Identificar las necesidades y plantear acciones de mejorar que involucre a toda la comunidad educativa.</p> <p>Realizar FODA.</p> <p>Organizar las prioridades. Ser una región más autónoma.</p> <p>Participación de un equipo técnico para la elaboración del Currículo Regional.</p>	<p>Servicio educativo, formación en valores pertinentes (in6).</p> <p>Uso de los materiales educativos y tecnológicos (pa) práctica de valores, interactividad (pa1) internet, laptop, tabletas con aplicativos educativos para docentes y estudiantes (pa2).</p> <p>Materiales didácticos fungibles que sean renovadas cada bimestre o semestre (pa3).</p>
--	--	--	---	---	---

<p>AE2.P1. Construcción de Programas Curriculares y Planes de estudios para cada modalidad, nivel, ciclo, programa y modelos educativos, pertinentes, flexibles e híbridos, diversificados, diferenciados e inclusivos, en el marco de un enfoque inclusivo, ambiental e intercultural que atienda las demandas reales de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos contextualizados a cada espacio territorial de Madre de Dios, alineados a la innovación tecnológica y científica.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia.</p>	<p>Actualizar el padrón nominado para garantizar acceso a nivel Inicial.</p> <p>Convenios de datos con RENIEC, JNE, SIS.</p> <p>Información base de datos MINEDU.</p> <p>Georreferenciación las II.EE.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia.</p>	<p>Acuerdos:</p> <p>Contribuir al desarrollo de la comunidad mediante proyecto que permita el aprovechamiento de los recursos de la región donde el niño vaya a desarrollar sus capacidades.</p> <p>Especificar a qué se refiere una programación híbrido, como presencial y distancia (virtual).</p> <p>Revisar el currículo nacional.</p> <p>Programas de implementación de equipos tecnológicos modernos.</p> <p>Participación de los Equipos Técnicos para la formulación de los programas curriculares.</p> <p>Garantizar las fuentes de ingreso para financiar los programas curriculares.</p>	<p>Documento normativo que regule la buena convivencia de la comunidad educativa: docentes, padres, vecinos y otros (pa4).</p> <p>Soporte socioemocional y con atención de un profesional mayor compromiso de los docentes y directores (pa5).</p> <p>Identificación e implementación de materiales educativos de acuerdo a cada nivel (pa6).</p>
--	--------------------------------------	--	--------------------------------------	--	---

<p>AE3.P1. Identificación e implementación de modelos educativos regionales para la atención de las necesidades específicas de los pueblos originarios, poblaciones rurales (intra e intercultural y lingüística); de las personas jóvenes y adultas (EPJA) diferenciadas y pertinentes a cada espacio territorial y sus contextos.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia</p>	<p>Necesidad de IIEE. creación de nivel y modalidad.</p> <p>Ampliación o mejoramiento del servicio educativo.</p> <p>Designación de recursos (humanos económicos y materiales).</p>	<p>De acuerdo con la estrategia.</p>	<p>Empoderar a los docentes de EIB para revalorar las culturas, en este caso en el horario, priorizando la lengua materna.</p> <p>Considerar en la participación de los sabios y autoridades comunales.</p> <p>Considerar la formación de profesionales para las IIEE de EIB.</p>	<p>Política de soporte socioemocional.</p> <p>Construcción de programas curriculares para la práctica de estudios socioemocionales con interactividad, para cada modalidad, nivel y ciclo (pa7).</p>
<p>AE4.P1. Elaboración e implementación del Plan de Supervisión, Monitoreo, Acompañamiento y Asistencia en el proceso de construcción e implementación del Marco Curricular Regional, con el enfoque de mejora continua.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia.</p>	<p>Trabajar un plan por continuidad.</p> <p>Test vocacionales.</p> <p>Establecer convenios, becas y apoyo interinstitucional.</p> <p>Condiciones de seguridad.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia.</p>	<p>Los pueblos originarios necesitan que el Currículo Nacional atienda sus necesidades, con docentes de que hablen el idioma según el lugar para no perder nuestra costumbre como región.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participación multisectorial para la elaboración e implementación del plan. • Garantizar un presupuesto para ejecutar los monitoreos y supervisiones. • Implementar plan de mejora para fortalecer las debilidades encontradas. • Los especialistas deben de tener experiencia, empáticos y ser capacitados para que desarrollen los monitoreos. • Los monitoreos y supervisiones deben de dar a conocer cuáles son sus debilidades y sugerencias de mejora. • Los acompañamientos se deben ejecutar de manera mensual y los monitoreos y supervisión, de manera trimestral. 	<p>Manual de Psicología Educativa según niveles de enseñanza (de2).</p> <p>Implementación con programas de identidad cultural (de3).</p>

<p>AE5.P1. (Proyectos) Experiencias de aprendizaje, Unidades de Aprendizaje, Proyectos y Sesiones de Aprendizaje que considera la cultura oral y los saberes ancestrales de las comunidades indígenas amazónicas, bajo un enfoque de inclusión, para viabilizar el logro de perfiles de egreso adaptados a la realidad intercultural y que respondan al objetivo mayor de desarrollo integral. implementados por los docentes.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia</p>	<p>Brindar servicio educativo (infraestructura, RR.HH., mobiliario, equipamiento, conectividad).</p> <p>Variantes técnicas, comerciales, etc.</p> <p>Ampliar horas de EPT (Computación, Diseño y TIC).</p> <p>Certificación modular.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia</p>	<p>Creemos que el sistema del Plan de Supervisión, Monitoreo, Acompañamiento y Asistencia sea factible para lograr los objetivos propuestos para hacer un seguimiento y superar dificultades en el proceso.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Resaltar aspectos sociales, culturales, económicos, etc. como base para las experiencias de aprendizaje. • Tener en cuenta las situaciones significativas de la región. • Elaboración de experiencias de aprendizajes teniendo en cuenta el contexto. • Elaboración de cuaderno de trabajo. • Se considera el Calendario Cívico Comunal en la planificación en las experiencias de aprendizaje. • Garantizar el presupuesto para la implementación con materiales educativos. 	<p>Proyectos de inversión pública viables (de4).</p>
<p>POLÍTICA 2. Formación continua (inicial y en servicio) en todas las etapas, modalidades, niveles, ciclos y programas educativos que asegure el desarrollo personal, social y profesional, alineados a los enfoques de excelencia, meritocracia y mejora continua.</p>	<p>Programas de estudios pertinentes, como cursos en Psicología y Lenguas originarias.</p>	<p>La Política se mantiene.</p>	<p>La Política se mantiene.</p>	<p>La Política se mantiene.</p>	<p>La Política se mantiene.</p>
<p>AE1.P2. Creación del Programa Regional de Atracción e Inducción para aspirantes a seguir la carrera profesional de Educación.</p>	<p>Mantener principios de culturas originarias, dando prioridad a lo nuestro.</p>	<p>Crear programas de viviendas permanentes para estudiantes de los últimos ciclos y profesionales acompañado de beneficios o bonos, con la finalidad de permanencia, por ejemplo: incentivos, becas, etc.</p>	<p>Creación del Programa Regional de Atracción e Inducción para aspirantes a seguir la carrera profesional de Educación.</p> <p>Programa presupuestal financiado por el Estado en las 3 provincias a partir del año 2022.</p>	<p>Mantener principios de culturas originarias y creación de I.E. con la respectiva plaza.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia.</p>

<p>AE2.P2. Implementación de Programas de Estudios pertinentes, que atiendan las demandas reales por modalidades y niveles, acorde a los modelos educativos priorizados en la Región.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia.</p>	<p>Coordinación entre la universidad o instituto pedagógico, con especialistas en pedagogía y experiencia en la elaboración de la malla curricular.</p> <p>Reflexionar sobre la alienación de culturas con el fin de expansión.</p> <p>Promover el intercambio de experiencias profesionales entre países.</p>	<p>Implementación de programas de estudios pertinentes que atiendan a las demandas reales por modalidades y niveles de acuerdo a los modelos educativos priorizados en la región, a través de programas de estudios por áreas curriculares en cada nivel y modalidad, con presupuesto regional del 2022 al 2036 en las 3 provincias.</p>	<p>Creación de red de participación activa del estudiante.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia.</p>
<p>AE3.P2. Implementación de Programas de Formación en Servicio con estrategias formativas integrales y diferenciadas, alineadas a las demandas reales de los actores educativos, con un enfoque de pertinencia y calidad, orientados al desarrollo personal, profesional y laboral con resultados cuantitativos y cualitativos.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia.</p>	<p>Acompañamiento activo y real de docentes especialistas en el área.</p>	<p>Implementación: Maestros en servicio, actualizados al contexto local y regional, presupuestado por el Estado.</p>	<p>Acompañamiento constante a docentes y orientación en procesos administrativos</p>	<p>De acuerdo con la estrategia.</p>
<p>AE4.P2. Implementación del Programa de Atracción y Retención Docente, aplicando la evaluación meritocrática formativa y reconocimiento al desarrollo y logros profesionales.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia.</p>	<p>Creación de programas de capacitación para los que están en servicio activo.</p>	<p>Implementación del Programa de Atracción y Retención Docente, aplicando la evaluación meritocrática, formativa y reconocimiento al desarrollo y logros profesionales; mediante estímulos a los maestros para motivarlos e impulsarlos a la meritocracia y, de esa manera, asegurar un buen porcentaje en la calidad educativa regional.</p>	<p>Creación de programas de capacitación en TIC para generar réplicas y mejoras de actualización con sus estudiantes.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia.</p>

<p>POLÍTICA 3. Condiciones cualitativas y cuantitativas del servicio educativo en todas las etapas, modalidades, niveles, ciclos y programas educativos (docentes, administrativos, infraestructura, equipamiento, tecnología, conectividad, servicios básicos) alineados a los enfoques de pertinencia y calidad.</p>	<p>Condiciones cualitativas y cuantitativas del servicio educativo en todas las etapas, modalidades, niveles, ciclos y programas educativos (docentes, administrativos, profesionales que aporten en la acción educativa como psicólogos, nutricionista, docentes DAIP, CIST, infraestructura, equipamiento, comedor, techos coberturados, tecnología, conectividad, servicios básicos) alineados a los enfoques de pertinencia, calidad y a los compromisos asumidos por los agentes educativos, implementados previos diagnósticos a las necesidades educativas.</p>	<p>La Política se mantiene.</p>	<p>Docentes: Autocapacitación, capacitación a todos los niveles DRE-UGEL, vocación de servicio y compromiso laboral, número de docentes de acuerdo a aula. Preparados para los cambios actuales. Atención de calidad para el logro de los aprendizajes. Contar con el personal adecuado por especialidad. Tienen carencias de recursos económicos. No se programa capacitaciones continuas. Presencia de maestros que no se identifican con su trabajo. Existe falta de presupuesto.</p> <p>Administrativo: Cada institución debe contar con personal de psicólogo, nutricionista, servicio, guardianía y portería. Personal indispensable e idóneo en cada IE. Seguridad de los bienes</p> <p>Infraestructura: Aulas de acuerdo al número de estudiantes. Amplias, ventiladas, considerando la atención a la diversidad y necesidad de los estudiantes. La demora de aprobación de proyecto para las nuevas infraestructuras.</p> <p>Equipamiento: Movilidad adecuada a cada nivel y/o modalidad. Material estructurado y no estructurado, cuaderno de trabajo, CD. Mobiliario bien elaborado de acuerdo a la edad y nivel por necesidad del estudiante. Existencia de mobiliario inadecuado para cada nivel.</p>	<p>La Política se mantiene.</p>	<p>La Política se mantiene.</p>
---	--	---------------------------------	--	---------------------------------	---------------------------------

			<p>Tecnología: Módulos de cómputo equipados, con mantenimiento permanente. Módulos que respondan a la cantidad de estudiantes por aulas. Existencia de módulos desfasados, módulos que no responden al operador.</p> <p>Conectividad: Internet de banda ancha a todas las I.E.E. Internet que responda al operador de la zona o comunidad.</p> <p>Servicios básicos: Cada I.E. debe contar con servicios básicos considerando la diversidad del estudiante moderno.</p> <p>Materiales: De acuerdo al nivel de calidad, adaptado al clima de la región, innovador.</p> <p>Excesivos trámites burocráticos. corrupción.</p> <p>Falta de compromiso profesional.</p> <p>Desinterés de los padres y madres de familia en la formación de los hijos.</p>		
<p>AE1.P3. Implementación del Plan de Atención a la Demanda de Personal en las Instituciones Educativas, con criterio de pertinencia y urgencia, en un enfoque inclusivo y meritocrático, alineados a las necesidades territoriales.</p>	<p>Implementación del Plan de Atención a la Demanda de Personal en las Instituciones Educativas, con criterio de pertinencia y urgencia, en un enfoque inclusivo y meritocrático.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia.</p>	<p>Implementación de un equipo especializado para la elaboración del Plan de Atención de Demandas de las I.E.E. Mayor atención con personal de acuerdo a la demanda estudiantil. Generar más plazas y capacitar al personal para una buena atención.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia.</p>

AE2.P3. Creación de Programa de Construcción y Mejora de la Infraestructura Educativa, con criterio de pertinencia y urgencia, en un enfoque inclusivo y de calidad, contextualizado al espacio territorial.	Creación de Programa de Construcción y Mejora de la Infraestructura Educativa, como comedor, techo coberturado, con criterio de pertinencia, urgencia y calidad, con enfoque de equidad, atendiendo las demandas.	De acuerdo con la estrategia.	De acuerdo con la estrategia.	Mejoras en la infraestructura según las necesidades educativas especiales (NEE), servicios básicos. Construir las aulas modernas para satisfacer las necesidades primordiales y necesarias para la educación.	De acuerdo con la estrategia.
AE3.P3. Creación del Plan de Implementación con equipos, mobiliario y materiales, con criterios de pertinencia, urgencia y calidad, con enfoque de equidad, atendiendo las demandas y contextos territoriales.	Creación del Plan de Implementación con equipos, mobiliario y materiales, con criterios de pertinencia, urgencia y calidad, con enfoque de equidad, atendiendo las demandas y contexto.	De acuerdo con la estrategia.	De acuerdo con la estrategia.	Implementación de equipos de acuerdo al avance tecnológico y demanda estudiantil. Implementar materiales tecnológicos sofisticados para dar una buena enseñanza.	De acuerdo con la estrategia.
AE4.P3. Elaboración del Plan Regional de Reducción de Brechas de Acceso a la Conectividad y a los Medios de Comunicación,, con criterio de pertinencia, urgencia y calidad, en un enfoque inclusivo y equitativo, contextualizado al espacio territorial.	Implementación del Plan Regional de Reducción de Brechas de Acceso a la Conectividad y a los Medios de Comunicación, con criterio de pertinencia, urgencia y calidad, en un enfoque inclusivo y equitativo, contextualizado al espacio territorial.	De acuerdo con la estrategia.	De acuerdo con la estrategia.	Mejorar la calidad de medios de comunicación a través de medios televisivos y radiales. Mejorar la conectividad en toda la región de Madre de Dios.	De acuerdo con la estrategia.
AE5.P3. Implementación del Plan de Reducción de Brechas de Acceso a los Servicios Básicos, con criterio de pertinencia, urgencia y calidad, en un enfoque inclusivo, contextualizado al espacio territorial.	Implementación del Plan de Reducción de Brechas de Acceso a los Servicios Básicos, con criterio de pertinencia, urgencia y calidad, en un enfoque inclusivo, contextualizado al espacio territorial.	De acuerdo con la estrategia.	Creación de un programa para padres y madres de familia con la participación de instituciones competentes.	Mejorar la gestión para un buen servicio y acceso a los servicios básicos. Implementación de servicios básicos con vigencia y de calidad.	De acuerdo con la estrategia.

<p>POLÍTICA 4. Acceso, permanencia y culminación de una trayectoria educativa continua y pertinente de la persona, a lo largo de la vida, en las diferentes etapas, modalidades, niveles, ciclos y programas del servicio educativo con enfoque de derecho, inclusivo y equitativo.</p>	<p>Que se brinde atención a las necesidades básicas en la educación, realizando un cambio radical en el sistema educativo con una comunicación fortalecida entre los actores educativos, defendiendo y garantizando el derecho a la educación sin exclusión.</p>	<p>De acuerdo con la Política.</p>	<p>De acuerdo con la Política.</p>	<p>Presupuesto por resultado. Descentralización. Proyectos de inversión, impacto a la muestra. Visión progresiva. Flexibilidad de normas del personal técnico, político. Compromiso de fortalecer la cultura regional. Responsabilidad social. Programa de servicio educativo a lo largo de la vida.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Educación orientada a las necesidades de formación educativa. • Aprendemos en el mercado laboral y emprendimiento utilizando el campo tecnológico y científico.
<p>AE1.P4. Implementación del Sistema de Información Integral Regional del servicio educativo (ingreso, permanencia, retención, promoción de la EB e inserción a la educación superior)</p>	<p>Buscar aliados en las dependencias de las instituciones gubernamentales para garantizar el derecho de la educación de los programas escolarizados y no escolarizados.</p>	<p>A través de la DRE, con acceso libre. Vinculación de base de datos (<i>software</i> que una los datos de MINEDU y cantidad de matrícula con la APAFA).</p>	<p>Implementación del Sistema de Información Integral Regional del servicio educativo (ingreso, permanencia, retención, promoción de la EBE inserción a la educación superior) Realizar un sistema de recojo de información actual y avances diarios en aula y por competencias.</p>	<p>Implementación adecuada y oportuna.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Agregar tipo de Educación Superior: pedagógica, tecnológica y universitaria. • Mayor acompañamiento. • Tener un sistema de monitoreo para los de Educación Básica Especial. • Creación de <i>software</i> regional.

<p>AE2.P4. Focalización de la población de todas las edades que no acceden al servicio educativo y que requiere su inserción a la educación formal en las diferentes etapas, modalidades, niveles, ciclos.</p>	<p>Asegurar la oferta al servicio educativo y garantizar accedan al mundo productivo y así atender a la demanda. continuidad de sus estudios.</p>	<p>Actualizar el padrón nominado para garantizar acceso a nivel Inicial.</p> <p>Convenios de datos con RENIEC, JNE, SIS.</p> <p>Información de base de datos MINEDU.</p> <p>Georreferenciación las I.EE.</p>	<p>Focalización de la población de todas las edades que no acceden al servicio educativo y que requiere su inserción a la educación formal en las diferentes etapas, modalidades, niveles, ciclos. focalización integrada al sistema educativo (institución educativa)</p>	<p>Campaña con RENIEC para la identificación con Madre de Dios.</p> <p>Padrón nominal inicial.</p>	<p>Monitoreos para la percepción de estudiantes.</p> <p>Toman en consideración a los hijos de los agricultores.</p>
<p>AE3.P4. Toma de decisiones basadas en estudios cualitativos y cuantitativos que incluye información estadística recogida metodológicamente y con indicadores de pertinencia.</p>	<p>Ampliar el servicio educativo a las personas que lo requieran y accedan a la educación técnico productiva que le permitan seguir superándose.</p>	<p>Necesidad de I.EE.</p> <p>Creación de nivel y modalidad.</p> <p>Ampliación o mejoramiento del servicio educativo.</p> <p>Designación de recursos (humanos, económicos y materiales).</p>	<p>Toma de decisiones basadas en estudios cualitativos y cuantitativos que incluye información estadística recogida metodológicamente y con indicadores de pertinencia. educativa y socioeconómica.</p>	<p>Vinculación de datos con el sistema SIAGIE.</p> <p>Actualización constante del ESCALE.</p>	<p>Medición de avance en educación a nivel regional.</p> <p>Seguimiento al poblador mediante encuestas.</p> <p>Integrar los datos a nivel regional.</p>
<p>AE4.P4. Atención y articulación multi e intersectorial con las dependencias gubernamentales para la atención de las necesidades de todos los estudiantes (escolarizado y no escolarizado) con el propósito de asegurar la continuidad en el servicio educativo.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia.</p>	<p>Trabajar un plan por continuidad.</p> <p>Test vocacionales.</p> <p>Establecer convenios, becas y apoyo interinstitucional.</p> <p>Condiciones de seguridad.</p>	<p>Atención y articulación multi e intersectorial con las dependencias gubernamentales para la atención de las necesidades de todos los estudiantes (escolarizado y no escolarizado) con el propósito de asegurar la continuidad en el servicio educativo.</p> <p>Implementación de un registro del abandono escolar y seguimiento de la continuidad.</p>	<p>Convenios con universidades, institutos.</p> <p>Conseguir becas a través de FENAMAD, FEDEMID, ONG y otros.</p> <p>Articulación con ONG.</p>	<p>Necesidades de nuestra región.</p> <p>Que todas las entidades se involucren en apoyar el crecimiento en el ámbito educativo para crecer como región.</p>

<p>AE5.P4. Aseguramiento de la oferta del servicio educativo pertinente y de calidad, en todas las etapas, modalidades, niveles, ciclos y programas, que garantice el acceso al mundo productivo y laboral.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia.</p>	<p>Brindar servicio educativo (infraestructura, RR.HH., mobiliario, equipamiento, conectividad).</p> <p>Variantes técnicas, comerciales, etc.</p> <p>Ampliar horas de EPT (Computación, Diseño y TIC). Certificación modular.</p>	<p>Aseguramiento de la oferta del servicio educativo pertinente y de calidad, en todas las etapas, modalidades, niveles, ciclos y programas, que garantice el acceso al mundo productivo y laboral.</p> <p>Implementar una unidad de medición de la calidad educativa regional</p>	<p>Ampliación de opciones profesionales.</p> <p>Crear instituciones educativas o ampliación de I.IEE. Creación de Escuela Superior (de artes) de Formación Artística.</p> <p>Insertar e implementar actividades culturales. Creación de servicio de educación en áreas técnicas.</p>	<p>Se debe asegurar la ampliación de presupuesto para que las I.IEE de zonas rurales preparen a los estudiantes para el trabajo.</p> <p>Calidad de formación académica.</p> <p>El docente es el que acompaña y orienta.</p> <p>Mejorar infraestructura y docentes.</p>
<p>AE6.P4. Ampliación de la cobertura y articulación de la propuesta de Educación para Personas Jóvenes y Adultas (EPJA) con la Educación Básica Alternativa, Técnico-Productiva y la Educación Superior Tecnológica, Pedagógica y Universitaria.</p>	<p>Construir un currículo pertinente, para estudiantes del CEBA .</p>	<p>Ofertar variante técnica en CEBA.</p> <p>Certificación modular CEBA.</p> <p>Convenios de institutos superiores y otros.</p> <p>Campaña de Orientación vocacional.</p> <p>Becas.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia.</p>	<p>Convenio con la universidad en carreras nuevas, Medicina y Economía.</p> <p>Ampliar especialidad en Tecnología.</p> <p>Apoyar el licenciamiento del Pedagógico.</p> <p>Educación Básica Alternativa para el incremento de la calidad curricular pedagógica y labor docente.</p> <p>Certificación modular CEBA.</p> <p>Propuesta de seguimiento, asistencia técnica CEBA.</p>	<p>Profesionales que desean convalidar sus cursos.</p>

<p>AE7.P4. Implementación del Programa de Apoyo y Seguimiento a los Egresados de la Educación Básica para asegurar su transitabilidad a la Educación Superior.</p>	<p>Seguimiento a los estudiantes que egresan de las instituciones en el nivel Secundaria para garantizar su Educación Superior.</p>	<p>Relación de egresados de EBA vs. ingresantes de Educación Superior.</p> <p>Indicadores de medición del resultado por estudiante.</p> <p>Nuevas carreras.</p>	<p>Implementación del Programa de apoyo y seguimiento a los egresados de la Educación Básica para asegurar su transitabilidad a la Educación Superior.</p> <p>Orientación vocacional.</p>	<p>Implementar talleres vocacionales.</p> <p>Existencia de carreras con opciones laborales atractivas.</p>	<p>Crear un programa para los egresados de 5to. grado y un registro de ellos.</p> <p>Capacitar en charlas propedéuticas para que ellos elijan la carrera que quieran estudiar.</p> <p>Alianzas estratégicas para la oferta académica: pedagógico, tecnológico y universidad.</p> <p>Implementación con profesional de salud: psicólogo, obstetra y un personal de salud.</p> <p>Una educación tanto técnica, universitaria y productiva.</p> <p>Alianzas con entidades para la oferta académica.</p>
---	---	---	---	--	--

<p>AE8.P4. Ampliación de la cobertura de la Educación Básica Especial, promoviendo el desarrollo de la autonomía para asegurar la inserción al mundo productivo y laboral, desde el enfoque de derechos.</p>	<p>Que los niños, niñas y adolescentes con NEE tengan oportunidades de una educación de calidad que garantice su posterior integración a un mundo laboral y productivo.</p>	<p>Creación de servicio educativo especial. Oferta de opciones laborales. Cupos especiales: Educación Superior y Universitaria</p>	<p>Ampliación de la cobertura de la Educación Básica Especial, promoviendo el desarrollo de la autonomía para asegurar la inserción al mundo productivo y laboral, desde el enfoque de derechos. Implementar con aulas inclusivas.</p>	<p>Creación de CEBE con condiciones adecuadas. Programa de Inclusión y el seguimiento pertinente.</p>	<p>Implementación programas curriculares específicos para EBE. Implementación de infraestructura adecuada y docentes especializados en EBE. No existe programas curriculares. Tener docente especializado en Educación Básica Especial.</p>
<p>AE9.P4. Servicio educativo en condiciones adecuadas de bienestar estudiantil de educación básica y superior</p>	<p>Que el servicio educativo en la región Madre de Dios cuente con las mejores condiciones para que el estudiante tenga una continuidad en su educación.</p>	<p>Mejoramiento del servicio educativo (infraestructura, RR.HH., mobiliario, equipamiento, conectividad). Servicio educativo de acuerdo al nivel y modalidad. Implementación de laboratorios en Educación Superior.</p>	<p>Servicio educativo en condiciones adecuadas de bienestar estudiantil de Educación Básica y Superior. Implementación con presupuesto.</p>	<p>Infraestructuras adecuadas con espacios pertinentes. Atención con las personas idóneo (perfil). Taller socioemocional.</p>	<p>Generar alianzas estratégicas para mejorar las condiciones.</p>

<p>A10.P4. Programa de Organización de Retorno Presencial o Semipresencial a Clases.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia.</p>	<p>Docentes, padres de familia y estudiantes vacunados al 100%. ø Implantación total de los protocolos de bioseguridad en las II.EE. Integrar los aplicativos informáticos a la labor presencial.</p>	<p>Programa de Organización de Retorno Presencial o Semipresencial a Clases. Implementación del kit de limpieza para las clases presenciales o semipresenciales.</p>	<p>Generar las condiciones necesarias (implantación). Atender con personal de salud (tópico).</p>	<p>Crear un programa de retorno a clases para el 2022, respetando los protocolos de bioseguridad. Clases presenciales donde los profesionales y administrativos deben contar con sus dos dosis de vacunación.</p>
---	--------------------------------------	--	--	---	---

<p>POLÍTICA 5. Servicio educativo de calidad y pertinente en entornos seguros y saludables, que promueve la innovación, investigación, desarrollo tecnológico y productivo, sostenible y autónomo; generando un clima organizacional adecuado y gestión escolar abierta a la comunidad.</p>	<p>Involucrar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comisaría o serenazgo. - Juntas vecinales. - Oficina de MIDIS. - Defensoría del Pueblo. - Centro de salud (cuentan, pero no se abastece). <p>Implementar con:</p> <p>Ventiladores para que los estudiantes estén cómodos. Clima democrático: un lugar donde te sientas cómodo, seguro y armonioso.</p> <p>Promover:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Auxiliares, brigadier, policía escolar, etc. - Tanto los profesores, directivos y padres de familia sean personas tratables, empáticos, tengan apertura de diálogo. <p>Basarse en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El respeto, relaciones armoniosas. - El director debe generar un clima de confianza y armonioso. - Los docentes deben ser sociables comprensivos. - Los docentes con sus estudiantes deben manejar una buena comunicación y comprensión. - Los docentes con los PP.FF.: tener un buen trato, respeto al dirigirse. 	<p>La Política se mantiene.</p>			
--	---	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------

<p>AE1.P5. Elaboración y ejecución del Programa de Atención y Bienestar Integral para los actores educativos con participación del entorno familiar, asegurando su protección ante los riesgos de desastres, la violencia, en el ejercicio de sus derechos.</p>	<p>Programa de Atención y Bienestar Integral para los actores educativos, con PP.FF.; énfasis en lo emocional, alimentación, salud, etc.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia.</p>	<p>Creación de centros para atención y rehabilitación de salud mental.</p> <p>Charlas con especialistas a todas las II.EE.</p> <p>Establecer en el PAT un porcentaje para atención a estudiantes de comunidades nativas.</p> <p>Capacitación a docentes en las diferentes lenguas maternas de los estudiantes.</p> <p>Convenios con instituciones públicas y las comunidades para que sus estudiantes se preparen como docentes y no pierdan su identidad cultural.</p> <p>Convenios con universidades nacionales e internacionales para enfrentar los retos globales.</p> <p>Promoción de la empresa privada en la región, para promoción de trabajo a estudiantes que egresan del sector educativo, tecnológico y universitario.</p>	<p>AE1.P5. Realizar programas de atención para el bienestar integral de los actores educativos, con PP.FF.; énfasis en lo emocional, alimentación, salud, etc..</p>	<p>De acuerdo con la estrategia.</p>
--	--	--------------------------------------	--	---	--------------------------------------

<p>AE2.P5. Gestión institucional en las I.EE., responsable, autónoma, participativa abierta a las comunidades nativas y poblados urbanos, basada en procesos y orientada a resultados.</p>	<p>Mayor a accesibilidad a internet en las comunidades.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia.</p>	<p>Distribución de internet mediante antenas satelitales para mayor accesibilidad en las comunidades.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia.</p>
<p>AE3.P5. Asignación de plazas exclusivamente a docentes con dominio de la lengua materna de los estudiantes y dominio de estrategias para la educación en ámbitos rurales (multigrado y unidocente), que coadyuve a la efectividad de los logros de aprendizaje.</p>	<p>Docentes de la región con 5 años de experiencia y que tengan dominio de una lengua originaria.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia.</p>	<p>Contratar docentes de la región con experiencia del dominio de una lengua originaria.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia.</p>
<p>AE4.P5. Implementación del Programa de Convivencia y Cultura Escolar, favorable para el logro de aprendizajes.</p>	<p>Crear espacios recreativos psicomotricidad.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia.</p>	<p>Crear espacios recreativos y de psicomotricidad para mejorar la competitividad, como también desarrollar la creatividad y fomentar el desarrollo integral.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia.</p>
<p>AE5.P5. Convenios con la Universidad de Madre de Dios y demás universidades que intervienen en la región.</p>	<p>Creación de carreras en lengua extranjera y lenguas originarias en las universidades o institutos.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia.</p>	<p>Crear y difundir información de creación de la carrera de lenguas originarias en las universidades o institutos.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia.</p>

<p>AE6.P5. Articulación con las EEST para investigación de carácter tecnológico y productivo.</p>	<p>Crear iniciativas tecnológicas en Educación Superior que fortalezca el sector productivo.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia.</p>	<p>Implementación tecnológica en Educación Superior que fortalezca el sector productivo.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia.</p>
<p>AE7.P5. Convenios con las empresas privadas que operan en la región basados en el respeto ecológico y el apoyo al sector educativo público.</p>	<p>Convenio con empresas internacionales para fortalecer la investigación y agricultura en la región de MDD.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia.</p>	<p>Realizar convenios con empresas internacionales para fortalecer la investigación y agricultura en la región de MDD.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia.</p>

<p>POLÍTICA 6. Ciudadanía social comunitaria activa para la participación en la gestión educativa regional.</p>	<p>Escuela de padres, faenas escolares, organización para atención de almuerzos de Qali Warma, APAFA (plan de trabajo), comité de vigilancia, comité de aula, CONEI, grupo de padres para vigilar la gestión de los directivos y reuniones generales.</p> <p>Participar en la Escuela de Padres.</p> <p>Apoyar en la gestión.</p> <p>Convocar a diversas instancias para superar los problemas educativos (mejora de infraestructura, materiales y servicios).</p> <p>Gestionar ante la municipalidad que se considere en el Plan de Acondicionamiento Urbano espacios para instituciones educativas, salud y esparcimiento.</p> <p>Solicitar a la DRE capacitación permanente de los docentes.</p>	<p>La Política se mantiene.</p>	<p>CONEI, APAFA. Comité de Aula. Padres responsables, activos y colaborativos, involucrados en la mejora de la calidad educativa. Participación en la conformación de los comités de aulas para ayudar la gestión educativa.</p> <p>Ser parte de la elaboración del PER y del PEI en la institución educativa</p> <p>Participar en la elaboración del Plan Anual de Trabajo.</p> <p>La coordinación con la UGEL y la DRE.</p> <p>Las APAFA deben apoyar la gestión de la dirección de la IE.</p> <p>Brindar orientaciones para el cumplimiento de funciones y obligaciones.</p> <p>Capacitar a los PP.FF. en talleres.</p>	<p>La Política se mantiene.</p>	<p>La Política se mantiene.</p>
--	---	---------------------------------	--	---------------------------------	---------------------------------

	<p>Integrar grupos de vigilancia sobre la función docente, evaluación de competencia, docentes titulados y que cumplan requisitos.</p> <p>Participación permanente y organizada en faenas, acciones de bien para la escuela.</p> <p>Establecimiento de planes de incentivo sobre la participación en la escuela (experiencia del colegio “Santa Rosa”, entrega de materiales, concurso de reciclaje, visitas al lago Sandoval).</p> <p>Fortalecimiento de los Comités de Fiscalización sobre la gestión educativa descentralizada.</p> <p>Supervisión ciudadana sobre la infraestructura de las instituciones educativas y promover planes de mejora.</p>				
<p>AE1.P6. Fomento de la participación ciudadana activa en los diferentes espacios de concertación multi e intersectorial que visibilicen sus necesidades y demandas en la toma de decisiones a nivel local y regional.</p>	<p>La Política se mantiene.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia.</p>	<p>Especificar organismos que fomentan la participación.</p>	<p>Por consenso manifiestan que están de acuerdo con la formulación de esta acción estratégica.</p> <p>Reemplazar la palabra “fomento” por “fomentar”.</p>

<p>AE2.P6. Promoción de la vigilancia ciudadana con participación de actores sociales y educativos en las actividades ejecutadas por las Instancias de Gestión Educativa Descentralizada.</p>			<p>Propone que se agregue a esta acción a los “municipios escolares”.</p>	<p>Promoción de la vigilancia (padres de familia, APAFA, directivos, docentes, administrativos, otros).</p>	<p>Promoción de la vigilancia ciudadana con participación de actores sociales y educativas en las actividades ejecutadas por las Instancias De Gestión Descentralizada.</p>
<p>AE3.P6. Empoderar a los directivos de las comunidades nativas para el ejercicio de la democracia participativa, en coordinación con la Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza y Defensoría.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia.</p>	<p>Empoderar a los directivos de las II.EE. rurales y urbanas y a las comunidades nativas y campesinas. Propone que se agregue a esta acción a las comunidades nativas y campesinas.</p>	<p>Asesoramiento a los directivos de las II.EE., CEM y otros organismos.</p>	<p>Fortalecer y empoderar a los directivos de las comunidades nativas para el ejercicio de la democracia participativa, en concordancia con la Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza.</p>

<p>AE4.P6. Impulsar campañas por el cumplimiento y respeto de los derechos de todas las personas, sin excepción, con preferencias a los/as más débiles de la sociedad.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia.</p>	<p>Empoderar a los PP.FF. para su participación activa en la implementación y aplicación de la política educativa regional y los instrumentos de gestión de la institución educativa.</p>	<p>El grupo de trabajo se encuentra de acuerdo con la AEI 04.</p>	<p>Impulsar campañas por el cumplimiento y respeto de los derechos de todas las personas sin excepción, con preferencia a los más pobres de menor desarrollo, comunidades nativas pueblos vulnerables, que se incluya acciones estratégicas en general en actividades que están contenidas en un Plan Operativo Anual para su real ejecución y cumplimiento para poder ver los resultados finales en un cierto periodo de tiempo.</p>
---	--------------------------------------	--------------------------------------	---	---	---

<p>POLÍTICA 7. Gestión moderna, democrática, transparente y descentralizada en las diferentes IGED, en el marco de un modelo por procesos y orientados a resultados cuantitativos y cualitativos promoviendo la autonomía y mejora continua; alineados a los enfoques inclusivo, excelencia, intercultural y ambiental, buscando la mejora de la cultura organizacional.</p>	<p>Gestión relativamente aceptable, debemos promover dotación logística oportuna a cada instancia, así mismo asuntos y trámites diversos que sean atendidos oportunamente.</p> <p>Autoridades de las instituciones educativas, la UGEL y la DRE probas e idóneas, con una vocación de servicio y, sobre todo, tener una perspectiva proyectista. se debe mejorar y simplificar todo proceso administrativo, dotando de una logística necesaria y actualizada para el buen funcionamiento de una institución.</p> <p>Presentar reclamos diversos sobre la logística, materiales, personal docente y administrativo dentro del marco normativo.</p> <p>Que exista una buena logística para la atención oportuna y satisfactoria de los usuarios con autoridades probas e idóneas con vocación de servicio con el perfil que exige el cargo.</p>	<p>La Política se mantiene.</p>			
---	---	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------

<p>AE1.P7. Construcción de un Modelo de Gestión Educativa Regional Social y Participativa, con enfoque inclusivo, intercultural, de excelencia y ambiental, y en coherencia con el Modelo de Servicio EIB, al contexto territorial, cultural y multi lingüístico; basado en el enfoque de procesos y orientado a resultados.</p>	<p>Construcción de un Modelo de Gestión Educativa Regional Social y Participativa, con enfoque inclusivo, intercultural, científico, ambiental de excelencia, y en coherencia con el modelo de servicio EIB, al contexto territorial, cultural y multi lingüístico, basado en el enfoque de procesos y orientado a resultados óptimos dirigidos al Proyecto Educativo Regional.</p>	<p>Debe implementarse con laboratorios en todo el nivel de la educación.</p> <p>Planificación y articulación de las capacitaciones por nivel y áreas con prácticas operativas.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia.</p>	<p>Tomar en cuenta el Informe de Logros del PER al 2021.</p> <p>Realizar un diagnóstico situacional.</p> <p>Descentralizar la gestión de la DRE, convertir a las UGEL en ejecutoras.</p> <p>Conformar redes educativas de cada UGEL que cuente con un coordinador y especialistas de educación con jornada completa.</p>	<p>Crear II.EE. modernas e implementada que permitan unificar estratégicamente a los estudiantes de centros poblados aledaños.</p> <p>Implementar laboratorios en las II.EE. conversión de las UGEL en unidades ejecutoras.</p>
<p>AE2.P7. Implementación de un Sistema De Seguimiento y Monitoreo a la implementación de las Políticas del Proyecto Educativo Regional.</p>	<p>Implementación de un sistema participativo, consensuado y democrático de seguimiento y monitoreo a la implementación de las políticas del Proyecto Educativo Regional.</p>	<p>Los procesos por resultados deben ser monitoreado por una comisión de la I.E. y aprobada en reunión de la comunidad educativa.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia.</p>	<p>Implementar un aplicativo por procesos que tenga instructivos, manuales, videos tutoriales al que tengan acceso docentes y directores. Dar a conocer los resultados encontrados para la mejora continua. Dar facilidades a los padres de familia en el proceso de matrícula, teniendo una base de datos real de las vacantes de las II.EE.</p>	<p>Propiciar estímulos a la ejecución de los presupuestos, proyectos y programas.</p> <p>Personal capacitado que cumpla con el perfil requerido.</p>

<p>AE3.P7. Aplicación del Programa regional de fortalecimiento permanente de las competencias de servidores públicos de las IGED, para un servicio educativo eficiente, eficaz y transparente.</p>	<p>Aplicación del Programa Regional de Fortalecimiento Permanente de las Competencias de Servidores Públicos de las IGED, para un servicio educativo eficiente, eficaz y transparente.</p>	<p>Elaborar un Plan Comunicacional articulado con la comunidad educativa para la atención a los padres de familia y otros usuarios.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia.</p>	<p>Implementar el libro de reclamaciones, brindar servicios de calidad, capacitación al usuario vía virtual, ruta para la gestión administrativa (flujograma).</p>	<p>Aplicativo que mejora la atención al usuario. Talleres de fortalecimiento de capacidades del puesto. Capacitación en herramientas digitales. Talleres a las APAFA para que se involucren en la tarea educativa. Escuela de padres para la gestión del tiempo de sus hijos. Talleres sobre educación sexual. Talleres y espacios de bienestar social para el manejo de emociones en las II. EE. por parte de los docentes, PP. FF. y estudiantes.</p>
<p>AE4.P7. Construcción de un Sistema de Gestión integral en las Instancias de Gestión Educativa Descentralizada.</p>	<p>Construcción de un Sistema de Gestión Integral en las Instancias de Gestión Educativa Descentralizada.</p>	<p>Debe cumplirse lo planificado para el logro de los objetivos a través del proyecto PER y descentralizado en las II.EE.</p>	<p>De acuerdo con la estrategia.</p>	<p>Implementar una evaluación por procesos (monitoreo). evaluación semestral sobre los avances sobre las políticas del PER. Evaluación regional por áreas y niveles.</p>	<p>Revisar la redacción en la ejecución.</p>

8.12. ANEXO 12: Panel Fotográfico
Diagnóstico Base 2020
Tambopata



Tahuamanu



Manu



Lanzamiento del Proyecto Educativo Regional - Segunda Etapa



Mesas de Consulta 2021

Tambopata



Tahuamanu



Manu



Encuentro Regional por la Educación 2021



Consolidación y Sistematización 2021





8.13. ANEXO 13: Mapa de Madre de Dios con Instituciones Educativas



IX. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acuerdo Nacional. Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.** (2019). Visión del Perú al 2050. Recuperado de <http://acuerdonacional.pe/wp-content/uploads/2019/04/Visi%C3%B3ndel-Per%C3%BA-al-2050-VF.pdf>
- Barrientos, R.** (2021). *¿Cómo enfrentar la educación híbrida?* www.minedu.gob.pe
- Chavarría, M., Rummenhöller, K., Moore, T.** (2020). *Madre de Dios, refugio de pueblos originarios*. Lima: USAID. 518 pp.
- Claverías, R.** (2008). *Desarrollo territorial y nueva ruralidad en el Perú. Experiencias y Propuestas del CIED: 1990-2007*. Lima, Perú: CIED. 196 pp.
- Consejo Nacional de Educación.** (2020). Proyecto Educativo Nacional, PEN 2036: el reto de la ciudadanía plena. Recuperado de <http://repositorio.minedu.gob.pe/handle/MINEDU/6910>
- Consejo Nacional de Educación.** (2006). Proyecto Educativo Nacional, al 2021. Lima: CNE. Consejo Nacional de Educación. (2013). Evaluaciones estandarizadas del rendimiento escolar. (CNE Opina 36). Recuperado de <http://www.cne.gob.pe/uploads/publicaciones/boletin/boletincne-opina-36.pdf>
- Consejo Nacional de Educación.** (2014a). *Informe presentado por una comisión ad hoc de consejeros designada por el comité directivo del CNE sobre el bono de incentivo al desempeño escolar*. Lima: CNE.
- Consejo Nacional de Educación.** (2014b). *Gestión eficaz para fortalecer la escuela pública*. Lima: CNE.
- Consejo Nacional de Educación.** (2015). Sobre los usos de las evaluaciones de rendimiento escolar en el Perú. (CNE Opina 38). Lima: CNE. Recuperado de <http://www.cne.gob.pe/uploads/publicaciones/boletin/boletin-cne-opina-38.pdf>
- Consejo Nacional de Educación.** (2018). *Proyecto Educativo Nacional. Balance y Recomendaciones*. Lima: CNE.
- Consejo Nacional de Educación.** (2019). *Evaluación del Proyecto Educativo Nacional al 2021*. Lima: CNE
- Fullan, M.** (2021). Los impulsores correctos para el éxito de todo el sistema. Victoria.: Center for Strategic Education. Recuperado de https://www.cete.pe/wp-content/uploads/2021/04/Fullan_2021_ImpulsoresCorrectos.pdf
- Gobierno Regional Madre de Dios, Dirección Regional de Educación.** (2020). Diagnóstico Base: Proyecto Educativo Regional Madre de Dios 2021-2036". VHS –DVV Internacional.
- Lafarga, J. (1986).** Contexto histórico del enfoque centrado en la persona. En Desarrollo del potencial humano, (pp. 24-56). México: Trillas. Recuperado de <https://www.uaeh.edu.mx/scige/boletin/atotonilco/n2/e2.html>

- Marañón García, M.** Desarrollo humano y el enfoque centrado en la persona. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Recuperado de <https://www.uaeh.edu.mx/scige/boletin/atotonilco/n2/e2.html>
- Martínez, M. (2006)**, Fundamentación epistemológica del enfoque centrado en la persona. *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana*, vol. 5, núm. 15. Universidad de Los Lagos. Santiago, Chile.
- Ministerio de Educación del Perú. (2017)**. Currículo Nacional de la Educación Básica. Lima: MINEDU.
- Ministerio de Educación del Perú. (2017)**. *Política Nacional del Deporte* (Decreto Supremo 003-2017-MINEDU). Glosario. Lima: Editora Perú.
- Ministerio de Educación del Perú. (2019)**. *Reporte técnico de las Evaluaciones Censales y Muestrales de Estudiantes 2018*. Lima: UMC-MINEDU.
- Ministerio de Educación del Perú. (2019)**. *Reporte técnico de las Evaluaciones Censales y Muestrales de Estudiantes 2018*. Lima: UMC-MINEDU.
- Miranda, G. (2006)**. Hacia una visión hermenéutica crítica de la política educativa. *Revista de Ciencias Sociales (Cr)*, vol. I-II, núm. 111-112, pp. 101-117 Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica, Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15311209>
- Miranda, G. (2011)**. Nueva Ruralidad y Educación en América Latina, Retos para la formación docente. *Revista de Ciencias Sociales (Cr)*, vol. I-II, núm. 131-132, 2011, pp. 89-113 Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica, Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15323166007>
- Naciones Unidas. (1948)**. Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948). Nueva York: UN. Recuperado de https://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf
- Naciones Unidas. (s. f.)**. Objetivos de Desarrollo Sostenible. La Agenda para el desarrollo sostenible. Recuperado de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (1960)**. *Convención contra la discriminación en la educación*. París: Unesco.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (1989)**. *Convención sobre los Derechos del Niño*. Nueva York: Unesco.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2015a)**. París: Unesco. *Educación para la ciudadanía mundial: temas y objetivos de aprendizaje*.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2015b)**. *Transforming our world: the 2030 Agenda for Sustainable Development (A/RES/70/1)*. New York: Unesco.

- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.**
(2015c). *Thematic Indicators to Monitor the Education 2030 Agenda*. Montreal: Unesco.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.**
(2005d). *Guidelines for Inclusion: Ensuring Access to Education for All*. Paris: Unesco.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.**
(2007). *UNESCO en Educación de Calidad para todos: un asunto de derechos humanos*. Buenos Aires: Unesco.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.**
Instituto para el Aprendizaje a lo Largo de Toda la Vida. (2010). *Global Report on Adult Learning and Education*. Hamburgo: UIL.



GOBIERNO REGIONAL
MADRE DE DIOS
Caminemos Juntos



Con el apoyo financiero del



Ministerio Federal de
Cooperación Económica
y Desarrollo

